Edición de 28 páginas

# LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII
Santiago de Chile, Miércoles 6 de Junio de 1923
Núm. 2,335

Concurso
Internacional de Belleza Femenina
organizado por "LE JOURNAL" de París

## LA MUSICA COMO MEDICINA

¿Sufre usted de insomnio?... ¿Es usted histérico?... ¿Tiene usted neurastenia, o, peor aún, dispepsia?... Usted sería una "rara avis" si en estos pícaros tiempos y en esta generación de enfermedades elegantes no pudiera vanagloriarse de alguna de esas dolencias.

Pero mientras no llegue un médico entendido en la nueva ciencia de la meloterapia, usted tendrá que padecer; salvo que se le ocurra consultar, aunque sea por correspondencia, al doctor Gustavo Gayer, prestigioso médico neoyorquino, autor y cultor de un nuevo método de curación en el que no entran píldoras, ni brebajes ni ninguno de los métodos y medios ahora usados por la terapéutica moderna.

La meloterapia es una verdadera maravilla: opera mientras uno duerme; transforma el cerebro en una cosa enteramente absorbente, como el papel secante. Su autor, el mencionado facultativo yanki, fué en un tiempo un gran estudiante de las viejas religiones; estudió budismo, confucismo, hipnotismo, ocultismo, y tuvo la peregrina idea de no dotar a este inocente mundo de otro "ismo" más. Por eso buscó y halló un nombre técnico para su ciencia: "meloterapia".

He aquí una de las famosas recetas del doctor Gayer: no se trata, como podría creer el filarmónico lector, de un programa de la Wagneriana o del Diapasón.

Para el insomnio: "Berceuse", de Jocelyn; "Berceuse", de Grieg, y "Simple aveu", de Thome. Para el histerismo: "Elegie", de Massenet; "El poeta moribundo", de Getschalcn, y "El último pensamiento", de Weber. Para la neurastenia: "La cinquantaine", de Gabriel-Marie; "Sous la Feuillée", de Thome, y "La canción de Solveig", de Grieg. Para la dispepsia: "Humoresque", de Dvorak; Vals Bleu", de Margis, y "Serenade", de Moszkowski. Para la epilepsia: "Marcha de la coronación", de Meyerbeer; la marcha de "Aída", de Verdi, y "Caballería ligera", de Suppé.

Esto parece muy sencillo, ¿verdad?; pero, para conseguir los efectos curativos deseados, hace falta la imprescindible sugestión. De otra manera, resultaría como el método curativo del famoso curandero Coué, sin la intervención personal de su inventor. Y aquí es donde entra en funciones el doctor Gayer. Primeramente hipnotiza al paciente, y una vez en estado inconsciente, trata de influenciarlo, mientras la música suena sin cesar. A través de la melodía, se oye la voz del facultativo que dice, como en un rezo:

"Declaro la guerra a las penas de la vida. No puede sobrevenirle ninguna dolencia. Usted está completamente decidido a eliminar de su vida todo lo que pueda oponerse a su felicidad... Usted está sano... Usted es feliz... Usted es bueno..."

Bueno. El paciente se somete a este tratamiento como a un baño turco, dócilmente, y los efectos, según asegura el doctor Gayer, dan un resultado verdaderamente notable.

—La música—dice el inventor—es la fuerza más poderosa de la humanidad, combinándola con la sugestión. Lo es, porque expresa todas las emociones humanas, porque es vibratoria, porque es curativa. Ninguna fórmula química o método puede igualar a la música en fuerza curativa. No se conoce ninguna droga que pueda curar al corazón; sin embargo, la meloterapia lo irá curando gradualmente, levantando al espíritu. Los maestros debieran usarla en las escuelas, diciendo a sus discípulos, mientras suena la música adecuada en una vitrola o fonógrafo: "Vosotros estáis en perfecto estado de salud... Vosotros sois felices... Podéis llevar a cabo lo que deseéis..."

Según el doctor Gayer, en la vida de los niños no debe entrar para nada el miedo, la desesperación o la menor idea de muerte. Será conveniente suministrarles una pequeña dosis de meloterapia antes de acostarse y otra al levantarse.

Lo malo de estas teorías de Gayer, es que el sistema puede tener sus fallas. Por ejemplo, cuando el doctor dice con tono solemne a un diletante, mientras se escucha una sonata de Beethoven: "Usted está sano... Usted no padece enfermedad alguna...", la sirvienta de la casa, que no posee igual cultura musical, rompe a cantar "El huérfano", con mala voz y peor entonación... Y el paciente fallece de un ataque cardíaco dejando la meloterapia a la altura del betún.

## LA VUELTA A LAS DANZAS ANTIGUAS

### ABURRIMIENTO POR LOS BAILES ACTUALES

### El minuet y la gavota serán dentro de poco la moda del día. — Retorno a la gracia y la armonía

El romance, el color de rosa y los encajes livianos y armoniosos vuelven a estar en boga. La joven llena de gracia y de elegancia que bailaba un minuet reemplazará a la poco estética saltarina de los bailes actuales en... digamos en 1925. Bailará graciosamente con su amplio traje. Dulcemente inclinará la tímida cabeza sonrosada. Con gracia levantará la mano blanca. Todo sencilla y amablemente...

Suaves canciones del buen tiempo antiguo tendrán la preferencia entre los "habitúes" de los salones y las reuniones sociales. Los estruendosos bailes de ahora han hecho su época. El salto va pasando de moda. Se vuelve lentamente a la belleza llena de gracia y de armonía.

Así lo piensa un joven de gusto refinado que ha visto el caer de la tarde a través del humo de su cigarro en un hotel de Atlantic City a orillas del mar.

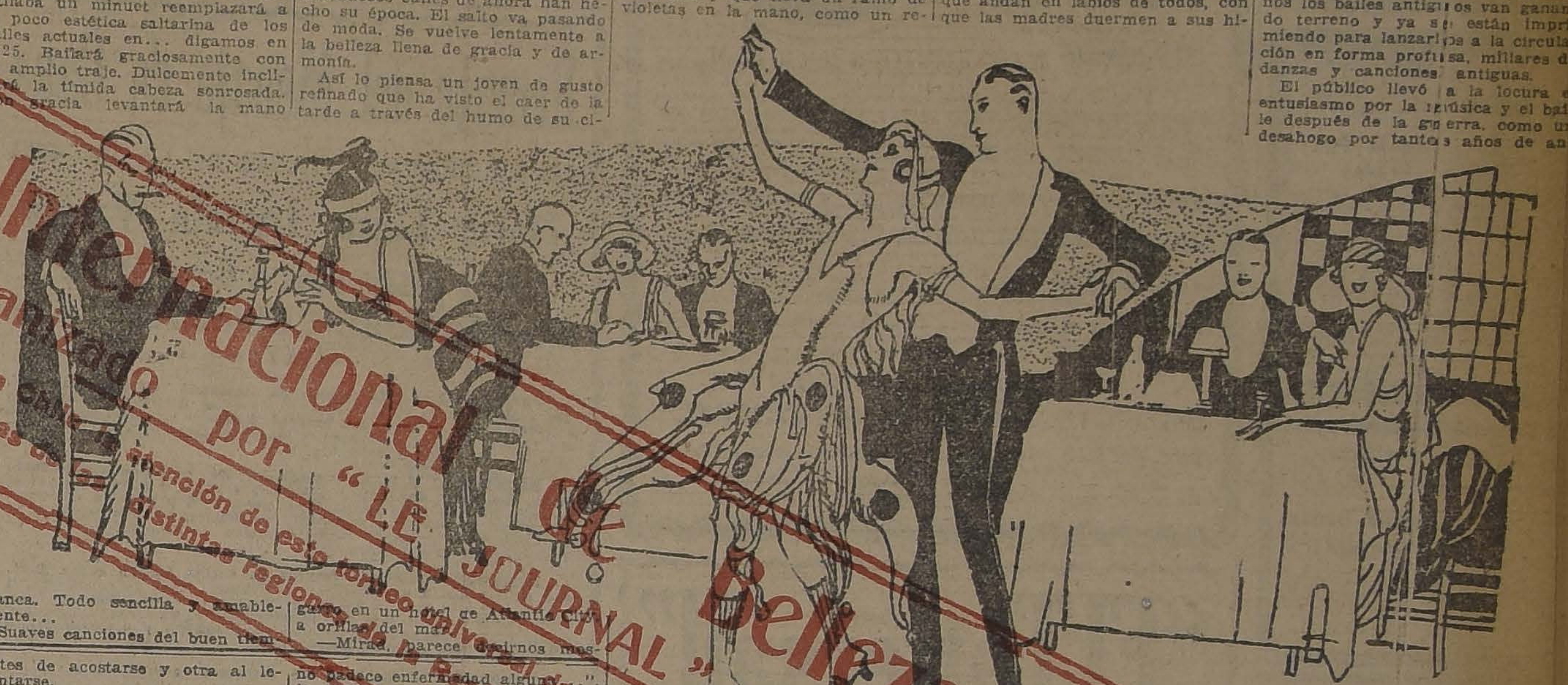

—Mirad, parece decirnos mostrando a una muchacha que pasa envuelta en una amplia túnica de seda gris y que lleva un ramo de violetas en la mano, como un retrato arrancado de la portada de una revista antigua. Mirad, dice el joven, ¿no es maravillosa esa muchacha? Ningún ser tiene la gracia de la niña americana. Ninguna tiene su ágil pie para la danza. Basta mirarla en los bailes populares. Ellas me llenan de esperanza y me dan la certidumbre de que se acerca un renacimiento de los bailes antiguos para que nuestras niñas luzcan la gracia natural que es su distintivo.

El joven esteta nos queda mirando y no dice más. Nosotros agregamos que aparte de toda la belleza perdida que el retorno de esos bailes nos devolverá, tendremos una rehabilitación de la moral.

El modestísimo profeta que nos habló esa tarde inspirado por las sencillas vestiduras de una joven no se imaginó que su palabra iba a ser voz de oráculo. Las músicas humildes, las canciones sencillas que andan en labios de todos, con que las madres duermen a sus hijos iban a encontrar en él a su autor.

Se cumplió, pues, en parte uno de sus anhelos más caros que era el retorno de la buena canción antigua, llena de armonía y de dulzura. Tengamos fe en su palabra y creamos que los bullangueros bailes de ahora cederán el paso al vals, la polka, la gavota, llenos de grave distinción y mesurada elegancia.

Cree Mr. Harry Tierney, que es el afortunado músico que lanza tan grata profecía, que la gloria barata y el furor estrepitoso de los despreciables bailes actuales decaen, por dos razones. Primero, por el abuso exagerado que se ha hecho de su práctica y, segundo, porque en el ambiente musical hay ya una marcada hostilidad por los steps, shimmys y demás mistificaciones del mismo género. Y aunque las mejores acrobacias actuales quieran mantenerse, sus nobles hermanos los bailes antiguos van ganando terreno y ya se están imprimiendo para lanzarlos a la circulación en forma profusa, millares de danzas y canciones antiguas.

El público llevó a la locura el entusiasmo por la música y el baile después de la guerra, como un desahogo por tantos años de angustia y sufrimiento. Era la reacción natural después de la tragedia y la catástrofe. De ahí que tocara las fronteras del delirio. Pero ha vuelto la calma y ya hasta la muchachada más entusiasta se está cansando de los bailes actuales.

Basta pararse frente a las vidrieras de las casas comerciales para ver cómo vuelven los ampulosos trajes de nuestros abuelos llenos de patriarcal ingenuidad. Verán también los transeuntes de los barrios comerciales una verdadera inundación de abanicos de encaje, los mismos que usaban nuestras bisabuelas.

Parece que todas estas cosas trajeran la consigna de desterrar las lamentables modas actuales, en el vestir, en el baile, en el decir. ¿No os imagináis a una mujer, de donde sea, que desee vestir de acuerdo con la nueva indumentaria antigua?

Mr. Harry tiene fe en este renacimiento. Y es una voz autorizada. Esperemos...

## LA ACTUALIDAD POLITICA FRANCESA

### ANTE EL DILEMA DE REALISTAS O REPUBLICANOS, LOS ELEMENTOS DE LA IZQUIERDA SE DECIDEN POR ESTOS ULTIMOS

Nuestros lectores se habrán impuesto ya por las informaciones del cable, de la agitación que está produciendo actualmente en Francia la actividad inaudita desplegada últimamente por los elementos monarquistas cuya cabeza visible es León Daudet, hijo del gran escritor Alfonso Daudet.

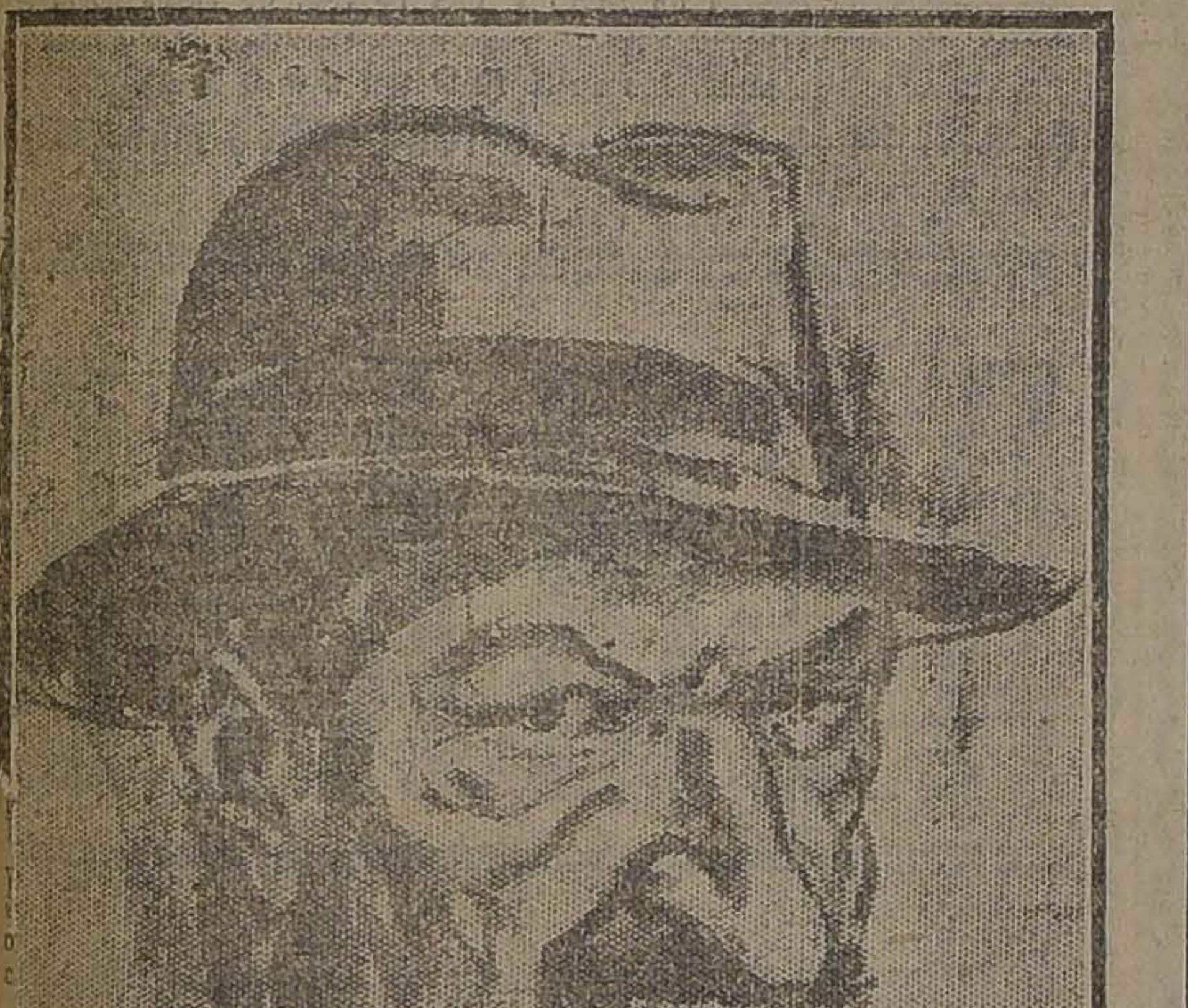

MARCEL CACHIN

LEON DAUDET

El nombre de León Daudet no es desconocido para nuestros lectores. Sus actuaciones de agitador monarquista son múltiples. Periodista, autor de libros de combate, agitador político, continuo acusador público de todos los propagandistas de ideas extremas, él es la encarnación del espíritu reaccionario que todavía no desmaya en la esperanza de convertir en monarquía a la patria de los derechos del hombre.

Estudió León Daudet en el Liceo Louis le Grand. Fué un alumno distinguido y, según cuenta uno de sus biógrafos y admiradores, un año le tocó recibir once premios, de manos del más elegante escéptico del siglo XIX, Ernesto Renan. El autor de la Vida de Jesús pronunció en aquella ocasión unas palabras proféticas de duda sobre su siglo. Dijo que presentía que entre sus discípulos estaba el que habría de hacer el proceso histórico de ese siglo y lo iba a condenar severa e inapelablemente. Nuestros lectores recordarán que, en efecto, hace poco León Daudet ha publicado su comentada obra "El estúpido siglo XIX".

Junto con Charles Maurras ha sido el espectro de todos los hombres de ideas avanzadas. Desde "Le Figaro", "Le Gaulois", "La Libre Parole", ha sido incansable su propaganda y su prédica. Parece un iluminado por un ideal imposible en un país republicano.

Entre los elementos extremos se destaca la rebelde y enérgica personalidad de Marcel Cachin. Firme carácter, voluntad inquebrantable, espíritu insobornable, son sus características. Nada sacrifica por defender lo que le parece justo. Sus actitudes le arrastran continuamente a la cárcel. León Daudet es, en cierto modo, el reverso de esta medalla. El implacable acusador de Caillaux, de Malvy, de todos los que en su mente exaltada eran traidores de la Francia, no podía perdonar a este utopista cuya honorabilidad personal es reconocida por sus más ardientes enemigos. Y así no hay actitud del leader del comunismo en Francia que el resonante hijo de Alfonso Daudet no señale como un delito de alta traición.

Marcel Cachin no ha sido sólo execrado y perseguido por los monarquistas: sus principios están tan lejos de éstos como de los republicanos. Clemenceau, Poincaré se encuentran entre sus adversarios, tanto como Daudet o Maurras.

Pero los acontecimientos arreglan las cosas en forma que los hombres no podrían prever y el cable nos cuenta que una reunión comunista de protesta por los Gobiernos actuales y de homenaje a los caídos en la lucha obrera, se ha convertido en una manifestación antimonarquista. En vez del grito de "Viva la Comuna", con que la manifestación se inició, se oía al final un solo clamor unánime: "Muera León Daudet".

Republicanos esclarecidos dicen que este movimiento de reacción monarquista los tiene sin cuidado, que carece de importancia, que el Gobierno no se preocupa de ellos.

Por lo menos han conseguido algo que había parecido imposible: que, aunque en forma indirecta, los comunistas, los eternos críticos de todo Gobierno, sean ahora los defensores de la República en Francia.

Esperemos las noticias del cable para tener más detalles de este movimiento que, a la distancia, nos parece imposible en país tan liberal como Francia.

## Municipalidad de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en el inciso 4.o del Artículo 6.o de la ley número 3165, se avisa a los profesionales industriales y comerciantes en general, que la Junta Clasificadora de Patentes ha fijado las que corresponden a la 2.a Comuna, Santa Ana.

Las listas están colocadas en el hall municipal y para los datos que se deseen, ocurrir a la Dirección de la Matrícula de Patentes, de 2 a 4 diariamente.

EL TESORERO.

Ostras

El Criadero "Franco-Chileno" de Calbuco (Huito), ha abierto este año su depósito en la calle

COMPAÑIA 1286

donde expende ostras frescas, diariamente.

Este criadero es el único que cuenta en Puerto Montt con un establecimiento, estilo a los de Arcachon (Francia) y que se atiene estrictamente a los reglamentos y condiciones de higiene exigidas por la Inspección de Pesca.

Venta al detalle y al por mayor. Proveedor de los principales Clubs y Restaurants

DE MESA
VITAL
APOQUINDO
RADIOACTIVA

"PICCADILLY" ES LA MARCA DE LOS MAS ELEGANTES MODELOS DE SOBRETODOS

Las últimas creaciones
1923, acaba de recibirlas

La Sastrería G. Ruddoff

138 - ESTADO - 138

**DEFUNCION**

Ha fallecido el señor don

**Francisco Vial Alvarez**

Sus funerales se verificaron ayer, privadamente.

LA FAMILIA.

---

**DEFUNCION**

Habiendo fallecido nuestro querido esposo, padre y cuñado, don

**Vicente Pau Prades**

Rogamos a los que fueron sus amigos y los nuestros, se sirvan acompañar sus restos mortales hoy Miércoles a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación Inés de Aguilera 1110 (Plaza Almagro).

**Josefina Fayos v. de Pau. —Julio, Carlos y Alfonso Pau Fayos.— Juan B. Payos y Teresa Fayos G.**

---

**DEFUNCION**

Ha fallecido el señor don

**Gregorio Donoso Vergara**

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

---

**IN MEMORIAM**

El Jueves 7 del presente, a las 9 1|2, se oficiará una misa en la Iglesia parroquial de Renca, por el eterno descanso del alma de don

**Pedro A. Hernández**

**Luz Elvira Vilches v. de Hernández e hijos.**

---

**Empresa Forlivesi**
**POMPAS FUNEBRES**
**Compañía 1037-1041**
**Teléfono Inglés 377**

**NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con**

**20 o|o MENOS**

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

---

**FUNDO EN RANCAGUA**

Vendemos buen fundo, cerca Estación, 300 cuadras planas regadas, monte, abundante leña, grandes facilidades pago. **Precio: $ 1.000,000.**

**VARGAS, SOLAR y Cía.**
Teatinos 420

---

**OCASION**

**VICTROLA VICTOR** de mueble y pianos de varias marcas, se realizan a precios baratos.

**SAN DIEGO 460**

EL AGUILA

---

**El ex-cortador de la Casa Guillermo Lotti,**

**HUMBERTO GUERRERO**

atiende a su clientela en

**CALLE CASTRO 640, ALTOS**

---

**Comunidad Petrolífera de Salta**

Se cita a los comuneros para el Viernes 8, a las 5½, en Bandera 168, para tratar asuntos de importancia.

**EL PRESIDENTE.**

---

**Compañía Salitrera**

## "PEDRO PERFETTI"

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

No habiendo tenido lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas el 29 de Marzo último, por falta de quorum prescrito en los Estatutos, cítase a reunión general ordinaria de accionistas para el día 8 de Junio del presente año, a las 3 P. M., en la Cámara de Comercio, Blanco número 731.

En esta Junta se tratará, además, de la aprobación y ratificación de algunos contratos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del presente hasta el 8 de Junio inclusive para los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía. De acuerdo con el artículo 24 de los mismos, la Junta se celebrará con el número de accionistas que concurra.

Valparaíso, Mayo 29 de 1923.

**EL CONSEJO DIRECTIVO.**

---

## FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

**GRAN REMATE ESPECIAL**
DE
**TOROS, VACAS Y VAQUILLAS**
**Holstein Friesian**

que se efectuará el

JUEVES 7 DE JUNIO, a las 2 P. M.

*Vendrán a remate:*

**TOROS HOLSTEIN FRIESIAN** de 3, 2 y 1 1|2 años, hijos de Importado y de Finos inscritos, y de madres seleccionadas como grandes lecheras y finas por cruzamiento, escogidas de los mejores Criaderos del país.

Todos estos toros se venden garantidos para la reproducción.

**VACAS HOLSTEIN FRIESIAN** preñadas y paridas de toros fina sangre, de grandes antecedentes lecheros; de las preñadas hay muchas al parir, todas ellas muy buenas lecheras.

**VAQUILLAS HOLSTEIN FRIESIAN** de 3 años, de preñez muy avanzada, servidas por toros de fina sangre, e hijas de vacas sobresalientes como lecheras.

**VACAS DURHAM** paridas, de ternero chico de gran procedencia, especiales para Establos, garantidas con sus cuartos buenos.

**CABALLOS Y YEGUAS** de silla de patrón sobresaliente de montura. Caballares mestizos de Percherón, diestros de tiro, especiales para arrastre y Arado. Caballares de servicio, etc., etc.

*PEDRO DONOSO y Cía.*

**HUERFANOS 1225-Casilla 521-Teléf. Inglés** { Oficina 3451 central / Feria 339 estación

NOTA.—El día del remtae habrá en Exposición esquina de Alameda un **AUTO-CAMION** para el translado de nuestros clientes a la Feria. **ESTE SERVICIO ES GRATIS.**
En la Feria habrá **BUFFET** para almorzar.

---

## "El Tattersall"

En la **FERIA** que se efectuará **HOY**

## Miércoles 6 de Junio

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

120 **VACAS GORDAS**, llegadas de REPUBLICA ARGENTINA.

30 **NOVILLOS DE 3 AÑOS**, preparados para engorda, llegados de REQUINOA.

25 **VACAS PREÑADAS POR TORO FINO**, próximas a parir, del fundo "El Peral".

40 **VACAS GORDAS**, procedentes de MULCHEN.

15 **VACAS GORDAS**, procedentes de CUNACO.

**El Gerente.**

6-J

---

**ASERRIN**

Colorado de serrucho y huincha, $ 0.80 el saco en nuestro Desvío Escobedo.

Ordenes:

**BARRACA LA REPUBLICA**
TELEF. 182 PARQUE
DOMEYKO 2354

---

**Propuestas Públicas**

Pídense por 8,315 blusas y 8,315 pantalones de loneta para las policías fiscales. Especificaciones y bases en la **INSPECCION GENERAL DE POLICIAS, Cerro 143.** Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 13 del presente, a las 2.30 P. M.

13-J

---

**SIERRA HUINCHA**
**Repartidora Vertical**

Se desea comprar una en perfectas condiciones de uso.

Detalles y oferta a

HARDESSEN Hnos.
**CASILLA 62**
Valdivia

---

**PREPARADORAS PARA SOMBREROS**

muy competentes necesítanse.

LAS ROSAS 1675

---

## Remates de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Miércoles 6 de Junio, a las 9.30 A. M.**, el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Avenida Recoleta N.o 373**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,383 a 23,722.

Hay: sillas de montar y de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, maletas y maletines, de cuero, mantos de seda y velo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sábanas, frazadas, colchas, cuellos y manguitos de piel, armas de fuego, hojas de cortinas, ternos de casimir, batas, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

**Hoy Miércoles 6 de Junio, a las 10.30 A. M.**, el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,241 a 74,547.

Hay: anillos con brillantes, manteles, maletas de cuero, pulseras y gargantillas de oro, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, prendedores con brillantes, armas de fuego, rosas con brillantes y perla, cortes de casimir y retazos de géneros, pañuelos de rebozo, impermeables, paraguas de seda, cortinas, carpetas, etc., etc.

**Hoy Miércoles 6 de Junio, a las 2 P. M.**, el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,505 a 90,669 y 30,907 a 31,892.

Hay: catres de fierro con bronce, sommiers, anillos con diamantes, sobretodos, sobrecamas, cortes de casimir y retazos de géneros, servicio de mesa, de plaqué y loza, máquinas de coser, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, cortinas, manteles, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, impermeables, etc., etc.

**Hoy Miércoles 6 de Junio, a las 4 P. M.**, el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,008 a 19,729 y 11,864 a 13,227.

Hay: servicio de plaqué y loza, sábanas, frazadas, pañuelos de rebozo, cortinas, sillas de Viena, cortes de casimir, retazos de géneros, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, paraguas, sobretodos, mantos de seda y velo, pistolas y revólvers, mantas y ponchos, carpetas etc. etc.

**El Jueves 7 de Junio, a las 9 1|2 A. M.**, el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO" Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,206 a 9,568.

Hay: mantas, ponchos, alfombras, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y zapatos en gran cantidad, manteles y servilletas, bicicletas, máquinas de coser y de peluqueros, maletas y maletines de cuero, sillas de montar y de Viena, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, etc., etc.

**El Jueves 7 de Junio, a las 10 1|2 A. M.**, el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA STA. LUCIA", Av. Delicias N.o 307**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,532 a 88,246.

Hay: manteles y servilletas, sábanas, maletas y maletines de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, prendedores con brillantes, bolsas y maletines de plata, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes y piedras de color, medio amoblado tapizado, cortinas de felpa y de punto, etc., etc.

**El Jueves 7 de Junio, a las 2 P. M.**, el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,357 a 11,149.

Hay: sobretodos, cortinas de felpa y de punto, sillas de montar chilenas e inglesas, violines en caja y guitarras, catres de bronce y fierro con bronce, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes, máquinas de coser de mano y de pie, cuellos y manguitos de piel, manteles y servilletas, ponchos, mantas, sobretodos, etc., etc.

**El Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M.**, el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", Calle San Diego N.o 1206**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,700 a 52,257 y 39,521 a 40,460.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, maletas y maletines de cuero, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, cortinas, carpetas, mantos de seda y velo, paraguas, ponchos, mantas, sillas de montar y de Viena, máquinas de coser, anillos con brillantes, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

**EL INSPECTOR.**

---

**Señorita**

dactilógrafa con conocimientos taquigrafía, con recomendaciones, necesítase.

**CASILLA 3586**

---

**COBRADOR**

Ofrécese a profesionales, comerciantes.

**ROSAS 1011.—GARCIA**

---

**ASOCIACION DE VINICULTORES CHILENOS**

En virtud de lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, cítase a Junta General de Socios para el Jueves 7 del presente, a las 3 P. M., en el local de la Asociación, Moneda 1148, con el objeto de dar cuenta de la marcha general de la Asociación.

EL DIRECTORIO.

---

## AVISOS DE REMATES

## Remate del Menaje de Casa

DE LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA

**Maria Luisa Larraín Valdes**

**Hoy Miércoles a las 2 P. M.**

**63 -- MANUEL RODRIGUEZ -- 63**

— HAY: —

**SALON.— Amoblado francés de jacarandá tallado Luis XV,** forro de moiré de seda, 2 sillones y 6 sillas, cortinaje grande igual, **2 lindos boules de carey con bronces;** 2 espejos grandes, candelabros con ramos de luces de bronce, estatuas, 2 jarrones antiguos, cuadros al óleo, lámpara, alfombra, etc.

**ESCRITORIO Y HALL.—Amoblado de caoba americano forro cuero, compuesto de:** sofá, 2 sillones y 4 sillas, 2 juegos de mesa redonda y 2 de arrimo de caoba antiguos, sofá y 6 sillas de caoba, paragüeros con espejos, jardineras, pedestales, cuadros grandes al óleo, delanteros tejidos a mano, alfombra de escalera, varillas de bronce, ganchos eléctricos.

**COMEDOR.—Amoblado francés de encina tallado estilo Enrique II,** compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas; 1 sofá y 12 sillas cuero, servicios de mesa y de cristal Baccarat, servicio plaqué para té, caja de cubiertos para 12 personas, canastillos, piezas cristal, compoteras, alcuza, mantequillera y diversos útiles, platos de colgar, cuadros, lámpara, etc.

**DORMITORIO.—Amoblado de jacarandá, compuesto de:** ropero, cómoda y velador, amoblado de asiento de moqueta, catre de bronce cuadrados, diversos muebles sueltos para dormitorios, grabados, delanteros de alfombra, lámpara, etc.

**VARIOS.—** Gran altar de mármol, mueble para casullas, tina de baño enlozada, W. C. silencioso, calentador a gas, incubadora para aves, bancas de jardines, frascos para dulces, paila de cobre, kentias y otras plantas finas, etc., etc.

**A LA VISTA HOY DE 9 A 12.**

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

Martilleros de Hacienda

---

## Remate Judicial

Y VOLUNTARIO DE MENAJE DE CASA
HOY MIERCOLES 6, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

**865 - AGUSTINAS - 865**

DEPARTAMENTO MENAJES

**Por decreto del 2.o y 5.o juzgados civiles en varias ejecuciones. Compañías de Seguros. Varias sucesiones y consignatarios.**

SALONES.— Pianos verticales marcas GAVEAU, HERTZ, OTTO y EUPHONIE. Estantes para música, amoblados Luis XV, Luis XVI, Inglés, curvos y mouquett, cortinajes de seda, cachemira, felpa y yuto. Espejos biselados marcos dorados con consola con mármol blanco y de color, mesas de centro y arrimo, boules antiguos con incrustaciones de marfil, biombos, jarrones de loza inglesa mayólica, estatuas de bronce y mármol, un piano de caoba antiguo, cuadros al óleo, grabados, relojes de sobremesa, lámpara eléctrica de bronce, etc.

**ESCRITORIOS.—** Amoblados estilo Chesterfield, Americanos, Tribunal y otros en cuero marroquí y pergamoid, escritorios de cortina, mesas escritorio, escritorios parados para oficinas, estantes para libros, archivadores, prensas de copiar, cajas de fondo, mesas para máquinas, máquinas de escribir, estufas, pedestales de madera, alfombrados, choapinos, etc., etc.

**COMEDORES.—** 10 amoblados diversos estilos con mármoles y cubiertas de cristal, lunas biseladas y mármoles varios colores con aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y sillas respaldo y asiento tapizado y enjuncado, servicios de mesa loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquees finos, carpetas de mesa, mantelería, relojes de pared, jardineras, cortinajes, cuadros al óleo, alfombrados, linoleums, etc., etc.

**DORMITORIOS.—** 15 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Inglés, Americanos y corrientes con roperos de uno, dos y tres cuerpos, en caoba, nogal, lingue y roble americano, con ropero, toilette, chiffonier y veladores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, divanes forro felpa y cretona, muebles de asiento tapizados, servicios de lavatorio y toilette, marquesas, lámparas eléctricas de centro y veladores, delanteros, alfombrados de una pieza, etc., etc.

**VARIOS.—** Amoblados para hall, paragüeros de uno y dos cuerpos con asiento y lunas biseladas, jardineras, plantas finas en tina y maceteros, alfombrado para escala, cocinas a gas, baterías de cocina, mesas forro zinc, muebles para despensa y reposteros, bodegas de fierro, carniceras, escaños para jardín, herramientas, mangueras, muebles sueltos, **14 sofáes garndes tapizados en pergamoid** especial **para clubs u hoteles, un gran lote de alfombras usadas,** linoleums, etc., etc.

**Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.**

*VICTOR ARAYA L.,*
Martillero de Hacienda

6-J

---

## REMATE

Ante el cuarto juzgado civil de este departamento se procederá al remate de los siguientes inmuebles:

## Delicias esquina Doce de Febrero

**MINIMO: $ 550,000**

**Deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 284,044.60**

Será rematada el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M.

## "FUNDO SANTA FILOMENA"

**MINIMO: $ 2.400,000**

**Deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 706,012.50**

Está ubicado en el departamento de Maipo y tiene una superficie de 1,249 hectáreas planas, y regadas con 23 regadores del Canal Quinta.

Será rematado el 19 de Junio próximo, a las 3 P. M.

## "FUNDO SANTA ANA"

**MINIMO: $ 750,000**

**Deuda a la Caja Hipotecaria. Reducida a $ 340,522**

Está ubicado en los departamentos de Collipulli y Mariluán y tiene una superficie de 2,066 hectáreas, de las cuales 1,800 son regadas. Tasado con sus existencias por la Caja Hipotecaria en $ 1.266,400.

El subastador se obliga a comprar las existencias del fundo por la suma de $ 361,983.65, a lo que asciende la respectiva tasación.

Será rematado el 27 de Junio próximo a las 3 P. M.

Los precios de venta de los tres inmuebles indicados se pagarán en la siguiente forma: a) reconociendo el comprador las deudas a la Caja Hipotecaria por el valor comercial a que estén reducidas el día del remate; b) una tercera parte de contado; c) otra tercera parte a seis meses plazo; y d) el saldo a un año plazo. Los saldos de precio ganarán el 8 o|o de interés anual.

Las demás bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del 4.o juzgado Civil de este departamento (juicio "Banco de Chile con Rodríguez y otros") y en la oficina de don Osvaldo García Burr, Huérfanos 948. — EL SECRETARIO.

---

## Remate del Menaje de Casa

MUEBLES IMPORTADOS DEL CAPITAN DE FRAGATA DON SILVERIO BRAÑAS G. M.
**EDECAN DE S. E.**

**1750 -- DOMEYKO -- 1750**

PROXIMO A EJERCITO

**El Jueves 7 del Presente a las 2 P. M.**

— AUNQUE LLUEVA —

**POR CAMBIO DE RESIDENCIA**

— HAY: —

**SALON.—** Rico autopiano DOLL AND SONS de 88 notas mueble de caoba, magnífico amoblado importado de caoba de la Casa Maple con cojines de felpa de seda. Mesa de centro del mismo juego, pedestales caoba con bronce, figuras de mármol, jarrones porcelana, cuadros al óleo originales de Plaza Ferrand, Pierre Bailere, Hoppings, Thompson, etc. Rica alfombra Axminter de una pieza, lámpara eléctrica de bronce y cristal de 5 luces.

**SALA.—**Rica VICTROLA VICTOR, mueble de caoba con escogida colección de discos, amoblado importado Luis XVI de nogal tapiz reps de seda rosa, Trumeaux con consola dorada, figuras de mármol, ídem de bronce, columnas, pedestales, lámpara eléctrica de bronce cincelado y cristal Baccarat, etc.

**ESCRITORIO.—** Amoblado Maplé tapiz cuero marroquí granate, con 1 sofá, 1 sillón fijo y uno de balance, rico escritorio de caoba antiguo, mesa de centro, pedestales, lámpara eléctrica de sobremesa, servicio plaqué de fumar, útiles de escritorio, alfombra araucana, lámpara eléctrica de bronce y cristal, etc., etc.

**COMEDOR.—**Magnífico amoblado de roble americano importado de la Casa Maple con lunas biseladas y cubiertas de cristal, compuesto de 1 aparador bajo de 3 cuerpos, 1 trinche, una vitrina con cristales biselados, mesa redonda de corredera y 2 sillones y 11 sillas tapiz cuero marroquí. Servicio porcelana inglesa, cristalería, cuchillería, plaquees finos carpeta de mesa felpa de seda granate, refrigerador americano de roble. Reloj de pared, cuadros al óleo, alfombrado estilo oriental de una pieza, lámpara eléctrica, etc., etc.

**DORMITORIO N.o 1.—** Rico amoblado de caoba de la Casa Maplé con marquetería, lunas biseladas y cubiertas de cristal, con ropero de 3 cuerpos, peinador, toilette y velador, catres de bronce gemelos importados. Mesa y sillas de caoba del mismo juego. Servicio lavatorio, lámpara de velador. Muebles tapizados, etc., etc.

**DORMITORIO DE NIÑO.—** Amoblado estilo inglés color natural con lunas biseladas, catres de bronce, guardarropa, diván cama, mesa y sillas al laqué, muebles sueltos, etc.

**BAÑO.—**Tina de fierro enlozado, calentador de cobre EWARDS, lavatorio de desagüe, de pedestal, espejo marco laqué, consola níquel, pañeras, útiles de toilette, etc., etc.

**HALL.—**Amoblado QUEEN ANNA de caoba con marquetería tapiz seda azulino con 1 sofá, dos sillones, paragüero de roble americano importado con espejo biselado, otro amblado de mimbre, bastoneras, plantas finas en tina y maceteros, cortinajes de felpa, plafonier, alfombra de fibra, etc., etc.

**VARIOS.—** Rica cocina económica esmaltada de 3 platos con horno y caldero, batería de aluminium, mesa forro zinc, estante fierro para ollas, lavaplatos, carniceras, filtro, escalera de tijeras, muebles sueltos. Aparador estilo inglés, mesa redonda, sillas, loza suelta.

**Y DEMAS A LA VISTA HOY MIERCOLES 6 DE 2 A 6.**

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

---

**RIVAS Y CALVO**

## REMATE JUDICIAL

**DE CABALLOS POR ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA DE DON ANTONIO DELFAU**

**1085 - MOLINA - 1085**

**EL JUEVES 7 DEL PRESENTE, A LAS 10.30 A. M.**

— HAY: —

18 caballos de tiro sólo amaestrados en carretones panaderos. Una partida de collisas de pasto y una partida de sacos de afrecho.

Entrada por la calle Tucapel.

**A LA VISTA HOY, DE 10 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.**

**CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA**

**MARTILLERO DE HACIENDA.**

El pago será al contado en el momento del remate.

---

## REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna, se rematarán en un solo cuerpo

## EL 8 DE JUNIO EN CURSO

a las 4 P. M., ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio calle de Claras N.o 265, los valiosos fundos

## EL PEÑON Y SAN RAMON

ubicados en el departamento de la Victoria, camino del Ferrocarril de Pirque, a 16 kilómetros de Santiago, y a cuya entrada está la estación Las Rosas. Han sido tasados para la Caja Hipotecaria por el ingeniero don Manuel Ossa Covarrubias en $ 2.548,680, y comprenden 610 hectáreas regadas de terrenos de primera clase, 200 bajo agua y de fácil riego, 83 de rulo y 98 de cerros.

## Minimum para las posturas: $ 2.300,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 1.050.000 primitivos del 8 1|2 o|c, reducida hoy a $ 1.035.772.50, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses.

Si no hubiere postores por ambos fundos en un solo cuerpo, se rematarán en tres Hijuelas, como sigue:

### HIJUELA PRIMERA

Situada al lado de la línea del Ferrocarril de Pirque, con 278 hectáreas de terrenos regados, con edificios y planteles, tasada en $ 946,400. **MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 900,000.**

### HIJUELA SEGUNDA

Ubicada en la parte central de los fundos, con 266 hectáreas regadas y 47 de cerros, con materiales abundantes para fabricación de tejas y ladrillos y piedra bolón. Tasada en $ 957,000. **MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 900,000.**

### HIJUELA TERCERA

Situada en la parte alta, comprende las casas principales, parque y viña, con 66 hectáreas regadas, 200 bajo aguas, 36 de rulo y 98 de cerros tasada en $ 645,280. **MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 500,000.**

El precio de remate de cada una de las Hijuelas se pagará reconociendo por un valor equivalente al 40 o|o del precio respectivo, la deuda a la Caja Hipotecaria del 8 1|2 o|o, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, calle de Claras N.o 265, de 4 a 6 P. M.

Junio—7

## LA NACION

Santiago, 6 de Junio de 1923

### LA POLITICA DE COMUNICACIONES EN EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Punto fundamental de los programas de este diario ha sido el desarrollo de una política de vialidad que reuna y combine todos los medios de comunicación — ríos, caminos, ferrocarriles, puertos, marina mercante — en un sistema general puesto al servicio de las necesidades económicas de la producción, del comercio y de la industria.

Así, persiguiendo siempre esa política, hemos debido ocuparnos separadamente de cada uno de los problemas parciales, que es necesario resolver para llegar al establecimiento del sistema general de comunicaciones.

En primer término — y especialmente con ocasión del proyecto pendiente de la aprobación del Congreso que reorganiza los Ministerios de Obras Públicas, Ferrocarriles e Industria —hemos pedido la creación de un "Ministerio de Vías y Comunicaciones" que concentre y armonice bajo una sola dirección todos los asuntos relativos a la atención y desarrollo de los medios de transporte y dé las facilidades que el comercio necesita para sus transacciones.

De la misma manera, hemos dedicado una especial atención y realizado insistentes campañas en favor de los Ferrocarriles del Estado. Hemos apoyado la ley de puertos y pedido un régimen de administración que dé un fundamento estable a la Comisión de Puertos, y que asegure para los puertos ya mejorados un régimen de Gobierno que contemple su autonomía administrativa, y que garantice con sus tarifas los capitales que el Estado ha invertido con el compromiso de empréstitos que hoy son servidos con las entradas generales de la Nación. Hemos pedido el despacho de la ley de Caminos, insistido en la necesidad de un "plan general de caminos" y en la dirección autónoma del servicio. Hemos prestado nuestro apoyo más decidido a la ley de reserva del cabotaje y a las leyes complementarias de protección a la Marina Mercante Nacional. Finalmente, nos hemos preocupado también de fijar una política que favorezca la construcción de ferrocarriles transandinos terminales en nuestros grandes puertos, y de asegurar los convenios de explotación y administración que establezcan ventajas económicas recíprocas entre los países puestos en contacto.

Es satisfactorio en ese sentido, constatar la atención preferente que el último Mensaje Presidencial ha dedicado a los problemas de transporte.

En realidad, no podría acusarse a la presente Administración de haber descuidado el desarrollo y la combinación sistemática de las obras de comunicación. Dos leyes de gran importancia— y llamadas a apoyarse mutuamente—han sido despachadas hace poco. Una, la ley que crea una Marina Mercante Nacional, anticipando los efectos de la ley de cabotaje para antes de que la baja de los fletes marítimos internacionales enviase a nuestras costas las naves extranjeras que hacen del cabotaje una actividad circunstancial. La otra, la ley de Obras Portuarias, que autoriza al Ejecutivo para efectuar trabajos de mejoramiento en todos los puertos importantes del país, facilitando así el tráfico marítimo por medio de la seguridad, la rapidez y la facilidad en la carga y la descarga.

Respecto a los problemas de viabilidad cuya solución se encuentra pendiente del Gobierno o del Congreso, el Mensaje los ha considerado de preferencia y ha hecho saber el firme propósito de resolverlos.

Así, respecto de los Ferrocarriles del Estado, el Mensaje reconoce ampliamente el mejoramiento de los servicios y de las finanzas alcanzadas con haber puesto en práctica la ley de 1914, y da a conocer el propósito del Gobierno de aumentar la eficiencia de esa ley en el sentido de alejar todavía más la acción de la política de la gestión interna de la Empresa. Anuncia para ello que dentro de poco someterá a la aprobación del Congreso un proyecto de ley que dará una existencia definitiva a las facilidades y completa autonomía que esta Administración ha concedido a los Ferrocarriles del Estado.

En materias portuarias el Gobierno ha prometido el cumplimiento de la reciente ley de puertos, completando el abrigo de Valparaíso y realizando las primeras obras en Constitución y Lebu, adelantando los trabajos del río Valdivia y los estudios definitivos en Iquique y Puerto Saavedra. Finalmente advierte el Mensaje que "cada día se hace más urgente una ley que organice en forma definitiva la administración y explotación fiscal de los puertos de la República".

Respecto del mejoramiento de los caminos, advierte el Mensaje que "aun cuando se estima, generalmente, que la situación rentística del Erario no permite destinar fondos para nuevas obras públicas, el Gobierno no puede desentenderse de su obligación de fomentar el desarrollo industrial y comercial del país", y pide para eso que se autorice al Ejecutivo para invertir trece millones de pesos en obras definitivas según un plan de caminos, el cual no podría ejecutarse con las rentas ordinarias de la ley respectiva.

Y así, muchas cuestiones como estas han sido recomendadas en el último Mensaje Presidencial. Ello revela que empieza ya a considerarse en toda su importancia la influencia de los medios de transportes en la economía nacional y demuestra el justo concepto de lo que debe ser en este orden de ideas la administración del país.

El consumo, la producción, la circulación y la distribución han sido siempre las cuatro divisiones clásicas de las actividades económicas. Entre ellas, a la última corresponde, sin duda, la atención más directa del Gobierno, pues sólo el Estado debe ser el poseedor de los caminos, los ferrocarriles y los puertos. Sólo un Gobierno que dispone de un sistema nacional de comunicaciones puede establecer el equilibrio económico en su propio territorio y entre los países vecinos.

Desearíamos que los partidos políticos aunaran sus esfuerzos en el sentido de impulsar esta política de mejoramiento de los medios de transporte insistentemente recomendada en el Mensaje Presidencial. En realidad los grandes problemas nacionales carecen de partido y responden a una aspiración y a un deber común, y nada prestigiaría más a nuestras colectividades políticas que una acción sistemática y perseverante para darles pronta y acertada solución. Es esta la mejor protección de las actividades económicas, el aumento del bienestar y el descenso del costo de la vida. Y todo esto ante el concepto público y ante el progreso del país vale más que las inacabables y estériles querellas con que suele entretenerse el ocio elegante de los políticos.

VENDO
EN PEÑAFLOR
CON FRENTE A LA LINEA DE TRANVIAS
Gran quinta de 8,000 metros cuadrados de superficie, totalmente plantada con árboles frutales, parrones, jardines, etc. La casa-habitación consta de 8 piezas y dependencias. Gran baño de natación. Cochera. Gallineros.
Precio: $ 40,000
EN PUERTO DE SAN ANTONIO
En muy buena situación, sitio que mide 18 metros de frente, 20 metros de fondo y un contrafrente de 30 metros; superficie: 430 metros cuadrados.
Precio: $ 12,500
Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

REMATE JUDICIAL
(Secretaría del Primer Juzgado Civil)
El 20 de Junio, a las 2 P. M., en Agustinas 1270, y en virtud del auto de 30 de Mayo, remataré los siguientes muebles: un amoblado tapiz yuto y seda, un mueble de junco para música, una alfombra con fondo amarillo, dos mesas, embargadas al señor Alfredo Sánchez García de la Huerta, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Albero Fábres, ante el Primer Juzgado Civil.
Alfonso Casanova.

SORTEO
GRATUITO
de un gran cuadro, original del pintor chileno Carlos del Campo, cuyo valor es de
$ 400.00
Este cuadro se rifa entre la distinguida clientela de mi casa y se dará un número gratis por cada compra de diez pesos.
Actualmente gran baratura en
MEDIAS Y CALCETINES
LA REINA DE LAS MEDIAS
Ahumada 360

## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS ESTAN CITADOS A REUNION PARA HOY, A LAS 6 P. M.

### El Ministro de Instrucción y Justicia, señor Salas Romo, reanudó ayer — y continuará esta tarde — su respuesta al senador señor Errázuiz Lazcano y a la interpelación sobre el decreto de los Liceos de Niñas

### EL H. SENADO DESPACHO AYER TOTALMENTE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

### Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley para otorgar facultades extraordinarias de investigación a la Comisión que hace la encuesta del "affaire" salitrero

### El informe de la elección senatorial de Antofagasta propone el rechazo de las reclamaciones del señor Pinto Durán y la aprobación definitiva de los poderes del señor Arancibia Laso

#### COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitees Electorales de la Alianza Liberal están citados para hoy a las 6 P. M. La reunión se realizará en la Presidencia de la Cámara de Diputados y se nos pide encarecer la puntualidad en la hora.

---

Los señores Porto Seguro, Medina y Echavarría, sostuvieron ayer tarde una prolongada conferencia, en la cual se habría estudiado con todo detenimiento y atención diversas cuestiones relacionadas con los pactos electorales.

#### DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el doctor Fajardo, sesionó anoche este Cuerpo Directivo.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió lectura a la correspondencia recibida.

Asistió también el Ministro de Industria y Obras Públicas y dió cuenta de haberse solucionado ya satisfactoriamente las peticiones que le fueron hechas por intermedio del Directorio.

En seguida, en la hora de los incidentes, el director por Los Angeles, señor Cifuentes, pidió, en vista de valiosas consideraciones, el cambio del actual día de sesiones por el Jueves. Esta indicación quedó, a pedido de varios directores, para segunda discusión.

Después el señor Cifuentes presentó un voto relativo a los rumores de que en la composición del nuevo Ministerio, se pretende asignar al Partido Demócrata la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.

En la orden del día, se continuó el debate sobre la conducta funcionaria del Gobernador de Tocopilla.

El afectado, señor Laurent, hizo la defensa de su actitud, y ocupó en su descargo el resto de la hora.

#### INTERPELACION

En la orden del día del Senado, el Ministro señor Salas Romo reanudó su respuesta a la interpelación del senador señor Barros Errázuriz, sobre el decreto de los Liceos de Niñas y quedó con la palabra para la sesión de esta tarde.

#### CRITICAS A LA ADMINISTRACION

El Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Salas Romo, reanudó en la sesión de ayer su discurso de refutación a las críticas que el senador señor Errázuriz Lazcano ha formulado respecto de diversos actos del actual Gobierno, especialmente de la actuación del señor Salas Romo en el desempeño de su cartera. Alcanzó el señor Ministro a dejar contestados los cargos relacionados con el nombramiento de Ministro de la Corte de Concepción, recaído en don Fernando Salamanca (del cual dijo que había obrado de acuerdo con las pragmáticas sentadas por la mayoría unionista del Senado: la antigüedad en el grado y el mérito); designación de Juez suplente de Antofagasta, recaído en don Osvaldo Pacheco Pizarro, (manifestó a este respecto que la Corte de Apelaciones de Iquique había ordenado expresamente a dicho magistrado fallar la causa de la Franco Chilena con el Fisco) y la reposición del profesor de latín señor Carlos Vicuña Fuentes, de quien se expresó el señor Salas Romo en los más encomiásticos conceptos por sus cualidades morales y de cumplido y "eminente profesor de Estado", según se lo habían atestiguado el Rector del Instituto Nacional y la directora del Liceo de Niñas N.o 3. Agregó que no había hecho aún este nombramiento; pero que le sería muy honroso poner su firma a un decreto de tal naturaleza, para reparar la injusticia que se había cometido con el señor Vicuña Fuentes cuando se le separó por haber emitido opinión en el problema internacional, que en líneas generales, coincidirían con las sustentadas poco después por la mayoría del Parlamento.

El señor Salas Romo continuará esta tarde su discurso.

#### PRESUPUESTOS

A indicación del Ministro del Interior, señor Saavedra Montt, el H. Senado prorrogó su sesión de ayer hasta las 7.30 P. M., y dejó despachado totalmente el presupuesto del Interior.

#### FACULTADES EXTRAORDINARIAS A LA COMISION INVESTIGADORA

El diputado señor Navarrete presentó ayer a la Cámara un proyecto de ley para dotar a la Comisión Investigadora del affaire salitrero de facultades y atribuciones extraordinarias, en el sentido de poder exigir de los Bancos, Cajas de Ahorros y de la Cía. de Salitres de Antofagasta la exhibición de todos los libros que requiera para adelantar su encuesta.

#### JIRA POLITICA POR LLANQUIHUE

El candidato conservador a senador por Llanquihue, señor Ricardo Lyon, se dirigirá hoy a Osorno, acompañado de don Oscar Urzúa Jaramillo, candidato a diputado por Ancud y Castro; de don Jorge Astaburuaga, candidato a diputado liberal democrático unionista por Llanquihue y Carelmapu; de don Luis Gutiérrez A., candidato conservador a diputado por esa misma Agrupación.

Esta jira tiene por objeto dar a conocer al señor Astaburuaga la situación electoral de los partidos unionistas de la Agrupación de Llanquihue y Carelmapu, cuya representación en la Cámara de Diputados le ha sido ofrecida por la Unión Nacional.

#### COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social, que estaba citada para ayer, no celebró sesión por falta de número. Asistieron el presidente de la Comisión, senador señor Yáñez y los senadores señores Briones Luco y Concha don Luis Enrique y el diputado señor Undurraga.

Ha sido citada nuevamente para hoy, a la hora de costumbre.

#### COMISION SENATORIAL DE RELACIONES

La Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores celebró ayer tarde de sesión, ocupándose de algunos proyectos de carácter internacional.

#### VICE-PRESIDENCIA RADICAL

de haber sido resignado Presidente de haber sido desicnado Presidente de la Cámara de Diputados el señor don Remigio Medina, renunciará el cargo de primer vice-presidente del Partido Radical, para el cual fué elegido recientemente.

#### COMITE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

Los diputados demócratas designaron ayer el siguiente comité parlamentario: señores Paredes, Leckie y Chanks.

#### DIPUTADOS CONSERVADORES

Se reunirán esta tarde para elegir Comité Parlamentario y ocuparse de cuestiones relacionadas con la acción legislativa que les corresponderá desarrollar en la presente legislatura ordinaria.

Se nos informa de que es posible la reelección del Comité en funciones, que está formado por los diputados señores Vidal Garcés, Gumucio y De Castro.

#### PROPUESTAS ACEPTADAS

En la reunión de presidentes y vices de las Cámaras, realizada ayer, se aceptó la propuesta presentada por la Imprenta y Litografía Universo, para confeccionar los útiles (Registros Cuadernos, etc.) que serán empleados por las Juntas Inscriptoras en Noviembre próximo.

La propuesta ascendió a $ 51 mil.

#### CONVENCION DEMOCRATA DE TALCA

Nuestro corresponsal en Talca, nos informa lo siguiente:

"Talca.— "La Nación".—Hoy se reunió el Comité Electoral de la Agrupación Demócrata de esta ciudad y se ocupó de elaborar el programa de la Convención Provincial del Partido, que debe celebrarse el tercer Domingo del presente mes. El Comité eligió la siguiente Mesa: presidente, regidor don Luis Díaz, y secretarios, a don Baudilio Lagos y don Miguel Chamorro.—Corresponsal".

#### FISCALIZACION

Se nos informa que el diputado don Ismael Edwards Matte, que quedó inscrito ayer en primer lugar del libro de la minoría, por acuerdo de la Cámara, tiene el propósito de formular en la sesión que le corresponda hablar observaciones de carácter político y de fiscalización de diversos servicios administrativos de las provincias australes.

#### ELECCION DE ANTOFAGASTA

El informe de la Comisión investigadora de la elección senatorial de Antofagasta—que como lo informamos hace días, está redactado rechazando las reclamaciones del señor Pinto Durán y proponiendo la aprobación definitiva de los poderes del señor Arancibia Laso,—ha sido remitido, para su conocimiento, al senador por Santiago, señor Bañados, tercer miembro de la Comisión.

Tan pronto como el señor Bañados exprese su apreciación sobre el informe, será presentado al Honorable Senado.

Se nos informa que el presidente de la Comisión Investigadora, señor Errázuriz Lazcano, ha llamado telegráficamente al señor Pinto Durán, que se encuentra en Antofagasta, para que concurra a hacer la defensa de sus reclamaciones.

#### MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias pertinentes, se eligió Mesa Directiva de la Corporación.

Fueron elegidos, con el voto de los partidos de la mayoría, presidente, don Remigio Medina; primer vice, don Matías Silva, y segundo vice, don Juan Vargas Márquez.

Con anterioridad a la hora de sesión, se habían reunido los diputados radicales y los demócratas, acordando llevar a los cargos referidos a los señores Medina y Varcas Márquez.

Los miembros de la nueva Mesa de la Cámara recibieron ayer calurosas felicitaciones de sus numerosos amigos políticos y personales.

## PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA

### LA VINDICACION DEL SEÑOR ZAÑARTU

(Publicaciones oficiales)

Con motivo de una publicación hecha en los diarios de ayer por don Enrique Zañartu en orden al último Manifiesto de la Junta Liberal Democrática Unionista, el Secretario General de esa colectividad, don J. Ignacio Escobar, nos manifiesta lo siguiente:

"El señor Zañartu asevera, que el reciente manifiesto de la Junta de que soy secretario, "consagra el propósito de liquidar al Partido, toda vez que declara, como una de las finalidades del movimiento, la de procurar la concentración, o la fusión del Liberalismo"; y estima obvio, que la fusión de todas las fracciones liberales significa la liquidación del Liberalismo Democrático.

"En mi concepto, el señor Zañartu, en su deseo vehemente de encontrar un punto vulnerable en el Manifiesto de la Junta Directiva, se ha ofuscado y dado una interpretación errónea a las ideas que se expresan en dicho documento. Es efectivo que el Manifiesto contiene las frases que sirven al señor Zañartu para combatirnos; pero, también lo es que, en su satisfacción por encontrar un pretendido argumento, se olvidó de citar el párrafo siguiente, que es explicativo y complementario y que dice, textualmente:

"Esta idea fué combatida por el señor Zañartu, invocando un prodigioso resurgimiento del Partido Liberal Democrático".

"Esta frase indica claramente que la Junta se ha querido referir a ideas y propósitos anteriores al momento actual; y es de pública notoriedad que todos los partidos liberales, dentro de este propósito, nombraron delegados para estudiar esta materia, delegados que, por motivos de todos conocidos, no llegaron a ningún acuerdo al respecto.

"El movimiento actual no persigue, pues, la liquidación del Partido Liberal Democrático, sino el mantenimiento de sus tradiciones de partido de centro, dentro de su programa de orden y de lealtad con sus antiguos aliados.

"En todo caso, esta vindicación del señor Zañartu, no justifica la entrega de la mayoría del Senado a radicales, liberales y demócratas, con exclusión de balmacedistas y nacionales, ni el sacrificio de casi todas las diputaciones liberales democráticas.

"Aún suponiendo — y entiéndase bien, digo suponiendo,—que esa liquidación se hubiera pretendido por alguien en años anteriores, no justificaría la ruina y liquidación del Partido Liberal Democrático que el señor Zañartu consuma con el pacto de Alianza Liberal.

"Por lo demás, el título mismo del artículo "Mi vindicación" es bastante sugestivo. Sin duda lo ha escrito el señor Zañartu, con su fina ironía y su acostumbrado buen humor, porque los que no han cometido errores políticos no necesitan vindicarse".

NUEVAS CASAS
Modernas, bien situadas y muy baratas
VENDEMOS LAS SIGUIENTES
EN MANUEL RODRIGUEZ, primera cuadra. Espléndida casa en bajos, recién terminada. Debe $ 80,000 Caja. PRECIO: $ 160,000.
EN SANTA LUCIA, un paso Forestal. Magnífica propiedad compuesta de dos casas, una en altos y otra en bajos, modernas y de todo confort. Debe $ 100,000 Caja. PRECIO: $ 300,000.
EN SANTO DOMINGO, parte alta. Gran propiedad compuesta de dos grandes casas, recién terminadas. Debe $ 100,000 Caja. PRECIO: $ 290,000.
EN NATANIEL, un paso Alameda. Propiedad muy moderna compuesta de dos casas. Una en altos y otra en bajos. PRECIO: $ 125,000.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

## REFORMAS REGLAMENTARIAS

### EL EX-PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR RIVAS VICUÑA, PLANTEO AYER EN UN INTERESANTE DISCURSO, EL PROBLEMA DE LA URGENTE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA, PARA HACER EFECTIVA LA LABOR DE LOS PARTIDOS DE LA MAYORIA

Antes de abandonar las funciones de Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Rivas Vicuña, ha pronunciado en la sesión de ayer un interesante discurso, en el cual con la autoridad y versación que le dan su atinada y larga actuación parlamentaria, ha encarecido la urgente conveniencia de reformar el Reglamento de la Corporación, como la medida única de dar eficiencia y efectividad a la labor legislativa.

Dió a conocer el señor Rivas Vicuña, la estadística de las sesiones celebradas, de las no efectuadas por falta de número y de los proyectos de ley que habían sido despachados.

Estudió también, a la luz de las buenas prácticas parlamentarias, el rol de las mayorías y de las minorías y criticó severamente la indisciplina e indiferencia revelada por la mayoría de la Cámara para cumplir con los deberes y obligaciones que le imponían una consideración constante de los altos intereses nacionales.

Refiriéndose al Reglamento, dijo que era un cuerpo de dispo ciones anticuadas, que no corre pondían a las necesidades de época actual e indicó las refor mas que debían introducírsele, co mo también encareció una refor ma de la Constitución Política, se ñalando desde luego el estableci miento de la Dieta parlamentaria.

Con motivo del discurso del se ñor Rivas Vicuña, se produjo u debate muy interesante, en cual terciaron los señores Navarr te, Urzúa, Jaramillo, Labarca, Gu mucio, Claro Lastarria y Durán. Los diputados aliancistas estuvie ron de acuerdo con las ideas emi tidas por el señor Rivas Vicuñ en orden a que el Reglamento d la Cámara, especialmente las dis posiciones relacionadas con clausura de los debates, han sid los principales y mayores obstácu los que ha encontrado la mayor aliancista para realizar la labo legislativa que se tenía trazada e su programa de acción parlamen taria.

#### FUSION DE COMITEES ELECTORALES

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto una reunión de los Comitees que propician las candidaturas internas de los señores Juan Pradenas Muñoz y Luis Correa Ramírez con el objeto de acordar la fusión de estos dos comitees para trabajar juntos y llevar como candidatos en la lucha interna del Partido a los señores Correa Ramírez y Pradenas Muñoz, como senador y diputado, respectivamente; y a municipales a los señores Julio Enrique Ramírez y Luis Alberto Muñoz.

Después de usar de la palabra varios de los presentes, se aceptó la idea de la fusión de los Comitees, procediéndose a elegir la siguiente Mesa Directiva que servirá de Comité Central:

Presidente, Demócrito Silva; primer vice, Gaspar Baloffet; segundo vice, Baldomero Díaz; tesorero, Luis Bize; sub-tesorero, Rodolfo Navarro; secretario general, Franco Zubicueta; secretarios: Ceferino Carreño, Humberto Sandoval, Juan Ibarra y Luis A. Mardones; directores, señores: Wenceslao Villar, José Luis Quezada, Domingo Bueno, Francisco Landa, Oscar Parrao, Rafael Silva Lastra, Carlos Arias, Manuel Anguita, Alejandro Barañao, Manuel J. Romo, Carlos A. Ruiz, Cardenio González, Juan Huerta, Emilio Pareto, Blas 2.o Mandujano, Atidoro Mora, Arturo Vera, Juan Antonio Alvarado, Santiago Wilson y Serafín Soto.

Se acordó sesionar hoy Miércoles en el Centro de "La Reforma", a las 8 1|2 de la noche, para formar los comitees comunales juntamente con los de los departamentos.

#### EN EL H. SENADO

En la tabla de fácil despacho de la sesión de ayer se despacharon varios proyectos relacionados con permisos legislativos solicitados por diversas municipalidades de la República.

Se reanudó la discusión del proyecto sobre censura cinematográfica, quedando pendiente.

---

En la hora de los incidentes se solicitaron del Ministro del Interior rápidas medidas sanitarias para combatir la epidemia de viruela que ha recrudecido en la provincia de Colchagua y en Tomé y otros lugares de la República.

---

El Senador señor Errázuriz Lazcano solicitó los antecedentes de un decreto de 1909, que separaba de sus funciones a don Lisandro Díaz, nombrado hace poco administrador de la Aduana de Taltal.

#### ACLARACION

Como se recordará, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, acordó, en su última sesión pedi

Jabón Balsámico
EL MEJOR

CAMPO RADICAL.

## DESDE PLAYAS LEJANAS

### AUTORIZADISIMA OPINION

Hace algunos días, mi distinguido amigo y correligionario don Leonidas Bravo, secretario de nuestra Asamblea, perfilaba a grandes rasgos la labor de nuestro Ministro de Justicia e Instrucción Pública y señalaba en éste al verdadero hombre de Estado, tal cual las necesidades de la época presente lo requieren.

El juicio de mi amigo Leonidas Bravo, juicio rigurosamente exacto, aún en su aspecto doctrinario, no es una opinión aislada, y mucho menos la consecuencia obligada de la vida que hace en el Gobierno nuestro correligionario señor Salas Romo.

Los que conocemos desde tiempo há a Luis Salas Romo, al juzgarlo al frente del Ministerio, no apercibimos en él cambio alguno: es allí la prolongación del asambleísta, del secretario de la Junta Central, del parlamentario, etc.

Y es algo más: la realización de fundadas y legítimas esperanzas nuestras: de dirigentes y soldados del radicalismo.

Y cabe aquí, cometiendo una indiscreción, molesta seguramente a la natural modestia de nuestro Ministro, hacer pública una autorizadísima opinión venida de lejanas playas y vertida por uno de los más preclaros y virtuosos dirigentes radicales: don Armando Quezada Acharán.

Con fecha 27 de Marzo último escribe el querido y respetado jefe al señor Salas Romo:

"Mi muy apreciado amigo: La frecuencia de nuestras crisis ministeriales impone a los que desde el extranjero seguimos la política del país una tarea que, si es ingrata cuando uno tiene que constatar el alejamiento del Gobierno de amigos estimados, es, en cambio, muy agradable cuando se trata—como me sucede a mí en este caso respecto de usted—de felicitar a un amigo y correligionario meritorio que llega al Gobierno".

Estoy cierto de que la preparación, laboriosidad y talento de usted le permitirán, si se le deja trabajar en paz algún tiempo, hace obra efectiva en favor de la in trucción pública y de la buena justicia. Como amigo y correligionario de Ud. y como chileno que ya no va teniendo otro anhelo que el servicio desinteresado del país, felicito a usted por su ingreso al Ministerio: le auguro en él todo éxito, y quedando a las órdenes de usted en cuanto pueda por acá servirlo; etc., etc."

La labor realizada hasta el presente por Luis Salas Romo en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, va culminando plenamente las esperanzas de nuestro distinguido jefe don Armando Quezada Acharán.

Y si para nuestro Ministro e París ha de ser grato tomar not de que Salas Romo hace "obra efe tiva en favor de la instrucción p blica y de la buena justicia", m grato le será constatar que su a go y correligionario se ha capta el respeto de sus adversarios, reconocen en él al hombre sano, intencionado, recto e inspirado nobles propósitos de bien públic

Luis Salas Romo, como Que Acharán, está "al servicio des resado del país".

Puedo afirmarlo, para conoc to del autor de la carta tra que la actuación de Salas Romo el Ministerio, ha hecho que se men en torno de él todas las vo tades y simpatías de los radic Servir al Partido, servir a la tria tales son sus finalidades. ye los honores; pero acude donde pueda desarrollar sus legiadas dotes de laboriosida tísima preparación. Luis S mo es ya astro de primer tud.

ANTONIO AGU

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

Lotería Nacional Argentina

(LA MAS EQUITATIVA DEL MUNDO)

JUNIO 7 y 14, de $ 100,000; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS.
JUNIO 7 y 14, de $ 20.000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agreguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.

CASA E. TURRI

BUENOS AIRES :: Galería Güemes 356

Lotería de Montevideo

(PESOS URUGUAYOS)

JUNIO 6, de $ 50,000 oro; ENTERO: $ 90; QUINTO: $ 18 CHILENOS
JUNIO 11, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS

## MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ON MATIAS SILVA, REELEGIDO 1.er VICE DE LA CAMARA

DON REMIGIO MEDINA, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA

DON JUAN VARGAS MARQUEZ, ELEGIDO 2.o VICE DE LA CAMARA

INSTITUTO DE RADIOLOGIA

COMPAÑIA 1429

Dr. Adolfo Kaplán —:— Regresó de Estados Unidos

Aplicaciones de RADIUM

Para tratamientos de tumores y afecciones de la piel.

RADIOTERAPIA PROFUNDA
RADIOSCOPIA — RADIOGRAFIA

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

lor firmantes del manifiesto del Partido Liberal Democrático, señores Enrique Zañartu y Enrique Barboza que explicaran cuáles eran "los intereses inconfesables que defendía el Partido Conservador", frase que se consignaba en ese manifiesto.

El público conoce la explicación del señor Barboza.

A la anterior agregamos la siguiente carta:

"Santiago, 5 de Junio de 1923.— Señor don Juan Enrique Concha, presidente del Partido Conservador.— Presente.— Estimado presidente:

Por la conversación que tuvimos en el Senado, veo que los miembros de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, se manifiestan extrañados porque la explicación dada por el señor Barboza, a propósito de algunas palabras que aparecieron en el manifiesto del Partido Liberal Democrático, no lleva mi firma.

La omisión se debe a que me encontraba ausente, habiendo dejado al partir en jira política al Norte, el borrador del manifiesto aludido, en el cual borrador no aparecían, por cierto, las palabras que molestaron a la Junta Directiva del Partido Conservador, palabras que, por lo demás, tampoco figuraban en los originales enviados por el señor Barboza a la imprenta, y que él como yo deploramos.

Me es grato dejar constancia de lo anterior.

Su Affmo. amigo.— (Firmado): Enrique Zañartu P.".

### CANDIDATURA RADICAL POR VICTORIA, MELIPILLA Y SAN ANTONIO

Desde hace algún tiempo las asambleas radicales de la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio han venido estudiando la idea de llevar en las próximas elecciones, candidato a diputado propio.

Se nos informa que últimamente las asambleas de San Bernardo, Melipilla y otras comunas rurales han proclamado a don Nazario Chacón del Campo y han acordado recomendar y auspiciar ante la Junta Central del Partido un pronunciamiento sobre la ubicación de esta candidatura, haciendo presente que dichas asambleas tienen el firme y decidido propósito de llevar en todo caso candidato propio a diputado.

### SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

"Santiago, 5 de Junio de 1923. —Tengo la honra de poner en conocimiento de US. que la H. Cámara de Diputados ha acordado que las sesiones ordinarias que debe celebrar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, se verifiquen los días Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7 P. M. Dios guarde a US.— **Alejandro Errázuriz**, secretario".

### PARTIDO RADICAL

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.**—Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En la orden del día se seguirá tratando de varias reformas del Reglamento que ya están informadas y cuya discusión se inició en sesiones anteriores.

**ASAMBLEA RADICAL DE TACNA.**—Directorio elegido el 19 de Mayo último para el presente año:

Presidente, Ailro Riveros.
Vice-presidente, Washington Herrera.
Secretario, Demetrio Torres.
Pro-secretario, M. Valdivia.
Tesorero, Manuel A. Salas.
Directores: Luis Rolando y Pedro Vela.

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY".**—De orden del señor presidente se ha citado a junta general ordinaria para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M. en San Pablo 4019.

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA.—(Versión oficial).**—Anoche celebró sesión de Directorio, tomándose los siguientes acuerdos:

1.o Comisionar a los señores Sandalio Valdebenito, Víctor Contreras y V. Troncoso, para que formen la Comisión de propaganda y prensa;

2.o Citar a asamblea para el Domingo próximo, a las 3 P. M., para tratar de preferencia la inauguración del Centro y votar un proyecto de acuerdo presentado por la Mesa Directiva para designar presidente honorario al señor Luis Salas Romo;

3.o Abrir un nuevo libro de registros; y

4.o Intensificar la propaganda por medio de las conferencias con tribuna libre; y desde luego aceptar el concurso ofrecido por don Sandalio Valdebenito para dictar una conferencia sobre "Separación de la Iglesia del Estado".

**COMITE DE EMPLEADOS RADICALES. — (Oficial).**—Con numerosa asistencia se reunió este Comité el Sábado pasado, presidida por don Edmundo Echiburú y sirviendo de secretario don Gregorio Guerra.

Después de una pequeña discusión y tomando en cuenta la unidad de acción que debe primar en todas sus actividades, se aprobó el siguiente voto respecto a si el Comité apoyaba oficialmente a uno u otro candidato a senador, en la lucha interna de la Asamblea Radical:

"El Comité de Empleados Radicales acuerda en la cuestión política senatorial por Santiago, y relacionada con los dos candidatos que se disputan el puesto en la Asamblea Radical de Santiago, dejar en amplia libertad de acción a sus miembros".

El Comité tomó conocimiento de la labor obstruccionista de algunos parlamentarios con el proyecto de los Empleados Particulares, y aprobó un voto de censura por la poca acción efectiva desarrollada por los parlamentarios radicales de Santiago, en beneficio de este mismo proyecto. El voto aprobado, será presentado a la Asamblea Radical de Santiago por el miembro del Directorio del Comité, don Servando Sánchez, y a la vez, vice-presidente de la Asamblea. La redacción es la siguiente:

"Considerando: que el proyecto a favor de los empleados, a pesar de estar incluído en el programa mínimum de la Convención Radical de Valparaíso y a pesar también de haber sido recomendado en dos ocasiones por la Junta Central, ocupa el décimo tercio lugar en la tabla de la Cámara, la Asamblea Radical de Santiago declara que se siente defraudada en la actuación de sus diputados ante este proyecto".

Se acordó, por último sesionar el Sábado a las 9 P. M.

Cherries

Jabón de glicerina transparente

### PARTIDO DEMOCRATA

**COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.**—En la asamblea celebrada el Domingo último en la 8.a comuna, Centro "La Reforma", con asistencia de gran número de adherentes y entre los muchos temas tratados, se acordó lo siguiente:

1.o Contestar por secretaría las nuevas y numerosas adhesiones recibidas;

2.o Efectuar próximamente una asamblea en la Población San Eugenio;

3.o Constituír la Mesa Directiva de la 10.a comuna; y

4.o Sesionar el Jueves 7, a las 8 P. M., en Maestranza 567, Club Demócrata Francisco Bilbao, el Comité Central y Mesa Directiva del Comité de la 7.a Comuna.

**CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".**—Se ha citado a asamblea extraordinaria a los miembros de esta institución política, para mañana Jueves, a las 9.30 P. M., en el local social, San Diego 224.

**CANDIDATURAS A SENADOR, LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ; Y MUNICIPALES, LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.**—Muy buena impresión ha encontrado en los diversos círculos del Partido Demócrata la unión de estas prestigiosas candidaturas, que vienen representando a un grupo numeroso de entusiastas luchadores por el bienestar de las clases trabajadoras.

Esta unión de elementos representativos de la Agrupación de Santiago, ha querido que sus candidatos a la lucha interna, como senador, por la provincia de Santiago, sea un hombre de sanas convicciones, de sentimientos de verdadero demócrata que encause la justicia e igualdad en todos sus actos y para ello ha elegido al prestigioso miembro de esta colectividad y actual diputado por Santiago, don Luis Correa Ramírez.

PISCO LUIS HERNANDEZ

es la firma más antigua. Depósitario para la venta:

ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA N.o 33

Jabón Balsámico
EL MEJOR

Como diputado se lleva a Juan Pradenas Muñoz, gran luchador y defensor de las clases trabajadoras, que por su doctrina y actuación dentro del Parlamento como diputado por Lautaro, se hace acreedor con los méritos suficientes para ocupar la diputación por Santiago.

Los candidatos a municipales, Luis A. Muñoz y Julio E. Ramírez, son dos exponentes de la nueva generación democrática, que han luchado con tesón y honradez dentro de la Agrupación, por los verdaderos ideales que indica el Programa del Partido, y es por eso, reconociéndoles sus méritos, se les lleva como candidatos a municipales.

Estas cuatro candidaturas que nacieron con fines tan altruistas, como el de cambiar los viejos moldes del Partido, han recibido últimamente numerosas adhesiones de aguerridos y prestigiosos demócratas que ven un porvenir más feliz para el Partido.

El Comité que dirige los trabajos de estas candidaturas, nos recomienda agradecer estas espontáneas adhesiones e invitar a todos los que simpaticen con ellas, a la proclamación que se efectuará el próximo Domingo a la hora y local que oportunamente se anunciará por la prensa.

**COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—(Oficial).** — De orden del presidente se cita a asamblea extraordinaria para hoy Miércoles 6 del presente, a las 9 de la noche, en el Centro "La Reforma", calle San Diego N.o 224, con el objeto de elegir los comitees comunales, que dirigirán los trabajos de los candidatos que se patrocinan.

**CENTRO "FRANCISCO GALLEGUILLOS L."**—Con motivo de haber sido aceptada la renuncia de la Mesa Directiva, conforme a los Estatutos se ha citado a junta general para mañana Jueves, a la hora de costumbre, a fin de elegir nuevo Directorio.

**CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y BERNARDO QUIROGA.** — Este Comité ha estado continuamente reuniéndose, y formando la tabla de trabajo a que ceñirán sus trabajos para el mejor éxito de esta campaña interna.

La Mesa Directiva está redactando el manifiesto que se enviará a todos los demócratas y la circular de adhesiones. Toda comunicación debe enviarse a nombre del presidente o secretario del Comité a Casilla N.o 1543.

### PARTIDO CIVICO FEMENINO

Se ha citado a sesión de Directorio para el Viernes, a las 5 1|2 P. M., en su local, Santo Domingo 849.

### PARTIDO POPULAR

Hoy, a las 3 1|2 P. M., se reune en asamblea general esta colectividad política.

### PARTIDO NACIONAL

**ASAMBLEA DEL CENTRO NACIONAL.**—El próximo Viernes 8 del presente mes, a las 6 P. M., en su nuevo local de Agustinas N.o 1111, se reunirá en sesión extraordinaria, según acuerdo anterior, esta institución política, para proceder a recomendar ante los organismos respectivos dos candidatos a municipales por Santiago.

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelota neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPPUIS
Unico especialista en Chile.
A. PRAT 346. CASILLA 409

### PARTIDO CONSERVADOR

**DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. —(Oficial).**—Ayer celebró sesión ordinaria el Directorio Departamental Conservador de Santiago, bajo la presidencia de don Luis Lira Luco y con asistencia de los directores señores Cifuentes, Infante González, Mena, Santander, Undurraga, Acuña, Pérez G., Garfias, Cabrera, Díaz, Arriagada, Cariola, Larraín y el secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

En la hora de los incidentes, se trataron varios asuntos de orden interno y se nombró a los señores Larraín, Cariola y al secretario, para que presentaran al Directorio un plan de trabajos políticos en el departamento.

En seguida se entró a tratar de la cuestión municipal y se consideraron las notas enviadas al Directorio por los regidores señores Cariola y Martínez, y después de un largo debate se suspendió la sesión, por haber reclamado de la hora uno de los directores.

—El Jueves próximo, 7 del presente, celebrará sesión extraordinaria el Directorio Departamental Conservador de Santiago, a las 6 1|2 P. M., a pedido de nueve señores directores para proseguir el debate sobre el asunto municipal y se invitará a ella a los tres regidores conservadores de Santiago.

## UNIFICACION DE LAS AGRUPACIONES BALMACEDISTAS ALIANCISTAS

### EN UNA CONFERENCIA CELEBRADA AYER POR LOS SEÑORES ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO Y AGUSTIN CORREA BRAVO QUEDA ACORDADA LA UNIFICACION

Se recordará que, a raíz de producirse el acuerdo de la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, que aceptó la proposición de pactos electorales aliancistas, informamos que los dirigentes de este Partido y los del Liberal Democrático Aliancista, considerando conciliados los intereses electorales y políticos de ambas agrupaciones, estudiaban la forma de llegar a su unificación.

Ayer tarde tuvimos ocasión de imponernos de que en una conferencia celebrada entre los señores Enrique Zañartu Prieto y Agustín Correa Bravo se había tratado de esta cuestión, y de que, tras breve consideración de los intereses políticos de las agrupaciones liberales democráticas aliancistas en que uno y otro actúan, se había alcanzado el acuerdo de unificar las dos fracciones del Partido Balmacedista.

Este acuerdo, de significativa trascendencia e importancia política, nos fué confirmado por los señores Zañartu y Correa Bravo, quienes nos hicieron, sobre el particular, las siguientes declaraciones:

**CON LOS SEÑORES ZAÑARTU Y CORREA BRAVO**

—En efecto—nos dijeron—hemos tratado el asunto a que ustedes se refieren y sin la menor dificultad hemos llegado al acuerdo de unificar los intereses políticos los esfuerzos de las dos agrupaciones aliancistas de nuestro Partido, para actuar juntos dentro de la Alianza Liberal en forma de consultar con iguales miras los fines de esta combinación de partidos y los de nuestras Agrupaciones, dentro del concepto de igualdad y coincidencia de intereses que ahora sustentarán.

Es lógico que procedamos en virtud de que las dos agrupaciones balmacedistas aliancistas que los acontecimientos políticos han llegado a formar, derivan de un mismo gran Partido, y de que la actuación unida de ambos dentro de la Alianza Liberal será más eficiente para los fines políticos y electorales de esta entidad.

**EN LOS CIRCULOS ALIANCISTAS**

Las declaraciones anteriores que alcanzaron a ser conocidas por numerosos políticos aliancistas que se acercaron al grupo, fueron recibidas con francas manifestaciones de agrado y aplauso, por cuanto las estimaron que tendían a consolidar la combinación de Partidos que, forman la Alianza Liberal y hacen desaparecer el fraccionismo de agrupaciones políticas que sustentan idénticos propósitos.

## EL AUTO-REPORTAJE DE DON ABSALON VALENCIA

Digo que es auto-reportaje porque aparece igual en tres diarios de la mañana, y como no es posible pensar que tres repórters hayan coincidido exactamente en sus preguntas, es de suponer que la voz es exclusivamente de Jacob.

Dice el señor Valencia que los elementos de **"verdadera importancia con que cuenta el Partido en la provincia nombrada, están francamente de parte de esta combinación política"**—se refiere a la Unión Nacional—y de ahí pretende hacer creer que no había necesidad de obtener que se pronunciaran.

Parece lógico que si todos los elementos de verdadero valer hubiesen estado de acuerdo, con los cismáticos y lo estuvieran francamente, se habrían pronunciado para dar a correligionarios tan distinguidos, como los señores Opazo y Valencia, la satisfacción de traer la adhesión que buscaban a favor del señor Gustavo Ross.

Es tanto más extraño que no se haya obtenido esta adhesión cuanto que a los pocos días de procurar la liquidación de nuestro Partido, los diputados que se encuentran a la cabeza del movimiento separatista, el señor Joaquín Díaz Garcés, que es una de las personalidades que tienen en la provincia mayor figuración aceptó un puesto en el Directorio General disidente, y lanzó un manifiesto a sus correligionarios de Bío-Bío, incitándolos a que lo siguieran.

Si la lógica sirve para algo, ella nos dice en forma inequívoca que don Absalón nos quiere tomar el pelo, mostrándose desdeñoso de la resolución de la provincia de Bío-Bío, que, seguramente, en compañía de su presidente, fué a buscar con ansiedad.

Al terminar sus observaciones, se refiere a un telegrama que mi distinguido amigo don Joaquín Díaz Garcés me envió en contestación a uno mío dirigido a algunas personalidades que, como el señor Díaz Garcés, dan rumbos en Bío-Bío; entre otras, recuerdo haber mandado idéntico telegrama a los señores José Miguel y Carlos de la Jara, Benítez, Gavilán y algunos otros que, seguramente se me escapan .. .. .. que postergaran la sesión de los delegados de toda la provincia que, según mis noticias, tendría lugar el Sábado 2, hasta que pudiera explicarles la causa de la determinación de la Junta Directiva para aceptar los pactos con la Alianza Liberal.

Esas razones son tan obvias, que basta darlas para que, como en la provincia de Coquimbo, los amigos no solamente las acaten, sino que las aplaudan, aunque sus sentimientos personales, como ha sucedido en la mayor parte del país, sean afectos a la Unión, a causa de las muchas jornadas hechas de acuerdo con el Partido Conservador.

No recuerdo haber puesto telegrama alguno, ni ahora ni nunca, pidiendo el concurso, solamente he rogado a los amigos que no se pronuncien sin oirme, y ellos accedieron a esta petición.

Ha sido, pues, mal interpretado mi telegrama por el señor Díaz Garcés, a quien mal podía yo pedir su concurso, cuando sé que es uno de los directores de la fracción cismática y el elemento de más valía con que cuenta en provincia la fracción unionista.

Le pedí al señor Díaz Garcés como a las demás personalidades exclusivamente, que me oyera, porque no creía que hubiera incompatibilidad entre ser cismático y oír razones.

Por lo demás, creo que se ha abusado de una comunicación privada del señor Díaz Garcés para hacerlo desfilar nuevamente por las columnas de la prensa; es el destino de los adherentes a los liquidadores de nuestro Partido, quienes, como los que forman uno de los grupos de la fantasía dantesca, no se pueden detener jamás, viéndose obligados a aparecer en el escenario de la publicidad dos o tres veces por semana.

Iré a Bío-Bío, como pienso ir a todas las provincias del país, sobre todo, después del último manifiesto de los cismáticos en que confiesan que su aspiración suprema es liquidar el Partido. Iré, también, porque en los precisos momentos en que un grupo de dirigentes fraguaba en Santiago el complot en contra de nuestra colectividad política en Serena se me daba el honroso encargo de organizar en las provincias comitees que recogieran erogaciones para levantar en Santiago una estatua al Presidente Balmaceda, cuya personalidad se agiganta con el transcurso de los años.

ENRIQUE ZAÑARTU P.

Santiago, 5 de Junio de 1923.

REMITIDO

### De don Juan Borda.

(Continuación)

## Los Contrabandos de Animales y la Casa Etchevers

La denuncia del gañán Bascur hecha ante el Segundo Juzgado, originó una orden de éste para el Comando de Carabineros, más o menos en los siguientes términos: "Deténgase toda partida de ganado, que al parecer venga de la República Argentina y cuyos arreadores no lleven el respectivo comprobante de haber pagado los derechos de Aduana, aprehendiéndose a éstos y poniéndolos a disposición de este Juzgado".

En virtud de esta orden judicial, el aspirante a sargento de Carabineros de Cunco, procedió del modo siguiente: y por tratarse de una cuestión ajena a la casa que represento, cedo la palabra a nuestro abogado, don Samuel Ruiz, que oficiosamente intervino en ella.

Don Daniel Rodríguez, cliente del señor Ruiz, comerciante en animales de esta plaza, proporcionó dinero a don Alejandro Barros para que comprara en la República Argentina animales por valor de $ 10.000, sacando este dinero del Banco Español de Chile.

El señor Barros llegó con sus animales el 2 de Abril a la Aduana de Llaima y los guardas frente a la casa de don Manuel Ceballos, procedieron a contarlos, constándole este hecho a Ceballos, a Eduardo Méndez, a Arturo Quilodrán y a otro más. El día 3 del mismo mes don Rafael Alvarez pagó los derechos de Aduana por los animales correspondientes a don Alejandro Barros y el día 4 Barros pagó los derechos correspondientes a unos animales que traía para su hermano Joaquín, viniéndose directamente a Temuco a pedirle dinero al señor Rodríguez para devolverle al señor Alvarez lo que había pagado por él. Llegó el día 7 en la noche y el día 8 se presentó al estudio del abogado señor Ruiz acompañado del señor Rodríguez a decirle que los Carabineros de Cunco fueron a sacar sus animales de la hijuela de un señor Farías y que habían aprehendido a su arriero Maximiano Maturana, a don Elías Bombín y a su hermano Joaquín Barros.

Acompañados por Ruiz fueron a la Intendencia a reclamar. El señor Intendente llamó al capitán de Carabineros, señor Castro, y quedó acordado poner los animales a talaje y dar cuenta al Juzgado. El día 9 llegaron a ésta los aprehendidos. El señor Ruiz pidió audiencia al juez del 2.o Juzgado, para exponerle los hechos ocurridos. El señor juez le manifestó que el Juzgado investigaba contrabandos de animales, que él no podía permitir se efectuaran en su jurisdicción y si del mérito de su investigación los aprehendidos no resultaban culpables, los pondría en libertad y les entregaría sus animales para lo cual no necesitaban defensa, porque el sumario lo llevaba con la mayor prolijidad a fin de no herir intereses injustamente.

Así las cosas, el 28 de Abril llegó a Temuco don Evaristo Molina nombrado por el Supremo Gobierno, con las siguientes facultades, que se le conferían por un decreto del Ministro de Hacienda, cuya copia no me fué dable obtener por las reservas que sobre esta materia se guardaban en el Ministerio y que más o menos dice:

"Con el fin de investigar los contrabandos de animales en los resguardos de fronteras de Cautín, este Ministerio ha comisionado al profesor universitario, don Evaristo Molina, para que, como delegado del Gobierno, investigue **administrativamente**, los fraudes denunciados y se ordena y ruega a las autoridades y funcionarios públicos, le presten su cooperación, dándole toda clase de facilidades".

El señor Molina procedió por sí y ante sí, a aprehender a los empleados de Aduana en el Resguardo de Pucón, quitándoles el dinero que en cumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Aduana deben depositar al fin de cada mes. Un señor Machado, agente judicial en Pitrufquén, impuesto de la prisión de sus amigos, se vino a Temuco y guiado por un señor Marcelli, pidió sus servicios profesionales al abogado don Luis Santana, quien impuesto de la arbitrariedad cometida, en conformidad a la ley, pidió al señor juez del Segundo Juzgado que en su presencia le permitiera hablar con los detenidos que se encontraban incomunicados, a fin de hacerles la defensa correspondiente. En conformidad a la ley, fueron puestos en libertad por no haber mérito en contra de ellos para encargarlos reos del proceso por contrabandos.

El señor Molina pasó un largo memorial al Juzgado pidiendo la detención de numerosos agricultores y abrió una campaña de prensa que el pueblo de Temuco ha visto con asombro y estupefacción.

Especialmente el señor Molina dirigió sus ataques a la casa que represento.

El socio don Sebastián Etchevers, por fallecimiento de su esposa, se fué a Francia el 1.o de Abril. El otro socio, don Bernardo Diharce, salió en viaje, también a Francia, el 25 de Abril, cuya salida fué anunciada días antes por el propio diario "La Mañana", que ha servido de órgano de publicidad al señor Molina en la investigación que le había encomendado el Supremo Gobierno. Y, don Santiago Labadie se ausentaba de ésta para hacer entrega a su hermano Pedro de los negocios relacionados con la sección ganadera de la firma S. Etchevers y Cía.

Y yo me trasladé a Santiago a denunciar al señor Ministro de Hacienda que don Evaristo Molina estaba implicado para investigar contrabandos relacionados con mis principales; porque anteriormente en su estada en [illegible] le propuso a don Bernardo Diharce que si le pagaba treinta mil pesos no publicaría documentos que tenía en su poder en los cuales aparecía comprometida la casa Etchevers. Estos no podían ser otros que la denuncia del gañán Bascur, de que da testimonio la escritura publicada ayer. No me detengo a examinar el [illegible] del señor Molina, porque ésta es una cuestión ajena al hecho de que los señores Etchevers hayan cometido o no el delito de contrabando.

La cuestión del chantage se ha de ventilar aparte, entre el señor Molina, don Bernardo Diharce que ante el Consulado General de Chile en Francia ha declarado todos los detalles de esta affaire y se ha puesto a disposición del señor Ministro de Chile acreditado en ese país, para regresar a ésta en cuanto el señor Molina se presente a la justicia acusándolo, como se lo ha ordenado el señor Ministro de Hacienda, y don Santiago Labadie, que se hace responsable del expediente solidario de mi denuncia al expresado señor Ministro. Entrando al fondo de la cuestión, paso a demostrar que la casa no ha internado un solo animal sin pagar los derechos correspondientes.

(Continuará)

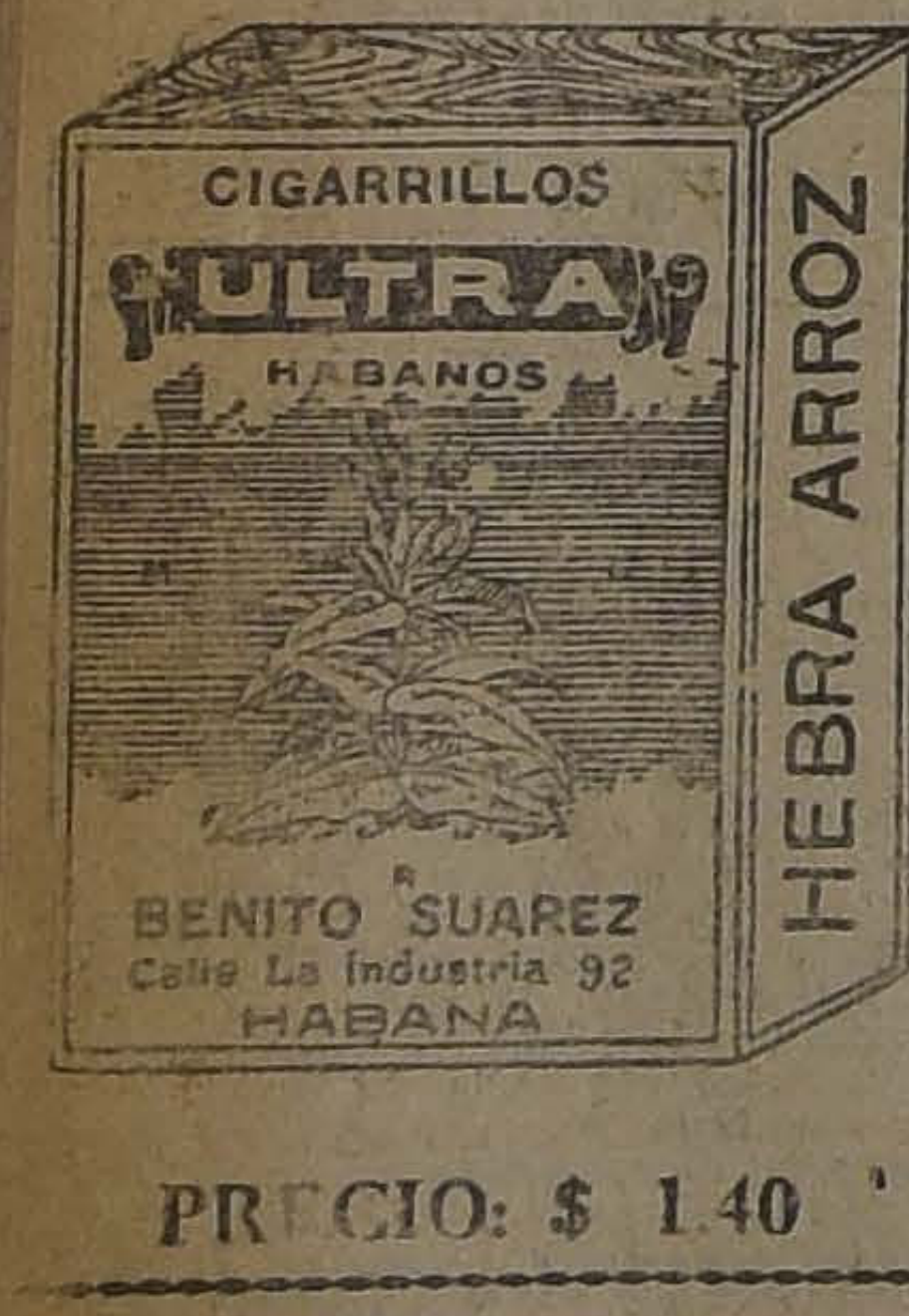

PRECIO: $ 1.40

USE CYCOL Y HABRA ASEGURADO SU DENTADURA

DENTÍFRICO
CYCOL
ANTISÉPTICO

DESINFECTANTE INDISPENSABLE EN TODO HOGAR

Para las personas económicas, hoy por hoy, la principal atracción de Santiago es Gath & Chaves.

Sus grandes oportunidades ofrecidas en varios departamentos, por

RENOVACION DE SURTIDO

Proporcionan artículos muy buenos y prácticos A PRECIOS DE REALIZACION.

BARATURAS ESPECIALES DE HOY:

Bonetería Niños, Corsés y Ropa Blanca para Señoras

EN BONETERIA NIÑOS:

| | |
|---|---|
| **GRAN SALDO DE CUELLOS** de hilo, almidonados, artículo inglés, modelo doble con punta redonda y forma marinero, en varios altos, a ... $ | 0.85 |
| **CUELLOS SPORT** en piqué oxford o céfiro (Saldos de medidas), a ... ... $ | 0.95 |
| **CINTAS** de seda con inscripción, para gorras y sombreros marinero, en color azul marino, blanco o negro, a .... ... $ | 0.60 |
| **GRAN SALDO de GORRAS** marinero, en paño negro o azul marino, a .... .. $ | 3.90 |
| **SOMBREROS** de paño para jóvenes, modelo calañés, diversos colores, desde $ | 8.90 |

**Hay, además, algunos otros SALDOS EN SOMBREROS PARA NIÑOS, a PRECIOS VERDADERAMENTE IRRISORIOS.**

EN CORSES:

| | |
|---|---|
| **CORSES** en coutil liso de buena clase, busto bajo, largo de caderas proporcionado, talles 54 al 76, a ... ... ... .. ... $ | 14.50 |
| **CORSES** en coutil, rica clase, busto mediano, largo de caderas, pocas varillas, talles 54 al 84, a $ 19.90 y ... ... ... $ | 18.50 |
| **CORSES** en coutil, estilo faja, con parte de elástico en la cintura, bien largo de caderas, talles 54 al 76, a ... ... ... $ | 24.50 |
| **CORSES** en fino coutil satinado busto bajo, bien largo de caderas, talles 62 al 92, a ... ... ... $ | 36.50 |
| **CORSES** en fino coutil, estilo faja, con la cintura de elástico, largo de caderas, talles 54 al 80, a $ | 28.50 |

**Ofrecemos algunos SALDOS de CORSES "WARNER", varios modelos finos, a PRECIOS DE GRAN LIQUIDACION.**

EN ROPA BLANCA:

| | |
|---|---|
| **CAMISAS** en nansú con encajes a bolillo y cinta, a ... ... ... ... ... $ | 8.90 |
| **CALZONES** en madapolán, bordados a mano, a .. | 4.50 |
| **ENAGUAS** en nansú, con adornos de encajes, valencianas y broderie, a $ | 9.90 |
| **CUBRE CORSES** de sedalina, buena clase, con adornos de encajes valencianas, desde ... ... ... | 4.50 |

EN EL SUBTERRANEO

| | |
|---|---|
| **SALMON PINK** americano, a ... ... ... ... ... ... $ | 1.95 |
| **SARDINAS** americanas, en tomates, 450 gramos, a $ | 2.50 |

EN EL PRIMER PISO:

| | |
|---|---|
| **CALCETINES** de algodón, para caballeros, clase superior negros, reforzados, sin costura, el par ... $ | 2.90 |
| **CALCETINES** de seda, para caballeros, blancos, artículo fino, el par... .. $ | 7.95 |
| **CALZONCILLOS** blancos, para caballeros, de dril asargado, clase superior, con puños de punto, a $ | 12.90 |
| **CAMISAS** blancas y de color, para caballeros, pechera lisa o alforzada, con y sin puños (Saldos de medidas), a ... $ | 14.90 |
| **GUANTES** de gamuza, largos para señoras, el par ... ... ... ... ... $ | 19.50 |
| **GUANTES** de gamuza, negros, para caballeros, con broche de presión, el par a... ... ... .. .... $ | 9.80 |
| **SAL DE KARSBALD,** a $ | 4.20 |
| **PASTILLAS EVANS,** a $ | 2.00 |
| **TINTURA** para el cabello "Los Guardias", varios colores, a ... ... ... $ | 3.50 |
| **POLVOS** Leclerc caja grande... ... ... ... ... $ | 8.90 |
| **FRAZADAS** de lana y algodón, muy buena calidad y mucho abrigo, a ... $ | 31.50 |
| **PIQUE** afranelado blanco, calidad especial, ancho 80 centímetros, el metro a... ... ... ... ... ... $ | 5.50 |
| **GENEROS DE LANA** a cuadritos blancos y negros, artículo práctico para vestidos de señoras, ancho 140 centímetros, a $ 15.75 y ... ... ... $ | 9.50 |
| **CACHEMIRAS** negras de pura lana, extenso surtido en anchos y calidades; el metro, desde .. ... $ | 8.90 |
| **LANA PARA TEJER,** en paquetes de 120 gramos, el paquete.. . ... ... $ | 7.50 |
| **CINTAS** de pura seda, surtido completo en colores, especial para lazos, el metro ... ... ... ... $ | 2.90 |
| Pequeños saldos de **RICAS SEDAS** de fantasía, especiales para camisas de caballeros **A PRECIO DE GRAN REBAJA.** | |
| **BASTONES** finos, con guarniciones de plata dorada a fuego o plata sterling, modelos derechos o con puño curvo, de la afamada marca "HOWELL", de Londres, desde ... ... $ | 12.90 |
| **CORBATAS** "Nelson" en seda mezcla, muy buena clase, colores de gran moda desde ... ... ... $ | 2.20 |

EN EL SEGUNDO PISO

| | |
|---|---|
| **TRAJE MARINERO** en chevio azul de pura lana; pantalón forrado, cuello y puños de brin color azul, celeste o lacre; corbata de seda, para niños de 4 a 11 años, primera edad a ... ... ... ... ... $ | 56.00 |
| **FINO TRAJE** de saquito marinero cruzado, confeccionado en rica sarga azul marino, espalda con presilla fija, cuatro pliegues, bordado de oro en la manga, doble cuello de otoman de seda, color azul o lacre, todo forrado, para niños de 8 a 10 años; cualquiera edad, a ... $ | 79.50 |
| **PELOTAS** de goma, desde $ | 1.40 |
| **ROLLOS** para autopianos de 88 notas, a ... ... $ | 5.75 |
| **ZAPATILLAS** para tennis (Saldo de medidas), desde... ... ... ... ... $ | 10.50 |
| **CALZADO** "Hanan", suela de goma (Saldo de medidas chicas), a ... ... $ | 69.00 |
| **PAPEL** fotográfico, la cartera, desde... ... .... $ | 0.90 |
| **THERMOS** de 1\|2 litro, a $ | 9.80 |
| **PAPEL DE OFICIO,** el cuadernillo ... ... ... $ | 0.35 |
| **SOBRES BLANCOS** el o\|o $ | 1.95 |
| **BLOCKS** Gath y Chaves de 80 hojas, a ... ... ... $ | 1.95 |
| **BOTAS y ZAPATONCITOS,** N.o 16, suizo, marca Cruz, a ... ... ... ... ... $ | 7.50 |
| **BOTAS DE PAÑO,** colores surtidos, N.os 16 al 28, marca Cruz (Suizos), . $ | 11.50 |
| **CALZADO "PACKARD",** para caballeros (Saldos de medidas), a... ... $ | 27.80 |
| **CALZADO** Nacional marca SOL, para caballeros N.os 38 al 43, a.. ... ... $ | 27.50 |
| **IMPERMEABLES** de las mejores fábricas inglesas ofrecemos un selecto surtido para caballeros, en diferentes modelos, para uso de ciudad o campo, desde ... ... $ | 195.00 |
| **AMBOS y CAPOTES** para caballeros, encerados, con su correspondiente sombrero, artículo de gran utilidad, práctico para uso de campo o marina, desde... ... ... ... ... $ | 69.00 |

EN EL TERCER PISO:

| | |
|---|---|
| **ENAGUAS** de pura seda, para señoras, modelos de última novedad, desde $ | 39.00 |
| **PALETOS** en jersey de seda para señoras, varios modelos, desde .. .... $ | 59.00 |
| **ECHARPES** chombas de lana cardada, artículo de mucho abrigo y elegante, para señoras, especial para lutos, a .... ... ... $ | 45.00 |
| **BATAS** forma vestido, en negro, de moletón de pura lana, para señoras $ | 59.00 |
| **HORMAS** en paño, colores, para señoras y señoritas, desde ... .. .... ... $ | 29.50 |
| **SOMBREROS** adornados, para señoras y señoritas, desde.. ... ... ... ... $ | 59.00 |
| **UN SURTIDO** de Vestidos confeccionados en rica gabardina y sargas de lana, artículo de moda, para señoras, a.. .... ... $ | 150.00 |
| **TAPADOS** en rica gamuza de lana forrados en seda, hechuras modernas, para señoras, desde... $ | 198.00 |
| **UN INTERESANTE** y variado surtido de Vestidos en rico bombasí, colores apropiados para niñitas de 3 a 8 años, desde.. $ | 10.90 |
| **TAPADOS** confeccionados en gamuza de lana, con adornos de piel, muy lindos modelos para niñas de 8 a 13 años, a ... . $ | 154.00 |
| **CAMISAS** en buena tela lavada, adornadas de recortes y puntillas, broderie, para años 6 a 7, $ 4.20; para 2 a 5 años, a ... $ | 3.50 |
| **CALCETINES** de lana marrón muy buena calidad, para niñitas de 6 a 7 años a $ 3.25; para 4 a 5 años, a $ 2.95; para 1 a 3 años ... .. .... | 2.25 |
| **CHAMBRITAS** en bombasí grueso, con gareta, para bebés a ... ... ... ... $ | 2.60 |
| **CORPIÑOS** en jersey de lana, acolchados, para bebés, hasta 3 años, a $ | 3.50 |
| **GORRAS** (Saldo) de hilo mercerizado, varios modelos, para bebés, desde $ | 1.95 |
| **MEDIAS** de hilo, lisas, en diversos colores de moda para señoras... ... $ | 4.60 |
| **BOLEROS** en jersey de seda, para señoras, con media manga, a ... ... $ | 13.90 |
| **ZAPATOS** Domby de fabricación norteamericana, cabritilla negra, color, gamuza blanca y potro charolado, con 5 ojetillos y taco cubano (Saldo de medidas), a... ... ... $ | 23.50 |
| **CALZADO** "Hanan", en cabritilla negra, blanca, color gum metal, gum color y potro charolado, con taco francés o Luis XV (Saldo de medidas) $ | 48.50 |

EN EL CUARTO PISO:

| | |
|---|---|
| **COMPOTERAS** de plaqué Reed y Barton, con pie de cristal, c\|u. ... ... $ | 39.50 |
| **BOMBONERAS** de plaqué fino, con interior dorado, c\|u. ... ... ... ... ... $ | 27.50 |
| **BALANZAS** para mostrador, 2 platos colgantes, especiales para pesar frutas, papas, etc., c\|u. ... $ | 24.50 |
| **RADIADORES** eléctricos "Hotpoint" muy económicos y de fácil manejo, a $ | 64.50 |
| **CADENA** de bronce, gruesa, para lámpara, el metro... ... ... ... ... $ | 4.50 |
| **YUTE** para carpetas de mesa, ancho 170 centímetros colores granate y verde, todo floreado y con guardas el metro ... ... $ | 18.00 |
| **PERGAMOIDE,** imitación cuero Buffalo ancho 130 centímetros en distintos colores artículo de superior calidad, el metro . $ | 28.50 |

GATH & CHAVES

El pulgar de los Césares ordenaba al gladiador triunfante, cuando su adversario no era digno de gracia: "¡Mátalo!" Cuando el hombre se ve asaltado por el dolor físico, su organismo todo, impulsado por el poderoso instinto de la defensa, le da ese mismo mandato definitivo e inapelable: "¡Mátalo!" La ciencia moderna, tras de largos esfuerzos, le ha proporcionado para ello un arma absolutamente efectiva y segura: la CAFIASPIRINA. A su acción ceden, de modo inmediato y completo, los dolores de cabeza, muela y oído; las neuralgias; los resfriados, etc. Como tiene un gran poder tonificante, hace desaparecer el decaimiento que acompaña a los dolores muy fuertes, al exceso de trabajo mental y al abuso de las bebidas alcohólicas. Pero lo que ha dado a la CAFIASPIRINA su indiscutible superioridad ante los médicos del mundo entero, es el ser absolutamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y SOBRES ROJOS de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.

BAYER

# V I D A S O C I A L

## COMIDA

ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA ANOCHE POR DON ALEJANDRO LIRA

**COMIDA.—**

El señor don José Ugarte Orbeta y señora Mónica Iriondo de Ugarte, ofrecieron el Sábado último una comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron:

El Excmo. señor don Bernardo de Almeyda, Ministro de España, y señora Isabel R. de Almeyda; el agregado militar a la Legación señor Luis Antelo de Rossi; don Zacarías Atienza y señora Ignacia de Atienza; don Romualdo Zulueta y señora Guadalupe Díaz de Zulueta; don Carlos Dávila y señora Herminia Arrate de Dávila; el doctor Luis Fuenzalida Bravo y señora Dora Puelma de Fuenzalida; Dr. Manuel Avilés y señora Ester B. de Avilés; don Ramón Puelma y señora María Palavicino de Puelma; don Luis Ugarte y señoritas Ester, Benilde, Aída y Carmen Ugarte Iriondo.

**MATRIMONIOS.—**

Ha contraído privadamente matrimonio el señor Fabriciano Caroca con la señora Loreto Cuevas viuda de Barrera.

**FUNERALES.—**

Ayer se llevaron a efecto privadamente los funerales de don Nicomedes Venegas Puga, fallecido el Domingo 3 del presente.

**TE EN VIÑA DEL MAR.—**

La señorita Inés Torres Maillard ofreció el Domingo último una agradable recepción a sus relaciones en su residencia de Viña del Mar.

Asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Inés Torres Maillard, Violet Rawsen Mac Kay, Eliana Searle Huici, Rosa Délano Garland, Lucía Acuña San Román, María Prieto Subercaseaux, Mimí Hübner Richardson, María Pascal Lyon, Iris Rawsen Mac Kay, Eliana Maillard De Ferari, Bessie Oxley Donald, Alice Duncan Mac Kay, Adriana Schiavetti Schiavetti, Inés Jouanne Bustos, Virginia García Lyon, Mercedes Camus Sanfuentes, Iris Fell Oxley, Olga Searle Bunster, Doreen Oxley Donald.

**D. ISMAEL EDWARDS MATTE.**

El Viernes próximo será sometido a una operación, por el doctor David Benavente, el diputado por Santiago don Ismael Edwards Matte.

**EXPOSICION ISAMITT.—**

Esta interesante exposición de la Casa Rivas y Calvo, que ha tenido un gran éxito artístico, permanecerá abierta hoy todo el día y será clausurada a las 7 1|2 P. M.

**RESIDENCIA.—**

Don Gustavo Vergara Baeza, señora Sara A. de Vergara y familia han fijado su residencia en Agustinas 2710.

**EN EL SPLENDID.—**

Esta tarde tendrá lugar en esta elegante sala la función a beneficio del Patronato del Perpetuo Socorro, institución que presta valiosos servicios a los pobres del barrio Recoleta.

Casi la totalidad de las entradas han sido ya colocadas entre las diversas familias de nuestra sociedad, lo que le asegura un éxito completo.

**MATINEE.—**

La señorita Amelia Balmaceda Lazcano ofrecerá próximamente una matinee a un grupo de sus relaciones, en su residencia de la calle del Dieciocho.

**DON LUIS GARNHAM.—**

Continúa mejor de salud el senador don Luis Garnham, quien hace días ha dejado el lecho.

**CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—**

El Sábado 2 del presente se llevó a efecto con todo éxito el té danzante que esta institución ofreció a sus relaciones.

Clases de hoy:

9 1|2 a 10, inglés; 10 a 11, francés elemental; de 4 a 5, curso superior; 2 a 4, cestería; 2 a 3, taquigrafía; 4 a 5, danzas clásicas. Sigue abierta la matrícula para todos los cursos, d 10 a 12, en su local, Delicias 1236.

El curso de taquigrafía, según el sistema Pitman, se iniciará el Lunes 11 del presente, a las 6 P. M.

**DON ROMUALDO SILVA CORTES.—**

En algunos días más se dirigi a Europa el senador don Romualdo Silva Cortés.

**RECEPCION EN VIÑA DEL MAR.—**

La señorita Elena Gana Serran reunió el Domingo último a un selecto grupo de sus relaciones e su residencia de Viña del Mar, la que asistieron las siguiente personas:

Señoras Francisca Serrano d Gana, Rosa Hidalgo de Lyon, señoritas Elena Gana Serrano, María del Río Morel, Carmen Priet Subercaseaux, Elvira Larraín Ramos, Elsa Lyon Hidalgo, Olg Eastman Beeche, Marta Flesch d Boos Serrano, María Langlois González, y los señores Luis Brown Fernández, Germán Fisher Beunet, Pedro del Río Morel, Lione Moller Salas, Onofre Vargas Silva Alejandro Browne Fernández, Rony Fell Oxley, Carlos Bustamant Aspillaga, Francisco Vicuña Cer

GRATIFICACION

muy buena a quien devuelva prendedor señora dos redondelas brillantes y una perla, perdido ayer en la tarde, en el trayecto,

AHUMADA Y AGUSTINAS
ESTADO 273

TH-MAR
GRAN SALON DE THE
Agustinas 1129
Jueves 7, día de moda, sin baile
PRECIO: $ 3.00
La orquesta De Lorenzo,
hará música argentina

SABAÑONES
Hasta ahora el remedio más eficaz es siempre el
PERNIOL
PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS.
LABORATORIO CHILE — SANTIAGO

# EL NUEVO MINISTRO DE ALEMANA EN CHILE

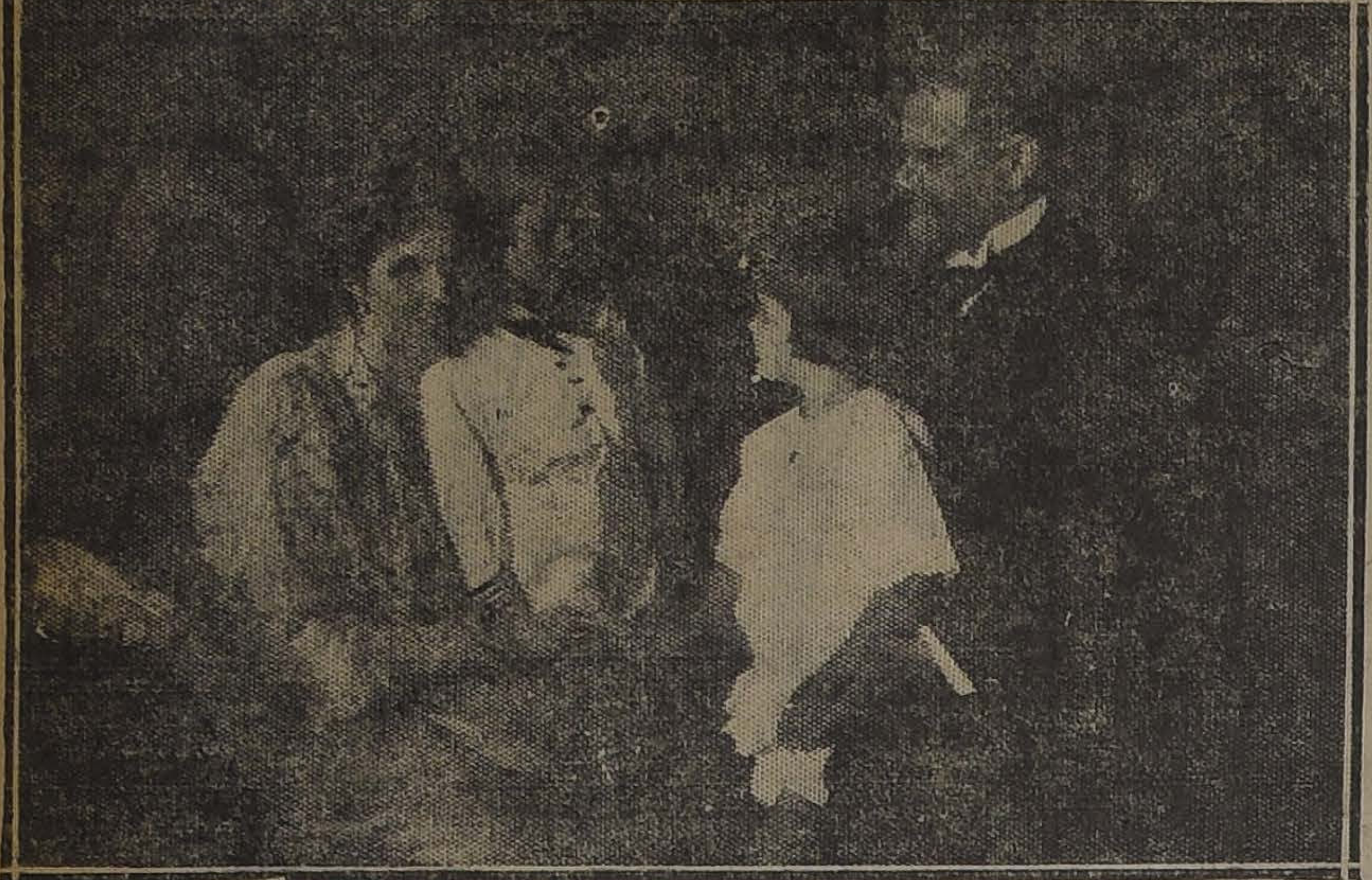

EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ALEMANIA, SU SEÑORA ESPOSA Y SUS DOS HIJITOS

Acaba de llegar a nuestro país l nuevo Ministro de Alemania en hile Excmo. señor Conde de von pee, quien viene a reemplazar al xcmo. señor von Erckert, muerto ágicamente hace meses en las umbres de uno de nuestros vol- anes y cuyo nombre será siempre ecordado con cariño por todos los hilenos.

El nuevo representante de Alemania tiene un larga y brillante carrera diplomática y le ha tocado desempeñar en ella varios cargos, entre otros, Cónsul General en Valparaíso hace años; Encargado de Negocios en Ecuador; Agente Confidencial ante el Gobierno de Turquía; Ministro en Bulgaria; Ministro en Uruguay y también ha tenido delicadas comisiones y altos puestos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

El señor Conde von Spee es hermano del heroíco Almirante von Spee, muerto en el puente de su blindado y al frente de su escuadra en el homérico combate de las Malvinas.

a, Eugenio Délano Garland, Roerto Lemare, Willie Ross Love, íctor de Tezanos Pinto Sánchez Eduardo Baleresqui.

**OCIEDAD DE CONFERENCIAS.**
El Lunes 11 del actual tendrá gar la conferencia que don Herán Díaz Arrieta, conocido en el undo de las letras bajo el seudónimo de Alone, dictará sobre la ran artista y la gran mujer que ué Mariana Cox Stuven (Shade). Invitado especialmente por el nferencista, S. E. el Presidente la República, don Arturo Alesndri, ha prometido asistir.

La distinguida señora Luisa Lazábal de Sutil, que es una noble y delicada artista, tocará alnos números de música de Schuann y Mendelsshon, autores prelictos de la señora Cox Stuven.

Las entradas están a la venta n la Librería Nascimento.

BAILE

Cursos rápidos, en privados o coctivos, diurnos o nocturnos. Cometentes ayudantes secundan la enñanza, como asimismo un núcleo e distinguidas señoritas alumnas ncurren a las "academias de prácca".—M. AGUILAR, Profesor prácco y de más actualidad.

**LOCAL: NATANIEL 135**

**DE EUROPA.—**
El Martes último ha llegado procedente de Europa la familia Sánchez Errázuriz.

La belleza femenina es un tesoro que es preciso guardar celosamente con la incomparable

CREMA del HAREM

**TEA-ROOM DE LA GASA GATH Y CHAVES.—**
Ayer tarde, día de audición especial de música, la orquesta de este salón ejecutó un selecto programa de composiciones de autores nacionales.

Durante la reunión anotamos a las siguientes familias asistentes:

Alessandri Rodríguez, Larraín del Campo, Vial Soupper, González Sofña, Lyon Subercaseaux, Peña Otaegui, Guzmán de Peña, Correa Ortúzar, Cox Lira, Castro de Guzmán, Munita Dettmmer, Carrasco Hurtado, Sanfuentes Torres, Valdés Chaigneaux, Herrera de Bernstein, Undurraga Fernández, Fernández Solar, Walker de Vergara, Valdivieso Barros, Guzmán de la Fuente, Prieto Concha, Zañartu Bernales, Sánchez Dávila, Cruzat Vicuña, Errázuriz Larraín, Walker Scheel, Sánchez Vergara, Torrealba, Vial Freire, Sanford, Saavedra de Salinas, Pereira de Bernales, Amunátegui de Barros, Amunátegui Lecaros, Rodríguez Vergara, Prieto Letelier, Fernández Ruiz Tagle, Silva Cortés, Valdés Morandé, Amunátegui Lastra, Videla Lira, Palacios Varas, Palacios de Opazo, Santa Cruz de Vergara, Ewing Hoddar, Prá Balmaceda, Valdés Balmaceda, Lira Lira, Cruz G. Huidobro, Eastman Beeche, Valdés Freire, Tocornal Gandarillas, Pérez Freire, Correa Ugarte, Solar Correa, Solar Correa, Ovalle Castillo, Balmaceda Bello, Talavera Larraín, Alcalde de de Castro, Balmaceda Talavera y muchas otras.

Seneguina

cura Tos, Asma, Catarros, Bronquitis, Pulmón

Lanas Ovilladas de "Fleisher"

LAS MEJORES DEL MUNDO

SOLO POR TRES DIAS, VENDEREMOS A PRECIOS DE REALIZACION Y MUY REBAJADOS UN COMPLETO SURTIDO DE CLASES Y COLORES DE MODA DE ESTAS TAN CONOCIDAS Y AFAMADAS LANAS

ACUDA PRONTO A ELEGIR EL COLOR DE SU PREFERENCIA ANTES QUE QUEDE AGOTADO TAMBIEN REALIZAREMOS UN SURTIDO COMPLETO DE LANAS "INGLESAS" EN MADEJAS A PRECIOS MUY CONVENIENTES. PARTIDA Y ENTERA

EL 25 POR CIENTO DE SU PRESUPUESTO ECONOMIZARA UD. COMPRANDO EN NUESTRA CASA, LOS ARTICULOS SIGUIENTES: PRECIOS NUNCA VISTOS.

MEDIAS de seda, de hilo, de algodón; negras y todos colores.
MEDIAS de borlón para niñas, calidad superior.
CALCETINES PARA HOMBRES, de seda, de hilo, de algodón, de lana.
CALCETINES PARA NIÑOS, blancos, negros y de color.
GUANTES PARA SEÑORA, de cabritilla, de gamuza, de gamuza imitación, de hilo, de algodón y afranelados.
CAMISETAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS, varios tipos.
CAMISETAS PARA SEÑORA, varios tipos.
PAÑUELOS PARA CABALLEROS, de hilo, de medio hilo y de algodón.
CHALES DE LANA, muy baratos.

Y TODOS LOS DEMAS ARTICULOS DE NUESTRA EXISTENCIA, TODO A PRECIOS DE VERDADERA LIQUIDACION

VISITENOS APROVECHANDO ESTA OPORTUNIDAD

"CASA BITRAN". -- Puente 586

Ventas de

EXCEPCIONALES REBAJAS

AHUMADA 274

CASA Mc ROSTIE

ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS

ABRIGOS

SALDOS A ELEGIR $ 95

ABRIGOS Confeccionados en rica Gamuza y Terciopelo de lana todos colores y modelos variadísimos, c|u. ... $125.00
ABRIGOS De rica Gamuza de pura lana, adornados con felpa en diferentes modelos, c|u. ... $135.00
ABRIGOS Cortos de género piel de "Oso", todos colores y modelos distintos, c|a. ... $ 88.00

MEDIAS

MEDIAS De seda con costura, talón bien reforzado, en todos colores, PAR. ... $ 6.90
MEDIAS De 1|2 hilo con costura y en todos colores. PAR $ 4.10; 3 pares por ... $ 12.00
LANA Inglesa de 4 hebras, con todos colores. MADEJON a. ... $ 10.90

LAS NOVEDADES INGLESAS

**CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—**
El Martes 12 del presente se inaugurará en este establecimiento la 1.a serie de cuatro conferencias que sobre el tema "La mujer y la política" desarrollarán durante cuatro Martes consecutivos, el Presidente de la República don Arturo Alessandri, la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane), don Manuel Rivas Vicuña y la señora Amanda Labarca, presidenta de la institución, respectivamente.

—Continúa abierta la matrícula para los cursos de inglés, francés, higiene y puericultura, de 4 a 6 de la tarde, en Catedral 1575.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

**DON FRANCISCO VIAL ALVAREZ.—**
En la mañana de anteayer falleció en esta capital, a una avanzada edad, el distinguido caballero señor don Francisco Vial Alvarez.

El señor Vial, nacido en Vicuña, dedicó sus actividades a la minería, en el Norte del país.

Vinculado a una de nuestras más antiguas familias, su muerte enluta a numerosos hogares.

Sus funerales se verificaron ayer, privadamente.

**EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—**
Damos a continuación el programa musical que ejecutará esta tarde la banda del Regimiento de Carabineros, bajo la dirección del maestro señor Bianchait:

1. Hasse. Truthahn. Fox-Trot.
2. Maillart. Los Dragones de Villars. Obertura.
3. Linck. Freut Euch des Lebens, Potpourri.
4. Wagner. Rienzi. Final III de la Op.
5. Puccini. Tosca. Fantasía.
6. Silver. Angel Child. Fox-Trot

NO MAS FEAS

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo tejuuido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fraganciosos polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedirlos a DAUBE y Cía., y en todas las Boticas de la República.

EMILIO GREEN

Avisa que la Academia de hoy, de 9.30 P. M. a 12.30, será amenizada por la espléndida orquesta alemana, sin alterar el precio de costumbre; igualmente la Academia del Sábado 9, y la matinée del Domingo de 6 a 8 P. M., son con orquesta y buffet. Hago clases reservadas en las horas del día.

PUENTE 769, ALTOS

**EN EL SALON DE PATINAR.—**

Sigue siendo el punto de reunión de nuestra sociedad esta elegante sala deportiva, en la que hemos anotado a las siguientes señoritas asistentes:

Inés Valdivieso Barros, Blanca Mac-Fasen Vicuña, Carmen Sánchez Dávila, Elvira Valdés Freire, Ester Huneeus Salas, Chichí Echeñique Undurraga, Carmen Morandé Campino, Josefina Edwards Ferrari, Mary Budge Alcalde, María Lyon Edwards, Olga Saavedra Baeza, Yolanda Prá Balmaceda, Marta Balmaceda Valdés, Mary Zañartu Sanfuentes, Olga Correa Pereira, Edith Larraín del Campo, Carmen Vergara Blanco, María Cristina Lyon del Río, Inés Blanco Viel, Ana Valdés Balmaceda, Isabel Montt Pinto, Luz Aldunate Errázuriz, Adriana Vergara Blanco, Marta Alessandri Rodríguez, María Acuña Herreros, Elvira Fuenzalida Valledor, Luisa Fabres Eastman, Luisa Aldunate Morel, Elvira Garcés Gana, Adriana Cruz García Huidobro y muchas otras.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

**Velada en homenaje a Sarah Bernhardt.**—Mañana Jueves, a las 6.30, el Club de Señoras ofrecerá una gran velada en homenaje a Sarah Bernhardt, la ilustre trágica francesa que ha muerto hace poco y que durante más de medio siglo hiciera vibrar las generaciones con su arte divino, que obtuvo en todas sus jiras delirantes ovaciones y que ha contribuído de manera efectiva a la difusión del pensamiento francés en los países que visitara.

La conferencia, a cargo del conocido abogado belga M. Amadee Verbrugghen, se titula "Sarah Bernhardt, artista".

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago, a la colonia francesa y círculos intelectuales.

**A BUENOS AIRES.—**
Por la próxima combinación transandina se dirigirá a Buenos Aires la señora María Luisa Cruz de Olivares, acompañada de su familia.

**ENFERMOS.—**
Delicada de salud se encuentra la señorita Mimí Tagle J.

## Un Millón, Medio Millón, Cien Mil...

El comentario obligado en todos los círculos de nuestra sociedad ha sido durante las últimas 24 horas la exposición del tapado de topos plateados de propiedad de la firma B. RIVELLA, de Turín, y que se exhibe desde ayer en las vitrinas de la Casa Cori, calle **Huérfanos.**

A pesar que la colecta de ayer absorbió el ánimo de todo el mundo, ello no fué óbice para que una interminable fila de admiradores se posesionara a observar el tapado de plateados topos, confección que ha demorado quince largos años para hacerla y en que han tenido que ocuparse quince millones de topos italianos.

Ante tantas cifras elevadas, varias de nuestras elegantes discutían sobre el valor de esta joya, única en el mundo y que la prensa ha anunciado, no se vende. Si es así, decían unas, debe costar... un millón... o... medio millón...

Todo es posible, respondían otras, pero nos imaginamos que la Casa B. RIVELLA ni sabe cuánto vale... y talvez si tiene precio, no hay quién la compre...

ALISTRONG.

MEDIAS - MEDIAS

5,000 PARES DE MEDIAS DE SEDA, DESDE $ 4.90

LA PELETERIA MANCHESTER

SAN DIEGO 73

realiza toda su existencia de pieles con 50 por ciento de rebaja. Se transforma toda clase de pieles por más viejas que estén; quedarán como nuevas.

GOLDEN SOAP

EL JABON

QUE AL FIN UD. Y TODOS USARAN

DE VENTA EN LOS BUENOS ALMACENES

Sólo hasta el Sábado

Desde hoy gran liquidación de Vestidos, Pieles y Sombreros de Invierno.
Saldos de toda la existencia de Invierno.

MADAME PHILO. — ESTADO 252

ALFOMBRAS

TENEMOS EL SURTIDO MAS COMPLETO EN PLAZA

En pisos de tripe cortado y de felpa Angora, gran variedad de colores y dibujos

¡ATENCION!

LIQUIDAMOS 5,000 FELPUDOS RECLAME, A $ 10.60 CADA UNO

Gran surtido en Novedades para Señoras

234 - ESTADO - 238

TELEFONO INGL. 2038 — CASILLA 3874 — PEREZ y Cía.

**HOY** A LAS 6.30
Gran Fiesta Social a Beneficio del Comité del Perpetuo Socorro, con la linda vista

## "SEA UD. MI ESPOSA"

por CATALINA MAC-DONALD.

En la Selecta a las 5. y segunda de la noche a las 10.30, el drama pasional de gran éxito:

## MUJERES INCONSCIENTES

por MAY ALLISON.
A las 9.30:

## "20 PRIMAVERAS"

por LUISA HUFF.
Paramount — Exclusividad Max Glucksmann

## SPLENDID-

EL CINE DE MEJOR ESPECTACULO DE CHILE!
Dirección MAX GLUCKSMANN - Huérfanos 1048 - Teléfono 2815

## ALLA en el ESTE

grandiosa epopeya de DAVID W. GRIFFITH, comparable a "Huérfanas en la Tempestad", argumento de amor y tragedia con la ESCENA MAS GRANDIOSA E IMPRESIONANTE DEL CINE. Creación magistral de la encantadora y genial

## WILLIAN GISH

Exclusividad
MAX GLUCKSMANN

El ESPLENDID es el único teatro central que dará "ALLÁ EN EL ESTE"

## MAÑANA

(Localidades numeradas en venta)

# TEATROS - MUSICA - CINES

### SANTIAGO

En la función nocturna de hoy, la compañía Serrador-Marí pone en escena la comedia dramática de Carlos Arniches, titulada "La hora mala" y en la función vermouth va la comedia de gran éxito "Mi papá".

El Viernes, día 8, se pondrá en escena la famosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero "Las de Caín".

### COMEDIA

Hoy en la vermouth, a las 6.15 en punto, sexta representación de la obra cómica en 3 actos de más éxito de la temporada, original de los célebres autores Paso y Rosales, titulada "Melchor, Gaspar y Baltasar".

En la noche, a las 9.30 P. M. se pondrá en escena por última vez la bonita comedia en 3 actos de los célebres hermanos Alvarez Quintero, titulada "Cristalina", estrenada por la Compañía Marta Fábregas en Chile, resultando un verdadero éxito.

### UNION CENTRAL

**"EL CUARTO N.o 8".**—El público que en los primeros días, después del natural deseo de conocer una nueva compañía, se mostraba indeciso respecto a la concurrencia a las veladas de la compañía argentina, ha empezado a gustar de las buenas comedias que presenta la compañía Conti Podestá.

Anoche la comedia de Hickens, "Maridos caseros", tuvo una de esas interpretaciones casi perfectas, pues todo el conjunto desarrolló una labor armónica y bien conjuntada.

La señora Conti en el simpático rol de Coca, logró conmover al público matizando las escenas con una suave emoción. Zurlo en el inglés, se mantuvo en una línea de sobriedad, que le va bien al gracioso actor, quien no necesita recurrir a chocarrerías para hacer reir.

Hoy en la vermouth, la compañía presenta un estreno de importancia de carácter cómico. La obra en referencia se titula "El cuarto número 8" y en ella Zurlo, Batista, Villanova desarrollan un trabajo liviano y de gracejo.

En la noche se repite la comedia de Novion, "En un burro tres baturros" y que en cada nueva representación logra gustar más al público. Zurlo y Batista en los roles cómicos, logran un merecido éxito de hilaridad. También logran la franca aceptación de la concurrencia en esta comedia la simpática damita joven Ester Leguizamon y el galán cómico Villanova.

## MAÑANA, BRASIL

Viernes:
SETIEMBRE
Domingo:
ESMERALDA
EXPEDICION

## Rasmussen

AL
POLO NORTE

Espectáculo admirable en 6 actos.

Un viaje por las regiones de las nieves eternas, a 45º bajo cero, donde poquísimos hombres han puesto su planta.

Exclusividad:
CIA. CINEMAT. ITALO-CHILENA
Espectáculos
AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

## República

HOY
Especial 6.30 - Noche 9.30
Harold Lloyd
EN
El Regalón de la Abuelita

### LA TEMPORADA MARESCA

Las funciones de la compañía de opereta Soler Vela que dirige el Comm. Pietro Maresca en el Victoria de Valparaíso se están desarrollando en un ambiente de entusiasmo pocas veces visto en el vecino puerto.

La compañía hasta ahora ha presentado las siguientes operetas: "La condesa ballarina", "La duquesa del Bal Tabarín", "La princesa de las Czardas" y "El último vals" con un éxito formidable, tanto artístico como de público.

La prensa porteña y el público, sin embargo, han demostrado su preferencia por "La princesa de las Czardas".

La orquesta es numerosa y la dirige con acierto el maestro Luis Dall Argine.

### DOS ESTRENOS

Mañana la compañía Conti Podestá presentará dos estrenos absolutos para Chile: "El gran premio nacional" y "Al campo".

La primera es una pieza turfística sentimental de Manuel Romero, en la cual se relata una hermosa historia de amores entre gente del turf. En una de las escenas se relata el desarrollo de El gran premio internacional en forma que ha de interesar a los amantes del desarrollo de la raza caballar.

La segunda puede decirse es una comedia folklorista, pues pinta escenas de la vida campera argentina. En esta obra participa toda la compañía, haciendo el rol de protagonista el señor Antonio D. Podestá.

### LA COMPAÑIA BATACLAN

Esta gran Compañía Francesa de Revistas, que se presentará por primera vez en el escenario del Comedia en el transcurso de este mes, escoge para su debut la revista en 2 actos y 22 cuadros titulada "¡Bonsoar!", de gran aparato y en la que se exhiben 300 trajes de Mme. Rasimi.

En "Bonsoar" tiene especial figuración Mlle. Parisys, la estrella de la Compañía y Les Tiller's Girls, 16 hermosas inglesitas, que hacen maravillas en sus números bailables.

Toda la troupe trabaja en "Bonsoar", que finaliza con un cuadro de circo de gran efecto.

El abono para la temporada de Mme. Rasimi sigue abierto en la boletería del comedia.

### PROGRAMAS DE HOY

**SANTIAGO.** — Compañía de Comedias Serrador-Marí. Vermouth: "Mi papá". Noche. "Las de Caín".

**COMEDIA.** — Compañía de Comedias Marta Fábregas: Vermouth: "Melchor, Gaspar y Baltasar". Noche: "Cristalina".

**UNION CENTRAL.** — Compañía de comedias Conti-Podestá. Vermouth: "El cuarto núm. 8". Noche: "En un burro tres baturros".

## TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
**Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas**

**HOY MIERCOLES 6 DE JUNIO HOY**
Vermouth, a las 6.15 — Platea $ 3

**MELCHOR, GASPAR y BALTASAR**
(Gran éxito cómico)
Noche a las 9.30 — Platea $ 3
Reprisse de la interesante Comedia de los hermanos Alvarez Quinteros

**CRISTALINA**

## TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
**Gran Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Mari**

**HOY MIERCOLES 6 DE JUNIO HOY**

Vermouth, a las 6 en punto
Platea: $ 3
**MI PAPA**
Noche, a las 9.15. Estreno de la temporada de la comedia dramática de Arniches

**LA HORA MALA**

## Avenida

HOY A LAS 6
3.a reunión familiar.

## BAILE

Orquesta del Solar. Cine. Noche, a las 9.20.

LA MARCA DE ZORRO
por DOUGLAS FAIRBANKS

## MUSICA

### UNA OBRA DE DON JULIO Z. GUERRA

El distinguido violinista y maestro, don Julio Z. Guerra, ha publicado últimamente una obra destinada a la enseñanza práctica de la música en la que se ciñe a un método racional y moderno, dedicado especialmente a los principiantes y saliendo del sistema de lecciones de memoria que ha imperado en las escuelas a que se somete a los niños. Busca ante todo el procedimiento deductivo y hace que el niño produzca, por razonamientos, cosas propios y saque el verdadero provecho de esta parte de la música que se llama "teoría".

Es base importante de la cultura artística el estudio de esta rama técnica de la música ya que ella forma escuelas, solidifica los conocimientos de la ciencia del pentagrama y llega a formar a los divulgadores del divino arte, acercándolos más a la verdadera comprensión de la belleza, que encierra.

El señor Guerra ha hecho su obra sin pretensiones de ninguna especie y estamos ciertos de que con ella ha dado un gran paso hacia la lógica simplificación de la enseñanza de la música cuyos admiradores tendrán así una verdadera llave para penetrar al campo de las riquezas sonoras. Es, pues, esta obra, de fácil comprensión, en la que se ha consultado especialmente un sistema pedagógico y progresivo que abarca desde la representación gráfica de los sonidos hasta el desarrollo de temas melódicos en que es preciso que el alumno exprese un pensamiento musical.

Esta obra está llamada a prestar muy útiles servicios, siendo de esperar que el autor vea realizado el fin de su trabajo en forma eficiente.

**MEPHISTO**

### PRESENTACION DE ALUMNAS DE LA SEÑORA ELVIRA DE JOANNES

La señora Elvira de Joannes, distinguida maestra italiana de canto, residente en Chillán, y que ha venido expresamente a Santiago en compañía de sus mejores alumnas, presentó privadamente en el Club de Señoras a las señoritas Berta Carrasco, Laudelina Urrutia y Teresa Rivadeneira, ante un escogido grupo de entendidos en música.

La presentación hecha por la señora de Joannes causó la mejor impresión, pues se trata de voces hermosísimas obedientes a una magnífica escuela. Sopranos dramática, lírica y ligero, las señoritas de Chillán constituyen un grupo especialmente interesante y que será oído con singular agrado en Santiago. Al efecto, en la próxima semana se verificará en el Club de Señoras una audición pública respecto de la cual daremos oportunos detalles.

Por el momento, nos limitamos a consignar el éxito obtenido privadamente por la maestra chillaneja y sus alumnas.

### EL CONCIERTO DEL VIERNES EN EL MUNICIPAL

Interesante novedad será el concierto para piano y bandas militares que el Viernes en la tarde darán en el teatro Municipal, las bandas del Orfeón de Policía, dirigida por el maestro Sandoval. El piano estará a cargo del maestro Tritini. El programa a desarrollarse, contiene obras de Wagner, de Haydn, de Rossini, para bandas, y de Coquelet, para piano y bandas.

Esta audición será una de las más atrayentes novedades de la temporada.

### CONCIERTO DE GUITARRA

El Sábado 16 del presente, dará un interesante concierto de guitarra el joven artista chileno señor Alberto Salazar.

En audición privada que diera a la prensa hace pocos días, reveló notable técnica y gran temperamento artístico.

En ediciones próximas daremos mayores detalles, como así el programa a desarrollar.

### RECITAL DE PIANO

El distinguido pianista español, señor Agustín Roig dará un recital de piano en el Salón de Concierto Grotrian Steinweg.

Le auguramos un franco éxito, si hemos de considerar las brillantes cualidades que lo adornan.

Damos a continuación el programa de esta audición.

I. Bandoline, Couperin; Le Carrillón, Couperin; Herrero Armonioso, Haendel; Moto Perpetuo, Weber.

II. 2 Preludios, Chopín; Estudios N.o 12, Chopín; Nocturno N.o 5, Chopín; Polonesa Op. 53.

III. Danza Española, Granados; Scherzo, D'Albert; Muerte de Isolda, Wagner, Listz.

### UNA DISTINGUIDA CANTANTE ALEMANA

En esta semana llegará a ésta, en viaje directo de Alemania, la distinguida soprano señorita Ellen Sarsen, quien viene precedida de una crítica sobresaliente, con respecto a sus cualidades de cantante.

En la semana que entra dará una audición para la prensa y a los aficionados a los lieder, para presentarse luego en público con algunos recitales, que dará en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### SALA IMPERIO

### EL ESTRENO EXTRAORDINARIO DE LA ASSOCIATED PRODUCERS: "¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?", SERA PRESENTHADO EN LAS FUNCIONES DE MODA DE HOY

Son pocos anuncios, pero ante la expectación e interés algunas de esas pocas películas privilegiadas, cuya anunciación sólo infunde confianza al público, se dará a conocer en las funciones de moda de hoy de la Sala Imperio, la super-producción extraordinaria de la Associated Producers "¿Qué quieren las mujeres?".

Hemos ofrecido ya a la consideración del público las grandes características que distinguen a esta notable obra de Thos. H. Ince, cuya interpretación principal está a cargo de las prestigiosas figuras artísticas de House Peters y Florence Vidor y hoy, con motivo de su estreno debemos a la totalidad artística de alta importancia que significa su conjunto y al enorme costo de su espléndida y acabada mise en scene.

Ya no es sólo el lujo, que en esta cinta es grande y maravilloso, lo que más llama la atención: es el todo, el aglomeramiento de bien traídos detalles, las escenas de ostentación, los grandes cuadros trágicos, o plácidos, o sencillamente elegantes, la belleza de las fotografías, la selección de paisajes o la crónica gráfica del mundo aristocrático de Londres, lo que admira y sorprende al espectador, llevándolo a una estupefacción muy explicable.

Como curiosidad, daremos un ejemplo: al finalizar la obra, la vista presenta una boda de lujo; la impresión en la película de esta ceremonia que es breve, no alcanza a abarcar más de diez metros de celuloide, y sin embargo, para un cuadro tan rápido y pasajero, se ha construído entera la nave principal de una Catedral gótica, con sus columnas de mampostería, sus ornamentaciones, relieves y dorados a fuego, su magnífico altar, ataviado con la suntuosidad de un gran templo, y cuantos detalles hicieran falta, para dar la sensación de estar en la Magdalena de Londres o en Nuestra Señora de París. Luego, la ceremonia se realiza ante miles de invitados que, como de la mejor sociedad, ostentan también atavíos lujosos. Y marcamos esto, para no repetir lo que ya hemos dicho del cuadro del naufragio del "Vesta", que es sencillamente portentoso y por no señalar, uno a uno, los mil detalles admirables de este film, respecto del cual podrían llenarse las siete columnas de un periódico, si todavía se quisiera detallar la hermosura de su argumento, explicar la intensidad de su vigor dramático, o marcar la actuación sobresaliente de sus intérpretes. Queremos ser breves y sobre todo, no arrebatar al lector la sorpresa y el interés con que tendrá forzosamente que admirar una producción de carácter privilegiado como es esta del ilustre metteur Thos. H. Ince.

### SPLENDID

**HOY EN LA ESPECIAL, GRAN FIESTA SOCIAL DE BENEFICIO, EN LA NOCTURNA: "MUJERES INCONSCIENTES".** — Las funciones de hoy del Splendid, se verificarán como sigue: En la especial, a las 6.30 P. M., se verificará una gran fiesta social, organizada por distinguidas señoras y niñas de nuestra sociedad, y a beneficio del Comité del Perpetuo Socorro, y en la que se exhibirá la lindísima vista

## SETIEMBRE Y BRASIL - HOY

VERMOUTH Y NOCHE

Penúltima función de la serie **Buffalo Bill**

## ESMERALDA

HOY - Vermouth y Noche. Localidades numeradas.
PLATEA $ 2.00

## ROSA de FUEGO

La novela de una mujer de cabaret

Escena acompañada con el tango cantado "Rosa de Fuego" y con la triste canción "Hogar, mi dulce hogar".

**JUEVES 14: SETIEMBRE y BRASIL**
**VIERNES 15: ESMERALDA.**

## OTELO

Nueva vista millonaria de HUGO STINNES

MARTES
Platea: $ 2

## La Chica de la calle Florida

La novela de una vendedora de tienda

¡Una empleada de tienda! ¿A qué puede ella aspirar? Muchas las creen solamente motivo de juguete para hombres ricos, pero entre ellas las hay también algunas que sin desmedro pueden ser grandes señoras.
Vea. Ud. esta preciosa película gemela de "Milonguita". Exclusividad MUNDIAL FILM.

ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

## Delicias-Hoy ESPOSAS IMPRUDENTES

ESPECIAL a las 6.05 NOCHE 9.10

## EXCELSIOR-Hoy ESPECIAL Y NOCHE ALMAS PERDIDAS

: ESCENAS CANTADAS :
NOCHE GRAN CONCIERTO DE GUITARRA

Es el tema obligado de todos los comentarios el próximo arribo de **SU ALTEZA REAL**, el misterioso

## PRINCIPE DE KAMAMA

cuya fastuosa Corte es la más aficionada al trago y a las lindas mujeres que hay en el mundo. Por esta causa, y en cumplimiento de la ley seca, le fué prohibida su entrada a Estados Unidos.

**SANTIAGO GOZARÁ CON EL DE UN ESPECTACULO TUKANKAMESCO UNICO**

ALHAMBRA y VICTORIA, Viernes 8. -- IMPERIAL, Sábado 9

SE INICIARA LA SERIE MAS GRANDIOSA DEL AÑO

## EL BRAZO AMARILLO

(EN 15 EPISODIOS DE PROEZAS INSUPERABLES)

Una grandiosa novela que supera a **"LA CASA DEL ODIO"**, por artistas célebres que han triunfado varias veces entre nosotros.

Reaparición de Wo Fang **WARNER OLAND**

La hermosa **JUANITA HANSEN**

Y la encantadora **MARGARITA COURTOT**

Una obra folletinesca en que se ven los terribles métodos de que se vale una secta china para ejercer su venganza contra una familia americana.

**Una serial llena de Valor, Misterio, Intriga, Crueldad y Alevosía**

La mejor de todas las obras en series lanzadas al mundo hasta el día de hoy. Su enmarañada intriga mantiene la espectación sin decaer un solo instante.

---

## IMPERIO — EL CINE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS PRESENTA — Hoy 6.30 y 9.30

Localidades numeradas en venta

LA PRODUCCION SUPREMA DE THOS H. INCE, OBRA DE LA ASSOCIATED PRODUCERS - 1923

# ¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?

Hondo drama de Amor y de Vida, que abarca todos los períodos álgidos de dos humanas existencias, juguetes, como todos, de los insondables caprichos del eterno femenino.

**Producción de enorme costo y de regia presentación social**

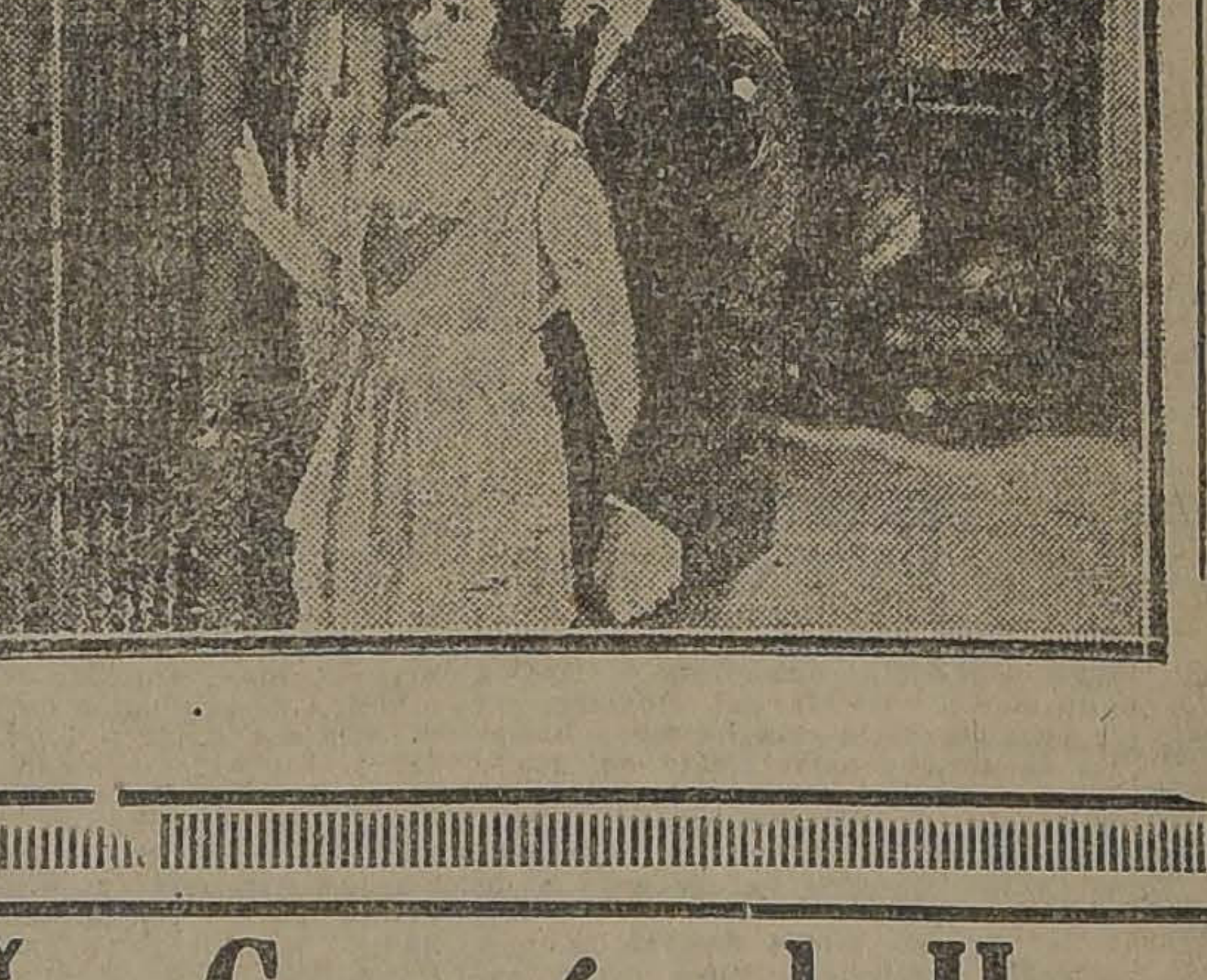

**A LA MUJER Y AL HOMBRE,** a cuantos tengan ante su vida un problema de corazón, recomendamos calurosamente la visión de este drama magnífico.

---

**Alameda** HOY ESPECIAL Y NOCHE ESTRENO **Corazón de Huaso** O SOL DE ESTIO

---

MUY PRONTO

# La Gangrena Social

PRODUCCION ACLARATORIA CON PASE CIENTIFICA Y ENORMES PROYECCIONES MORALES.

---

## ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY: 6.30 Y 9.30 – MAGNO ESPECTACULO BUFO

# LARRY SEMON

el famoso cómico y campeón mundial de acrobacía que, según los cablegramas acaba de firmar contrato por

**3 MILLONES DE DOLARES**

estrena sus TRES primeras comedias de importancia, obras de HILARIDAD SUPREMA:

"EN PAÑOS MENORES Y ENTRE CORISTAS", "ESTATUAS GRIEGAS DE CARNE Y HUESO" Y "EL CONVENTILLO DE LA TROYA"

---

de "First National Circuit: "Sea usted mi esposa", poema de amor de originales aventuras, en la que hace el principal rol la más linda y elegante de las actrices del cine: Catalina Mac Donald". La Orquesta Folatre, ejecutará música especial, varios estrenos y los números más aplaudidas de su vasto repertorio.

En la nocturna en la primera sección, a las 9.30 P. M., se exhibe: "Las primaveras", poético y graciosísimo romance, interpretado por la encantadora Luisa Huff y el gentil Jack Pickford. En la segunda sección, a las 10.30 P. M., y en la selecta, a las 5.15 P. M., se exhibe por última vez la gran obra "[illegible]", estrenada ayer con un extraordinario éxito, y titulada: "Mujeres inconscientes", drama pasional basado en escenas de la vida del matrimonio, y dedicado a aquellas mujeres que obligan a sus maridos a darles más lujos y comodidades que las que sus medios de fortuna les permiten, llevándoles frecuentemente a la ruina y a veces hasta al deshonor. La linda May Allison hace el principal rol de esta hermosísima obra.

### SETIEMBRE Y BRASIL

La penúltima función de la serie "Búffalo Bill", se estrenará hoy en ambos teatros.

—La serie Universal que sucederá a esta película se titula: "El rey del radio", y es una novela apasionante en la cual se ponen en juego todos los inventos modernos derivados del radio. Protagonista es Roy Stewart, la nueva estrella de la Universal.

### ESMERALDA

**"ROSA DE FUEGO".**—Como era de esperarlo, el estreno de la película "Rosa de Fuego", fué todo un éxito para la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. Hubo teatro lleno en el Setiembre y el Brasil.

Hoy la hermosa película de Dorothy Dalton se exhibe en el Esmeralda en vermouth, a las 6.5 y en nocturna, a las 9.20. En este teatro hay gran interés por conocer esta novela que narra la vida accidentada de una mujer de cabaret. Como "Milonguita", ella era buena en el fondo y llevaba la vida del placer mercenario porque nadie le había enseñado otra cosa y porque todos los hombres que llegaban hasta ella iban impelidos sólo por el deseo brutal. Cuando conoció a un hombre diferente vió otro mundo delante de ella. Pero este mundo era muy difícil de alcanzar para una mujer con un pasado: pero ella emprendió la ardua tarea con fe y entusiasmo.

Esta cinta tiene escenas acompañadas con el tango cantado: "Rosa de fuego".

### ALAMEDA

**UNA CINTA CHILENA.**—Hoy se da en esta sala la película chilena "Corazón de Huaso" (sol de estío), una cinta que está hecha con todo buen criterio y sobre todo, presentándonos muy a las claras una serie de detalles y aspectos de la vida nuestra que llaman la atención por su belleza. Los tipos están muy bien observados, y por eso es que nos causa tanta impresión al ver en la pantalla a individuos que la realidad nos los presenta diariamente.

### COLON

**"SOL DE ESTIO".**—El programa de hoy nos ofrece una atracción nueva con el estreno de la hermosa obra nacional: "Sol de estío" o "Corazón de huaso", de la cual se ha hecho ya las más elogiosas versiones. Como se trata de una obra eminentemente nacional, esta función será un espectáculo muy concurrido y al cual el público sabrá responder con entusiasmo.

### DELICIAS

**"ESPOSAS IMPRUDENTES"**—Hoy se repite la gran creación de arte: "Esposas imprudentes", que hasta la fecha constituye la expresión más grandiosa que nos haya hecho la Universal Pictures. Lo que se ha dicho de esta cinta es la más elocuente verdad: su escenario es un grandioso y se ha empleado tanto dinero en ella que en realidad asombra tanta prodigalidad de belleza y lujo. Se desarrolla en los poéticos escenarios de la Costa Azul y se ven todas las costumbres del famoso Casino de Montecarlo. La interpretación está a cargo del famoso actor Eric von Stroheim, un verdadero hombre de ciencia cinematográfica. Lo acompaña la encantadora Miss Dupont.

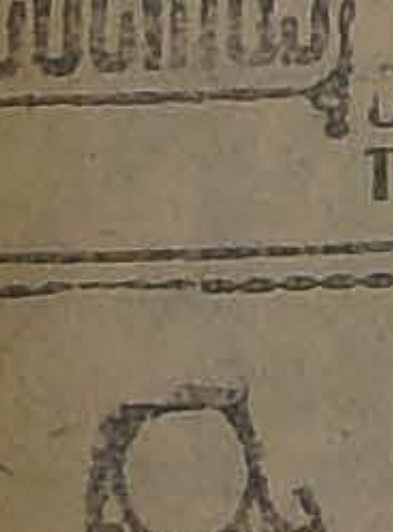

ARTICULOS DE MENAJE
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 379

GRAN CORSE EL BUEN TONO

Barato y perfecto: pídase en
"LA FLOR DEL DIA"

Ofrece también esta casa, calzado de rica gamuza negra y en color café 6-J

### REPUBLICA

Presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna la grandiosa super-producción de la acreditada manufactura N. Y., titulada: "El regalón de la abuelita", obra gigante interpretada por el coloso de la carcajada, Harold Lloyd, primera cinta que consta de cinco grandes actos nutridos de una constante comicidad, y en cuyas escenas admíranse las graciosas situaciones cómicas que este actor haya ejecutado; es secundado por la gentil actriz ingenua Mildred Harris.

### AVENIDA MATTA

Un vigoroso drama de gran sensación estrenará hoy este teatro en sus funciones, especial y nocturna, tal es: "Otello", obra adaptada a la pantalla con una magnificencia sin límites, y bajo una dirección artística que es digna del mayor aplauso, realza a esta obra la meritoria protagonización que en ella hacen aplaudidos artistas, favoritos del público.

### AMERICAN CINEMA

En la sección especial de este concurrido teatro, se efectuará un concierto organizado por alumnas del Liceo de Niñas N.o 5, el cual consta de números de gran atracción, siendo todos ejecutados por las alumnas de dicho plantel. En la función nocturna, se exhibirá la atractiva película de ambiente futurista, titulada: "El Gabinete del doctor Calegari".

### ALHAMBRA Y VICTORIA

Un acontecimiento de hilaridad presentarán hoy estos cines en sus funciones, especial y nocturna, consistente en el divertido programa cómico protagonizado por el célebre bufo Larry Semon, actor que, por sus sobresalientes cualidades de comicidad, está llamado a efectuar una verdadera revolución en la cinematografía; consta este programa de tres desternillantes comedias: "Entre coristas y paños menores", "Estatuas de carne" y "El conventillo de la troya", cintas con sólo el título recomiendan su calidad de insuperables.

### ATENAS

Un éxito sin precedentes constituyó en esta concurrida sala, el estreno de la soberbia adaptación de la suntuosa obra de Jacinto Benavente, titulada: "La malquerida", razón por la cual la empresa ha acordado exhibirla nuevamente en las funciones, especial y nocturna de hoy, digna del mayor aplauso es la interpretación que ejecuta en esta cinta la bella actriz Norma Talmadge, siendo secundada por el apuesto [illegible] Harrison Ford.

### IMPERIAL

Con un doble programa serial de gran atracción, realizará este teatro las funciones especial y nocturna de hoy; en primer término exhibirá la quinta y última función de la interesante serial, titulada: "A toda velocidad", que consta de los siguientes episodios: 13, "Por aire y por mar"; 14, "La casa del Barranco", y 15, "La Expiación", interpretados por el formidable actor cow-boy charles Hutchison; a continuación presentará la última jornada de la serial francesa de aventuras, titulada: "Las dos Golfas", jornada en la cual el desenlace de esta obra, llevado por la intriga que ha caracterizado las anteriores jornadas, es de un interés sobresaliente.

### ELECTRA

**"PERSEGUIDO POR TRES".**—En las dos funciones de hoy se estrena la más hermosa de las novelas folletinescas, de género sensacional: "Perseguido por tres", serial Pathé N. Y., por Stuart Holmes y Miss Franky Mann.

### DIECIOCHO

**"EL REGALON DE LA ABUELITA".**— Hoy, especial, a las 6.30 y nocturna 9.30 P. M., presenta nuevamente este teatro la película extraordinaria de mayor éxito y aceptación de la temporada: "El regalón de la abuelita", primera producción gigante del mimo de la risa, Harold Lloyd

### NOVEDADES

**"LAS DOS GOLFAS", FIN.**— En especial y noche de este cine de la calle Cueto, toca a fin la elegante serial francesa presentada por Pathé París, original de Pierre Decourcelle; el último libro que se estrena hoy, se titula: "Justicia de Dios".

### MUNDIAL

**"UN ESCANDALO EN PARIS", POR MARIE PREVOST.**— Este es el nombre de la fina sátira que caracteriza la deliciosa comedia que en especial y noche presente este teatro.

Su argumento trata de demostrar cuán ridículas son las niñas que con el pretendido ánimo de figurar, creen un deber el fumar, tomar y flirtear con el primer pije que se presenta a mano.

Marie Prevost, la que ha sido hasta hace poco reina de las chicas atléticas de Mc. Sennett, es la protagonista de tan interesante estreno.

### SELECTA

**"SUELTEN LOS TIGRES" O "ENSUEÑOS DE ORO".**— Es un impresionante estreno filmado con la intervención de un gran circo de fieras; es un emocionante drama de intrigas a gran lujo, protagonizado por un selecto grupo de artistas en el que se destaca el precoz y aplaudido artista "El Pibe", Jackie Coogan.

Su estreno va hoy en especial y noche de este teatro.

### POLITEAMA

**"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".**—La cuarta función de este gran serial Gaumont se estrena hoy en ambas funciones, y además se presenta la actriz bailarina Mae Murray en su última creación: "Amor moderno", vista de absoluta moralidad.

### IRIS

**"EL PELO DE LA DEHESA".** —Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la grandiosa producción Paramount de gran lujo, titulada "El pelo de la Dehesa", interpretación de la hermosa y elegante gran actriz Claire Windsor y de la belleza de fama mundial, la encantadora Norma Lisa

### TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.

COMPAÑIA CONTI-PODESTA

HOY MIERCOLES 6, HOY

Vermouth 6.30. La divertida pieza

"EL CUARTO N.o 8"

Noche 9.30. Sigue el grandioso éxito de

EN UN BURRO TRES BATURROS

---

**T. ALAMEDA**

Sábado tarde y noche y Domingo matinée, estreno

## Perseguido por 3

1.o. 2.o y 3.er episodios

---

### ODEON

**"NO TE CASES".** — Hoy, día de moda, estrenar este favorecida sala de cine, la encantadora comedia: "No te cases". Deliciosa creación del popular pecoso Wesley Barry, mas conocido por el nombre de Canillitas.

El argumento de la cinta está basado en los consejos y peripecias que le suceden a un joven que está dispuesto a casarse, aunque le cueste la vida

El Domingo estrenará esta sala: "Allá en el Este".

### AVENIDA

**"LA MARCA DEL ZORRO".**—En la función nocturna de hoy da esta sala la magnífica y heróica cinta por Douglas Fairbanks: "La marca del zorro", que según la crítica, es la obra maestra del gran actor y que ha sido la que mayor éxito ha alcanzado.

A las 6.30 se da el tercer baile de la temporada, que promete alcanzar un suceso brillante; pues asistirán las más distinguidas personalidades de ese aristocrático sector y las más hermosas y elegantes damas de la localidad.

Una orquesta amenizará el espectáculo.

### MINERVA

**4.a DE LAS DOS NIÑAS DE PARIS".** — Esta sala estrena hoy la 4.a función de esta hermosa y emocionante serial Gaumont Pax, interpretada por Olinda Mano y Sandra Milowanoff. Los episodios que se estrenan hoy, corresponden a los siguientes títulos: 6. "Regeneración" y 7. "Lo inesperado".

En ambas funciones se pasará la hermosa comedia dramática titulada "Quien siembra vientos", por Anita Stewart.

### HIPPODROME

**"BUFFALO BILL".**— Esta amplia sala anuncia para las dos funciones de hoy, la serial que más simpatías ha despertado últimamente en esta capital. Nos referimos a "Búffalo Bill", en la que Art Acord realiza verdaderas proezas de equitación.

En la especial y nocturna va la cuarta función.

Mañana programará: "El millonario", por Herbert Rawlinson.

### CHILE

**"BUFFALO BILL".**— En las secciones de tarde y noche, este acreditado cine pasará la gran serial (4.a función), de "Buffalo Bill", por el simpático cow-boy Art Acord. Para finalizar la función, habrán hermosas obras cómicas de manufactura Universal.

Jueves: "Adiós, juventud", con escenas cantadas.

### PROXIMOS ESTRENOS

**MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA GRAN SUPER-PRODUCCION DE DAVID W. GRIFFITH: "ALLA EN EL ESTE".**— La famosa gran producción americana "Way down Eeast", una de las más grandiosas cintas producidas en el mundo hasta la fecha, y que conocen cuantas personas hayan estado fuera del país últimamente, pues en donde se ha dado ha causado sensación, será estrenada en las funciones de mañana Jueves, del Splendid, bajo el título de "Allá en el Este", es ella la 5.a producción de los "4 grandes" que se estrena en Chile, habiendo sido las otras cuatro "Los Tres Mosqueteros" "Huérfanas de la tempestad", "La marca de zorro" y "El supersticioso", como se sabe, se trata de la editorial de la que son dueños y está formada por la unión de las cuatro más grandes personalidades del cine: Chaplin, Douglas Fairbanks David W Griffith y Mary Pickford, y cuyas obras presentadas ya en Santiago, han batido todos los récords de éxito.

"Allá en el Este", es una obra maestra de Griffith, del famoso autor de "Corazones del mundo" "Intolerancia", "El desarrollo de un pueblo" y "Huérfanas de la tempestad", y es la única que se puede comparar con esta última, tanto por la hermosura de su argumento como por la grandiosidad y técnica de su presentación

Es una conmovedora historia de la vida real, llena de escenas de intensa emoción, que presenta las escenas más sensacionales y audaces que se haya atrevido a filmar director cinematográfico alguno

Relatar su argumento sería hacer perder al espectador la atracción de lo imprevisto, y hablar sobre ella, resulta siempre pálido ante la verdadera realidad de lo que son sus escenas, que forman en conjunto una magna epopeya, como no se ha visto otra alguna en el cine Un conjunto de [illegible] de eminencias de la cinematografía interpretan los roles principales, destacándose la hermosa y genial Lillian Gish, la inolvidable protagonista de "Huérfanas de la tempestad" quien realiza en esta obra, una de las interpretaciones más admirables de la cinematografía, la secundan, el simpático gran actor Richard Barthelmess, el gentil Creighton Hale, y el famoso artista dramático Lowell Sherman, considerado como el más genial de los "Traidores" de la pantalla

Esta obra será estrenada mañana, en la especial a las 6 P M. en punto, y en la nocturna a las 9.30 P. M en punto, en función completa, razón de estas horas extraordinarias es el largo de la obra, que consta de 12 grandes actos.

Las localidades numeradas para ambas funciones, se encuentran en venta desde hoy en la boletería del teatro.

**"BESOS FALSOS", POR MISS DUPONT.**— La famosa belleza americana protagonista de "Esposas imprudentes", obtendrá un nuevo triunfo con "Besos falsos", un drama social de bello tema y de muchas emociones. Como en la magna producción de Erich von Stroheim, es la vida matrimonial la que ha sido tomada como motivo para la obra

La esposa obligada a no hacer vida social, a vivir aislada del mundo por la ocupación de su marido, es la que ha personificado admirablemente Miss Dupont. Sus penas, sus debilidades, sus tentaciones, su desesperación desfilan por la pantalla dejando en la mente del espectador un recuerdo inalvidable

"Besos falsos", se estrenará en el Brasil el Sábado y en el Esmeralda el Domingo

**"EXPEDICION DE RASMUSSEN AL POLO NORTE".**— En lo que el cinematógrafo no tiene rival posible, en lo que supera a todo otro arte, es en la copia de la naturaleza. Películas con esta base son manjar delicioso para los espíritus dilectos.

"La expedición Rasmussen al Polo Norte" es una de las más bellas películas de este género. Justo es que tenga un éxito tan completo como "Shakleton".

"La expedición Rasmussen al Polo Norte", se estrenará mañana en el Brasil, el Viernes en el Setiembre y el Domingo en el Esmeralda. Es una exclusividad de la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena, presentada por la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

**JORGE WALSH CONTRA HOOD GIBSON.**— La abundancia y selección del material que presenta la Sociedad Aurelio Valenzuela B y Cía. le ha permitido organizar para el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda, un campeonato interesantísimo entre dos de los más populares astros del cine: Jorge Walsh y Hoot Gibson.

El primero se presentará en "El misterio del cuarto 17", un drama policial y de aventuras en el cual el atleta de la Fox, pone en juego todas sus cualidades. Hoot Gibson, el cow-boy sonriente, reaparecerá en "Guefo certero", una de sus más divertidas y sensacionales creaciones.

**"MARIDOS CIEGOS", POR ERICH VON STROHEIM.**— Definitivamente el Martes 26, se estrenará en los teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., la nueva super-producción Jewel de Erich von Stroheim: "Maridos ciegos", que, como "Esposas imprudentes", tiene un tema que es un profundo estudio del alma de los esposos que no saben comprender a su mujer.

**"FUEGO CERTERO".** — El próximo Viernes, el Teatro Brasil, estrenará esta interesante cinta, cuyo argumento se desarrolla en las praderas de California, en medio de esa grandiosa belleza agreste en que viven su existencia turbulenta y febril, los bravos cow-boys. Como protagonistas de esta film, se presenta el simpático y varonil Hoot Gibson, portentoso jinete y galán de aventuras novelescas de amores y venganzas. En su trama se combina con raro acierto lo brutal de esta vida nómade y tenebrosa con la sentimentalidad de un idilio pastoril. La Universal que ha alcanzado en este ramo una supremacía indiscutible, logra en "Fuego Certero" un espléndido y merecido triunfo

**MAÑANA ESTRENA EL AVENIDA "EL MISTERIO DEL CUARTO N.o 17".** — Mañan estrena esta sala la película que hemos venido anunciando y que constituye un éxito enorme para la Fox que esta vez ha logrado hacer una cinta de gran atracción y que interpretada por George Walhs es de una verdadera originalidad. Hay en la cinta un misterio palpitante y se ven las luchas de los elementos amarillos que actúan en plena Nueva York y que logran envolver a las personas de la alta sociedad neoyorkina determinando dolorosas escenas y dramas íntimos.

**"LAS ARMAS DEL ODIO".** — En la próxima semana se estrenará en uno de los principales cines de la capital la película "Las armas del odio" que encierra en un interesante argumento, las más encontradas pasiones humanas: amor, odio, intriga, emoción, tragedia, etc.

El tema de por sí es interesante y novedoso, ha sid llevado con verdadero conocimiento cinematográfico, no descuidando, como ocurre en la generalidad de las películas, detalles verdaderamente valiosos del más perfecto y acabado realismo.

La parte fotográfica de esta cinta ha estado a cargo de don Nicolás Aguilar, quien con un entusiasmo poco común, ha dispuesto de sus grandes conocimientos cinematográficos, dejando ampliamente satisfechos a los directores y personas que presenciaron la exhibición privada de que hablamos ayer

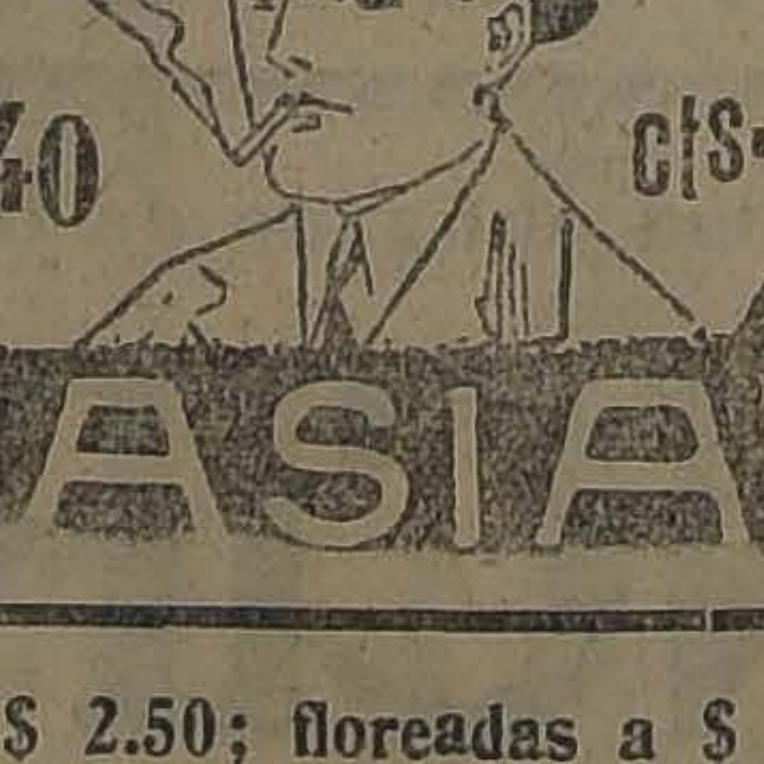

### PROGRAMAS DE HOY

**ALHAMBRA.** — Tarde y noche. "Entre coristas y paños menores"
**ATENAS.** — Tarde y noche. — "La Malquerida".
**AVENIDA.** — Tarde y noche. — "La marca de zorro".
**BRASIL.** — Tarde y noche. — Penúltima de "Búfalo Bill".
**DIECIOCHO.** — Tarde y noche.— "El regalón de la abuelita".
**ELECTRA.** — Tarde y noche. — "Perseguido por tres".
**ESMERALDA.** — Tarde y noche "Rosa de fuego".
**EXCELSIOR.** — Tarde y noche.— "Almas perdidas"
**HIPPODROME.** — Tarde y noche 1.a de "Búffalo Bill".
**IMPERIAL.** — Tarde y noche — "A toda velocidad".
**INDEPENDENCIA.** — Tarde y noche. — "Amor sin remordimiento".
**IRIS.** — Tarde y noche. — "El pelo de la dehesa".
**MINERVA.** — Tarde y noche — 4.a de "Las dos niñas de París".
**MUNDIAL.** — Tarde y noche — "Un escándalo en París".
**NOVEDADES** — Tarde y noche — "Las dos golfas".
**ODEON.** — Tarde y noche. — "No te cases".
**OLYMPIA.** — Tarde y noche — "Los gavilanes de la frontera".
**POLITEAMA.** — Tarde y noche — "Las dos niñas de París".
**REPUBLICA.** — Tarde y noche —"El regalón de la abuelita".
**SALA IMPERIO.** — Tarde y noche. "¿Qué quieren las mujeres?"
**SALA ORIENTE.** — Tarde y noche 3.a de "Búffalo Bill".
**SELECTA.** — Tarde y noche "Ensueños de oro".
**SETIEMBRE.** — Tarde y noche Penúltima de "Búffalo Bill".
**SPLENDID THEATRE.** — Tarde y noche "Mujeres inconscientes".
**VICTORIA.** — Tarde y noche "Entre coristas y paños menores".

## AVISO AL COMERCIO

La Fábrica Nacional de [illegible] dos de Punto de Miguel V[illegible] Albright, avisa al Comercio en general, que el señor Emilio [illegible] sada G., ha dejado de ser [illegible] vendedor de la Fábrica, y en su reemplazo se ha designado al [illegible] Fernando Remagni

**SEMANA DE REALIZACION**

Copas grabadas a $ 1.10; blancas lisas a $ 0.50; Botellas de velador grabadas a $ 3.50; lisas a $ 3.00; Jarros de vidrio grabados a $ 4.50; chicos a $ 1.20; Botellas de mesa a $ 3.00; Platos blancos a $ 1.60 c|u.; con guarda azul a $ 1.90 c|u.; de porcelana a $ 2.20 c|u.; Tazas blancas para desayuno a $ 1.20 y $ 2.50; floreadas a $ 2.70; porcelana con guarda azul o dorada a $ 3.20 c|u.; Ollas enlozadas a $ 6, 7, 8, 8.50 y 9; Juegos lavatorio loza blanca a $ 54; Cafeteras enlozadas a $ 12; y varios artículos que no alcanzamos a detallar.

GREGORIO ROSENBLATT. — SANTO DOMINGO 1027

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 2.a ordinaria en 5 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

### ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

### ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

### CUENTA

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que acompaña diversos documentos que tienen relación con el proyecto sobre permuta de terrenos entre el Fisco y la Sociedad ...rade, Bonavente y Compañía.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Y de un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite los antecedentes y las tarifas del ferrocarril transandino.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

### APROBACION DE ACUERDOS MUNICIPALES

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. El Senado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 56 (55) de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, aprueba el acuerdo adoptado por la Ilustre Municipalidad de Providencia, en sesión de 28 de Marzo de 1923, sobre enajenación en pública subasta y en una o varias porciones, de los lotes A, B, D, exceptuados los sitios 1, 2, 12, 13, E y F, con una superficie total de veinticinco mil seiscientos un metros cuadrados, parte de los terrenos que esa Corporación adquiriera por compra a don Javier Ortúzar, según escritura de 30 de Marzo de 1920, ante el notario señor don Fernando Errázuriz Tagle."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor HUNEEUS.—En el proyecto que está en discusión, se habla de los lotes A, B, D, exceptuados los sitios 1, 2, 12, 13, E y F, pero sin hacerse referencia a ningún plano. Sin duda este plano debe estar archivado en el Conservador de Bienes Raíces. Pero si no se hace mención del plano en el proyecto, no quedarán individualizados los terrenos a que éste se refiere.

Por esta circunstancia yo propondría que se aprobara el proyecto en la forma que propone la Comisión, pero autorizando a la Mesa para que agregue las palabras necesarias para establecer una referencia al plano en que figuran los terrenos de que se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El plano está agregado a los antecedentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sin duda se hace referencia al plano que sirvió para la compra de los terrenos por la Municipalidad. Es natural que ese plano esté archivado en el Conservador de Bienes Raíces.

El señor HUNEEUS.—Por eso propongo que se autorice a la Mesa para que intercale en el proyecto las palabras necesarias para referirse a ese plano.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con la agregación que ha indicado el Honorable Senador por Santiago.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Quirihue, con fecha 15 de Febrero del presente año, por el cual se acepta la propuesta presentada por los señores Raurich Hnos., para la provisión de alumbrado eléctrico de la expresada ciudad, por el plazo de nueve años".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley de Municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de El Monte con el señor Manuel Lourido S., para el alumbrado eléctrico de las poblaciones de El Monte, Paico, Lo Chacón y Llolleo, por el plazo de cinco años".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

Desearía saber en qué estado se encuentra un asunto que tiene analogía con los que se acaban de despachar. Me refiero a una solicitud de la Municipalidad de San Bernardo sobre autorización para contratar un empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha sido informada todavía, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.—El asunto a que ha referido el honorable Senador por O'Higgins no es análogo a los que hemos estado despachando, pues que se trata de autorizar la contratación de un empréstito.

La Comisión informante tiene en estudio la solicitud de la Municipalidad de San Bernardo, y por mi parte he debido hacer serios reparos a la autorización que se solicita. De modo que este asunto no es de tan fácil despacho como parece creerse.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Al solicitar el despacho de este proyecto, he creído que era de la misma índole que todos los demás que se refieren a autorizar la contratación de empréstitos municipales, que de costumbre se aprueban en el Senado sobre tabla y sin debate.

Yo creía que este proyecto no presentaría dificultades; pero si se suscita algún inconveniente, la Comisión lo dirá en su informe.

### CENSURA CINEMATOGRAFICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde continuar la discusión particular del proyecto sobre espectáculos cinematográficos.

El señor SECRETARIO.— Están aprobados los artículos 1.o y 2.o del proyecto de la Comisión informante, que dicen como sigue:

"Artículo 1.o—La internación y el despacho de películas cinematográficas solamente podrá hacerse por la Aduana de Valparaíso, con arreglo a las disposiciones del reglamento respectivo.

"Art. 2.o Prohíbense la internación y la exhibición de películas cinematográficas contrarias a la moral y buenas costumbres, a la seguridad y tranquilidad del Estado".

Se encuentra pendiente la discusión del artículo 3.o, que dice:

"Art. 3.o Autorízase al Presidente de la República para dictar en el plazo de tres meses el reglamento para la aplicación de la presente ley. Dicho reglamento podrá imponer multas hasta de mil pesos por cada infracción, sin perjuicio del comiso de la película y de la clausura por un año de la sala de espectáculo o teatro en que se hubiere cometido la infracción."

Respecto de este artículo hay las siguientes indicaciones:

Indicación del honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, que propone que se consulte como artículo 3.o del proyecto, los artículos 1.o y el artículo 2.o del proyecto formulado en la moción de que Su Señoría es autor.

Indicación del honorable Senador por Concepción, señor Concha, para que se consulte en este lugar la disposición contenida en el artículo 2.o de la moción del honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, que determina la forma en que se constituirá la Inspección General de Espectáculos Cinematográficos.

El honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, formuló indicación para que se establezca que la infracción de la presente ley será castigada con una multa de un mil pesos y el comiso de la película.

El honorable Presidente propuso redactar el artículo, en los siguientes términos:

"Art. Autorízase al Presidente de la República para dictar en el término de tres meses un reglamento para la aplicación de la presente ley, en el cual se designará la comisión de funcionarios encargados, gratuitamente, del examen de las películas antes de su internación."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor TORREALBA.—Yo, señor Presidente, aceptaría la indicación propuesta por Su Señoría en sustitución de la formulada por el honorable señor Huneeus.

Me parece que si bien es prudente y discreto el control que se desea establecer sobre los espectáculos cinematográficos, esto debe hacerse en una forma prudente y racional, que no sea expuesta a incurrir en exageraciones.

Así, por ejemplo, si se nombrara el Consejo que ha indicado el señor Senador para controlar la entrada de las películas al país en la forma que Su Señoría desea, se correría el riesgo de que él fuera muy exagerado en la manera de entender la moral que se trata de salvaguardar.

Yo entiendo que es más acertada la disposición propuesta por el señor Presidente.

En varias ocasiones se han nombrado comisiones que han establecido una verdadera tiranía implantando medidas francamente insoportables.

Yo estoy de acuerdo en que se despache este proyecto destinado a velar por la moral pública, a fin de que las películas sean civilizadoras y moralizadoras; pero no me parece conveniente que se nombre una comisión que vaya a extremar la fiscalización.

Por estas razones que he dado, acepto la indicación del señor Presidente.

El señor HUNEEUS.—Yo habría deseado, señor Presidente, aceptar la indicación de Su Señoría; pero me hace la impresión de que, al ser aceptada, los efectos de esta ley van a quedar escritos en el papel.

En primer lugar, se necesita de un personal pagado para este efecto, porque el tiempo que demandaría a los diversos funcionarios públicos la revisión de las películas cinematográficas, es muy considerable, será con detrimento de la atención de sus cargos.

Basta tener presente el número de películas que se exhiben en todos los cinematógrafos de Santiago para calcular el trabajo que significará hacer la revisión total de ellas. Esta operación, necesariamente, lo repito, requerirá el nombramiento de un personal especial y debidamente remunerado.

Esta remuneración, como lo decía en el preámbulo de la moción que tuve el honor de presentar, será cubierta con el impuesto que debe ser incorporado el proyecto en la Cámara de Diputados de un tanto por metro de película; ya que los impuestos no pueden tener origen en esta Cámara; de manera que serán los internadores de ellas los que deberán pagar los gastos que demande su revisión.

Por otra parte, la existencia de un Consejo se hace indispensable para que haya una entidad ante quien se pueda apelar de las resoluciones que la Inspección adopte.

Los funcionarios que van a tener a su cargo este trabajo dispondrán de un poder considerable, y en torno de la revisión de películas pueden vincularse intereses cuantiosos que no pueden ser entregados solamente al criterio de uno o de dos individuos. Se impone, pues, la existencia de un Consejo.

El Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, nos ha hablado de que el criterio moral para juzgar las películas no debe ser exagerado. Esta misma observación del señor Senador por Santiago está manifestando la ventaja de que sea una comisión compuesta de varias personas la que tenga a su cargo la revisión de ellas; también se evitará así que pueda producirse la dictadura a que se ha referido Su Señoría.

En vista de estas razones, yo pido, señor Presidente, que se vote la indicación que he formulado como artículo 3.o, que forma el artículo 3.o del proyecto inicial y en el cual se crea la Inspección General de espectáculos cinematográficos, encargada de examinar las películas que lleguen al país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha terminado el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho, continuará mañana la discusión de este proyecto.

El señor HUNEEUS.—Podríamos votar el artículo...

El señor TORREALBA.—Es mejor que continuemos mañana; en todo caso no alcanzaríamos a despachar hoy todo el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como el proyecto conservará su orden en la tabla, se continuará su discusión mañana, en primer lugar.

### PRORROGA DE LA SESION

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, desearía invocar la buena voluntad de Honorable Senado para que se sirviera prorrogar la sesión de hoy, de 6.30 a 7.30, con el objeto de terminar la discusión del presupuesto del Ministerio del Interior, que ya está bastante avanzada.

No necesito hacer presente al Honorable Senado la urgencia que hay en que la ley fundamental de gastos sea despachada cuanto antes, pues ya van más de cinco meses corridos del presente año y el Gobierno se encuentra con muchas dificultades para hacer una correcta administración.

"No deseo, en ningún caso, coartar el derecho de los Honorables Senadores para desarrollar la interpelación pendiente y por eso invoco su benevolencia para que acuerden prorrogar la sesión a fin de despachar las pocas partidas que quedan por aprobar en el presupuesto del Ministerio del Interior.

### EPIDEMIA DE VIRUELAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor BULNES.—Desearía que el señor Ministro del Interior tuviera la bondad de decirme si ya han partido a su destino las comisiones sanitarias encargadas de combatir la viruela en las provincias de Malleco y Aconcagua. Las noticias que dí en sesiones pasadas a este respecto se han confirmado últimamente en forma bastante grave. Tanto en Angol, como en una aldea de la provincia de Aconcagua, que se llama Las Máquinas, la epidemia ha hecho estragos y se me informa que en esa población ha habido más de treinta muertos, algunos de los cuales han quedado insepultos hasta dos días.

Con este motivo la población ha huído a los campos y naturalmente se ha ido esparciendo el contagio por todas partes.

Yo me permito rogar al señor Ministro que se sirva reiterar la orden a la Dirección de Sanidad para que, si no lo ha hecho todavía, envíe cuanto antes las brigadas sanitarias para combatir la epidemia.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—A pedido del señor Presidente del Honorable Senado dí las órdenes del caso en la semana pasada y he sabido que ya salieron las comisiones sanitarias llevando todos los elementos necesarios para combatir la epidemia.

El señor BULNES.—Ojalá llevaran también elementos de desinfección.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Se han dado todas las órdenes y se han tomado todas las medidas que el caso requiere.

El señor HUNEEUS.—Yo también he recibido de Tomé un telegrama con noticias análogas a las que ha dado el señor Senador por Malleco. Dice así:

"Señor **Francisco Huneeus**.—De ayer a hoy seis casos de viruela y dos exantemático Tomé. Tres pleno centro comercial. Van cuatro casos fatales. Enorme alarma pública por forma maligna enfermedad. Gobernación carece vacuna y dinero. Indispensable inmediato envío brigada sanitaria. Invoco sus sentimientos en favor auxilios combatir epidemia. Agradecido.— **Alberto Arriagada**".

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El Ministerio de mi cargo también ha recibido varios denuncios semejantes a los que han dado a conocer los señores Senadores, y ayer se reiteró a la Dirección de Sanidad la orden, poniendo fondos a su disposición, para que tomara medidas rápidas y eficaces a fin de combatir la epidemia en todos aquellos puntos en que ha sido denunciada.

El Gobierno, directamente, ha puesto a las órdenes de los Intendentes y Gobernadores los fondos de que ha podido disponer para combatir el flagelo en los puntos en que ha aparecido.

El señor HUNEEUS.—Agradezco su respuesta al señor Ministro y hago votos porque la Dirección de Sanidad corresponda a los esfuerzos de S. S.

### PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ERRAZURIZ.—Desearía que la Mesa se sirviera dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a nombre del Senador que habla, pidiéndole todos los antecedentes del decreto de 4 de Setiembre de 1909 que separó de su cargo de empleado de aduana al señor Lisandro A. Díaz, que acaba de ser nombrado administrador de la Aduana de Taltal.

### LICEOS DE NIÑAS. — EXPLICACION

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En la sesión de 15 de Mayo, llegamos a un acuerdo con los señores Senadores por Santiago y por Linares, en orden a postergar la interpelación que dice relación con el decreto que pone los liceos de niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, quedando de acuerdo en suspender la tramitación de ese decreto.

En la sesión de ayer se me hicieron algunos cargos que importaban, a juicio del señor Senador por Linares, una infracción por parte del Ministo de Instrucción Pública en cuanto al convenio que se había pactado, y aún cuando S. S. aceptó las explicaciones que yo le diera, voy a decir dos palabras con el objeto de dejar bien en claro que el Ministro de Instrucción Pública cumplió totalmente el convenio a que había llegado con los señores Senadores.

El decreto en cuestión fué anotado en el Tribunal de Cuentas el 15 de Mayo, o sea, el mismo día del acuerdo, y, naturalmente, en horas anteriores a la sesión del H. Senado. Ese mismo día se anotó en la Dirección del Tesoro, y esta oficina fué la que hizo publicar el decreto en el "Diario Oficial" sin intervención alguna del Ministro de Instrucción Pública, dando cumplimiento a la ley de 16 de Agosto de 1883, que lleva el número 80, la cual obliga a la Dirección del Tesoro a cumplir este trámite de la publicación en "El Diario Oficial".

Doy estas explicaciones para justificar el cargo que pudiera desprenderse en contra del Ministro que habla, de las palabras pronunciadas por el H. Senador por Linares.

### CARGOS SOBRE INTERVENCION ELECTORAL

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Ocupándose de los cargos formulados por el H. Senador por Curicó, alcancé a llegar en la sesión de ayer al del nombramiento de Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción hecho en favor de don Fernando Salamanca, y decía que las observaciones vertidas por S. S. en contra de la lista formada por la Excma. Corte Suprema no importaban un cargo contra el Ministro que habla, sino exclusivamente contra el Tribunal que había elevado al Consejo de Estado esa lista, a la que era enteramente ajeno el Ministro de Justicia.

Decía también que las observaciones del señor Senador en contra de la terna formada por el Consejo de Estado, no importaban tampoco cargo alguno para mí, y que mucho menos llenaban ellas el objetivo principal que S. S. perseguía, de establecer actividades del Ministro de Justicia con propósitos electorales.

A esto respecto cabe observar que en la terna en cuestión, el señor Salamanca obtuvo nueve votos, ocho el señor Seguel y siete el señor Pica, lo que está manifestando que hasta algunos miembros de la Unión Nacional que forman parte del Consejo de Estado estimaron conveniente para el servicio judicial el nombramiento del señor Salamanca.

Por otra parte, ha olvidado el Senador por Curicó dejar constancia que el señor Salamanca, a quien S. S. atribuía solamente ocho años de servicios en la administración pública, ha sido también auditor de Guerra en Concepción y ha prestado servicios en la instrucción pública, enterando en todas estas actividades veinte y dos años de trabajos.

El nombramiento del señor Salamanca, para el cual se presentaban ciertas dificultades, se acordó en Consejo de Ministros, predominando, naturalmente, la opinión de la mayoría, sin que ninguno de los oponentes al señor Salamanca dieran el fundamento de su voto. Pero imagino que la razón determinante de los que votaron por el señor Salamanca ha sido muy principalmente la doctrina sustentada por la Unión Nacional en el caso del nombramiento de Presidente de la Corte Suprema, cuando los Senadores que representaban la mayoría de esta Cámara sostuvieron como buena doctrina administrativa el nombramiento de quien tiene la antigüedad en el grado. Mientras el señor Seguel tenía 31 años en la magistratura y era juez de departamento, el señor Pica sólo era tres años juez de asiento de Corte, puesto asimilado al de relator, y el señor Salamanca tenía 8 años de Relator, es decir, tenía a su favor la característica que había invocado la Unión Nacional.

Por mi parte, no oculté que era partidario del señor Seguel, que tenía treinta y un años de servicios, porque, a mi entender, no debe primar la antigüedad en el grado.

Llamo, sí, especialmente la atención a la circunstancia de que la doctrina que sustentaran con tanto interés los miembros de la mayoría de esta Cámara en otra ocasión que no se habrá olvidado, porque trajo como consecuencia la caída de un Gabinete, haya sido olvidada antes de seis meses. Se ve, por la explicación que acabo de dar, que el nombramiento recaído en el señor Salamanca, concuerda perfectamente con la doctrina adoptada como buena por la mayoría de esta Honorable Cámara.

En seguida Su Señoría hizo un cargo que, si bien fué concretado en pocas palabras, lo formuló dejando entender en forma bien clara, con la nitidez que el honorable Senador acostumbra, que le atribuía suma gravedad.

Dijo Su Señoría lo que sigue: "Pero lo que nadie deja de saber es que el último de los escándalos que jalonan el triste camino que va siguiendo el país, es el de un juez suplente que parece haber obtenido un nombramiento ad hoc para fallar el más cuantioso de los litigios que haya perdido el Fisco en los últimos años".

En realidad, se puede decir que en este párrafo tan corto no hay palabra perdida; cada una de ellas expresa un concepto que, si es grave el primero, los siguientes son gravísimos.

El señor UREJOLA. — El honorable Senador tiene artillería.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia). — Y de grueso calibre.

Y yo pregunto, señor Presidente: este cargo gravísimo, formulado en tan pocas palabras, y en donde se proyecta únicamente la situación de escándalo que el honorable Senador ha querido marcar, ¿es justificado? ¿Ha podido Su Señoría, sin olvidar los preceptos de justicia, hacer un cargo en esta forma?

A mi juicio, — y estoy seguro que lo voy a demostrar a la Honorable Cámara, — es éste el cargo más injustificado que se ha podido hacer. Nunca se han podido cambiar más los términos para llegar a la conclusión de que debe convertirse en crítica el aplauso que debiera tributarse por el nombramiento de este juez suplente, que tuve la honra de designar.

Para demostrar cuán equivocado está el honorable Senador en su manera de apreciar estos hechos, voy a referirme a algunos antecedentes que tengo a la mano y que justifican ampliamente la conducta del señor Osvaldo Pacheco Pizarro, juez suplente de Antofagasta.

Existía en uno de los Juzgados de esa ciudad, un atraso considerable en el despacho de las causas sometidas a su conocimiento, y, atendiendo a esta consideración, la Iltma. Corte de Iquique envió oficios, uno de los cuales llegó al expresado juez, imponiendo la obligación de fallar a breve plazo las causas que en esa comunicación se indicaban taxativamente. Este oficio, como digo, llegó a poder del juez suplente señor Pacheco, y, disponiendo de poco o mucho tiempo, debió dar cumplimiento a lo que se le ordenaba. Este oficio de la Corte es de fecha 11 de Mayo de 1923. Dentro de su obligación, el señor Pacheco no tenía otro camino que cumplir lo ordenado por la Iltma. Corte, a no ser que tuviere causas en extremo justificadas. No pudiendo alegar motivos de esta entidad, no podía dejar de sentenciar en una causa que varios jueces se habían abstenido de resolver, según entiendo, por ser muy complicada y de alta importancia la cuestión ventilada.

Si algún motivo de crítica hubiera podido existir en contra de los funcionarios judiciales creo que debiera haberse aducido contra los jueces que anteriormente estuvieron al frente de ese Juzgado, y que no dieron cumplimiento a la disposición del artículo 169 del Código de Procedimiento Civil, que obliga a dictar sentencia en el plazo de sesenta días. Si esos jueces hubieran cumplido la terminante disposición legal a que me he referido, el señor Pizarro, juez suplente, no habría tenido que echarse la carga de estudiar un proceso sumamente voluminoso y de resolver una cuestión tan árdua como importante.

A propósito de este pleito, y ya que está tan de moda, por decirlo así, la defensa fiscal, voy a decir unas pocas palabras en orden a la actuación que le ha correspondido a la defensa fiscal en los juicios que se ventilan en Antofagasta.

Esta actuación viene a marcar la situación de justicia que corresponde a los abogados fiscales, y el prestigio que tienen en los informes que emiten, y, de consiguiente, el respeto que en justicia debe tributarse a las opiniones de estos juristas.

Sabe el señor Presidente que el Art. 943 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley N.o 2290, de 15 de Julio de 1918, impone la obligación de entablar conjuntamente los recursos de apelación y de casación respecto de las sentencias de primera instancia. Pues bien, la defensa fiscal en el cuantioso juicio que el Fisco sostiene con la Compañía Francisco Chilena cometió el error inmenso de apelar primero, y según informaciones de la prensa que tengo a la mano, de anunciar después el recurso de casación y por último de formalizar el recurso con posterioridad.

Esto importa un disparate monstruoso, muy propio, según tengo entendido, de la defensa fiscal. Porque este caso no es el único. Luego me voy a referir a otro de la misma calidad, que ha sido muy celebrado por el honorable Senador por Linares, a saber, el relativo al informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal sobre el decreto relacionado con los Liceos de Niñas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¡Con tal que el enojo de Su Señoría no provenga de ese informe!

El señor ECHENIQUE.—Es curioso que el Ministro se exprese en contra del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No tengo muy buena idea de ella.

El señor ERRAZURIZ.—¡Están pagados!

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En esto estamos de acuerdo.

Voy a citar un hecho que demostrará los conocimientos jurídicos del Consejo de Defensa Fiscal, y en su oportunidad podrá verse que el informe de mayoría, relativo al decreto sobre los Liceos de Niñas es un informe que también puede calificarse de monstruoso.

El señor BULNES.—¿Podría darme el señor Ministro la fecha de la instrucción del Consejo de Defensa Fiscal para apelar?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No tengo presente esa fecha, pero, sí, recuerdo que con motivo de la gran algazara levantada por la sentencia, el señor Ministro de Hacienda, de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, envió un telegrama disponiendo que se entablaran todos los recursos judiciales posibles. Luego llegó aquí la noticia de que el representante fiscal en el pleito había entablado apelación, que después en escrito separado anunció el recurso de casación, y que posteriormente había formalizado este recurso, que no fué admitido. Y como si esto fuera poco, según me aseguran, pues no lo sé oficialmente, el representante fiscal presentó un escrito de reconsideración, apelando en subsidio. Esto parece el colmo de la inocencia y de la ignorancia.

Comprenderá la Cámara cuán injusto es el cargo hecho por el señor Senador por Curicó al refererirse a la actuación del señor Pacheco, que no era un juez ad-hoc para fallar un pleito, sino un juez suplente para toda la labor del Juzgado y que expidió su sentencia cumpliendo con su obligación y en virtud de un oficio de la Corte de Iquique.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿El fallo fué contrario a los intereses fiscales?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Sí, señor.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y entonces ¿por qué se extraña el señor Ministro que se diera orden de apelar?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Me extraño de otra cosa, señor Senador, según he manifestado.

El señor ECHENIQUE.—El fallo fué contrario al Fisco y significa la pérdida de millones de pesos.

El señor BULNES. — Suponiendo que este requerimiento hubiera marchado muy ligero, habría llegado a Antofagasta, por lo menos, el 20 de Mayo.

Se trata de un expediente muy voluminoso y complicado. ¿De qué fecha es la sentencia?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No recuerdo de qué fecha es, señor Senador.

El señor BULNES.— El hecho es que el juez ha tenido que darse un trabajo enorme, estudiando el expediente día y noche, para dar el fallo en tan corto plazo como lo ha hecho; o ese fallo estaba preparado.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Como, he dicho, no recuerdo de qué fecha es la sentencia; y de paso advertiré que si alguna fecha indiqué denantes, es posible que no sea exacta.

La observación que acaba de hacer el Honorable Senador por Linares no me la explico. Me explicaría que la hubiera formulado el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que es ingeniero.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Advierto al señor Ministro que no conozco los antecedentes de este asunto; lo único que sé es que el fallo en cuestión es contrario a los intereses fiscales, y me asombra que el señor Ministro, que más que nadie está obligado a defender los intereses fiscales, critique al Consejo de Defensa Fiscal porque ha hecho valer todos los recursos de que podía echar mano para anular aquel fallo.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El asombro de Su Señoría nace, sin duda, de que no he logrado hacerme comprender bien del Honorable Senador, pero confío en que ahora habré de lograrlo.

Me he asombrado de que el defensor de los intereses fiscales, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 943.o del Código de Procedimiento Civil, haya interpuesto separadamente los recursos de apelación y de casación, siendo que ese artículo le imponía el deber de formularlos conjuntamente.

El recurso de casación se ha perdido por no haber sido interpuesto con arreglo a la ley.

Esa es la observación que yo había formulado. No sé si ahora me he dado a comprender bien del Honorable Senador por Linares.

Allá iba mi observación: la defensa fiscal ha cometido grave error al entablar separadamente los recursos de apelación y de casación, y ha procedido con torpeza inexcusable al apelar y anunciar el recurso de casación, para fundarlo después. Esto es enteramente inaceptable en un abogado fiscal.

El señor ERRAZURIZ.— Pero este error es casi completamente sin consecuencia, porque los tribunales de justicia, conociendo de la apelación de la sentencia, pueden anular el fallo si ven que adolece de defectos que justifiquen la medida.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Si es así, no debió entonces Su Señoría hacer cargos al Ministro por este motivo. Si los tribunales de Justicia, conociendo de esta sentencia por vía de apelación pueden casarla de oficio, Su Señoría no debió dar importancia alguna a este cargo.

El señor ERRAZURIZ.— Quiere decir que habría criticado un delito fustrado.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Entonces la observación formulada ahora por el Honorable Senador por Curicó va en contra de la que Su Señoría formulara cuando en ocasión anterior hizo cargos al Ministro que habla por esta causa.

Más adelante, el honorable Senador por Curicó hizo algunas observaciones de carácter general tendientes a aconsejar la pronta dictación de una ley que establezca el escalafón judicial a fin de adoptar una norma a la que deban sujetarse los nombramientos judiciales.

Considero que estas observaciones del señor Senador son perfectamente justas, y por mi parte acepto gustoso la idea de crear el escalafón judicial, siempre que él no venga a sancionar las injusticias cometidas por anteriores administraciones en materia de provisión de cargos judiciales, porque si hubiéramos de aceptar como buenos los nombramientos judiciales hechos hasta ahora, tendríamos también que aceptar como buenos todos los actos ejercitados por administraciones anteriores que nosotros hemos criticado y calificado de injustos.

Se recordará que en administraciones pasadas se hicieron diversos nombramientos de jueces y de Ministros de Corte sin atender en absoluto ni al mérito ni a la antigüedad de otros funcionarios que tenían más derecho al ascenso, y sólo porque los miembros de la fenecida coalición querían cumplir compromisos políticos. Si sobre esta base hubiéramos de establecer el escalafón judicial, daríamos a esos nombramientos patente de legitimidad que no me parece justa ni aceptable.

Para demostrar la efectividad de esta afirmación, voy a referirme a uno de los nombramientos judiciales hechos últimamente y que dió lugar a una gran cuestión política. Cuando se hizo la terna para la provisión del cargo de Presidente de la Excma. Corte Suprema se movieron muchas influencias en favor de la designación para ese cargo de un distinguido miembro de ese alto tribunal, el señor Fóster Recabarren, alegando su mayor antigüedad en el grado; pero mientras tanto, se olvidaba que esta mayor antigüedad del señor Fóster Recabarren en el cargo de Ministro de la Corte Suprema se debía a una injusticia que se había cometido con el señor Moreno, no nombrándolo primero que aquél para ese puesto ya que era más antiguo en el servicio judicial.

De manera, señor Presidente, que la misma doctrina que se hacía valer en favor del señor Fóster Recabarren, tenía como base una injusticia cometida en contra del señor Moreno.

Por eso creo que las reglas que se adopten para la provisión de los cargos judiciales no deben basarse en las injusticias que hayan podido cometerse en otras épocas en esta materia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿De tal modo que Su Señoría no es partidario de implantar el escalafón judicial?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Sí, soy partidario señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entonces dictemos la ley que lo crea. Hace cerca de un año que el Senado despachó un proyecto sobre esta materia, y Su Señoría podría agitar su despacho en la otra Cámara, donde tiene mayoría.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Siempre que no produzca este inconveniente.

Con posterioridad el honorable Senador por Curicó hizo al que habla otro cargo grave, gravísimo, que apareció sintetizado en la versión de aquella sesión que se publicó en la prensa al día siguiente en esta forma:

"Pasando a otro punto, señor Presidente, " sabida es la impotrancia que la acción de los " notarios tiene en la generación del poder elec- " toral.

"El que esto aprecie, aquilatará el alcance " del telegrama dirigido por el honorable Minis- " tro al juez de Copiapó denunciándole abusos " del notario de esa ciudad.

"¿Por qué no se dirigió Su Señoría a la " Corte Suprema, que ejerce en virtud de la ley " la alta jurisdicción disciplinaria sobre todos " los tribunales de justicia? ¿Por qué no lo hi- " zo a la Corte de Apelaciones?

"No parece sino que hubiera el propósito " de desarrollar una acción de amedrentamien- " to, cuyos móviles electorales se transparen- " tan a las claras."

Yo recuerdo, señor Presidente, otros conceptos que también emitiera Su Señoría en la misma sesión, que no aparecen en la versión de ella, y que tal vez el honorable Senador ha retirado; pero sin insinuarme siquiera el deseo de hacerlo, cosa que, naturalmente, yo habría aceptado.

Formuló Su Señoría otro cargo contra el Ministro de Justicia. Aseguró que el telegrama dirigido por el Ministro que habla al juez de Copiapó había dado por establecido que se cometían irregularidades en la Notaría de aquel pueblo.

Es verdad también que momentos después, casi al terminar la primera hora de la misma sesión en que el honorable Senador por Curicó formulara sus observaciones, un honorable Diputado que se incorporó a la Sala advirtió a Su Señoría que había un error en la afirmación que acababa de hacer. Me imagino que por esta causa tal vez el honorable Senador haría aquella rectificación de sus palabras.

El señor ERRAZURIZ.—Debo hacer una rectificación al honorable Ministro de Justicia. Yo no he alterado en ningún momento el sentido de mis palabras, ni hecho desaparecer el concepto que Su Señoría alude en este momento.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo anoté el cargo del honorable Senador por Curicó y lo hice presente a un honorable Diputado que llegaba en aquel momento a la Sala, manifestándole que me sentía profundamente extrañado de la observación que me hacía el honorable Senador, porque el telegrama que se había publicado en la prensa no aseveraba ningún hecho que pudiera dar margen para que se hicieran cargos al Ministro que habla.

El señor ERRAZURIZ.—¿No dice el telegrama que algunos miembros del Parlamento le hubieran asegurado a Su Señoría que se habían cometido tales abusos?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—La forma en que Su Señoría hace la interrogación, indudablemente va dirigida a alterar el concepto que el honorable Senador emitiera aquí. Esa es una cuestión enteramente diferente. Su Señoría manifestó que el Ministro que habla daba por establecidos ciertos cargos contra el Notario de Copiapó.

Yo no habría tenido el menor inconveniente en permitir a Su Señoría que redactara sus palabras en la forma que hubiera deseado, porque comprendo que el honorable Senador fué traicionado por su palabra al emitir su pensamiento; pero no puedo aceptar que se haya hecho esta alteración.

El señor ERRAZURIZ.—Vuelvo a repetir al honorable Ministro que no ha habido en mi discurso la alteración que Su Señoría asegura ante el Senado.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Voy a leer el telegrama que se envió al Notario de Copiapó, cuya redacción sólo va dirigida a procurar una rápida investigación sobre el denuncio que se había hecho, a fin de hacer cesar el mal, si existía, pues eso es el papel que corresponde al Ministro.

El telegrama dice:

VENDO
en 1.500 pesos instalación muy fina: 3 mostradores, 2 vidrieras para la puerta, 14 metros estantería.
GALVEZ 910

(Leyó).

En resumen, lo único que hizo el Ministro con este telegrama fué excitar el celo del juez de letras de la localidad, a fin de que investigara si se había cometido alguna incorrección en la notaría de Copiapó para que, en caso afirmativo, tomara las medidas del caso. Sin embargo, el Honorable Senador expresó este concepto que quedó estampado en la versión de la sesión: "No parece sino que hubiera el propósito de desarrollar una acción de amedrentamiento cuyos móviles electorales se trasparentan a las claras".

¿Hay algún concepto más injusto que éste? Y mientras tanto, Honorable Presidente, la verdad es que la acción del Ministro se desarrolló en el sentido que la Cámara ha oído, a petición, entre otros, de un diputado conservador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Y los otros parlamentarios ¿quiénes son? Porque Su Señoría habla en plural en el telegrama que dirigió al juez de Copiapó.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia).— Con otro parlamentario se completa el plural.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Su Señoría se ha referido a varios parlamentarios conservadores.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia).— No, señor Senador; uno sólo es conservador; el otro no.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pero Su Señoría no lo nombra.

El señor SALAS ROMO.— (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —No tengo para qué nombrar a nadie. El nombre del Honorable Diputado que excitó el celo del Ministro que habla a fin de que hiciera una investigación sobre este asunto lo conoce el señor Senador por Curicó.

Habiendo concurrido con posterioridad el Honorable Senador por Curicó al Ministerio de mi cargo me hizo Su Señoría algunas observaciones acerca del decreto que pone los Liceos de Niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, y naturalmente, terminó Su Señoría manifestándome que a su juicio ese decreto era ilegal.

Lamento que ninguno de los honorables senadores que han impugnado ese decreto como ilegal, haya tenido la amabilidad de solicitar del que habla las razones que ha tenido para dictarlo; de preguntarle si ha tenido o no en cuenta las disposiciones legales que se suponen han sido infringidas por él. La verdad es que nadie ha manifestado el menor deseo de imponerse de los detalles de esta cuestión. Por eso me parece que las observaciones de carácter general formuladas por el Honorable Senador por Curicó, deben ser consideradas en el debate sobre la interpelación pendiente.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Mi me permite el señor Ministro una pequeña interrupción?

El señor SALAS (Ministro de Instrucción Pública).— Con mucho agrado, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo había pedido la fecha del oficio en que se remitió a la Cámara de Diputados el proyecto sobre escalafón judicial que, según el Honorable Senador por O'Higgins, fué aprobado por el Senado hace algún tiempo, y se me ha enviado un boletín correspondiente a una sesión del mes de Marzo del presente año, del que se desprende que el proyecto en referencia stá aún pendiente de la consideración del Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ya que Su Señoría ha tenido la curiosidad de averiguar ese dato, voy a refrescar su memoria con otro antecedente: el honorable Diputado señor Foerster ha presentado a la otra Cámara un proyecto que tiende a crear el escalafón judicial; la Alianza Liberal, que tiene mayoría en aquella Corporación, ha debido agitar su despacho si, como se dice, tiene interés en establecer el escalafón judicial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego al honorable Senador que no interrumpa al señor Ministro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—He querido dar una breve respuesta que he dado al señor Senador por Concepción.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Volviendo a los cargos en contra del Ministro que habla formulados por el honorable Senador por Curicó, dijo Su Señoría: "Quiso el señor Ministro proveer una cátedra de latín en el Instituto Pedagógico y, a pesar de la resistencia del Rector interino, sin tomar en cuenta que no era éste sino el de la Universidad quien debía hacer la propuesta, de acuerdo con la ley, lo obligó a llenar indebidamente ese trámite.

Era ya una irregularidad, y no leve; pero no fué bastante. ¿A quién creen mis honorables colegas que quiso nombrar el señor Ministro? Entre los numerosos profesores del ramo escogió al señor Vicuña Fuentes, a aquél mismo que un Ministro aliancista había separado de su cargo, por la prédica antipatriótica que desde él practicaba.

El señor Ministro daba con esto una nueva muestra de lo que se ha dado en llamar doctrinarismo en ciertos círculos, y que no es otra cosa que el olvido de toda sana doctrina.

Son resoluciones como éstas las que arrancan aplausos y aseguran adhesiones en el medio político que se desea cultivar y no se vacila por ello en sacrificar la ley y las conveniencias del servicio a la ventaja eleccionaria".

Debo declarar al H. Senador por Curicó que si en mi mano estuviera designar al señor Vicuña Fuentes para el cargo de profesor de algún establecimiento de instrucción en alguna de las cátedras que él profesa, sería para mí un verdadero honor, convencido de que designaba a un profesor eminente, cuya competencia profesional no es ya discutida. Entre otras, he recibido informaciones del señor Rector del Instituto Nacional y de la señorita Directora del Liceo de Niñas N.o 3, según las cuales el señor Vicuña Fuentes es un profesor irreemplazable. Desgraciadamente, no he podido nombrarlo porque no me ha sido propuesto por el señor Rector de la Universidad. Comprendo muy bien que no se beneficia el servicio educacional con haber alejado de sus filas a este dignísimo joven, que no sólo es muy preparado en su ramo, sino que reune también caarcterísticas de moralidad y de corrección de procedimientos que difícilmente pueden ser superadas.

La circunstancia de haber manifestado este caballero ideas distintas de las que tuvo sobre cuestiones internacionales la gran mayoría del país en época reciente, no importa delito alguno. ¿Puede acaso calificarse de antipatriota al señor Vicuña Fuentes porque, para resolver nuestro problema internacional del Norte indicó un procedimiento muy distinto del que estaba en boga en el país hace pocos años; pero que se acerca mucho al que la mayoría de Congreso aceptó con posterioridad?

El señor HUNEEUS.—¡Cómo puede decir semejante desatino el señor Ministro!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría no puede emplear el término que acaba de expresar.

El señor HUNEEUS.— Retiro el término, señor Presidente; pero no es posible oir con tranquilidad los conceptos que está expresando el señor Ministro, y me haré cargo de ellos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha llegado el término de la primera hora.

Terminados los incidentes.

El señor Ministro del Interior ha hecho indicación para que se prorrogue la sesión por una hora a fin de discutir durante la prórroga el Presupuesto del Ministerio de su cargo.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se dirigirán, en la forma acostumbrada, los oficios que ha solicitado el Honorable Senador por Curicó.

Se suspende la sesión.

**Se suspendió la sesión.**

## SEGUNDA HORA

## INTERPELACION.—LICEOS DE NIÑAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede continuar usando de la palabra el Honorable Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Decía, al terminar la sesión de ayer, que iba a preocuparme de ganar la opinión del país en favor del decreto que pone los Liceos de Niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, y que necesariamente debía buscar esa opinión para que me juzgara por la circunstancia de existir dentro de esta Cámara un grupo de Senadores que habían ya expresado juicio sobre ese decreto sin tener los antecedentes necesarios para fallar en justicia.

Manifestaba también que ya tenía a mi favor una gran parte de la opinión pública, la mayor parte de ella, que se ha manifestado claramente por medio de la prensa diaria, que, con muy escasas excepciones, se ha pronunciado en favor del decreto en cuestión.

Dí a conocer también la opinión de algunas autoridades educacionales que no pueden merecer tacha de parte de los Honorables Senadores, como las del Rector y del Secretario General de la Universidad del Estado.

Agregué que el personal educacional, o sea las directoras y profesoras de los Liceos de Niñas, han manifestado también la opinión que les merece esta medida, opinión que ha sido publicada en la prensa diaria de esta ciudad y que, seguramente, conocen ya todos los Honorables Senadores.

Me proponía decir también—y aquí continúo el orden lógico de mis observaciones—que no sólo las directoras y profesoras de los Liceos de Niñas han emitido juicio favorable respecto del decreto en cuestión, sino también los padres de familia que educan a sus hijas en estos establecimientos. Al decir esto me refiero a los padres de verdad, a los que tienen interés positivo en la educación de sus hijas, circunstancia que aumenta considerablemente el valor de estas opiniones, ya que, como sabe el Senado, el Honorable Senador por Linares se arrogó la representación de todos los padres de familia, al indicar la conveniencia de abandonar el sistema de educación implantado en los Liceos.

Por mi parte voy a contraponer a la opinión del Honorable Senador, que aparece como gestor oficioso de los padres de familias, la opinión de los padres de familia de verdad, que saben mejor que el señor Senador cuál es la conveniencia de sus propios hijos. Esta opinión de los padres de familia ha sido manifestada claramente en una encuesta que hizo la señora Visitadora de Liceos de Niñas en el año 22, y que provocó, por cierto, un discurso bastante airado que pronunció en esta Sala el Honorable Senador por Linares.

La encuesta a que me refiero tuvo por objeto conocer la opinión de las Directoras de los Liceos de Niñas sobre la conveniencia de poner estos establecimientos bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública a fin de constatar si los profesores y profesoras de ellos daban garantías de seriedad y de poseer los conocimientos necesarios para que recibieran los exámenes de las alumnas que allí se educan, prescindiendo de las comisiones examinadoras que nombra el Consejo.

La opinión que las Directoras de los Liceos de Niñas manifestaron en esa encuesta fué del todo favorable a la idea de poner los Liceos bajo la tutela del Consejo de Instrucción Pública y de que los exámenes de las alumnas fueran tomados por los mismos profesores de dichos establecimientos.

Tengo a la mano algunas de esas opiniones y voy a permtrme molestar la ateción del Honorable Senado para darlas a conocer, pues estas opiniones dejan perfectamente establecido que los padres de familia que tienen sus hijas en los Liceos de Niñas de la República, aceptan como buena la medida que ha tomado el Ministro que habla en su decreto de fecha 8 de Mayo.

La Directora del Liceo de Niñas de Antofagasta, dijo, en esa encuesta, lo siguiente: (Leyó).

Esta opinión dada por la Directora del Liceo de Niñas de Antofagasta en el sentido de que los padres desean que los exámenes de estos establecimientos sean válidos., marca la tendencia que los padres de familia desean dar a la educación de sus hijas, y contraría abiertamente las ideas manifestadas por el honorable Senador por Linares al terminar el discurso que pronunció en esta Cámara con fecha 9 de Mayo último.

Por su parte, la Directora del Liceo de Niñas de San Felipe, en comunicación de 8 de Julio de 1922, dice:

(Leyó).

De manera, señor Presidente, que también según la opinión de la Directora del Liceo de Niñas de San Felipe, entre los padres de familia de verdad, como decía denantes, hay opinión unánime en favor de la idea de que los exámenes rendidos en los Liceos de Niñas sean válidos, porque desean obtener títulos y grados universitarios para sus hijas.

La Directora del Liceo de Niñas de Rancagua manifiesta también que el personal de su dependencia sería suficientemente serio y estricto para tomar por sí sólo los exámenes de las alumnas del Liceo que atiende, y en seguida agrega: (Leyó).

Y así vienen a continuación las opiniones manifestadas por todas las Directoras de Liceos de provincias, opiniones que, como he dicho hace un momento, se basan en las declaraciones de los padres de familia en el sentido que acabo de indicar.

Nunca se había tomado con tanta prolijidad y seriedad la opinión que sobre este punto sustentan los verdaderos interesados en esta cuestión como en la encuesta hecha por la Visitadora de Liceos de Niñas. De modo que sobre esta base yo contradigo al honorable Senador por Linares respecto de la observación que hacía Su Señoría en orden a que debe reformarse el sistema educacional implantado en los Liceos de Niñas.

Pero también se han producido algunas opiniones en contra a este respecto. Entre las muy escasas, voy a citar la de un diario de esta ciudad, en cuya dirección tienen mucha ingerencia algunos de los miembros de esta H. Cámara.

"El Diario Ilustrado", del 9 de Mayo, decía:

"Si ninguna razón pedagógica aconsejaba esta alteración de lo existente, desde el punto de vista político, debemos afirmar que se trata de un acto llamado a producir, sin duda alguna, las más serias perturbaciones.

Es, como decimos, un verdadero desafío a la mayoría del Senado, en momentos en que todo aconseja dar de mano todo lo que divida.

No parece sino que este Gabinete, que nació en nombre de la cordialidad de relaciones entre el Gobierno y el Senado, que solicitó y obtuvo la benevolencia de aquella Cámara en la forma que el país ha visto, se sintiera molesto con esa benevolencia y anduviera viendo modo de molestar a la Corporación provocando cuestiones doctrinarias.

Primeramente fué el intento de presentar el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, cuya inconveniencia e inoportunidad ha sido reconocida por el país entero.

En seguida, el nombramiento del propio autor de ese proyecto para reemplazar en el Consejo de Instrucción Pública a un espíritu moderado como el señor Oscar Urzúa.

Finalmente, viene este proyecto, que bajo las apariencias de una cuestión administrativa, envuelve el propósito de radicalizar la enseñanza de la mujer, como si no fuera suficiente haber radicalizado la enseñanza masculina.

No; francamente, el Gabinete presidido por el señor Saavedra ha arrojado la piel de oveja con que se presentó humildemente ante el Senado, está mostrando los colmillos del lobo, abusando de la benevolencia del Senado, que seguramente sabrá hacerse respetar".

Estas aseveraciones del vocero más autorizado del Partido Conservador imponen seguramente, y así tendré que hacerlo, la necesidad de restablecer la verdad de los hechos.

Nunca el Gabinete presidido por el H. señor Saavedra ha pretendido lanzar una ofensa o hacer una provocación a la mayoría del H. Senado. En este caso se trata, exclusivamente, de una medida de buen Gobierno, que tiene ventajas educacionales, administrativas y económicas; se trata de un problema que ha debido ser resuelto hace muchos años. Todos estamos de acuerdo en la conveniencia que hay en cuanto a que los Ministros de Estado resuelvan los problemas administrativos, sociales y económicos que penden de su consideración, de manera que al proceder en esta forma no ha tenido el Ministerio en ningún momento el propósito de lanzar un reto a la mayoría del Senado.

Y para que no se diga que este Ministerio estaba haciendo el papel de lobo con piel de oveja, para sacar sólo a última hora sus colmillos, debo dejar constancia de los siguientes hechos.

El día 19 de Marzo del presente año asistí por primera vez a una sesión del Consejo de Instrucción Pública, y pedí a los señores Consejeros presentes su opinión sobre la conveniencia de poner los liceos de Niñas bajo la supervigilancia del Consejo de Instrucción Pública, y sobre la forma en que mirarían una medida gubernativa en ese sentido. Pues bien, todos los señores Consejeros manifestaron que creían que era la medida más lógica y cuerda que podía tomarse y que ella importaba dar cumplimiento a la ley de 1879, que no es otra cosa que una ley interpretativa de la Constitución y el cumplimiento de una disposición de la Carta Fundamental.

Poco después en discusiones habidas en la Comisión Mixta de Presupuestos, recuerdo haber estado en disparidad de opiniones con el honorable Senador por Santiago, señor Echenique con motivo de ciertos hechos contradictorios. Su Señoría me pidió una explicación sobre esos hechos contradictorios, explicación que no pude darle porque no es posible estar explicando hechos contradictorios.

Cuando el honorable Senador por Santiago me preguntó cuál podría ser el procedimiento adecuado para evitar que esos hechos se repitieran, el Ministro que habla, con la absoluta lealtad que siempre gasta en todos sus actos, le manifestó que, a su juicio, la única manera de concluir con esos errores, que aparecían llevados al Ministerio por distintos conductos, ya sea por la Directora respectiva o por la Visitadora de Liceos, era el de poner los Liceos de Niñas bajo la supervigilancia del Consejo de Instrucción Pública, y que si de mí dependiera, lo haría. Invoco el testimonio del honorable Senador por Santiago para que la honorable Cámara se convenza de que el decreto en referencia no es una medida de última hora y que tuviera por objeto arrojar la piel de oveja con que se habría presentado el Gabinete, como lo aseguró el editorial de "El Diario Ilustrado" a que he dado lectura, sino, por el contrario, una medida bien meditada y que fué dada a conocer a Senadores conservadores hace bastante tiempo.

La aspiración de la mujer chilena, señor Presidente, de cursar estudios universitarios data desde hace más de 50 años. Saben los honorables Senadores que la mujer chilena hacía estudios en colegios particulares y comparecía a rendir exámenes ante comisiones universitarias, primero, y, después, ante las comisiones que se designaban para recibir los exámenes de los alumnos pertenecientes a los colegios particulares que previamente lo solicitaban.

Estas mismas gestiones para facilitar los estudios universitarios se hicieron después por parte de los Liceos de Niñas, que empezaron a funcionar en 1891, con una organización enteramente diferente a la de lo Liceos de Hombres, y que naturalmente impedía a sus alumnas obtener títulos universitarios. No era posible con esos estudios rendir exámenes para obtener grados, porque ellos se apartaban mucho de la instrucción dada en los Liceos de Hombres; pero después en los Liceos de Niñas se fueron creando cátedras de ramos científicos que fueron equiparando la enseñanza secundaria que en ellos se daba a la que se daba en los Liceos de Hombres.

En el año 1909 se hicieron gestiones para obtener el nombramiento de comisiones universitarias para que recibieran los exámenes de las alumnas de los Liceos de Niñas. En sesión del Consejo de Instrucción de 15 de Noviembre de ese año se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Instrucción Pública en respuesta a una nota del Rector de la Universidad, relativa a una petición que habían hecho las Directoras de los Liceos de Niñas para que se nombraran comisiones universitarias que tomaran los exámenes en esos establecimientos, debiendo esos exámenes ser válidos para el otorgamiento de grados universitarios. Debo decir a este respecto que acerca de la solicitud de las Directoras, los Liceos de Niñas, en sesión del Consejo de Instrucción Pública, de 22 de Noviembre de 1909, se tomó una resolución denegatoria por ocho votos contra cinco.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿Por qué se tomó esa resolución, señor Ministro?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— No aparece el fundamento de esta denegación en el tomo de los Anales de la Universidad, que tengo a la mano.

En sesión del Consejo de 29 de Noviembre de 1909, se volvió a tratar de esta misma cuestión. Por la importancia de la materia, conviene que los señores Senadores se impongan de lo que pasó en esa sesión.

En el acta respectiva se dice:

"En seguida, el señor Decano de Humanidades, dijo, que para fiscalizar la enseñanza que se da en los liceos de niñas, habría conveniencia en nombrar comisiones examinadoras para sus alumnas; recordó que estos establecimientos dependían directamente del Ministerio de Instrucción Pública, pero que ni el señor Ministro podía preocuparse detalladamente de su organización y funcionamiento, ni tampoco la única visitadora que tienen estos liceos.

Expresó que si se enviaran comisiones serias a estos establecimientos, con la obligación de pasar informes especiales acerca de la enseñanza que se da en cada uno de ellos, indudablemente se ejercería una fiscalización eficaz.

"Manifestó que la razón alegada por algunos miembros del Consejo para que los exámenes en los liceos de niñas no fueran válidos para grados universitarios, se fundaba en que estos liceos fueron creados para mejorar la educación de las niñas, y dando a su enseñanza el carácter de preparación para las carreras universitarias, se desvirtuaría el propósito que se tuvo al fundarlos y posiblemente, muchas alumnas se retirarían de ellos. Cree que este modo de pensar es tal vez aceptable en lo que se refiere a los liceos números 1 y 2 de Santiago, pero estima que ni en Valparaíso ni en las demás provincias exista semejante temor.

"El señor Secretario General, apoya las ideas manifestadas por el señor Decano de Humanidades, y considera que así como se nombran comisiones examinadoras para muchos liceos de niñas particulares, deberían designarse también, y con mayor razón, para los liceos del Estado.

"El señor Decano de Leyes, estima muy difícil ejercer fiscalización por medio de las comisiones examinadoras, en establecimientos que no dependen del Consejo, y votará en contra de la reconsideración del acuerdo que negó comisiones a los liceos de niñas, porque no ha llegado al Consejo ningún dato que le permita considerar la enseñanza que se da en dichos liceos como suficiente para preparar a las carreras universitarias".

De manera que la consideración que movió al Decano de Leyes para negar su voto a la reconsideración del acuerdo que negó comisiones a los liceos de niñas, no fué la que se le suponía, sino la de que creía que dichos liceos no preparaban suficientemente a las niñas para las carreras universitarias.

Continúa el acta:

"El señor consejero Alfonso, adhiere a lo manifestado por el señor Decano de Humanidades y cree que, en general, deben nombrarse comisiones examinadoras para los colegios que lo soliciten, salvo que haya algún motivo grave que aconseje proceder de otro modo. Actualmente las niñas que desean rendir exámenes válidos deben trasladarse a la Universidad para rendir sus pruebas y esto no sólo les importa un gran sacrificio, sino que es antipedagógico examinar en otro local que aquel en que han funcionado las clases.

Estima también, que la fiscalización de las comisiones examinadoras sería efectiva, pues trasladándose a cada colegio, se impondrían del régimen, del material de enseñanza y del profesorado con que cuenta cada liceo.

"El señor Rector del Instituto Nacional, expresó que, como miembro de la Junta de Vigilancia de uno de los liceos de niñas de Santiago, podría decir que el plan de estudios que ahí se sigue no corresponde al de los liceos de hombres. Siendo los programas diversos, el nombramiento de comisiones para recibir exámenes válidos importaría la imposición, en los liceos de niñas, de los programas que se hallan vigentes en los establecimientos fiscales de instrucción secundaria; y cree que tal enseñanza no correspondería a las aspiraciones de todos los padres de familia; ni la considera apropiada a la naturaleza de las niñas ni a su sér moral. Además, si se niegan las comisiones examinadoras a estos liceos, no se cierra por ello las puertas a las niñas que tengan necesidad o el propósito de seguir una carrera, ya que todos los años se reciben en la Universidad exámenes válidos a todos los alumnos que deseen rendirlos.

"El señor Decano de Humanidades, dice que el plan de estudios de instrucción secundaria es sencillo si se le compara con el adoptado en otros países; que sólo en las matemáticas hay recargo y que, en general, es liviano y susceptible de ponerse en práctica no sólo en los liceos de hombres, sino también en los de niñas. Hace presente que deben darse facilidades a las alumnas para quedar en condiciones de graduarse de bachiller en humanidades, porque son muchas las que se dedican al profesorado, carrera que requiere la posesión de este grado universitario. Es sabido, además, la tendencia para dar a la mujer gran participación en la enseñanza, sobre todo en los primeros años, porque forman y desarrollan mejor el espíritu del niño.

"Puesto en votación si se reconsideraba o no el acuerdo que denegó comisiones universitarias a los liceos de niñas, resultó la afirmativa por 8 votos contra 3.

"El señor Decano de Leyes manifestó que antes de votar si se designan o no comisiones para estos liceos, deseaba conocer el profesorado de cada uno de ellos y el plan de estudios que rige en tales establecimientos.

"Por no existir semejantes datos, se dejó pendiente la resolución de este asunto."

Más adelante, en sesión del 6 de Diciembre de 1909, se tomó el siguiente acuerdo: "Por 11 votos contra 1, se acordó designar comisiones examinadoras para el Liceo de Niñas de Valparaíso; y por 9 votos contra 3, se otorgó igual concesión al Liceo de Niñas de Constitución y al de Cauquenes. Las comisiones serán las mismas que reciban las pruebas a los alumnos de los Liceos de Hombres de las respectivas ciudades".

Ha oído, pues, la Cámara la opinión vertida en el seno del Consejo de Instrucción Pública que aconsejaba la conveniencia de dar comisiones examinadoras a los Liceos de Niñas para que ante ellas se rindieran por las alumnas, exámenes válidos.

En esta forma se venían satisfaciendo las exigencias de los padres de familias, que deseaban que los exámenes fueran válidos para sus hijas.

Además de estas opiniones manifestadas por el público, por los interesados y por los conocedores del servicio de enseñanza, conocen también los señores Senadores la memoria de un joven y estudioso hombre público de este país, en que recomienda la conveniencia de entregar los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública.

Esta conveniencia aparece, también, corroborada en un discurso de un político de lo más distinguido y uno de los hombres que merecen ciertamente el respeto de todos y de cada uno de los señores Senadores.

Me refiero, señor Presidente, a la opinión del señor don Armando Quezada Acharán, que aparece en el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados correspondiente a la sesión celebrada el 22 de Julio de 1921.

Este discurso, que es largo, contiene algunos párrafos que son sumamente interesantes y que conviene que los conozca la opinión pública. En ellos se dan razones que abonan la medida adoptada por el Ministro de Instrucción en su decreto de 8 de Mayo.

Dice el señor Quezada:

"Hay en Chile innumerables establecimientos de enseñanza, dispersos entre los diferentes Ministerios, en los cuales hay muchas cátedras que se comunican, que se relacionan, que hay necesidad de concentrar bajo una dirección única.

"La unidad en la dirección traería por consecuencia el mejor aprovechamiento de las enseñanzas que en estos establecimientos se dan.

"Ahora, ¿qué medios habría para llegar a realizar los propósitos que patrióticamente ha manifestado en su nota el señor Ministro?

"A mi juicio, señor Presidente, prescindiendo de toda consideración de carácter técnico, que no vendría bien en esta Cámara, si se quiere que esta iniciativa del Gobierno no quede para siempre relegada como una simple aspiración escrita en una nota, es preciso que los Poderes Públicos de Chile procuren realizar dos propósitos, dos ideas que estimo fundamentales en esta materia: en primer lugar, unificar la enseñanza nacional, poniéndola bajo una sola dirección, como lo prescribe la Constitución Política y las leyes sobre instrucción, y, en segundo lugar, dar a la Superintendencia de la enseñanza nacional la autonomía administrativa, y sobre todo financiera, que es indispensable para que la instrucción pueda adaptarse a las circunstancias de cada momento, y pueda también desarrollarse siguiendo las necesidades de cada época, sin que se encuentre cohibida, como hoy sucede.

"En esta forma, el sistema educacional de Chile comprendería no sólo la enseñanza primaria y secundaria, que da la cultura general necesaria para todo ciudadano, y la enseñanza profesional que habilita a la juventud para ganarse la vida, sino que también podría abarcar las enseñanzas que habiliten al individuo para adelantar por sí mismo en las investigaciones científicas, para adquirir conocimientos nuevos; para formar, en una palabra, una ciencia chilena original, que no fuera un trasunto, un reflejo pálido de la ciencia europea.

"Breves consideraciones voy a dedicar a estos dos tópicos que he insinuado.

"El primero de ellos se refiere a la necesidad de unificar la enseñanza nacional.

"La ley de 1879 sobre instrucción secundaria y superior, está conforme con este mandato de la Constitución, y en su artículo 6.o, dice:

"Habrá un Consejo de Instrucción encargado de la Superintendencia de la enseñanza costeada por el Estado, con arreglo al artículo 154 de la Constitución".

"¿Y cuáles son esos establecimientos a que se refiere la ley?

"Son todos, menos los de instrucción primaria, porque el artículo 1.o de esa misma ley dice:

"Artículo 1.o Con fondos nacionales se sostendrán establecimientos de enseñanza destinados:

"1.o) A la instrucción secundaria: habrá, a lo menos, un establecimiento en cada provincia;

"2.o) A la instrucción especial, teórica y práctica que prepara el desempeño de cargos públicos y para los trabajos y empresas de las industrias en general;

"3.o) A la instrucción superior que requiere el ejercicio de las profesiones científicas y literarias; y

4.o) A la instrucción científica y literaria superior general en todos sus ramos y al cultivo y adelantamiento de las ciencias, letras y artes".

"Entre tanto, ¿cómo se encuentra organizada la enseñanza en Chile? ¿Cómo se cumplen estos preceptos de la Constitución y la ley?

"Tenemos una serie de establecimientos separados, dispersos, desparramados en los diferentes Ministerios que atienden los diversos servicios de la Administración Pública. Desde luego, tenemos la enseñanza de las profesiones liberales, tales como las de abogado, médico, ingeniero, dentista, farmacéutico, etc., que dependen del Consejo de Instrucción.

Tenemos también toda la instrucción primaria que depende exclusivamente del mismo Ministerio, sin intervención del Consejo alguno, como el Consejo de Educación Nacional de la República Argentina, por ejemplo. Tenemos la enseñanza comercial, la enseñanza humanista de la mujer, como las anteriores, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

"Tenemos, en seguida, la enseñanza técnica o industrial, la enseñanza minera, la agrícola y la de artes y oficios, que dependen del Ministerio de Industria, y la enseñanza profesional de la mujer, dependiente del mismo Ministerio. No menciono los establecimientos de enseñanza militar, que tienen una naturaleza especial y que dependen del Ministerio de Guerra y del de Marina.

"A mi juicio habría gran ventaja en unificar, en cuanto fuera posible, todos estos establecimientos, colocándolos bajo una sola dirección que conectara la enseñanza primaria con la secundaria y la superior con la especial, todas las cuales están hoy dispersas y sometidas a programas diversos.

Así se podría hacer más cortas algunas carreras profesionales y crear otras especiales que hoy no conocemos.

"Por fin, se podría conseguir que ciertas cátedras, que hay en las Escuelas de Medicina, Ingeniería y Agronomía, pudieran ser aprovechadas por los estudiantes, aún cuando éstos no formaran parte de los cursos a que están adheridas hoy día.

"En principio, soy partidario de que toda la enseñanza tenga una sola dirección.

"El programa del Partido a que tengo el honor de pertenecer así lo establece; y eso es lo lógico, porque se trata de un conjunto de instituciones que cooperan y tienden a un fin común, y, por consiguiente, deben estar bajo una sola dirección. Esto es, también, lo que dispone la Constitución y las Leyes".

El prestigio y la autoridad innegables del distinguido educacionista que pronunciara este discurso en la Cámara de Diputados, ha venido a dejar de manifiesto la conveniencia educacional que hay en unificar todos los servicios de instrucción, hoy dispersos, en una sola [illegible] la única mano [illegible] por la ley de 1879, [illegible] del Consejo de Instrucción Pública.

Respecto de algunas críticas que [illegible] Honorable Senador por Linares al decreto [illegible] entrega los Liceos de Niñas al Consejo de [illegible] trucción Pública, encuentro también en el [illegible] curso del señor Quezada Acharán un párrafo [illegible] guarda perfecta relación con la materia [illegible] bate y que dice así:

"Es frecuente hacer críticas al Conse[illegible] Instrucción Pública; pero yo creo que el [illegible] tudiaran desapasionadamente los hechos, [illegible] ría que los establecimientos que dependen [illegible] Consejo, los Liceos, por ejemplo, son los [illegible] blecimientos de enseñanza mejor organiza[illegible] hay en la República. Sobre ellos los [illegible] nistas extranjeros que nos visitan nos [illegible] elogios.

"Entre tanto, los otros establecimientos [illegible] se encuentran dispersos bajo otras direcciones, [illegible] logran tener un director competente y [illegible] mejoran, pero la mayor parte de ellos [illegible] y su labor es escasa y deficiente".

Ha oído también el H. Senado que el [illegible] curso del señor Quezada Acharán había [illegible] grama del Partido Radical que contiene [illegible] algunos de sus preceptos, que tienden a [illegible] las conveniencias públicas, una disposición [illegible] señala la necesidad de entregar a una sola [illegible] la dirección de la enseñanza pública. Pero [illegible] es sólo el Partido Radical el que contiene [illegible] programa disposiciones como ésta, pues [illegible] los honorable senadores que el Partido [illegible] en su última Convención, celebrada antes [illegible] se divieran sus filas, acordó también que [illegible] conveniencia de que la enseñanza nacional [illegible] viera confiada a una sola dirección.

Por estas razones creo, señor Presidente, [illegible] los honorables Senadores que pertenecen al [illegible] tido Liberal, cualquiera que sea su [illegible] acompañarán a los honorables Senadores [illegible] bros del Partido Conservador, en esta [illegible] ción.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—[illegible] do, señor Ministro, que ésta es una cuestión [illegible] lítica? Resolver si los Liceos de Niñas [illegible] depender del Consejo de Instrucción Pública [illegible] cuestión que debe ser resuelta según el [illegible] político de radicales, liberales o [illegible]

Yo había tratado hasta ahora el [illegible] legal del decreto del señor Ministro de [illegible] e Instrucción Pública; pero ahora veo que [illegible] S. estima que ésta es cuestión política.

El señor AGUIRRE CERDA.—Al [illegible] el Partido Liberal en su programa que la [illegible] rección de la enseñanza nacional debía [illegible] fiarse al Consejo de Instrucción, lo hizo [illegible] da alguna inspirándose en el bien público [illegible] vio estudio de la materia por los hombres [illegible] dos kue figuran en su dirección. Sólo [illegible] de ese estudio acordaría la declaración [illegible] cita a que se ha referido el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] cia e Instrucción Pública).—Seguramente [illegible] honorables Senadores, miembros del [illegible] Conservador, van a solicitar en esta ocasión [illegible] votos de los honorables Senadores que [illegible] en las filas del Partido Liberal; sin embargo creo que éstos permanecerán fieles a sus [illegible] cipios y no se desprenderán de las doctrinas que sustentaba en el año 1919, y que el Partido Liberal dejara estampadas en su programa.

No creo que los honorables Senadores miembros del Partido Liberal, vayan a separarse de estas doctrinas, con evidente perjuicio de la honestidad política.

El señor EDWARDS.—Debo manifestar al honorable señor Ministro que no se puede [illegible] mitir que se atropellen las leyes. Si el [illegible] Consejo de Defensa Fiscal ha declarado que [illegible] decreto es perfectamente ilegal, estamos en [illegible] buen terreno los que no aceptemos el procedimiento del señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] trucción Pública).—De lo que acaba de [illegible] S. S. resulta que si yo, más adelante, [illegible] muestro que no hay infracción legal alguna [illegible] el decreto, el honorable Senador tendrá [illegible] apoyarlo con su voto.

El señor EDWARDS.—Puesto que el Consejo ha declarado ilegal el decreto, no podemos nosotros considerarlo de otro modo.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] trucción Pública).—Con el mismo criterio [illegible] que el honorable Senador formula esta observación podemos llegar a la conclusión que cuando en el asunto de Antofagasta la Defensa [illegible] dedujo recurso de casación en distinto momento que el recurso de apelación, lo hecho era [illegible] fectamente legal.

El señor ECHENIQUE.—No fué el [illegible] de Defensa Fiscal quien procedió así, sino [illegible] abogado que tenía a su cargo la defensa de [illegible] asunto en Antofagasta.

El Consejo no podía tener intervención [illegible] ese asunto porque está en Santiago y el [illegible] se produjo en el momento mismo de la [illegible] ción, sin tiempo, en consecuencia, para que [illegible] diera consultarse al Consejo.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] trucción Pública).—Indudablemente que el Consejo está aquí; pero, es la Defensa Fiscal la que atiende los pleitos del Fisco en Antofagasta.

El señor ECHENIQUE.—Repito que no fué el Consejo de Defensa Fiscal el que procedió en el caso que se refiere S. S.; y ni siquiera fué un abogado miembro de ese Consejo.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] trucción Pública).—Todas son ramas del [illegible] tronco.

El señor URREJOLA.—Así puede [illegible] S. S. a la raíz, que es el Gobierno.

El señor ECHENIQUE.—Y realmente [illegible] Gobierno es el responsable de todo ésto.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] trucción Pública).—En definitiva lo es, sin [illegible] da alguna. A pesar de todo, estará en la [illegible] ciencia de los señores Senadores que no se [illegible] de echar a ningún Ministro la culpa de los [illegible] res o deficiencias cometidos por la Defensa [illegible] cal en Antofagasta. Fué esta Defensa la [illegible] formuló un recurso de casación en distinto [illegible] mento que el recurso de apelación, a pesar [illegible] que la ley ordenaba reducirlos simultáneamente, y decía que en vista de este hecho, y [illegible] do a la doctrina que acaba de sentar el [illegible] rable Senador por Ñuble, debíamos aceptar [illegible] mo bueno lo hecho por la Defensa Fiscal [illegible] aquella ocasión.

Por otra parte, la idea de concentrar [illegible] estudios en una sola mano no es nueva en [illegible] país; la tienen otras instituciones. Saben [illegible] honorables Senadores que la Universidad [illegible] lica, con muy buen juicio, domina con toda [illegible] instrucción que se da con la cooperación [illegible] Partido Conservador.

El señor ECHENIQUE.—Es completamen[illegible] te inexacto lo que está diciendo S. S.; todos [illegible] colegios católicos son independientes.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] ticia e Instrucción Pública).—En cuanto a [illegible] esos organismos son establecimientos separados [illegible] pero en cuanto su supervigilancia o dirección [illegible] perior todos dependen de la Universidad [illegible] lica.

El señor ECHENIQUE.—Nó, señor [illegible] tro; no tiene ninguna ingerencia en ellos.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] ticia e Instrucción Pública).—Lamento [illegible] haber tributado en varias ocasiones mis [illegible] de aplauso, creyendo que dependían de [illegible]

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—[illegible] méntelo S. S. por ese motivo, pero se los [illegible] tributar sin temor por los beneficios que [illegible] a la instrucción en el país.

El señor SALAS ROMO (Ministro de [illegible] ticia e Instrucción Pública).—No tengo [illegible] inconveniente, honorable Senador, porque [illegible] merece.

Voy a continuar mis observaciones [illegible] pretendo demostrarle al Partido Conservador [illegible] que en cuanto a la tendencia educacional [illegible] mujer, que se dá en los Liceos de Niñas, [illegible] sufrirá ningún perjuicio por el hecho de [illegible] a depender del Consejo de Instrucción [illegible]

Criticaba el honorable Senador este [illegible] porque, segnú lo creía S. S., de esa manera [illegible] iba a laicizar la enseñanza. Sin embargo, [illegible] hechos dicen lo contrario y además, para [illegible] sería necesario cambiar el método de enseñanza de los Liceos de Niñas.

Desde hace muchos años estos Liceos [illegible] un programa muy similar al de los [illegible] mientos masculinos, y desde el año 19[illegible] venido incorporando los mismos métodos de [illegible] señanza, con los mismos profesores y con los mismos textos, de manera que la tendencia educacional de la mujer era exactamente igual a la que va a seguir en adelante, porque no se puede decir que por el hecho de que dependan del Ministerio de Instrucción o del Consejo de Instrucción Pública puede cambiarse la tendencia de la educación de la mujer.

No sé cómo pueda decirse con [illegible] la medida tomada el 8 de Mayo se tenga el propósito de apartar a esas alumnas de las prácticas religiosas, ya que estas clases que se hacen en los Liceos de Niñas se hacen también en todos los Liceos de Hombres.

De manera que ha sido injusto el cargo que ha formulado al término de su discurso, el honorable Senador por Linares, porque la educación religiosa será la misma.

El honorable Senador olvidó un aspecto del problema que yo voy a dar a conocer en breves palabras: el aspecto económico.

Se ha estado diciendo desde muchos años, y últimamente con cierta crudeza, que hay absoluta necesidad de que el Estado procure hacer economías; se ha dicho esto en todos los tonos, y especialmente en esta Cámara. Pues bien, señor Presidente, la medida tomada por el Ministro de Instrucción en su decreto del 8 de Mayo, y que ha sido tan impugnada, importa una verdadera y positiva economía para el Fisco.

Sabe el Honorable Senado que desde el año [illegible], — mucho antes del año 13. — se viene consultando en el Presupuesto una partida para el pago de las "propinas", o sea, los honorarios de los examinadores de los Liceos particulares y estas "propinas" han aumentado considerablemente con el nombramiento de las comisiones universitarias que toman exámenes en los Liceos de Niñas; actualmente ese gasto asciende a [illegible]000 pesos, que es la suma que se consulta en el Presupuesto de la Nación, cantidad que debe imputarse, en justicia, la mitad a los establecimientos particulares y la otra mitad a los Liceos de Niñas. En los últimos diez años, este gasto importa un desembolso para el Estado de [illegible]0.000 pesos.

Si el año 1913 se hubieran entregado los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción, como debía haberse hecho, habría habido una economía para el Estado, de 965,000 pesos; y si en este año, señor Presidente, las comisiones examinadoras se generaran en los propios Liceos se produciría una economía evidente de 150,000 pesos.

Es conveniente que el público conozca estos aspectos del problema, porque en realidad, no ha sido ni siquiera insinuado por el honorable Senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿No acaba de leer Su Señoría la opinión que el Rector del Instituto Nacional dió el año 1909, sobre que existen algunos Liceos cuyo profesorado no tiene preparación para recibir exámenes?...

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción). — Ese informe es de 1909...

Al comienzo de su discurso, el honorable Senador por Linares...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo creía que Su Señoría había buscado datos más recientes.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción). — También habré de traer datos más recientes sobre la ventaja educacional...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No. Creí que Su Señoría nos iría a traer la opinión que había a este respecto hace doce años sino la que predomina hoy, y por eso esperaba que Su Señoría nos diera a conocer algo más reciente.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción). — Voy a dar a conocer algo reciente que repetiré, porque parece que se ha olvidado.

En la primera sesión del Consejo que presidí en Marzo de este año, pregunté a los Consejeros qué opinión les merecía el propósito de entregar los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La respuesta no era dudosa...

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción). — Y todos estuvieron conformes en que había conveniencia evidente para el servicio educacional en que estos Liceos pasaran a depender del Consejo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No es raro...

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción).— Cuando Su Señoría oiga otras consideraciones quién sabe si vamos a estar de acuerdo en que es imprescindible que esto ocurra.

En el discurso que pronunciara el Honorable Senador por Linares en la sesión de 9 de Mayo, dijo:

"Ya en 1906 se intentó resolverla por medio de un decreto que entregaba al Consejo de Instrucción esos liceos, decreto que fué derogado por el primer Ministerio del Presidente Montt, cuyo jefe de Gabinete era el señor Figueroa.

En realidad, los hechos no ocurrieron como dice el Honorable Senador.

En la sesión de 10 de Marzo de 1906, el señor Ministro de Instrucción Pública, don Manuel Salas Lavaqui, recordando un ítem del presupuesto vigente, formuló indicación para crear en Santiago un Liceo de Humanidades, destinado a niñas y sometido en todo a la ley de 9 de Enero de 1879. En el acta de la sesión respectiva se dice:

"Los señores Decano Amunátegui, consejero Toro y Secretario General infrascrito (lo era don Luis Espejo V.) felicitaron al señor Ministro por la indicación propuesta, que proporcionará a las mujeres medios más efectivos que los que hoy existen para el aprendizaje de las humanidades y su ingreso al estudio de las carreras científicas y literarias, y que viene a salvar las dificultades con que anualmente tropiezan las alumnas de liceos de niñas que desean validar sus pruebas para fines profesionales.

"Después de haber expresado los señores consejero Montt y Decano Fuenzalida la necesidad de que en el nuevo instituto se enseñaran además de los ramos de instrucción secundaria, otros propios de la mujer, y que miran a su educación para la vida doméstica, exigencia que debería ser tomada en cuenta cuando se dicte el plan de estudios cuya discusión se encuentra pendiente en el Consejo, fué aprobada por unanimidad la indicación del señor Ministro, y se acordó comunicarla sin esperar la aprobación de la presente acta."

Como ven los señores Senadores, todos los miembros del Consejo de Instrucción Pública aceptaron la medida propuesta por el señor Ministro del ramo, y entre esos consejeros figuraba el Decano de la Facultad de Teología, señor Fuenzalida.

Inmediatamente después de esta declaración hecha por el señor Ministro en el Consejo, se levantó, como era natural, una protesta en la prensa de parte de algunos diarios que representan la tendencia conservadora, en contradicción con las afirmaciones que en sentido contrario hacían los diarios liberales, que aplaudían la medida propuesta por el señor Ministro.

"El Ferrocarril" del 21 de Marzo de 1906, ocupándose del liceo de niñas número 5, aplaudía estrepitosamente la medida insinuada por el señor Ministro de Instrucción en el Consejo y decía:

"El Liceo de Niñas Número 5, establecido por el ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Javier Figueroa, está llamado a suprimir uno de los males más graves de que se resiente nuestra educación pública: va a establecer la continuidad de las tres ramas de la enseñanza: primaria, secundaria y superior, llevando a la práctica lo que prescribe nuestra Constitución Política en el artículo 144, que ordena formar un sistema general de educación nacional.

Desde ahora, pues, las alumnas de las escuelas primarias, que sienten en su alma el ansia de progreso, no sufrirán la amarga decepción de ser rechazadas del liceo, como pasa hoy día, por pobreza o por falta de becas. Seguirán sus estudios en un hogar propio, digna continuación de la escuela primaria en la cual abrieron sus ojos a la luz y sus corazones al sentimiento. Ayudadas por un Gobierno justiciero, sus esfuerzos no serán estériles y la pobre alumna de hoy será mañana la verdadera mujer chilena y la digna profesional.

Por otra parte, el Liceo de Niñas N.o 5 realiza en sus aulas el ideal de la más pura democracia al borrar odiosas distinciones y confundir en un sólo abrazo a las alumnas de todas las condiciones sociales, beneficiando enormemente a la escuela primaria y fomentando en ellas la asistencia a los cursos superiores, hoy casi vacíos. Las alumnas verán abierto un nuevo horizonte, un más allá que las haga asistir y terminar con felicidad sus estudios primarios."

En seguida hace algunas otras consideraciones para terminar así:

"Merece la más entusiasta felicitación el actual Ministro de Instrucción Pública, señor Manuel Salas Lavaqui, que poniendo este Liceo bajo la ley del 79, dará valor a los exámenes que tengan lugar en sus aulas.

El país espera que los señores Consejeros de Instrucción Pública sabrán hacer cumplida **justicia al espíritu que ha querido darle a este Liceo el Congreso Nacional,** el ex-Ministro de Instrucción Pública, señor Javier Figueroa, y el actual Ministro, señor Salas Lavaqui, a cuya patriótica labor se debe el restablecimiento de su carácter democrático".

Se trabó a continuación una polémica formidable entre "El Diario Popular" y "El Ferrocarril", con motivo de esta entrega de un Liceo de Niñas al Consejo de Instrucción Pública. Naturalmente, la protesta conservadora no se fundaba en ningún precepto legal, no tenía por objeto buscar el respeto a la ley, como en el caso presente, a juicio del señor Senador por Linares, sino que únicamente tendía a impedir la medida, a detener los efectos que debiera producir el decreto que entregaba este único Liceo de Niñas al Consejo de Instrucción Pública; porque en esta forma, a juicio de los conservadores, representados por "El Diario Popular", se alteraba la tendencia educacional que se estaba dando a la mujer en los Liceos, y ésto en perjuicio, según ellos, de la doctrina conservadora.

Este sí que es, en mi entender, y guardando el más profundo respeto al señor Senador por Linares, a quien no deseo molestar en lo más mínimo, el verdadero eje de la cuestión, es aquí donde se marca el ataque que se hace al decreto de 8 de Mayo, equivocando profundamente la cuestión, porque se han cambiado también en forma fundamental los términos en que está colocada la enseñanza femenina. En 1906 había programas enteramente diferentes de los de hoy; en ese año los programas de los Liceos de Niñas tenían una tendencia que no era humanista sino en parte, mientras que ahora es exactamente igual a la de los Liceos de Hombres.

Este propósito del Ministro señor Salas Lavaqui produjo una perturbación política extraordinaria. Saben los señores Senadores que entonces existía un Ministerio que estaba compuesto por tres conservadores y tres liberales-democráticos. Se hizo pública la sesión del Consejo de Ministros en la que se había aprobado la medida del señor Salas Lavaqui, de entregar el Liceo número 5 al Consejo de Instrucción Pública; y entonces también, por parte de los Consejeros, se iniciaron las gestiones para llamar a concurso a fin de proveer, como en los Liceos de Hombres, el cargo de Directora del establecimiento.

Con posterioridad, en vista de la resistencia que había encontrado esta medida en el campo conservador, que buscó el procedimiento más original para deshacer lo hecho, y no para derogar el decreto del señor Salas Lavaqui, como ha dicho el señor Senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha llegado la hora, continuará S. S. en la sesión de mañana.

### PRESUPUESTO DEL INTERIOR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado en primera hora, corresponde ocuparse en la discusión del Presupuesto del Interior.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—A pedido del señor Senador por Ñuble quedó ayer para segunda discusión un ítem de la partida 13.

El señor SECRETARIO.—Quedó pendiente la votación de una indicación del honorable señor Alessandri, para elevar de 1,800 a 2,400 pesos el ítem 3585, que corresponde al administrador de agua potable de Petorca y Chincolco. Para saldar este aumento el señor Senador por Ñuble propone reducir en la cantidad correspondiente los ítem 5747 y siguientes de la partida 26, "Auxilio a los Cuerpos de Bomberos".

El señor ECHENIQUE.—¿El señor Ministro acepta esta indicación?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—No, señor Senador; ya he dado las explicaciones que aconsejan el rechazo de esta indicación.

El señor ALESSANDRI. — En vista de los datos que se ha servido suministrarme el señor Ministro, y esperando que Su Señoría habrá de arbitrar los medios a fin de mejorar la renta de que goza el empleado a que me referí en la sesión anterior, no tengo inconveniente, señor Presidente, para retirar la indicación que, con ese objeto me había permitido formular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)— Queda retirada la indicación, y, en consecuencia, aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

En discusión la partida 24.a "Higiene".

El señor SECRETARIO. — Se ha elevado:

De 3,200 a $ 4,000 el ítem 5471, "Para muebles", etc.

De 3,200 a $ 5,500 el ítem 5473, "Para el mantenimiento, etc.";

De 16,800 a $ 20,000, el ítem 5486, "Para el sostenimiento del servicio, etc.";

De 1.680 a $ 2.700, el ítem 5503, diciendo:

"Para gastos de oficina y útiles en Arica, a razón de setecientos pesos anuales, y en Iquique, Valparaíso, Talca y Concepción, a razón de quinientos pesos anuales cada una".

De 1,638 a $ 12,400 el ítem 5504, diciendo:

Para gastos de oficina y útiles en Tacna, Tarata, Pisagua Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Copiapó, Chañaral, Vallenar, Freirina, Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá, Illapel, San Felipe, Los Andes, Putaendo, Viña del Mar, Quillota, Melipilla, La Victoria San Antonio, Rancagua, Maipo, Cachapoal, San Fernando, Caupolicán, Curicó, Santa Cruz, Lontué, Linares, Parral, Loncomilla, Cauquenes, Constitución, Itata, Chanco, Chillán, San Carlos, Lautaro, Rere, Talcahuano, Coelemu, Puchacay, Laja, Mulchén, Nacimiento, Angol, Traiguén, Mariluán, Collipulli, Temuco, Imperial, Llaima, Valdivia, Villarrica, Río Bueno, Llanquihue, Ancud, y Magallones, a razón de $ 200 cada una. . . . . . . . . . . . . . $ 13,400

De 1.680 a $ 2,240 el ítem 5507, "Para gastos de oficina y útiles, etc."

Se ha reducido:

De $ 14,000 a $ 4,000 el ítem 5437, "Para instalación, etc., y

De 21,000 a $ 20,000, el ítem 5524, "Para construcción de la oficina, etc., de Talcahuano".

"Se ha agregado:

Después del ítem 5528:

Item. . . . Para pagar, con arreglo al decreto N.o 5013, de 18 de Noviembre de 1922, el saldo del valor de la terminación de los baños de la Avenida Santa María en Santiago y para gastos de instalación de los mismos. . . . . . $ 6,306

. . . Para adquirir una estufa para la Estación Sanitaria de Arica y otra para la de Valparaíso, previas propuestas públicas. . . . . $ 100,000

El señor YAÑEZ. — Supongo, señor Presidente, que en el ítem 5504, que se refiere a gastos de algunas oficinas de vacuna, se habrán refundido los ítems 5505, 5506, y 5507.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone, Honorable Senador, elevar de $ 1,638 a $ 12,400 la cantidad que se había fijado con ese objeto, modificando la glosa, como lo puede ver Su Señoría en la página 69 del Boletín respectivo.

El señor YAÑEZ. — Está bien, señor Presidente; yo creía que se había refundido en un ítem pues se repite la enumeración de los departamentos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.. — Las poblaciones están enumeradas en la forma propuesta por la Comisión, asignándole a cada una 200 pesos par gastos de oficina en lo relativo al servicio de higiene.

El señor AGUIRRE CERDA.—En una nota de la Dirección de Sanidad se recomienda la creación de cinco plazas de vacunadores de primera clase para el departamento de Santiago. Hay en este departamento quince vacunadores para una población de 600,000 habitantes; está a la vista que ese número es insuficiente.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). Yo estoy de acuerdo en que es necesario el nombramiento de otros cinco vacunadores, conforme a la nota a que se refiere el señor Senador; pero no se tomó acuerdo al respecto en la Comisión de Presupuestos, porque la nota llegó después de despachado por ella el Presupuesto.

Se consultará el aumento de vacunadores en el presupuesto del año próximo, y mientras tanto se ha contratado el mayor personal en el carácter de extraordinario y se pagará también con fondos extraordinarios.

El señor AGUIRRE CERDA.—También se ha hecho ver por la Dirección de Sanidad que es necesario nombrar un inspector de vacuna que sirva para la vigilancia del servicio.

El señor ECHENIQUE.—En la Dirección de Sanidad hay que vigilarlo todo.

El señor AGUIRRE CERDA..—Pero cuando no se aceptan las medidas propuestas por la Dirección de Sanidad, no es posible hacer responsable al jefe del servicio.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —En cuanto al inspector de vacuna, debo decir que yo soy enemigo de que se nombren inspectores para todo. En la Administración Pública de Chile no hay otra cosa que inspectores, quitándose así a los Intendentes y Gobernadores funciones que les corresponden y pueden desempeñar sin inconveniente.

Yo acepto el aumento de los vacunadores porque éstos tienen un servicio positivo que hacer; pero no la creación de un inspector de vacuna. Cuando se necesite inspeccionar este servicio pueden hacerlo los Intendentes y Gobernadores.

El señor ECHENIQUE.—Aplaudo al señor Ministro por las palabras que acaba de pronunciar. Estimo que la doctrina que sostiene es la verdaderamente constitucional.

Por lo demás, me parece que es imposible que un inspector pueda vigilar a doscientos o quinientos vacunadores esparcidos en toda la República.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte, encuentro también razón al señor Ministro del Interior, en cuanto a que esas funciones de supervigilancia deben ejercitarlas los Intendentes y Gobernadores. Retiro, por eso, mi indicación, en lo referente al inspector; pero la mantengo en cuanto a consultar cinco vacunadores más para Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Y cómo salda Su Señoría el mayor gasto?

El señor AGUIRRE CERDA.—Para ello me acojo a las luces del señor Presidente, como solicitaré la ayuda de Su Señoría para saldar otra indicación de gasto que voy a proponer más adelante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El mayor gasto que propone el señor Senador por Concepción podría saldarse con fondos del ítem especial que consulta fondos para gastos generales; para lo cual habría que reducir ese ítem en la cantidad correspondiente. También podría saldarse con fondos del ítem 5,501, que consulta fondos para pago de vacunadores extraordinarios, empleados suplentes, impresiones de estados, etc.

El señor AGUIRRE CERDA.—Este ítem es muy reducido, y acaso al disminuirlo aún más, dejaríamos sin sueldo a empleados que actualmente están prestando sus servicios. Si fuesa necesario saldar la indicación que he formulado, con fondos de este ítem, no me atrevería a insistir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces sería preciso deducir el gasto del ítem que consulta fondos para gastos generales.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida con las indicaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Si no se pide votación, se daría por aprobada en esa forma y con las indicaciones formuladas.

Aprobada.

En discusión la partida 25.a, Beneficencia.

La Comisión Mixta ha restablecido esta partida como figuraba en el presupuesto de 1922, agregándose los ítem que aparecen escritos con tipo negrita, e introduciéndose las modificaciones que se señalan con el mismo tipo de imprenta.

Además, se han suprimido los ítem 5755, que se ha trasladado a fijos; 5767, 5834, 5842 y 5843.

Como las modificaciones son muy numerosas, y los señores Senadores las pueden consultar en el Boletín que tienen a la vista, si no hay inconveniente, se omitirá su lectura.

Acordado.

El señor ECHENIQUE.— Voy a formular una indicación, que espero que el señor Ministro me ayudará a financiar. Se trata de agregar un ítem de $ 2.455 163.20 como subvención a la Junta de Beneficencia de Santiago, cantidad que figuraba en el informe de la Sub-Comisión Mixta y que fué suprimido por la Comisión, a mi juicio, por un error derivado del hecho de que hay muchas peticiones de juntas de provincias para saldar déficits anteriores, y, probablemente, se creyó que esa suma estaba también destinada al mismo objeto.

Pero la verdad es que esa suma no está destinada a cubrir ningún déficit anterior, sino al mantenimiento de los hospitales de Santiago.

De manera que yo pido que se reponga la cantidad de $ 2.455,163.20 y espero contar con la buena voluntad del señor Ministro del Interior para financiar mi indicación.

El señor RIVERA.—Yo hago la misma petición al señor Ministro respecto de la Beneficencia de Valparaíso.

El señor ECHENIQUE.—Hay un ítem para pagar el déficit de la Junta de Beneficencia de Valparaíso

En cuanto a mi indicación, estimo que debe hallar favorable acogida en los señores Senadores y en el señor Ministro del Interior, porque en los hospitales de Santiago se atiende no sólo a los enfermos de esta provincia sino por lo general a los de todo el país. A ellos acuden pacientes del Norte y del Sur, sobre todo aquellos que deben ser operados. A Santiago se traen, además, a los locos y dementes de todas las provincias.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Menos de Concepción, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Francamente, no me explico, señor Presidente, cómo se ha podido suprimir esa cantidad.

El señor URREJOLA.—Voy a explicar la razón que tuvo la Comisión Mixta de Presupuestos para suprimir ese ítem.

En la Comisión se planteó esta cuestión en esta forma: ¿Se van a dar auxilios a todos los establecimientos de beneficencia del país o no? La Comisión aceptó un criterio uniforme porque se hizo presente por los representantes de diversas provincias la conveniencia de atender al pago de los déficits actuales de los establecimientos de beneficencia del país. Las Juntas de Beneficencia de Valparaíso, Casablanca, Concepción y de otras ciudades tienen déficits.

Tengo a la mano la nota que la Junta de Beneficencia de Valparaíso pasó al Gobierno y a los representantes de la provincia, nota que leyó en esta Sala el honorable señor Rivera. En esta comunicación se deja constancia de que el presupuesto del año actual va a dejar un déficit de $ 750,000.

Otra presentación de la Junta de Casablanca dice que es indispensable subvenir a sus necesidades con un auxilio de $ 6,000.

$ Otros miembros de la Comisión hicieron notar las necesidades de la Beneficencia en diversas ciudades, y el honorable señor Yáñez insinuó entonces que esto era materia de un proyecto separado para auxiliar a toda la Beneficencia en general.

Este fué el criterio que tuvo la Comisión Mixta para suprimir el ítem, pues no era posible destinar dos millones y tantos mil pesos para la Beneficencia de Santiago sin subvenir al mismo tiempo a la de Valparaíso y a las de otras ciudades que requieren la ayuda fiscal para satisfacer sus necesidades más urgentes.

La Beneficencia de Santiago recibe un auxilio ordinario de tres millones y además dos millones quinientos mil, de manera que serían cinco millones quinientos mil.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—¿De dónde saca Su Señoría esa cifra?

El señor URREJOLA.—Sumando la partida de fijos con la partida de variables que tiene la Beneficencia de Santiago.

Yo desearía saber si el Senado va a atender o no a las necesidades de toda la Beneficencia del país. Si el Senado está dispuesto a aceptar la indicación del honorable Senador por Santiago, formulo desde luego indicación para que se consulte un auxilio de setecientos cincuenta mil pesos para la Beneficencia de Valparaíso y de seis mil para la de Casablanca.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Cómo salda Su Señoría la indicación?

El señor URREJOLA.—Me llama la atención la pregunta de Su Señoría. Al honorable Senador por Santiago no le hizo esa pregunta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo no puedo poner en discusión una indicación que no aparece saldada. Al honorable Senador por Concepción le he prevenido esta misma circunstancia, de manera que yo no me singularizo respecto de ningún honorable Senador.

El señor RIVERA.—Lo más conveniente sería presentar un proyecto de ley, porque, como lo ha manifestado muy bien el señor Presidente, no se puede poner en discusión ni menos en votación una indicación sobre aumento de alguno de los ítem del presupuesto sin indicar la manera de saldarlo.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Considero más que necesaria, indispensable la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

La Junta de Beneficencia de Santiago me ha hecho presente de que hay un error de concepto en la condición en que ha figurado la Partida de Beneficencia en los presupuestos anteriores, pues en la glosa de ella se ha dicho: "para ayudar y pagar los déficit de la Beneficencia de Santiago"; pero la verdad es que la Junta de Beneficencia ha considerado esta ayuda como de carácter permanente habiéndola tomado en cuenta en su presupuesto de gasto anual, y ahora ha sido suprimida por la Comisión Mixta.

A mi juicio, esto significa hacer un grave perjuicio a la Beneficencia.

Según me lo ha manifestado el Presidente del Consejo Superior de Beneficencia, el señor don Ismael Valdés Valdés, habrá necesidad de cerrar las puertas de los hospitales si el Gobierno no proporciona los fondos necesarios para su mantenimiento.

Esta es la situación que se presenta y que se debe a la forma defectuosa en que se forman los presupuestos.

Pero ocupándonos de las condiciones de este año, la situación de la Beneficencia de Santiago es igual a la situación en que están las beneficencias de casi todas las ciudades del país, como muy bien lo ha expresado el Honorable Senador por Valparaíso.

El Ministerio de mi cargo no cuenta aun con todos los antecedentes necesarios que le permitan apreciar la cantidad que necesitan las beneficencias, no sólo para pagar los déficits que se vienen produciendo en sus presupuestos desde hace tres o cuatro años atrás, sino para cubrir los déficits del año pasado.

He enviado una circular a todas las beneficencias del país solicitando datos al respecto y me han contestado la mayor parte de ellas, en condiciones que no permiten formarse una impresión cabal, razón por la cual no me atrevo a presentar un proyecto sobre el particular, que ascendería probablemente a cinco o seis millones de pesos.

Según los antecedentes que la Junta de Beneficencia de Valparaíso ha enviado hace pocos días, dice que este año tendrá un déficit ascendente a la suma de setecientos y tantos mil pesos, pero no indica mayores detalles.

Repito, estimo indispensable el ítem que ha propuesto el señor Senador, pero no me hallo en condiciones de satisfacer los deseos de Su Señoría, porque, como lo sabe muy bien el Honorable Senado, dentro de las disposiciones de la ley del año 1912, hay que señalar la fuente de recursos para saldar cada gasto, y como las entradas de la nación ya están totalmente distribuídas, no se pueden atender estas necesidades por el momento. Si se despacharan los proyectos sobre contribuciones con mayores aumentos en las tasas, sí que se podría contar con nuevos recursos. De modo que si se me pregunta de dónde podríamos ahora sacar los dos millones para atender las necesidades de la Beneficencia, no podría decirlo.

Por otra parte, he pedido, como ya lo manifesté, a todas las Juntas de Beneficencia del país los datos necesarios para poder enviar un mensaje al Congreso que coloque estos servicios en una situación permanente de recursos, pues no es posible que sigan contando con los que se acuerdan en los presupuestos de cada año. Estoy reuniendo los antecedentes, pero tal vez le toque a mi sucesor presentar el mensaje a que me refiero.

El Honorable señor Urrejola me ha pedido en dos o tres ocasiones que trate de resolver esta cuestión.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una interrupción, el señor Ministro?

El modo de hallar recursos para la Beneficencia está en las loterías, ellas nos proporcionarían millones de pesos, los que hoy salen del país sin beneficio para él.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo soy partidario de ella; pero, hay mucha gente que se escandaliza de una lotería en Chile cuando todo el mundo juega a las loterías extranjeras.

El señor URREJOLA.— He oído decir a una persona que presta muy valiosos servicios a la Beneficencia Pública que sería muy útil y viable un proyecto sobre emisión de estampillas, cuyo producto se destinaría a remediar esta necesidad; es decir, las estampillas corrientes tendrían un sobre-precio para este objeto, de un centavo, por ejemplo, para las cartas, de dos centavos para los telegramas, de veinte centavos para las entradas de teatro, etc.

En consideración a la circunstancia de que el Honorable Ministro habla de la oportunidad de presentar un proyecto de ley sobre esta materia, y a propósito también del proyecto sobre establecimiento de la lotería patrocinado por el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, me permitía insinuar al señor Ministro estas otras ideas.

El señor ALESSANDRI.— ¡Es la misma cosa. Se podrían hacer los boletos en las estampillas!

El señor EDWARDS.— Yo quiero recordar a los honorables Senadores que a fines del año pasado solicité, para la Junta de Beneficencia de Chillán, la suma de cincuenta mil pesos a fin de saldar un déficit en las cuentas del hospital. Se concedió la subvención, pero no pudo conseguirse el dinero por haberse agotado los fondos.

Ahora ha aumentado aquel déficit a la cantidad de ciento treinta mil pesos.

Hago este recuerdo al señor Ministro, aguardando que al redactar el proyecto de ley a que se ha referido, no olvide Su Señoría de tener presente la situación que se ha creado en aquel Hospital.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Será atendida esa necesidad, señor Senador.

El señor EDWARDS.— Doy las gracias al señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA. — Deseaba formular dos indicaciones. Una es para que el ítem 5805, subvención al Asilo de la Infancia de Concepción, pase a figurar entre los gastos fijos.

Debo advertir al Senado que por un error el año pasado se intercaló este ítem en Gastos Variables, creyendo que se trataba de un auxilio concedido a una institución de beneficencia particular, y no a un establecimiento público de beneficencia, como es en realidad.

En atención a que la indicación que formulo no importa ningún nuevo gasto, sino que se trata simplemente de rectificar la colocación de un ítem, espero que será acogida por el Honorable Senado.

La otra indicación que deseaba proponer importa un gasto, para atender a necesidades imprescindibles de la beneficencia de Concepción. Pero me encuentro con la dificultad de no poder financiarla, y por esta razón no la formulo, reservándome hacerlo si se diera paso a otras indicaciones que se hallen en la misma situación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No he puesto en discusión ninguna indicación que no haya venido saldada.

El señor AGUIRRE CERDA.— Entonces me limito al traslado del ítem 5805, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Senador por Concepción para trasladar el ítem.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor).— Voy a formular una indicación sumamente modesta, que espero ha de encontrar acogida en el H. Senado. Es para consultar un ítem de diez mil pesos para ayudar al sostenimiento del Hospital de Constitución.

La Junta de Beneficencia de aquel pueblo me dice que con los fondos consultados en el presupuesto alcanzará, a lo más, para los gastos de ocho meses, y que si no se acuerda algún aumento, será necesario cerrar el hospital.

Formulo, pues, indicación para que se consulte un ítem de diez mil pesos por el presente año tan variables y que la cantidad se deduzca del ítem 1538.

Aprovecho estar con la palabra para solicitar del honorable Ministro del Interior que arbitre algún medio para que se envien fondos a Cauquenes con el objeto de combatir la viruela.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los fondos a que se ha referido el honorable Senador por Maule para saldar su indicación son para agua potable consultados por leyes especiales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Trataré de encontrar otro ítem al cual imputar esa suma, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Yo iba a formular una indicación, menos que eso iba a solicitar del Honorable Ministro del Interior, que viera modo de atender el Dispensario de Loncoche que se ha incendiado hace pocos días, quedando una extensa región de provincia enteramente desamparada.

El presupuesto que se ha formado para reconstruir ese Dispensario, alcanza solamente a $ 25.000, y creo que tal vez se podría deducir de la pequeña cantidad del ítem 5348, que es para gastos indeterminados, como ser, conducción de enfermos sospechosos de rabia y de insanos, etc. Estando muy avanzado el período de este presupuesto, me parece imposible que en lo que resta del año, se pueda gastar toda la cantidad consultada en ese ítem.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Ya se ha gastado mucha parte de este ítem con las autorizaciones que se han concedido este año. Yo no podría informar a Su Señoría si se podría saldar toda su indicación con este ítem. Tal vez pudieran tomarse de ahí unos diez mil pesos.

El señor YAÑEZ.— Me permito hacer presente que este ítem se refiere a gastos inciertos y entretanto se halla abandonado un servicio hospitalario que es imprescindible. Pero, acepto el parecer del señor Ministro y reduzco mi indicación a diez mil pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor URREJOLA.— Yo sentiría mucho oponerme a la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Valdivia. Con ella se rompería el principio que he sustentado, de que estos servicios hospitalarios deben atenderse por parejo, sin hacer excepciones.

Por otra parte, yo conozco casos en Valparaíso, por ejemplo en que no es posible transportar a locos u otros enfermos, porque no hay fondos para ello.

El señor YAÑEZ.— Sin embargo, señor Presidente, yo voy a insistir en mi indicación. Puede ser que logre el asentimiento del Honorable Senado.

El señor HUNEEUS.— ¿Cuánto va a costar la reconstrucción del Dispensario?

El señor YAÑEZ.— Veinticinco mil pesos; pero con los diez mil que pido, se podrá empezar la reconstrucción.

El señor URREJOLA.— El señor Ministro del Interior ha manifestado que en cuatro o cinco días más va a enviar un mensaje solicitando fondos para la Beneficencia.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Yo no he declarado tanto; he dicho que enviaré ese mensaje bien pronto, pero sin limitar el plazo a los pocos días que dice Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—Voy a hacer una indicación relacionada con un servicio de primera necesidad.

Hace más o menos un mes formulé algunas observaciones en el Honorable Senado respecto a la carencia de médicos en Putaendo. Este es tal vez el único departamento de la República donde no hay médicos, y el hospital es atendido por uno que va de San Felipe dos veces por semana; de modo que el que enferma en el tiempo intermedio pasa a mejor vida sin auxilio facultativo de ningún género.

Por esto, me permito hacer indicación para que se consulte un auxilio de $ 7,200 con el objeto de atender esta necesidad indispensable. Se necesitan $ 12,000, pero el vecindario de Putaendo contribuye con los 4,800 pesos restantes.

Creo que el señor Ministro y el Honorable Presidente me van acompañar en esta indicación.

El señor ECHENIQUE.— Pero esa indicación no tiene cabida en esta parte del Presupuesto.

El señor ALESSANDRI.— Sí, señor; cabe en la partida de "Beneficencia" que estamos discutiendo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Cómo salda la indicación el señor Senador?

El señor ALESSANDRI.—En la página del informe de la Comisión Mixta encuentro el ítem 5710: "Para continuación del edificio de propiedad destinada al Asilo de la Congregación de las Oblatas del Santísimo Sacramento, 30,000 pesos".

Yo declaro que no sé de qué edificio, ni de qué Congregación se trata, de modo que no crean los señores Senadores que tengo el espíritu preconcebido; pero se me ocurre que esta obra podría admitir alguna espera en su terminación, que acaso no es tan urgente e imprescindible como atender a la necesidad que represento al Senado.

El señor AGUIRRE CERDA.—Y la Congregación de las Oblatas recibe mucho dinero, todos los años.

El señor ALESSANDRI.—El señor Ministro podrá decir si sería posible tomar la suma de $ 7,200 del ítem a que me he referido, con el objeto de saldar mi indicación.

Voy también a hacer un alcance a las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, relacionadas con el hospital y la Beneficencia de Chillán. Hay allí una sección de huérfanos, casa de maternidad, hospicio de ancianos, hospital y pensionado.

Hay una ley, señor Presidente, que lleva el número 3727, dictada en 29 de Setiembre de 1921, que concedió un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Chillán, que en la parte pertinente, dice:

"Concédese a la Junta de Beneficencia de Chillán la suma de $ 130.000, como auxilio extraordinario al Hospital de Chillán. El gasto que importa esta ley se imputará a rentas generales de la Nación".

Es de advertir que como en esa fecha no habría rentas generales disponibles, la ley a que aludo quedó, puede decirse, como escrita en el agua.

El señor Presidente me pedirá lo más difícil de mi indicación: la imputación del gasto y adelantándome a esta observación de Su Señoría, paso a indicárselo, pues puede imputarse al aumento que han tenido las subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de la República.

Comprendo perfectamente que el señor Presidente no pueda mirar con buenos ojos la imputación que propongo, por lo que me permito observar a Su Señoría que ante el dilema de que se queme una que otra casa o se salve la vida de mucha gente, no creo que se pueda trepidar. Además, al hacer indicación en este sentido, no procedo en manera alguna guiado por el espíritu de perjudicar a los Cuerpos de Bomberos de la República. Muy por el contrario, soy un entusiasta admirador de esta institución, que considero una escuela de civismo, a la cual tuve el honor de pertenecer durante muchos años, y si me retiré de ella, fué porque mi salud no me permitía cumplir con mi deber.

Saben mis honorables colegas la cantidad inmensa de millones de pesos que pasan por las Compañías de Seguros, que ganan millones de pesos, debido en mucha parte, a la labor patriótica y abnegada de los Cuerpos de Bomberos. ¿No sería justo, pregunto yo, que esas Compañías contribuyeran con una parte de sus enormes ganancias al sostenimiento de los Cuerpos de Bomberos, de esos abnegados servidores públicos?

He querido obtener datos oficiales completos acerca de las utilidades que tienen las Compañías de Seguros, pero, poder procurárselos, es como tratar de robarle los huevos al águila.

En efecto señor Presidente, hay un funcionario con el título de Inspector de Compañías de Seguros, que a pesar de toda su buena voluntad, no ha podido obtener hasta hoy, aún cuando van transcurridos cinco meses del año, datos completos acerca de las utilidades que esas Compañías tuvieron en el año próximo pasado.

Debido a esa circunstancia, los datos de que dispongo no son completos, pues en algunos casos he debido tomar como base los balances que publican esas Compañías.

Como saben mis honorables colegas, las Compañías que se dedican a los negocios de seguros se dividen en nacionales y extranjeras, siendo las primeras y 48 las últimas durante el año próximo pasado.

Las Compañías nacionales tuvieron seguros durante 1922 por valor de $ 2.330.301.667 [illegible] y las extranjeras, por valor de $ 1.744.344,367 [illegible] que, como bien se comprenderá, han debido proporcionarles utilidades muy crecidas, que han obtenido, en mucha parte, mediante la labor abnegada de los Cuerpos de Bomberos. ¿No sería natural, vuelvo a repetirlo, que contribuyeran con una pequeña parte de esas enormes ganancias a subvenir a las necesidades de esas instituciones?

Los gastos que tuvieron en igual período las Compañías extranjeras ascendieron a la cantidad de $ 12.954.504.56, dato que no he podido comprobar; la utilidad bruta fué de $ 11.173.311.05, y los siniestros que han debido cubrir fué sólo, admírense los honorables Senadores, de 663.099 pesos 9 centavos, de manera que la utilidad líquida subió a la cuantiosa suma de 10.510.211 pesos 96 centavos.

Por su parte, las Compañías nacionales tuvieron una utilidad líquida de $ 11.246.452.03 y los siniestros que debieron atender fueron sólo por valor de $ 593,256.34, de manera que si a la utilidad obtenida por las compañías extranjeras agregamos la que tuvieron las compañías nacionales, llegamos a la conclusión de que esta alcanzó, sólo en el ramo de seguros y durante el año 1922 a la fabulosa suma de 21 millones 756,663 pesos 99 centavos.

Todos mis honorables colegas saben lo que se llama el "cementerio" de los Bancos, donde se acumulan sumas de dinero verdaderamente fabulosas; calcúlese lo que será el "cementerio" de las Compañías de seguros.

¿No sería justo que las Compañías de seguros contribuyesen con lo que sea necesario para el sostenimiento de los Cuerpos de Bomberos del país? Se dirá que contribuyen con erogaciones apreciables, pero en el hecho no dan más de cien mil pesos; y para obtenerlos hay que vencer más dificultades que las que venció Jonás para salir del vientre de la ballena. ¡El honorable Presidente del Senado podrá desmentirme si no digo la estricta verdad! Su Señoría puede decirnos si es verdad o no que es muy difícil obtener esa subvención de las Compañías de seguros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los datos que ha proporcionado el honorable Senador por Ñuble son muy interesantes, pero el Senado no podría tomar la iniciativa para legislar sobre una materia que afecta a contribuciones.

Por mi parte, rogaría al señor Senador que continuemos la discusión del presupuesto, para que hagamos lo posible por terminarlo en el cuarto de hora que nos queda de sesión.

El señor ALESSANDRI.— Ruego al señor Presidente que me excuse si he dado tanto desarrollo a mis observaciones, pero creo que es conveniente llamar la atención de la opinión pública sobre el particular, para ver si así algún día se puede legislar en el sentido que he indicado.

Reitero, pues, que pido mis excusas al Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor URREJOLA.—En los datos que ha dado el señor Senador por Ñuble, creo que sufre error Su Señoría.

Por informes que yo tengo, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso recibe de las Compañías de seguros el dos por ciento de las primas de seguro, y el de Santiago recibe el uno por ciento.

Por otra parte, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso recibe un auxilio extraordinario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo rogaría a los señores Senadores no prolongar el debate sobre los Cuerpos de Bomberos, pues a nada práctico conduce y nos aleja del propósito de terminar hoy la discusión de este presupuesto.

El señor YAÑEZ.— Con mucho sentimiento renuevo la indicación que había hecho porque se trata de llenar una necesidad verdaderamente impostergable. Se trata de un dispensario, único recurso para atender a una vasta región, que se ha incendiado y debe ser reconstruído inmediatamente, si no se quiere dejar a toda esa zona sin recursos hospitalarios de ninguna clase.

Debemos, en consecuencia, acudir con alguna cantidad de dinero para llenar esta necesidad que tiene el carácter de urgencia.

Para financiar esta indicación, puede sin inconveniente reducirse su monto del ítem 5884, que consulta 60,000 pesos para pago de jubilaciones, pensiones, aumento de las mismas que se adeuden a ex-empleados; para las que se decreten durante el año y para pagar los honorarios de los médicos que efectúen el reconocimiento de los interesados y sumas adeudadas por honorarios.

Creo que dejando este ítem en 30,000 pesos, no se daña a nadie y en cambio puede atenderse una necesidad urgente.

El señor CORREA.— Desearía dar mi voto a la indicación que acaba de formular el H. Senador por Valdivia, pero no me parece que se puedan tomar fondos que se adeudan a ex-empleados, como se dice en la glosa del ítem 5884. Podría financiarse el gasto rebajando algo un ítem de 50,000 pesos propuesto por la Comisión para el cambio de techumbre y reparación del edificio de la Intendencia de Valdivia.

El señor YAÑEZ.— No sería posible rebajar ese ítem, señor Presidente, porque esa es la suma estrictamente indispensable para atender a esa necesidad según los estudios y presupuestos hechos por la Dirección de Obras Públicas para esos trabajos en el edificio de la Intendencia de Valdivia.

El señor CORREA.— Pero seguramente no se invertirá este año esa suma total.

El señor YAÑEZ.— El presupuesto se ha hecho con toda proligidad y las reparaciones del edificio deben hacerse pronto porque se está viniendo al suelo.

Mientras tanto, la reducción del ítem que yo indico creo que puede hacerse porque no se trata de cantidades que se estén ya adeudando a ex-empleados sino que puede ello suceder en el curso del año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero ya van corridos cerca de seis meses.

El señor YAÑEZ.— Por otra parte, se trata de jubilaciones posibles, y llegado el caso podría pedirse un suplemento para pagarlas.

Esto me mueve a pedir que se financie mi indicación propuesta rebajando el ítem que he indicado en 10,000 pesos. Así se llenaría una necesidad imperiosa que afecta a la vida de muchas personas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Para saldar el ítem de $ 10,000 que he propuesto, y que está llamado a atender a una necesidad imperiosa como dice el señor Senador por Valdivia, pido que se rebajen en la pequeña cantidad de 2,500 pesos cada uno, los ítem 5878, 5884, 5885 y 5887, que dicen: "Item 5878. Para reparaciones menores urgentes que tengan por objeto la conservación de los edificios públicos dependientes del Ministerio del Interior, 35,000".

El ítem 5884 es el citado por el señor Senador por Valdivia, que consulta 60,000 pesos, al que nada le significaría una reducción de $ 2,500.

El ítem 5885, consulta 83,500 pesos para pagar el consumo de luz y energía eléctrica en Santiago en las habitaciones del Presidente de la República, Ministerio del Interior, Intendencia y otras oficinas.

Y el ítem 5878 consulta 55,000 pesos para impresión del Diario Oficial, Memoria, Anuarios y otras impresiones consultadas en el contrato respectivo.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Algunos de estos ítem, por ejemplo, el relativo al pago de consumo de luz eléctrica, tal vez no es posible rebajar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Siendo tan pequeña la cantidad de sólo 2,500 pesos me parece que no puede haber inconveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

En votación las indicaciones.

Se va a votar la indicación del señor Senador por Valdivia.

El señor URREJOLA.— Pido votación nominal.

El señor CLARO SOLAR.—En votación la indicación del honorable Senador por Valdivia, salvo que haya acuerdo unánime para rechazarla.

El señor YAÑEZ.—El honorable Ministro ha aprobado esta indicación que he formulado, porque se trata de una necesidad impostergable de toda una población.

**Puesta en votación nominal esta indicación, fué desechada por diez votos contra siete.**

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre, Alessandri, Briones, Gatica, Rivera, Yáñez, Zañartu don Héctor.

Votaron por la negativa los señores: Claro, Concha don Luis Enrique, Correa, Echenique, Edwards, González Errázuriz, Huneeus, Lyon, Opazo, Urrejola.

**Al votar:**

El señor BRIONES LUCO.—Esta indicación se refiere a un establecimiento de beneficencia que presta muchos servicios útiles.

Voto que sí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda desechada la indicación.

En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Maule.

El señor URREJOLA.—Pido votación nominal para esta indicación.

**Puesta en votación nominal esta indicación, fué rechazada por nueve votos contra ocho.**

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre, Alessandri, Briones, Concha don Luis Enrique, Huneeus, Rivera, Yáñez, Zañartu, don Héctor.

Votaron por la negativa los señores: Claro, Correa, Echenique, Edwards, Gatica, González Errázuriz, Lyon, Opazo, Urrejola.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda rechazada la indicación.

¿Insiste el honorable Senador por Valparaíso en pedir que todas las votaciones sean nominales?

El señor URREJOLA.—No insisto, señor Presidente.

**Se procedió en seguida a votar la indicación formulada por el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, para consultar un ítem de 7,200 pesos para el médico de Putaendo, y fué aprobada por nueve votos contra siete y una abstención.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, daría por aprobada la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción, para trasladar a las Partidas de Gastos Fijos el ítem 5,805, a que se ha referido el señor Senador.

El señor HUNEEUS.—La indicación del honorable Senador por Concepción está relacionada con la que formulé para que se aumentara el sueldo del secretario y del dibujante de la Junta de Beneficencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para poder ocuparnos de la indicación que formula el honorable Senador por Santiago, sería preciso reabrir el debate, porque se refiere a la Partida 10.a

El señor HUNEEUS.—Podrían esos dos sueldos en variables, deduciendo to del ítem 5,747, del Informe de la Mixta, que consulta $ 70,000 para reparaciones en el Hospital de San Borja nuevas construcciones.

El señor URREJOLA.—Ha llegado la señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Preside Podría prorrogarse la hora por unos nutos, hasta terminar el presupuesto.

El señor SAAVEDRA (Ministro de rior).—Yo formularía indicación para despachara el resto del presupuesto en la ma forma en que viene de la Comisión

El señor HUNEEUS.—Yo solicitaría camente que se tomara en consideración dicación que he formulado a petición del señor Presidente del Consejo Superi Beneficencia.

El señor GATICA.—Ayer quedó esta que se reabriría el debate en la partida 10.

El señor URREJOLA.—Acepto que se rrogue la hora para que se despache el del presupuesto tal como está.

El señor SAAVEDRA (Ministro de rior).—Yo acepto, por mi parte, con la condición de que se haga la modificación partida sobre el agua potable de Valpara

El señor HUNEEUS.—Yo entiendo que señor Ministro del Interior acepta mi in

El señor SAAVEDRA (Ministro del rior).—Sí, Honorable señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presid Solicito el acuerdo unánime de la Sala reabrir el debate en la partida 10, a fin de siderar la indicación del señor Senador por tiago.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se daría bada la indicación del señor Senador tiago.

Aprobada.

El señor URREJOLA.—Con mi abs señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presid Se entendería aprobada en esa forma, nador.

Si no hay inconveniente, se daría bada la indicación del señor Ministro del rior para despachar el resto del presup la forma en que viene de la Comisión trasladando a variables el último ítem supuesto para el agua potable de Valpara

Queda aprobado el presupuesto en la indicada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

# EL PROCESO DE LAS 50,000 LIBRAS ESTERLINAS

## EL PROMOTOR FISCAL ESTIMA QUE DEBE SOBRESEERSE DEFINITIVAMENTE EN ESTE PROCESO, POR LA INEXISTENCIA DE HECHOS DELICTUOSOS

### Cree, además, que no es constitucionalmente viable ninguna investigación que pudiese afectar a todos o a algunos de los miembros de la Cámara de Diputados, mientras no se dé cumplimiento al requisito del desafuero

### Consideración en que se basan las conclusiones de la vista del Promotor Fiscal señor Plaza Ferrand

Hemos dado cuenta a nuestros lectores de que el Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, ha expedido su informe en el proceso llamado de las £ 50,000, pidiendo el sobreseimiento definitivo.

Principia el dictamen del señor Plaza diciendo que en el proceso hay una doble investigación: la referente a que en la cuenta que el Pool presentó a sus asociados figuran £ 64,000 fueron pagadas en Chile por comisiones derivadas de la aprobación del convenio por el cual la Asociación Salitrera pagó al Pool £ 1.500,000; y el pago de £ 50,000 al señor Horacio Fabres por la Sociedad de Salitres de Antofagasta por gestiones ejecutadas por este caballero para conseguir que la Cámara de Diputados aprobara una transacción que dicha Sociedad tenía celebrada con el Fisco.

En la denuncia sobre las comisiones del Pool el señor Plaza Ferrand juzga que de los antecedentes resulta que la denuncia formulada por el señor Echenique no ha sido dirigida contra ningún miembro del Congreso ni contra ningún funcionario público, por lo que ha sido imposible saber si los hechos en que se ha basado pueden o no referirse a alguno de ellos; que en segundo lugar, esa denuncia no ha sido aparejada de ninguna queja o reclamo de alguna corporación o individuo que hubiera sido compelido en cualquier forma, al pago de la comisión de £ 64,000; que en tercer lugar, la existencia de la tal comisión ha sido desmentida por el señor Blair, en la carta dirigida al señor Echenique y en la declaración prestada judicialmente en Valparaíso; que en cuarto lugar, en la hipótesis de que el Pool hubiese pagado efectivamente a la Casa Gibbs y Cía., la comisión de que se trata, y de que ella importase un pago indebido, tal pago autorizaría el ejercicio de la acción legal correspondiente por pago de lo no debido acción que nadie ha ejercitado y sobre la cual, por consiguiente, no podría pronunciarse la justicia en este proceso. Que finalmente, en la denuncia del señor Echenique a este respecto, no aparece acto alguno que pudiese revestir un carácter delictuoso.

Refiriéndose a este mismo asunto el Promotor dice que en fuerza de esas consideraciones, y no habiendo mérito alguno para continuar este proceso por lo referente a las comisiones que se dicen pagadas por el Pool, corresponde sobreseer definitivamente, con arreglo del artículo 438 número primero y segundo, del Código de Procedimiento Penal.

**DENUNCIA SOBRE EL HONORARIO DE LAS £ 50,000**

Después de referirse a la génesis de este ruidoso asunto el señor Plaza Ferrand pasa a ocuparse del examen de las cuentas bancarias del señor Fabres, declarando que nada de anormal notó en ellas, y que los únicos jiros hechos a favor de un diputado fueron los a favor de don Jorge Andrés Guerra, uno de $ 8,000 y otro de $ 6.410, quedando suficientemente comprobado que esas cantidades se refieren a negocios particulares existentes entre ambos caballeros, de índole perfectamente definida.

En lo que se refiere a la proposición del diputado señor Ismael Edwards Matte, para que el Tribunal procediera a examinar en detalle las cuentas bancarias de todos los diputados, toma en consideración el auto del Tribunal en que se expresa que el Art. 138 de la Constitución Política establece que no podrán abrirse, ni registrarse los papeles o efectos sino en los casos expresamente establecidos por la ley y que el Código de Procedimiento Penal no lo autoriza sino en casos muy especiales, perfectamente reglamentados y que generalmente se refieren al procesado o personas determinadas respecto de las cuales haya vehementes pruebas de culpabilidad, que, por consiguiente en este caso el Tribunal carece de facultades para llevar a efecto en general contra una colectividad la diligencia insinuada, tanto más si se considera que iría dirigida contra una corporacón que goza de fuero constitucional y que, por el sólo hecho de decretarse, se inferiría un vejamen a todos sus miembros que son dignos del mayor respeto de los Tribunales de Justicia mientras la misma Cámara no declare que hay lugar a la formación de causa respecto de una o más de las personas que la componen.

El auto termina expresando que el Tribunal carece de facultades para decretar la diligencia de examen de las cuentas de todos los diputados.

Después de examinar con gran proligidad y detención todas las diferentes faces del asunto, el Promotor Fiscal hace una detallada cuenta de los escritos y documentos presentados por el señor Fabres.

En seguida dice que antes de poner término a este dictamen, cree oportuno llamar la atención hacia un error constatado en diversas piezas de ese sumario: se considera por algunos que son indebidas y que tienen un carácter delictuoso las gestiones encomendadas a una persona con el propósito de llevar a los Poderes Públicos sean administrativos o legislativos o judiciales el convencimiento acerca de la justicia de una petición, o la legitimidad de un título.

Forma parte del Derecho Público de Chile, continúa diciendo el señor Plaza Ferrand, la prescripción constitucional que asegura a todos los habitantes de la República el derecho de presentar peticiones a la autoridad constituida sobre cualquier asunto de interés público o privado, el cual no tiene otra limitación que la de proceder en su ejercicio en términos respetuosos y convenientes. Este derecho de petición puede ejercitarse verbalmente o por escrito, y es el fundamento primario de todas las gestiones, así sean ellas dirigidas al Poder Judicial, o a las autoridades administrativas o a las Cámaras que forman el Congreso Nacional.

Dice más adelante el Promotor Fiscal que en el caso propuesto en este sumario, tanto los representantes del Directorio de la Compañía, como el abogado señor Fabres, han estado de acuerdo en la legitimidad, importancia, efectividad y sobre todo eficacia, de los trabajos realizados por dicho patrocinante ante las autoridades administrativas y con motivo de la tramitación parlamentaria del proyecto de convenio entre el Fisco y la Compañía y debe bastar ese acuerdo para que no puedan los terceros poner en tela de juicio los hechos sobre los cuales las partes interesadas se encuentran conformes; y debe, además, presumirse, sobre todo no hablendo prueba en contrario, que los trabajos o gestiones del señor Fabres fueron correctos, pues el precepto contenido en el art. 707 del Código Civil establece que: "La buena fe se presume, excepto en los casos en que la ley establece la presunción contraria. En todos los otros, la mala fe deberá probarse". Y no existe ciertamente ninguna ley que permita presumir mala fe en las gestiones que hacen los particulares, individual o colectivamente ante los Poderes Públicos.

Estas consideraciones demuestran, continúa diciendo, a juicio de este Ministerio, que la efectividad de las gestiones practicadas por el señor Fabres, en cumplimiento de su contrato de iguala con la Compañía, no ha podido servir de base en forma alguna, al presente sumario.

Por otra parte, sigue, la disposición constitucional que declara la inviolabilidad parlamentaria en favor de los senadores y diputados, por la opinión que manifiesten y votos que emitan en el desempeño de sus cargos, resultaría prácticamente abrogada y vulnerada si se admitiera que pueden los Tribunales de Justicia admitir a examen denuncias contra los congresales o contra una Cámara, sin que previamente se haya concedido el desafuero que es requisito ineludible para poder pesquisar en tales eventos.

Termina la vista del Promotor Fiscal que considera ese ministerio que de acuerdo con lo dispuesto con el art. 430, N.o 1 y 2 del Código de Procedimiento Penal, que debe sobreseerse definitivamente este proceso, tanto por la inexistencia de cualquier hecho delictuoso, como por no ser constitucionalmente viable ninguna investigación que pudiese afectar a todos o a algunos de los miembros de la H. Cámara de Diputados, mientras no se cumpla el requisito del desafuero establecido en la Constitución Política del Estado y art. 656 del Código de Procedimiento Penal.

# DON GREGORIO DONOSO

## A MEDIO DIA DE AYER FALLECE EN ESTA CAPITAL

A mediodía de ayer ha dejado de existir en esta capital el señor don Gregorio Donoso, cuya personalidad dentro de los círculos políticos y sociales era sobradamente conocida.

El señor Donoso fué un distinguido parlamentario durante varios períodos y actuó en la política activa de la República en una forma que siempre mereció los más francos aplausos de parte de sus correligionarios.

Su actividad y espíritu de tiva se aplicaron const al desarrollo industrial del

Además, figuró también rección de varias bancarias del país.

Su muerte enluta un hogar tinguido de nuestra sociedad, la cual fué estimado por sus mosas prendas de carácter.

# EL COMANDANTE DEL "LEON XIII"

## ES OBJETO DE DIVERSAS MANIFESTACIONES

## EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL CIRCULO ESPAÑOL

EN LA LEGACION DE ESPAÑA

Hace algunos días dimos a nuestros lectores la noticia de haber arribado a Valparaíso el vapor correo español "León XIII", que es uno de los barcos de más moderno tipo.

Durante el día de ayer el comandante, señor Jesús Marroquín, y oficiales superiores del "León XIII", visitaron la capital.

En la mañana estuvieron en el Círculo Español, donde fueron atendidos por el directorio de la institución.

Por su parte, el Ministro de España, señor Almeyda y Herreros, los invitó a almorzar en la Legación.

Después del almuerzo, acompañados por algunos dirigentes de la colonia, visitaron los diversos paseos públicos.

En la noche tuvo lugar en el Círculo Español una comida íntima, a la que asistieron numerosas personalidades de la colonia.

Por el expreso de la mañana de hoy los marinos regresan a Valparaíso.

# PRESUPUESTO DE IN DUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

## DETALLES DE ESTOS PRES PUESTOS PARA 1924

La Dirección d. Obras Pú remitió al Ministerio del ramo presupuesto correspondiente 1924.

En este documento se con las siguientes cantidades:

Para la conservación de 3.580,720 pesos; para gastos riable, obras públicas, hidráu puentes, caminos, edificios ferrocarriles, etc., 13.982,38

Además se consultan $ 7. oro para las obras del Ferro de Iquique a Pintados, ram las oficinas salitreras, obras embarque para el puerto de que y material rodante destina esa misma vía.

Por su parte el Ministerio de In dustria remitió ayer a la Dir de Contabilidad el presupuesto gastos de este Departamento 1924 y que asciende a pesos moneda corriente y oro.

# SOCIEDAD AGRONOMI CA DE CHILE

Bajo la presidencia del señor los Henríquez, con asistencia de vices, señores Roberto Opazo sé Ig. Huidobro; de los señores Acuña, Maldonado, Opazo A., Ramírez, A. Videla y actuando como el titular señor Juan Torres celebró sesión de Directorio institución el Lunes 4 del te.

En la hora de los incidentes hizo referencia a la necesidad tudiar una organización y fón para el personal de los cios agrícolas, dejándose este asunto.

Por último se abrió amp te sobre los ferrocarriles cionales y su influencia en rroNo de nuestra agricultura ciéndose notar la necesidad el Gobierno comisione un nal ingeniero-agrónomo haga un estudio de la parte cial de este problema en de Salta y Llaima y al abastecimiento de dichas

Para hoy está anunciada ferencia del señor Riesc "fórmula de invierno para miento del pulgón lanígero.

# CONFERENCIA MUN DIAL DE EDUCA CION

## SE DESIGNA DELEGADO DE CHILE AL CONSUL DE NUES TRO PAIS EN SAN FRANC

El Ministerio de Justicia e In trucción Pública ha expedido un decreto por el que designa actual cónsul de Chile en San Francisco, para que represente nuestro Gobierno en la Confere cia Mundial de Educación.

Esta conferencia, como se sabe, se verificará en la ciudad de Oackland, el 28 del mes en curso y durará hasta el 6 de Julio pró mo.

## "Rodó"

A fines de la presente aparecerá el número 2, correspon diente al segundo tomo de esta teresante revista que por su labor cultural puede marcarse entre pocas publicaciones de alta orienta ción que haya habido en el país.

# SERVICIOS DE TELEFONOS

## IMPORTANTE REUNION DE PARLAMENTARIOS VERIFICADA EN LA MAÑANA DE AYER EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA TRATAR SOBRE LA PRORROGA DE LA CONCESION

En ediciones anteriores nos hemos venido preocupando ampliamente de las gestiones iniciadas por el Ministerio del Interior, para solucionar la cuestión relacionada con la prórroga del plazo de concesión solicitada por la gerencia de la Compañía Inglesa de Teléfonos de esta ciudad.

En la mañana de ayer se celebró en su sala de despacho, una reunión a la que asistieron el señor Pedro Aguirre Cerda; don José Pedro Alessandri, don Guillermo Rivera, don Arturo Lyon Peña, don Héctor Claro Salas y don Santiago Labarca.

Por informaciones que se nos suministraron ayer, se nos hizo saber que durante esta reunión, hubo acuerdo para designar una comisión de las personas asistentes, a fin de que estudien detenidamente la cuestión relacionada con la Compañía Inglesa de Teléfonos y trate de arribar a un acuerdo sobre el proyecto que pende de la consideración del Congreso y que dice relación con las instalaciones y servicios telefónicos, telegráficos, etc.

Finalmente se nos agregó que existiría el propósito de prorrogar a la Compañía Inglesa el plazo que vence de aquí a dos años por igual tiempo.

# OBRAS PUBLICAS

## SE SOLICITAN LOS FONDOS PARA LA TERMINACION DE ALGUNAS CONSTRUCCIONES

La Inspección de Arquitectura, ha hecho presente a la Dirección de Obras Públicas la necesidad que hay en dar término a las obras en construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Internado Barros Arana y Escuela José M. Balmaceda. Manifiesta que para esta última Escuela se necesitan 460,000 pesos, agregando que quedaría habilitada en Abril de 1924, siempre que los trabajos se iniciaran pronto.

Por lo que respecta a la de Ingeniería, dice que se necesitan cinco millones para terminarla y para concluir los trabajos del Internado Barros Arana se necesitan 3.260,000.

## Agua Potable de Iquique

Se designó una comisión compuesta del Intendente de Tarapacá, e ingeniero de la provincia, el Inspector Técnico de Obras y el Inspector Visitador para que se reciba provisoriamente de las obras de agua potable de Iquique.

# Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

## EL PROXIMO JUEVES EL CONSEJO DE FERROCARRILES SE OCUPARA DEL INFORME RELACIONADO CON ESTA NUEVA VIA

El Consejo de los Ferrocarriles acordó celebrar una sesión especial el próximo Jueves, destinada al estudio del informe evacuado por el ingeniero jefe de la Empresa, señor Alfonso López, sobre el aspecto económico del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y la posibilidad de su adquisición por parte del Fisco.

# Correo de Concepción

## NECESIDAD DE PROCEDER A SU ENSANCHE

En nota dirigida a la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Correos y Telégrafos, hace ver la conveniencia que existe en proceder al ensanche del edificio que ocupa el Correo de Concepción, a fin de instalar la oficina del Telégrafo.

Para este trabajo se necesitan 50,000 pesos.

# CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

## Sesión 1.a ordinaria en 5 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA, MEDINA Y VARGAS MARQUEZ

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique
Barros Castañón, M.
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, Fco.
Bunster, José Onofre
Cereceda, Luis A.
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas, Héctor
Collao, Alberto
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González Canales, L. A.
González Cortés, E.
González Medina, Elías
González Reyes, J. B.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. R.
Jara de la, René
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Maza, José
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Navarrete, J. Manuel
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez Mac-Iver, E.
Rojas Mery, Eulogio
Ruiz, Carlos Alberto
Sánchez, Roberto
Serrano Arrieta, M.
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni Lucciano, E.
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Fco.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Yrarrázaval Concha E.

Los señores Saavedra (Ministro del Interior), Silas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Celis (Ministro de Hacienda), Guerra (Ministro de Guerra y Marina), Adrián (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

---

El acta de la sesión 132.a, extraordinaria, celebrada el 29 de Mayo último, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 133.a de la misma legislatura, celebrada el día 30 del citado mes, quedó a disposición de los señores Diputados.

---

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales inicia los proyectos de ley que se anuncian a continuación:

Uno que autoriza la inversión de 4.091.960 pesos 24 centavos, moneda corriente, y de 929.121 pesos oro de 18 peniques, en la construcción del ferrocarril de Quino a Galvarino; y

Otro que modifica la ley número 3850, de 11 de Febrero de 1922, sobre impuesto a las barajas, fonógrafos, pianos y pianos eléctricos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, con el que remite los antecedentes pedidos por el señor Gumucio, sobre el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública que declara incluída en todas las cédulas de bachillerato en humanidades, que contengan materias de lenguas extranjeras, la historia de la literatura del idioma.

3.o De dos oficios del Honorable Senado:

En el primero manifiesta que ha insistido en el rechazo de las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia.

En el segundo comunica que ha aprobado las modificaciones por esta Cámara en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1923, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra, con excepción de la que se refiere al ítem 149, que ha sido desechada.

4.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca del proyecto de Presupuestos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior.

5.o De cinco informes de la Comisión de Gobierno.

En uno propone que se mande agregar a los antecedentes del proyecto que se encuentra en tabla, sobre servidumbres e instalaciones eléctricas, la moción presentada en 1914 por varios Hs. Ds. sobre la misma materia.

En otro propone que se rechacen diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

En el tercero propone que se envíe al archivo diversos proyectos que enumera, por haber también perdido su oportunidad.

El cuarto, recaído en la moción de los señores Correa Bravo y Montecinos, que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para el ensanchamiento de algunas calles de Osorno.

El quinto acerca de la moción de los mismos señores Correa Bravo y Montecinos, que autoriza la inversión de veinte mil pesos en auxiliar a los damnificados por el incendio ocurrido en Osorno en Abril del presente año.

6.o De dos informes de la Comisión de Obras Públicas.

En el primero propone el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto aprobado por el Senado, que declara de utilidad pública algunos terrenos para la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante; y

El segundo, en que propone el archivo de los Mensajes de S. E. el Presidente de la República, que también han perdido su oportunidad y que en el informe se enumeran.

7.o De una comunicación de la representación parlamentaria del Partido Demócrata, en la que se comunica que el Comité del Partido ha quedado formado por los señores don Róbinson Paredes, don Oscar Chanks y don Abraham Leckie.

8.o De un telegrama de la Cámara de Diputados de la República Argentina, en contestación al que se le dirigió a nombre de esta Cámara, con motivo del aniversario de la independencia argentina.

### RECHAZO Y ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Obras Públicas propone a la C. que sea rechazado, por haber perdido su oportunidad, el Proyecto aprobado por el Senado, que declara de utilidad pública algunos terrenos para la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante.

—Así se acordó.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Obras Públicas propone el archivo de los siguientes mensajes que han perdido su oportunidad:

Año 1917. — Se declara de utilidad pública el terreno para la habilitación de un camino de acceso a la estación de Monte Aguila de los Ferrocarriles del Estado.

Año 1920. — Dispone efectuar por administración la construcción de las obras del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

—Así se acordó.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Gobierno propone a la C. el archivo de los siguientes proyectos que han perdido su oportunidad:

Año 1916. — Mensaje que autoriza la inversión de fondos para pagar los gastos de los funerales del prefecto de policía de Iquique, señor Delgado.

Año 1918. — Moción del señor Arancibia Laso que autoriza el pago a los empleados del Directorio Público de Concepción, de las gratificaciones correspondientes a los años 1917 y 1918.

Año 1920. — Moción de los señores Briones don Carlos y Celis que aumenta durante el año 1920 en un 30 o|o los sueldos de las policías.

Año 1921. — Moción del señor Boza Lillo, que declara incluído en la ley de Presupuestos del año 1921, el sueldo del sub- inspector de Tesorerías, señor Eduardo González.

Año 1921. — Mensaje sobre supresión de empleos que vaquen. (Ultimamente se ha dictado una ley sobre la materia).

Año 1922. — Mensaje sobre inversión de $ 171.25 en atender a los gastos de funerales del ex-Gobernador de Los Andes, señor Martes.

—Así quedó acordado.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Gobierno propone a la C. el rechazo de los siguientes proyectos aprobados por el Honorable Senado, por haber perdido su oportunidad:

Año 1920. — Autoriza al ex-Ministro de Guerra don Régulo Valenzuela para ausentarse del país.

Año 1920. — Autoriza la inversión de fondos en pagar los gastos de funerales de los ex-Presidentes de la República, señores: Montt y Barros Luco, y del Intendente de Tarapacá, don Ricardo Beaugency.

Año 1922. — Autoriza a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para invertir hasta 500,000 pesos, mientras se promulga la Ley de Presupuestos correspondientes a ese año.

—Quedó así acordado.

### SERVIDUMBRES ELECTRICAS

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Gobierno propone a la C. que se sirva agregar a los antecedentes del proyecto, que se encuentra en estado de tabla, sobre servidumbre e instalaciones eléctricas, la moción presentada el año 1914, por varios señores Diputados sobre esta misma materia.

—Quedó así acordado.

### ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA. — TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTOS

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido el siguiente telegrama de Buenos Aires:

"Telegrama de Buenos Aires, 30 de Mayo de 1923. — Señor Presidente de la Cámara de Diputados. — Santiago. — La Cámara que tengo la honra de presidir se ha impuesto con vivo reconocimiento del fraternal mensaje de la Cámara de Diputados de la República de Chile, trasmitido por el digno intermedio de V. E., en ocasión del aniversario de nuestra independencia. — Al retribuir en su nombre tan nobles y auspiciosos sentimientos, saluda a V. E. con alta consideración. — **Ricardo Pereira Rozas. — Carlos González Bonodino**".

—Quedó así acordado.

### LABOR DE LA CAMARA EN EL ULTIMO PERIODO PARLAMENTARIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hs. señores Ds:

Ni las condiciones, ni los méritos ni las cualidades me trajeron a este elevado puesto.

Llegué a él en brazos de la buena voluntad y acaso de la simpatía de mis correligionarios y colegas de esta H. C.

Lo he desempeñado durante más de un año y si he podido hacerlo ha sido por la exquisita acogida y la cordial benevolencia que he encontrado en todos los partidos políticos y personalmente en cada uno de vosotros.

Por su parte, el personal de Secretaría y de Redacción me ha prestado también su constante y talentoso concurso.

No sería acción de varón justo ni de buen caballero, si yo volviera a mi banco de modesto diputado sin enviaros mis más sinceros y profundos agradecimientos por vuestra noble, útil y eficaz ayuda. Ni sería tampoco buena obra de parlamentario y de patriota si no aprovechase la ocasión que las circunstancias me ofrecen para hacer conocer algunas observaciones que en este tiempo en que he dirigido los debates de esta H. C. se han ido grabando en mi espíritu y cuyo conocimiento, aunque tal vez no sea una novedad para vosotros, servirá, a lo menos, para llamar la atención sobre los males que nos aquejan y para que la opinión no sea a las veces tan dura para juzgar nuestra actitud, porque sabrá dónde están las fuentes del mal que es necesario cuanto antes segar.

Yo que a cada cual conozco podría asegurar a la República, que en esta Sala no se sientan sino hombres honrados, hombres que con impersonal culto a la grandeza y a la prosperidad de la Patria la sirven en ideales y en esfuerzos, y a quienes sólo transitorias circunstancias, acaso de ambiente, quizá del momento político pueden arrancar de la serenidad y de la ecuanimidad tan fecunda en buenos resultados.

Yo sé que los espíritus de vosotros se esfuerzan por servir vuestros ideales, por cumplir los programas de vuestros partidos, yo aseguro que en vuestras almas vibra constantemente el amor al pueblo. Yo afirmo que entre nosotros no hay nadie que así no piense, nadie que así no sienta, pero por desgracia se van introduciendo en nuestras costumbres políticas factores que fatalmente repercuten aquí con características alarmantes.

Acaso nuestra acción se encuentre entrabada por este ambiente en el cual estamos viviendo y el que está descomponiendo nuestros buenos hábitos políticos de antaño.

Yo no quiero que se siga creyendo que esta avasalladora mutuación de valores, de cosas y de moralidades haya podido también llegar hasta convencernos que es mejor no trabajar que trabajar, que es menos malo dejar hacer que hacer, que es más conveniente detener la marcha del país hacia el progreso que impulsarla, que es, en fin, más cómodo y más propio no responder que responder a la confianza que el pueblo deposita en sus representantes.

Parece que se hubiera detenido en nuestra Cámara una ráfaga de musulmanismo que nos está haciendo aparecer como indiferentes a las necesidades de la República.

Se creería que nuestros oídos permanecen sordos a las voces del pueblo que pide leyes buenas que se armonicen con sus aspiraciones; leyes justas que nivelen sus derechos; leyes razonadas que equiparen las cargas que hoy pesan, más que en otros, sobre los hombros del proletariado.

¿Acaso la voz de la opinión pública es tan débil que desde aquí no podamos escucharla?¿

¿Acaso nuestra mirada sólo abarca este horizonte del Congreso o aquel de la Moneda?

Muchas veces y en contra de nuestros más íntimos sentires parece que sí. Y si no pensemos en cuanto nos cuesta ponernos de acuerdo para alcanzar la menos innovación en nuestras leyes. A menudo ocurre que esas innovaciones las despachamos con tal tardanza que las nuevas modificaciones que el tiempo y la evolución aconsejan las sorprenden cuando apenas éstas están poniéndose en práctica.

Se ha abusado del delicado rol de fiscalizadores que la costumbre nos confía y se ha ido tan lejos en el desempeño de este rol que ya va perdiendo, a fuerza de usarlo inadecuadamente la eficacia, el vigor y la importancia que debe tener.

La voluntad colectiva, la voluntad de los partidos ha sido malamente reemplazada por la voluntad individual, por la voluntad de los hombres.

La disciplina de nuestros partidos políticos, aquella disciplina de que nos enorgullecíamos, aquella disciplina que hizo que nuestros debates fueran tomados como ejemplo en los Parlamentos de América, ha cedido su paso a una verdadera anarquía y ha permitido que en nuestras discusiones siente sus reales el más árido y disolvente personalismo.

No es posible que tengan razón los que dicen que ejercitamos nuestros derechos de diputados, pero que no tenemos sa misma acusiosidad para cumplir con nuestros deberes de tales.

Nos estamos acostumbrando a desfigurar nuestro verdadero rol de legisladores y en ocasiones ha habido en nuestros debates asomos perniciosos que acusarían quizá el deseo de convertirnos en administradores de la cosa pública.

Y si en el campo de la administración nuestra intervención se hace muy visible, en el de la justicia no lo es menos.

¿Por qué ese afán de salirnos de nuestro panel de legisladores, por qué intentar interrumpir la armonía constitucional de los atributos injertándonos entre ellos como si fuera insignificante precario nuestra función legislativa, nuestra inmensa y grave tarea de todos los momentos?

Por grande que sea nuestro amor por las instituciones, por su progreso y por su incesante evolución nada autoriza el que invadamos ajenos territorios cuando cada uno de éstos tiene sus capacidades y personeros y su labor complementa la nuestra en el común esfuerzo por la grandeza de la patria.

Somos legisladores, pero no somos los llamados a aplicar las leyes.

De aquí fluye una lección de independencia, de orden y de simetría institucional.

Nos alejan sólo las aspiraciones de los programas de nuestros partidos; en cambio nos une el intrañable amor a nuestro suelo y a nuestro pueblo y sin embargo señores diputados, nuestra tolerancia caballerosa para analizar nuestras ideas, nuestras acciones y nuestros proyectos va desapareciendo; y la serena, blanda y tolerante atmósfera que otrora aquí reinara va cediendo su lugar a una atmósfera dura, seca, llena de desconfianzas y de recelos que a veces nos hace aparecer no como buenos colegas sino como encarnizados adversarios.

Miramos la obra de los otros no bajo el prisma de bondad, de utilidad, de necesidad o de patriotismo, que casi siempre encarna sino como obra de enemigos.

Uno de los rasgos más desconcertantes de nuestra actualidad parlamentaria y acaso única en el mundo es el que envuelve este hecho: La interpelación al Gobierno por partidos que están en el Gobierno.

Se ha tratado de explicar este evidente contrasentido diciendo que apoyar al Gobierno no es privarse de la crítica de sus actos; que un partido puede estar en el Gobierno, tener representante propio en el Gabinete y no obstante, reprocharle sus errores, señalarle el camino de la dimisión.

A simple vista, parece que sería más serio, más acorde con el buen sentido, más fiel en suma con las prácticas parlamentarias retirarse del Gobierno, abandonar el Gabinete no solidarizarse con su conducta.

Pero no sucede así. Prefiérese dar la nota de independencia, de supuesta franqueza, de sugestivo amor por la cosa pública que imagina entrañar tal actitud y esto, aunque esa independencia, esa franqueza, ese amor patrio traiga para la República muchos y muy margos días.

La mayor parte de las interpelaciones han sido formuladas por miembros de la mayoría; creo que un sólo miembro de la minoría ha formulado interpelación. Y a este propósito y con honda franqueza debo referirme a la culminación de este fenómeno parlamentario que todos hemos presenciado en esta misma Sala.

Para nadie es un misterio que el Partido Demócrata ha estado en el Gobierno durante casi todo el tiempo que lleva de administración el Excmo. señor Alessandri. Pues bien, señores, y aún contando con Ministros propio dos honorables diputados demócratas han formulado interpelaciones al Gobierno. Uno de ellos al Ministro de Hacienda sobre un juicio que sigue el Fisco contra la Compañía Salitrera Lastenia y contra la Poderosa del Boquete por defraudación y por el servicio aduanero. Esta interpelación comenzó el 21 de Junio de 1922 y terminó el 30 de Noviembre del mismo año, o sea, duró 4 meses y 9 días.

El otro la dirigió al Ministro de lo Interior a propósito del retiro de la Jefatura del Cuerpo de Carabineros de Osorno del Capitán Plaza que la servía.

Esta interpelación comenzó el 4 de Diciembre de 1922 y está todavía pendiente. Lleva, pues, hasta hoy seis meses y un día.

La Cámara no da número para el desarrollo de las interpelaciones y esto explica su extraordinaria longitud, pero esa falta de quorum se debe a que la interpelación misma no se formula con una finalidad determinada.

De manera, señores diputados, que la orden del día, hora consagrada por el reglamento a la discusión de nuestros proyectos está copada por las interpelaciones y tenemos que valernos de mil medios y apelar a la unanimidad de la Cámara para ocupar las horas destinadas a la fiscalización o a los incidentes en el despacho de las leyes.

Presionada por esta situación, y en el deseo de realizar algo, la Cámara trata en la tabla de fácil despacho, proyectos de ley complejos y que se prestan a discusión. Se desnaturaliza así el propósito que se persiguió al crear los veinte minutos de fácil despacho, y la congestión que en ellos se produce dificulta a su vez, toda labor efectiva, ya que se ha hecho costumbres que se retire un proyecto por el pedido de un sólo honorable diputado.

Parece que estando infranqueables las puertas de nuestra Cámara hayamos recurrido al arbitrio de entrar a ella por la ventana para poder trabajar.

Por otra parte, nuestro Reglamento hace una distribución del trabajo de la Cámara que en mi sentir es deficiente y anticuada por el tiempo y la situación que concede a las interpelaciones.

Pero como se ha visto, ni siquiera esa distribución respetamos.

Acabamos de presenciar el complejo trabajo del Congreso Panamericano con su tiempo bien aprovechado porque fué bien distribuído.

Los asuntos venían a la deliberación de la Asamblea bien estudiados por sus comisiones y ésta, después de un estudio somero quedaba en situación de aprobar o rechazar los proyectos.

Y a este respecto, quiero llamar la atención de la Cámara a la absoluta necesidad que existe en pronunciarse cuanto antes, sobre el proyecto que en unión de mi distinguido amigo, el Diputado por Santiago, el señor Labarca, presentó al principio de este período y que se refiere a tan importante asunto.

No es posible que un solo secretario de comisiones esté dotado de capacidades tan extraordinarias que basten para el trabajo que demandan las trece comisiones de la Cámara.

Entre los Comitées políticos y en la Comisión de Policía hubo acuerdo para apreciar la necesidad y urgencia de este proyecto, para cuyo informe favorable se ha tropezado con pequeños inconvenientes de detalle.

Lejos de remediarse esta mala distribución del trabajo con el enorme número de sesiones que celebra la Cámara, éste se hace mucho más difícil, pues, días de días se derrochan en incidentes casi siempre ajenos al interés del país. Por otra parte, las inasistencias a la Sala revela un escaso sentido de los deberes cívicos, porque muchas veces se sabe que hay número fuera y no lo hay dentro del recinto propiamente parlamentario.

En algunas ocasiones la explicación de esta falta de número quiere hacerse radicar en la inasistencia de los diputados regionales.

Es incuestionable que la longitud inverosímil de nuestros períodos de sesiones dificulta en grado sumo el trabajo de los parlamentarios regionales, pues, éstos deben permanecer todo el año en la capital, con manifiesto abandono de sus tareas particulares, y siempre en la esperanza de hacerse oir y arrancar soluciones que beneficien a sus representados. En ningún otro Parlamento del mundo ocurre algo semejante. En todos ellos las sesiones celébranse dentro de un período determinado, y de este modo hasta los legisladores que vienen de las más apartadas regiones del país pueden estar ciertos de poder regresar a sus lares después de cumplir con su deber.

En derecho, nuestro período de sesiones es de tres meses, pero en el hecho llena todo el año; y sucede así el caso curioso que el Presidente de la República, en su mensaje del 1.o de Junio declara abierto un Congreso que está en funciones en el momento mismo de la lectura del Mensaje.

En el mismo período de tiempo, la Cámara ha despachado los siguientes proyectos:

Supresión de la Comuna de Abtao del departamento de Carelmapu.

Inversión de fondos en la mantención de los albergues para obreros cesantes.

Auxilio a los damnificados de las inundaciones del Sur.

Jubilación de don Eduardo Arenas Sánchez.

Continuación del edificio para diversos servicios públicos de Antofagasta.

Almacenes Generales de Depósito (Modificaciones del Senado).

Gastos de la Embajada Especial a la transmisión del mando en la Argentina.

Prórroga de los efectos de las leyes de auxilios salitreros.

Sobre descarga y movilización de bultos en las Aduanas.

Erección en Santiago de un momento a Bolívar.

Embajada a las fiestas del Centenario del Brasil.

Declara feriado el día del Centenario del Brasil.

Declara que la ley sobre feriado del día del Centenario del Brasil, regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Pensión a la viuda de don Julio Bravo Labarca.

Autoriza a la Municipalidad de Chillán para percibir la renta de arrendamiento de los Baños de Chillán.

Permite ausentarse del país al ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa.

Concede una licencia especial al Ministro de la Corte Suprema, señor don Alberto Bascuñán Cruz.

Modifica el artículo 14 de la ley de Cheques y Cuentas Corrientes Bancarias.

Modifica la ley de impuesto al tabaco en la parte referente a los cigarrillos.

Destina fondos para reparar las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates de Santiago.

Reforma el Código Civil y las leyes de Matrimonio y del Registro Civil.

Cede un sitio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Reforma el Código de Procedimiento Penal.

Cruz Roja Chilena.

Permite a don Arturo Yunge construir un puerto en la ciudad de Concepción.

Reforma de la ley de Cheques y Cuentas Corrientes Bancarias.

Consulta fondos para los servicios de la Cámara de Diputados y del Senado.

Permite la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso.

Modifica el inciso 7.o del artículo 1.o de la ley N.o 2808, a objeto que se consulten fondos para el estadio de Concepción.

Consulta fondos para los gastos de la V Conferencia Panamericana.

Permite que se eleve en $ 2.500.000 la hipoteca que grava a la Casa de Orates de Santiago.

Aprueba las observaciones del Presidente de la República al proyecto sobre Cruz Roja Chilena.

Reforma de la ley número 3874, referente a inclusión de derechos salitreros en el cálculo de entradas.

Concede diversas prerrogativas a los sobrevivientes del combate naval de Iquique.

Establece la Caja Agraria y el impuesto al lujo.

Autoriza el pago de los tres duodécimos correspondientes al primer semestre de 1923.

Autoriza el gasto de $ 800,000 para combatir las enfermedades infecciosas.

Autoriza la contratación de un empréstito por $ 135.000.000.

Aprueba las observaciones del Presidente de la República al proyecto sobre provisión de vacantes de empleos públicos.

Autoriza el pago de los gastos originados en el combate de las enfermedades infecciosas.

Modifica la ley que autorizó la construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Fija las fuerzas de mar y tierra para 1923.

Modifica la ley número 3379, en la parte referente a la jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Establece la guía de tránsito en el transporte de animales.

Autoriza para que se fije día para efectuar las elecciones municipales en la comuna de Galvarino (departamento de Llaima).

Jubilación de los señores Gabriel Gaete y Carlos Varas.

Concede el rango y prerrogativas de los Generales a los Coroneles señores Chaparro, Gacitúa y Arroyo.

Libera de derechos de Aduana al instrumental de cirugía para el Hospital del Salvador de Antofagasta.

Libera de derechos de Aduana diversos artículos para el Hospital del Salvador de Santiago.

Libera de derechos de Aduana diversos artículos para el Hospital de San Agustín, de Valparaíso.

Libera de derechos de Aduana divresos artículos para el Hospital de Osorno.

Libera de derechos de Aduana diversos artículos para el Hospital de Talca.

Destina fondos para la reconstrucción del Hospital de Osorno.

Establece el impuesto a las herencias y donaciones.

Modifica la ley de contribución de haberes.

Establece el impuesto a la renta.

Se pronuncia sobre el impuesto adicional fiscal sobre haberes muebles e inmuebles.

Concede abono de tiempo a algunas profesoras del Liceo de Niñas de Copiapó.

Jubilación de don Alberto Obrecht.

Presupuestos de 1922.

Presupuestos de 1923 (Hacienda, Ferrocarriles, Justicia, Guerra y Marina).

Presupuestos del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán (1922).

Presupuesto de los Ferrocarriles del Estado (1922).

Presupuesto de los Ferrocarriles del Estado (1923).

Jubilación y pensión a las familias del personal de las Policías.

Salva un error en el ítem 423 del Presupuesto de Industria de 1922.

Pensión a la familia de don Juan Prado Puelma.

Jubilación de don Alberto Román A.

Prorroga el plazo para presentar proyectos sobre reorganización de los servicios públicos.

Concede ciertas prerrogativas al Teniente Coronel don Ricardo Silva Arriagada.

Nadie puede discutir la eficacia que para la obra de conjunto tiene la colaboración de las provincias; pero hay quienes la conciben en una forma tal que ante el interés local posponen los grandes intereses generales.

Nadie puede discutir la eficacia que para la obra de conjunto tiene la colaboración de las provincias; pero hay quienes la conciben en una forma tal que ante el interés local posponen los grandes intereses generales.

Una influencia regional cualquiera, un nombramiento de ínfima cuantía suelen desviar la mirada legislativa de las grandes cuestiones que afectan vitalmente a la República, y hasta dar asidero a interpelaciones o a sordas resistencias a la marcha regular de la Adminstración. Acaso, y sin acaso, nunca antes de ahora las provincias han ejercitado una influencia más enérgica en el Gobierno central; y sin embargo no han sido aisladas las dificultades que exagerando aquélla se le han creado a ésta.

Hay en las comisiones miles de solicitudes de ciudadanos que piden protección, gracia o justicia; hay cientos de éstas con los respectivos informes ya evacuados y muchas en tabla; y, sin embargo, permanecemos impasibles ante los ruegos, llantos y clamores de tantos de nuestros conciudadanos triturados en los engranajes de la vida.

Y yo podría anotar más de un caso en que la muerte ha sorprendido al mismo solicitante que por espacio de largos años trabajó por ser oído en su justa petición, y cuando un minuto de buena voluntad habría bastado para llevar el pan al hogar de la viuda del soldado o a la familia del obrero, que la deficiencia de nuestras leyes no le brindó oportunamente.

Y así, honorables colegas, seguimos tranquilamente en mora con las familias de nuestros grandes hombres.

Allí, entre otros, están en discreto sueño los proyectos de pensión para la viuda del Almirante Montt y para la familia de don Valentín Letelier.

La última sesión que celebró la C. para tratar de solicitudes particulares tuvo lugar el 1.o de Setiembre de 1919; de manera que hace más de tres años que la C. no se reune con tal objeto.

Se ha perdido el valor de las mayorías que deben gobernar y su eficiencia no se ha hecho sentir porque se diluye o se esfuma para la satisfacción, no de los grandes intereses que representan, sino en beneficio de detalle o de intereses de círculo.

Y cuando esa mayoría luchó y obtuvo su triunfo en la mínima reforma del Reglamento, se durmió sobre sus laureles y nunca aprovechó su victoria en el despacho de tantas y tantas leyes que son de inmediata necesidad y que el país aguarda con justificada vehemencia. Si la mayoría de esta C. se hubiese posesionado bien de su papel; si hubiese acudido a celebrar las sesiones que ella misma pedía, ciertamente que habría podido contrarrestar con largueza la singular situación que al país le ha creado la divergencia política de ambas ramas del Congreso.

Su cometido se habría cumplido y no le habría cabido la enorme responsabilidad que hoy pesa sobre ella, porque ha descuidado sus obligaciones y acaso porque no ha sido suficientemente guiada por normas precisas de Gobierno.

Si poco eficaz ha sido la obra de las mayorías sin cohesión, ¿qué decir de las minorías, cuya acción parece dominada por aquel viejo precepto del liberalismo económico: "dejar haser, dejar pasar"?

Porque, en realidad, la acción de nuestras minorías se ha reducido a contemplar el desenvolvimiento administrativo, a pregonar la falencia de un régimen al que no supieron ni saben combatir en sus propios reductos y a imponer transacciones que la mayoría ha debido aceptar por carecer la C. de un Reglamento adecuado.

¿Y es este el papel de las minorías?

Aunque me esté mal el decirlo, yo tengo Hs. colegas, un altísimo concepto del rol de las minorías. Y este rol es tanto más alto, tanto más necesario cuanto que sin minoría fiscalizadora, no se concibe el normal funcionamiento del régimen parlamentario.

Vano alarde de fiscalización es aquel que estriba en señalar vicios que no se combatieron y que acaso se contribuyó a generar. Las minorías tienen un deber positivo que realizar y no un papel pasivo que observar. Y este deber es de aquellos que no pueden eludirse sin ulteriores responsabilidades.

Para cohonestar en parte esta situación pronunciamos la palabra sacramental de que nuestro régimen parlamentario está en crisis, que no responde a las múltiples y complejas necesidades de la hora actual.

¿Y no es acaso para demostrarlo que acentuamos más y más nuestras funciones gubernamentales en desmedro de nuestras funciones legislativas?

Entretanto, H. C., la verdad es otra.

La ola de la guerra quebrantó fundamentalmente en Inglaterra la estructura del parlamentarismo o del Gobierno de partido; pero terminada aquélla, el buen criterio, el sentido del orden lo ha restablecido, y lo que es más: ha probado que el parlamentarismo es el único sistema compatible con la libertad política de los pueblos modernos.

Es verdad que allá tuvo su cuna, es efectivo que las condiciones ambientes y las normas tradicionales le fueron propicias, que allí existen dos grandes partidos que se alternan de acuerdo con la voluntad popular en el Gobierno del Estado.

¿Pero en Francia?

El parlamentarismo no es creación de su espíritu, y sin embargo su funcionamiento ofrece aún durante las más grandes crisis históricas un espectáculo fundamentalmente invariable de eficiencia política y administrativa.

Entre nosotros el fraccionamiento de los partidos, o mejor dicho, la indisciplina indígena dominante en nuestros hábitos hace sumamente difícil la preeminencia de una cabeza directiva.

Parece creerse que un director, que un jefe de partido es un mero titular, una figura decorativa, un personero más o menos elocuente y activo a quien no se le debe seguir sino discutir, señalarle rumbos.

No aceptamos ser dirigidos.

He aquí una de las lecciones que parecen derivarse de cierta concepción estrecha de la democracia moderna.

En tales condiciones, sin grandes partidos disciplinados, sin siquiera grupos homogéneos, el régimen debe necesariamente fallar en uno de sus puntos sustanciales. Y si a esto agregamos dos Cámaras políticas, todavía con mayorías divergentes y con reglamentos anticuados, se tiene la explicación fácil y concreta de la esterilidad a que se condena al Ejecutivo.

Hoy como ayer, las grandes cuestiones nacionales agrupan sólo momentáneamente a los hombres; luego surgen las cuestiones administrativas que entrañan todas o casi todas cuestiones políticas; y de ahí la disgregación, la obra subterránea, el descontento.

Y así, paralelamente, a la obra pública visible del Gobierno se desarrolla otra sub-parlamentaria, de inasistencia, de interpelaciones, de amenazas en suma, que viene a trasformarse en centro de atracción de nuevas actividades.

Esta situación inquieta, poco dignificante para quienes la generan y la mantienen provocó en Francia, en el año 1895 la renuncia del Presidente Casimiro Perier. Aquel ilustre político dijo entonces: "Yo no me resigno a comparar el peso de las responsabilidades morales que gravitan sobre mí y la impotencia a que estoy condenado".

Entre nosotros y gracias al destino y a la energía de nuestros dirigentes, no hemos visto culminar una crisis semejante con una renuncia análoga; y ojalá que a la rotativa ministerial no siga algún día la rotativa presidencial.

No está en nuestro espíritu liberal, no vibra en nuestras concepciones democráticas un simple juego caleidoscópico de nombres o de figuras; lo que precisamos, lo que anhelamos son reformas, modificaciones tranquilas y bien meditadas de nuestras instituciones, avances en el camino del progreso y perfeccionamiento de la República.

Y en este sentido son infantiles ilusiones cuantas quieran satisfacerse con rotativas más o menos frecuentes, pero siempre desmoralizantes y socavadoras del prestigio de los poderes constitucionales. Los perjuicios de este desquiciamiento no escapan al claro criterio de los Hs. Ds. La opinión pública comienza a dudar de la eficiencia de la política, desconfía del propósito del Gobierno y de gobernantes, y hay quienes ya predicen que es inútil esperar del Parlamento la solución de los problemas de la hora actual y ven sólo en la acción violenta y revolucionaria el remedio de nuestros males.

No demos a ellos pretexto que sirvan de base a sus teorías desquiciadoras. Volvamos por el prestigio del Congreso, hagamos eficaz su labor y para eso apliquemos los remedios que la experiencia aconseja, y con los que países más avanzados han conseguido detener crisis semejantes a las que hoy conmueven a nuestra patria.

Para vencer los peligros que nos amenazan se impone una reforma sustantiva de la Constitución, encaminada a perfeccionar nuestro régimen parlamentario, adaptándolo a las peculiares condiciones y necesidades de nuestra vida nacional.

Y a este respecto el Excmo. señor Alessandri se refirió, en su último mensaje, a la conveniencia de que sólo exista una Cámara política, al interés en suprimir las incompatibilidades vigentes; dentro de este orden de consideraciones debo referirme a un proyecto de ley de reforma constitucional, ya despachado por la Cámara y en poder del H. Senado, cual es el de la dieta parlamentaria.

No hay razón alguna de bien público que aconseje mantener esta absurda gratuidad de funciones que es fundamentalmente anti-económica, irracional y contraria en todo y por todo a los principios de la democracia.

Todo trabajo debe ser remunerado; he aquí un postulado para todos sensible en su profunda realidad. ¿Y, por qué este trabajo nuestro que implica ingentes sacrificios de tiempo, de preparación, por qué este trabajo legislativo, cada vez más complejo y más duro, en permanente acentuación de caracteres técnicos habría de ser gratuito, habría de ser considerado como un gracioso obsequio al bienestar común? La dieta parlamentaria es de una urgencia que no admite dilaciones. Cuanto se diga en su contra o cuanto se haga por retardarla es atentatorio contra sustantivos derechos humanos. Confiemos en que el H. Senado sabrá, como siempre, inspirarse en las mismas fuentes de justicia y de bien público en que lo hicimos nosotros, y despacharla en breve.

Tan importante como la tarea de reforma constitucional, ya bosquejada, es la que ataña al Reglamento de la C. Superfluo me parece anotar ante los propios Ds. la serie de modificaciones que deben intorducirse en aquél, cuya existencia data del año 46, lo que le imprime el prestigio de sesenta y siete años, y acusa la necesidad de adaptarlo a las orientaciones de la hora que vivimos. Y cabe observar que, esta reforma sólo requiere nuestra propia buena voluntad.

Persuadida de esta necesidad la Mesa, durante su período, se esforzó en lo posible, por realizar algunas de esas reformas, pero desgraciadamente no encontró en algunos comitees la cooperación necesaria.

En mi sentir, la reforma del Reglamento no debe tender a anular a las minorías, debe, en todo caso reconocerles el derecho de fiscalización que les corresponde; pero al mismo tiempo restringirles la posibilidad de obstruir la acción de las mayorías.

Mientras el Estado se concretó al triple papel de defender a la nación, de conservar el orden interno y de administrar justicia entre los ciudadanos, los problemas que se le presentaron eran simples y de fácil resolución. Pero el progreso ha ido ampliando las funciones del poder central, y urgiendo a éste para que resuelva cuestiones cada vez más complejas. Se hace necesario entonces que el Congreso no sólo fiscalice, no sólo discuta, sino que se pronuncie sobre ellas con oportunidad; de ahí que los reglamentos deben facilitar la labor de las mayorías.

No por esto desaparece el papel de la minoría; ella debe exponer sus puntos de vista, criticar los rumbos del Gobierno, pero permitirle siempre llevar a la práctica—único juez inapelable—su resolución.

La opinión pública juzgará de parte de quién está la razón. Si las críticas encuentran su justificación en los hechos, el propio país entregará a la minoría el Gobierno, dándole en las elecciones la mayoría de los puestos parlamentarios.

Pero, discutir siempre, necesitar eternamente la transacción como único medio de obtener el despacho de las leyes urgentes, necesitar, en buenas cuentas, la opinión unánime de los congresales, es detener todo progreso, imposibilitar todo Gobierno y aumentar la desconfianza del país en la capacidad de sus propios dirigentes.

El régimen parlamentario como se ha dicho, entraña la existencia de dos grandes combinaciones políticas, a las que la opinión pública confía alternativamente el Gobierno, según sean los errores cometidos por una u otra; pero una situación en que es la unanimidad la que decide no desprestigia a determinados grupos políticos, sino que trae la decadencia del propio régimen institucional. Abordemos, pues, resueltamente la reforma de nuestro Reglamento; y abordémosla en un ambiente de paz, de serenidad, de alta comprensión de los intereses generales, y habremos dado satisfacción a una de las reformas que con más vehemencia requiere la opinión pública.

Pero, por sobre todo, es necesario velar por la dignidad del Parlamento; es indispensable cuidar de la cultura de sus debates, y abandonar el mal hábito de empequeñecernos y de empequeñecer a los que, desde afuera también trabajan en bien de la República.

Es, por último urgente, que elevemos nuestros espíritus a la altura de los parlamentos que debatían nuestros altos intereses con alma grande y corazón abierto a los dictados de la honradez, del patriotismo y del afecto a la doctrina, despreciando las insignificancias y las miserias con que frecuente e insensiblemente vamos aminorando la preciosa valía del Congreso, la sobriedad de sus deliberaciones, y la serenidad con que antes se discutían aquí los proyectos y se hacían las leyes.

No se escapa a mi criterio que muchas de las críticas que se hacen caen dentro de la inevitable bancarrota financiera que gravita sobre el Erario, y al carácter insólito, imprevisto que ofrecen los nuevos problemas que la evolución de la humanidad nos ofrece.

Pero siempre la imprevisión es la madre de nuestras grandes calamidades.

En todas partes, arriba y abajo no se oye otra frase, no se señala otro anhelo que el distribuir, que el de la mejor distribución de las cargas, que el de la mejor participación de los destinos.

Pero la gran palabra, la palabra precisa, de vasta resonancia nacional, de fecunda solidaridad con los que nos han precedido y con los que nos sucederán esa no suena, o suena tan poco que apenas la oímos; crear, crear riqueza en el sentido económico industrial. Todavía nos arroban idealismos que hicieron su época, y cuyas mejores estrofas modulamos entre solicitaciones de pereza y vaivenes de ilusión.

Y otros, otros son los que se adueñan de nuestras fuentes de riqueza, otros los que las explotan; otros los que afirman su independencia económica en nuestra libertad, en nuestra inteligencia, tan presto al lirismo y a la tribua como reacia a la acción metódica, previsora y constante.

En vano parecen correr nuestros caudalosos ríos, cuesta abajo desde los inmensos Andes; en vano una larguísima costa nos habla del pasado glorioso.

Seguimos encantados por una sirena que nos arrulla desde el abismo hacia el cual vamos serenos y resueltos, capaces siempre de los grandes heroísmos; pero ciegos a los esfuerzos lentos, armoniosos y saludables que exige la vida cada veinticuatro horas y en la sucesión de todos los instantes.

He abusado tal vez de vuestra paciencia; pero sírvame de excusa ante vosotros el fervoroso anhelo de servir a mi patria que ha sido la norma de mi vida. En esta ocasión soy sólo el pregonero de ideas y de propósitos que nos son comunes y a cuya realización están ligados altísimos y nobles ideales cívicos.

El señor NAVARRETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Corresponde elegir Mesa directiva, H. D.

El señor NAVARRETE.— ¿Quisiera permitirme, sobre la cuenta que acaba de dar S. S., una observación solamente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No señor, después.

El señor NAVARRETE.—De todas maneras, solicito la palabra para hablar en el momento oportuno.

El señor LABARCA.— Después en la hora de los incidentes podrá hablar S. S. todo lo que quiera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, podría quedar acordado que pueda usar de la palabra en la hora de los incidentes el H. D. por Talcahuano.

Acordado.

El señor URZUA.—Yo quisiera también usar de la palabra a continuación del H. D. que la ha pedido antes, que yo.

Desearía decir unas pocas palabras sobre la homilía que ha leído el señor Presidente.

El señor LABARCA.—Yo también solicito la palabra a continuación para contestar al H. señor Urzúa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Debo hacer presente a los Hs. Ds. que deben usar de la palabra antes que SS. SS. otros colegas que se encuentran inscritos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Conviene aplaudir a S. S.

El señor CORREA BRAVO.— Es a propósito de las observaciones que ha formulado S. S. sobre lo que quieren usar de la palabra.

Si es así, yo también pediría la palabra.

### ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Corresponde, en conformidad al Reglamento, proceder a la elección de Mesa Directiva.

—Practicado el escrutinio de 69 cédulas, número igual al de los señores Ds. presentes, dió el siguiente resultado:

Para Presidente:

| | Votos |
|---|---|
| Por el señor Medina don Remigio | 45 |
| Por el señor Recabarren don Luis E. | 1 |
| Por el señor Rivas Vicuña don Pedro | 2 |
| Por el señor Cubillos Pareja don Arturo | 1 |
| En blanco | 20 |
| | 69 |

Para Primer Vicepresidente:

| | Votos |
|---|---|
| Por el señor Silva don Matías | 46 |
| Por el señor Chanks don Oscar | 1 |
| Por el señor Escobar don Ernesto | 1 |
| En blanco | 21 |
| | 69 |

Para Segundo Vicepresidente:

| | Votos |
|---|---|
| Por el señor Vargas Márquez don Juan | 44 |
| Por el señor Correa Ramírez don Luis | 1 |
| Por el señor Chanks don Oscar | 2 |
| Por el señor de la Vega don Ramón | 1 |
| En blanco | 21 |
| | 69 |

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedan, en consecuencia, elegidos: Presidente, el señor Medina Neira don Remigio; primer Vice-Presidente, el señor Silva don Matías, y segundo Vice-Presidente el señor Vargas Márquez don Juan.

Ruego a los señores Ds. se sirvan pasar a ocupar sus puestos en la Mesa de la C.

—Los señores Medina y Vargas Márquez pasan a ocupar sus puestos en la Mesa Directiva.

### DIAS Y HORAS DE SESIONES

El señor MEDINA (Presidente).—Conforme el Reglamento, la Mesa propone como días de sesión los Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7, o bien los Miércoles, Jueves y Viernes, a la misma hora.

La C. resolverá acerca de los días que desea sesionar.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Cómo es eso? La Mesa debe hacer una proposición determinada.

El señor PAREDES.—¿Me permite, señor Presidente?

Yo deseo hacer indicación para que los días de sesiones ordinarias sean los Miércoles, Jueves y Viernes.

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión la indicación del H. D. señor Paredes.

El señor CORREA BRAVO.—La Mesa ha propuesto los días Martes, Miércoles y Jueves. Acaso sería preferible fijar esos días.

El señor PAREDES.—La Mesa no ha propuesto eso.

### TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY

El señor MEDINA (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la C. para tramitar sin esperar la aprobación del acta, el proyecto aprobado en su última sesión por esta C. que concede el rango y prerrogativas de General de Brigada al Coronel Echavarría. Si no hay inconveniente, así quedará acordado.

Acordado.

### NUEVOS RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES.—COMISION MIXTA

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordará también comunicar al Senado, sin esperar la aprobación del acta, los nombres de los Ds. que por parte de esta C. integrarán la Comisión Mixta que ha de estudiar los proyectos sobre finanzas municipales.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—A propósito del proyecto relativo a las Municipalidades, ¿podría permitirme una sola palabra con respecto a su tramitación?

El señor MEDINA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para conceder la palabra al H. D. por Osorno.

Tiene la palabra S. S.

El señor CORREA BRAVO.—La Comisión que se ha designado tiene sometido a su estudio todos los proyectos sobre recursos para las municipalidades.

A mí me parece que valdría la pena encomendarle también el estudio de cualesquiera otras reformas que haya pendientes o que se puedan proponer sobre esta materia, o sea sobre reforma de la Ley de Municipalidades, comunicándolo así al Senado.

El señor ROJAS MERY.—Entonces esa Comisión va a quedar en el carácter de Comisión Permanente.

El señor MEDINA (Presidente).—Habría que hacer una invitación en ese sentido y comunicarla al Senado.

El señor CORREA BRAVO.—Se podría hacer la insinuación al Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La Mesa podría hacerlo.

El señor CORREA BRAVO.— Porque hay algunas pequeñas modificaciones a la Ley de Municipalidades que tal vez convendría fueran estudiadas por esta misma Comisión.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la C. le parece, se procedería en la forma propuesta por el H. D. por Osorno.

El señor O'RYAN.—¿Cómo es la cosa

El señor SECRETARIO.—Se trata de ampliar las atribuciones de esta Comisión Mixta a todas las cuestiones relacionadas con la Ley de Municipalidades.

El señor MEDINA (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la C., así se hará.

Acordado.

En la hora de incidentes...

### INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor NAVARRETE.—Permítame, señor Presidente, yo había solicitado la palabra antes de la hora de los incidentes, porque me iba a referir brevemente a la cuenta del H. ex-Presidente de la C. Quiero sólo hacer una pequeña salvedad con respecto a este discurso.

El señor MEDINA (Presidente).—Como hay otros Hs. Ds. inscritos en la hora de los incidentes, solicito el acuerdo unánime de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Navarrete.

El señor CLARO LASTARRIA.— Se va a abrir debate—lo que yo estimo muy justo—sobre el discurso del señor Presidente de la C. que acaba de terminar sus funciones. Pero si la H. C. va a oír al H. señor Navarrete—a lo que yo no me opongo—es justo también que se permita terciar en el incidente a los otros señores Ds. que deseen hacerlo.

El señor MEDINA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. para oír a los señores Ds. sobre la cuenta del H. señor ex-Presidente de la C.

El señor ROJAS MERY.—¿No hay Presupuestos en la orden del día?

El señor CLARO LASTARRIA.— No hay orden del día.

El señor NAVARRETE.—Haya o no orden del día, hay que ser deferentes con los Ds. que desean hacer algunas salvedades acerca de las extensas observaciones que formuló el H. señor Rivas Vicuña.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Evidente.

El señor CLARO LASTARRIA.—Nada más justo que lo que pide el H. D.; pero S. S. estará de acuerdo conmigo en que ese derecho, que reconozco a S. S., debe reconocérseles también, y ampliamente, a los demás Ds.

El señor MEDINA (Presidente).—Como no hay orden del día, por ser esta la primera sesión del período ordinario, propongo a la C. que se abra debate sobre la materia ya indicada hasta las 6 de la tarde, para continuar después de esa hora con los incidentes.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Siempre que se deje a todos el tiempo razonable para hablar.

El señor ROJAS MERY.—¿Pero no podría acordarse una tabla para trabajar?

El señor SECRETARIO.—La C. por simple mayoría puede acordar una tabla para la orden del día de la presente sesión.

El señor ROJAS MERY.—Porque si se necesita unanimidad para abrir el debate que se anuncia, por mi parte no la hay.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No se necesita la unanimidad de la Cámara para este objeto, porque, no hay inscritos para la presente sesión. Los que quieran hablar en la próxima sesión, tendrán que ir a inscribirse hoy a las siete. Además, no hay tabla, por cuanto la comisión respectiva no se ha reunido por no estar hasta hoy elegida la nueva Mesa. De suerte que habiendo solicitado la palabra los Hs. señores Navarrete y Urzúa, S. S., el señor Presidente debe concedérsela. Esta es la situación.

El señor POUCHUQ.—Que hablen todos.

El señor ROJAS MERY.—Formulo indicación para que entremos a tratar de Presupuestos a las 5.30.

El señor GUMUCIO.—Pido segunda discusión para esa indicación.

El señor MEDINA (Presidente).—No hay unanimidad para la proposición de la Mesa.

El señor ROJAS MERY.—No hay unanimidad.

El señor MEDINA (Presidente).—Corresponde usar de la palabra al H. señor Cordero, que se encuentra inscrito en segundo lugar en el libro de la mayoría.

El señor NAVARRETE.—Permítame H. Pesidente.

¿Cómo se posible que se coarte el derecho que tienen los Ds. para usar de la palabra cuando el Reglamento, que es claro y terminante, se lo garantiza.

El señor DE LA VEGA.—Me parece que el señor Presidente no puede oponerse a que un D. use de la palabra sobre la cuenta que ha dado el ex-Presidente de la Cámara.

Es un deber de cortesía.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Me parece que ésta es la primera sesión que celebra la Cámara, y como no se había elegido Mesa todavía no se ha formado tabla, ni ha podido haber inscripciones, y S. S. está en el deber de concederle la palabra al H. señor Navarrete que la pidió primero y, después al H. señor Urzúa, que la pidió en seguida.

El señor ROJAS MERY.—Yo estoy inscrito y no estoy dispuesto a ceder mi derecho a ningún otro señor D. Si se necesita la unanimidad para que hablen los señores Ds., yo declaro que no existe

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No se necesita la unanimidad, H. D.

El señor ROJAS MERY.—No hay esa unanimidad.

El señor NAVARRETE.—Yo no comprendo la actitud que en estos momentos asume el H. señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Yo la comprendo, y eso me basta.

El señor NAVARRETE.—Lo que quiere decir que si S. S. sustenta ahora esta teoría, tarde o temprano tendrá que recoger el fruto de su actitud.

El señor CLARO LASTARIA.—Aquí se ha planteado una cuestión que conviene resolver.

S. S., de acuerdo con el Reglamento, le ha concedido la palabra al H. D. por Melipilla porque está inscrito en segundo lugar en el libro de la mayoría.

El período extraordinario de sesiones expiró el 1.o de Junio, o más bien dicho, el 31 de Mayo, y si se ha citado a la C. para constituirse hoy, para esta primera sesión del período ordinario, no ha podido haber inscripciones.

Supóngase S. S. que el período extraordinario hubiera terminado días atrás...

El señor SILVA SOMARRIVA.—O treinta días atrás.

El señor CLARO LASTARRIA.—O treinta días atrás, como dice el H. D., y hubiera quedado inscrito un señor D. para la próxima sesión, ¿cómo podría hacer valer su derecho ese H. D., que se encontraba inscrito cuando esta sesión no tiene incidentes ni tiene tabla y se necesita el acuerdo de la C. para que la tenga?

Cumpliendo con el Reglamento, todos los Ds. que en esta sesión pidan la palabra, tienen derecho a usar de ella y S. S. debe conceder la palabra por el orden en que la hayan pedido.

Siento oponerme y provocar este incidente; pero lo hago por el respeto que se debe al Reglamento y en defensa de los derechos de la minoría.

El señor MEDINA (Presidente).—Querría decir, entonces, que concedería la palabra al H. señor Urzúa.

El señor CLARO LASTARRIA.—El señor D. por Talcahuano pidió primero la palabra.

El señor HERRERA LIRA.—¿Cuál es la forma de inscripción en lo sucesivo?

El señor SECRETARIO.—La forma de inscripción es permanente, es decir, rige la misma anterior.

El señor NAVARRETE.—Yo no concurrí a la sesión en que se eligió la Mesa que acaba de terminar; pero, según antecedentes que me dió ayer tarde mi colega el señor Chanks, la inscripción para esta sesión era nula, porque la Mesa que acaba de terminar en sus funciones había dejado establecido que innovaría en estos procedimientos que se habían puesto en práctica antes en la C.

De suerte que la inscripción hecha en el período extraordinario anterior no puede ser válida para este período ordinario, no puede tomarse en cuenta, como lo ha sostenido uno de nuestros parlamentarios más versados, como es el señor Claro Lastarria.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría por unanimidad y sin sentar precedente, que las inscripciones efectuadas en Secretaría para esta sesión, quedan sin efecto y concederé la palabra a los Hs. Ds. por el orden en que la han pedido.

El señor ROJAS MERY.—Los antecedentes reglamentarios son claros. No dicen que tiene preferencia el D. que pide primero la palabra, y sobre este asunto reglamentario quieren hablar varios Ds., entre ellos el señor Maza. Yo no veo por qué se va a privar al señor Maza u a otro que haga uso de su derecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Parecía que el incidente estaba terminado.

El señor SECRETARIO.—Con la proposición hecha anteriormente por la Mesa, se entiende terminado el incidente, porque la C. ha acordado por unanimidad y sin sentar precedente que las inscripciones hechas en la legislatura que acaba de terminar, no son válidas para la actual.

El señor ROJAS MERY.— Pero, señor Presidente, cuando hay un D. como el que habla, que ha manifestado que, a su juicio, las inscripciones de un período deben ser válidas para el otro, no sé cómo el Presidente, por sí y ante sí, sin una resolución de la C. pueda dar por sentado que ha quedado terminado el incidente.

El señor LABARCA.— Porque el Presidente de la C. tiene que tener su criterio, y si hay algún D. que no esté de acuerdo con el procedimiento de la Mesa, reclama en contra del procedimiento de ella.

El señor ROJAS MERY.— Entonces, S. S. puede reclamar.

El señor LABARCA.—El H. D. reclamará y no yo.

El señor MEDINA (Presidente).— La Mesa entiende que para hoy día no hay inscripciones.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra.

El señor RUIZ.—Me parece que no vale la pena enredarse en detalles, cuando en la práctica no se va a llegar a ningún resultado.

Es el hecho, lógicamente, y conforme al Reglamento, nadie puede sostener que las inscripciones hechas en el día de ayer, tengan valor para este nuevo período. El reglamento no autoriza las inscripciones de un período para otro, sino de una sesión para la sesión siguiente, dentro del mismo período.

De manera que siendo esta la primera sesión de este período, no ha podido haber inscripciones para la presente sesión. Además, la presente sesión no tiene orden del día, si cualquier D. pide la palabra, la Mesa debe concedérsela, y, terminados los incidentes, debe levantarse la sesión.

El señor MEDINA (Presidente).— La Mesa estima que en esa forma debe resolverse la cuestión, y por eso ha concedido la palabra al H. D. por Talcahuano.

El señor ROJAS MERY.—Yo he manifestado que mientras no haya un pronunciamiento de la C., cuando hay un D. que aprecia estas cuestiones parlamentarias en forma distintas de aquélla en que las entiende la Mesa, no puede S. S. por sí y ante sí, decir que la H. C. sienta una determinada tesis al respecto.

En derecho estricto esto es así; pero no voy a reclamar del procedimiento de la Mesa, como me lo indicaba el honorable señor Labarca; no va a ser S. S. quien me va a poner el palito; el palito lo necesita S. S. más que yo.

El señor LABARCA. — Pero varias veces ya lo ha pisado el H. D.

El señor ROJAS MERY. — Como he dicho, en derecho estricto la cosa es así; pero como no deseo poner trabas de ninguna especie, no tengo inconveniente en retirar mi indicación.

El señor MEDINA (Presidente). — Tiene la palara el H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE. — En primer lugar, señor Presidente, daré mis agradecimientos, y muy sentidos, al H. D. por Traiguén, por haber retirado su oposición para permitirme hacer las observaciones que me proponía desarrollar.

Voy a referirme en primer término a la cuenta luminosa y al mismo tiempo ilustrativa que el H. ex-Presidente de la C., señor don Pedro Rivas Vicuña, acaba de darnos en la presente sesión. En esa cuenta, el H. señor Rivas Vicuña hizo una historia de las labores que la C. ha realizado en el último período, y agregó una crítica de la acción de los Ds. por su indisciplina. No concibe S. S. cómo Diputados de Partidos que cuentan con Ministros en el Gobierno, mantienen en el Parlamento un criterio absolutamente independiente para juzgar los actos de ese mismo Gobierno. O, lo que es más claro, pretendería el H. Sr. Rivas Vicuña que los Diputados se constituyeran en fieles observadores y ejecutores de las órdenes que pudieran emanar de los que tienen en sus manos la responsabilidad del Gobierno.

El D. que habla, en más de una ocasión, ha dicho, talvez en una forma desentonada pero lógica, a fin de precisar claramente su deber, su acción con su vida misma, en este recinto, que no puede contar el Gobierno con la voluntad lisa y llana, con la voluntad absolutamente...

El señor MENA. — Incondicional.

El señor NAVARETE. — ...incondicional. Exacto. Agradezco a S. S. el auxilio de la palabra... Incondicional, digo, señor Presidente, para todos los actos que el Gobierno ejecute.

Bien sabe la C. que nosotros tenemos delicados intereses que defender y que estamos... lo diré repitiendo una frase que hizo célebre un candidato a la Presidencia de la República... y que estamos atentos a las palpitaciones del sentimiento del pueblo chileno, es decir, del pueblo trabajador de este país. De suerte que cuando hemos visto amagados esos intereses por una falta de justicia o de protección por parte del Gobierno, hemos deseado hacer valer nuestra influencia en este recinto y criticar, no diré la indolencia, sino más bien el olvido del deber primordial que tiene el Gobierno de atender a los más humildes.

En estas circunstancias, yo quisiera sacudirme del cargo, que como D. demócrata pudiera afectarme, y que está contenido en el párrafo del discurso del señor ex-Presidente, a que me he referido.

Por otra parte, si bien es cierto que hechos ocurridos en la legislatura pasada, no han sido rememorados en esta cuenta del honorable señor ex-Presidente, guardan sin embargo una estrecha relación aquellos con éstos, por lo que voy a permitirme hacer un pequeño recuerdo.

El año pasado el H. señor Celis, formuló una interpelación al Gobierno en el momento mismo en que acababa de dejar la cartera de Hacienda, interpelación que pudo haber causado más sorpresa que cualquiera otra, por cuanto nació de un miembro de un partido que había prestado colaboración eficiente, y de un D. que había estado en el Gobierno, y había, por consiguiente, tenido en su mano muchos recursos para solucionar cualquiera dificultad que pudiera haberse podido producir dentro de este mismo Gobierno. Y si un político, un D. tan versado como el H. señor Celis daba este ejemplo en este recinto, formulando una interpelación al Gobierno, cuyas gradas recién abandonaba, no creo que pueda calificarse de indolente a Ds. de nuestras filas, como el H. señor Leckie, por el hecho de formular una interpelación al Gobierno cuando creyó amagados los intereses del Fisco por una sociedad poderosa.

El señor BRIONES LUCO.—¿Me permite una interrupción el H. D.?

El señor NAVARRETE.—Voy a terminar, H. D.

Si el señor Leckie tenía antecedentes de estos hechos, y los creía fundados, derecho tenía S. S. para hacer este denuncio ante la C.

### INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor MEDINA Presidente).—Ha terminado la primera hora.

Si no hay inconveniente por parte de la C., se podría prorogar por media hora la primera hora.

El señor MENA.—No hay primera hora hoy. Se ha acordado que los Hs. Ds. usen de la palabar en la hora de los incidentes.

El señor MAZA.—No hay primera ni segunda hora en esta sesión.

El señor MEDINA (Presidente). — Por acuerdo de la H. C., puede continuar el H. D. por Talcahuano.

El señor BRIONES LUCO.—¿Quiere permitirme una ligera interrupción S. S.?

El señor SECRETARIO.—Permítame el señor D... Todas las sesiones, según el Reglamento, se dividen en dos partes, que son la primera y la segunda hora.

El señor MAZA.—Esas son las sesiones ordinarias.

Ruego al señor Secretario que me indique el Art. del Reglamento en que apoya su opinión.

El señor PAREDES.—¿A qué hora se va a votar la indicación para fijar los días y horas de sesión?

El señor BRIONES LUCO.—Según mis recuerdos, el H. señor Celis, en la ocasión a que se ha referido el H. señor Navarrete, no había formado parte de un Gabinete de Alianza, sino de un Ministerio mixto, de tres por tres, como era aquél en que desempeñaba la cartera de Guerra y Marina el señor Roberto Sánchez García de la Huerta.

El señor DURAN.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).—Vamos a aclarar el punto respecto a la división del tiempo de las sesiones.

El señor SECRETARIO.—Contestando al señor Maza, hago presente que el Art. 76 del Reglamento, sin hacer distinción entre sesiones ordinarias y extraordinarias, dice: "Para los efectos de la discusión, se entederá dividida cada sesión en dos partes iguales, a contar desde la hora en que debe abrirse, las que se denominarán respectivamente, primera y segunda hora.

La primera hora se destinará a todo incidente extraño a la orden del día, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 50.

De manera que en esta sesión no hay más que primera hora, salvo que la H. C., acuerde tratar algún asunto en la orden del día.

Por lo demás, esa ha sido la práctica invariable de la H. C.

El señor MEDINA (Presidente).—Por eso he solicitado el acuerdo de la H. C. para prorrogar por 30 minutos la primera hora.

El señor MAZA.—Yo insisto en que en esta sesión no hay primera ni segunda hora.

El señor SECRETARIO.—Y ¿a qué hora se votarían entonces las indicaciones?

El señor MAZA.—Yo debo recordar que, según un acuerdo general de la Cámara las inscripciones deben hacerse desde las siete de la tarde de la sesión anterior, y este acuerdo no puede regir sino dentro de un período; de modo que las inscripciones del período anterior, no rigen para ahora. En seguida, debo agregar que la primera sesión de este período tiene un objeto especial, elegir Mesa directiva, acordar los días y horas de las sesiones ordinarias de la C., señalar la tabla y no sé qué otros puntos, y no tiene primera ni segunda hora, como tampoco tiene tabla ni orden del día. Por esto, creo que esta sesión no tiene primera ni segunda hora. Y, el señor Presidente en esta sesión debe ofrecer la palabra a los que quieran hacer uso de ella y la sesión concluirá una vez que llegue la hora fijada en la citación, es decir, las siete de la tarde.

El señor ROJAS MERY.—El señor Presidente podría indicar la tabla de fácil despacho, para la sesión próxima.

El señor MEDINA (Presidente).—Pero hay que fijar la hora en que debe procederse a votar las indicaciones.

### DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS

El señor PAREDES.—¿Por qué no se vota inmediatamente la indicación que fija los días de las sesiones ordinarias? Acordados los días de sesiones, seguiría la discusión pendiente.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones deben votarse al final de la primera hora.

En ciertos casos la Cámara en la primera hora de esta primera sesión, ha fijado tabla para la orden del día, lo que prueba que ésta se divide en dos partes iguales.

El señor MAZA.—Es que entonces ha habido acuerdo unánime.

El señor SECRETARIO.—A mi juicio, no se necesita para esto acuerdo unánime, sino que basta la mayoría de la H. C.

El señor MAZA.—Esta es sesión de constitución de la C.

El señor NAVARRETE.—Esta duda quedó completamente aclarada hace poco rato.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se votaría desde luego la indicación del H. D. señor Paredes, para fijar los días de las sesiones ordinarias, y se continuaría en seguida el debate promovido sobre el discurso del ex-Presidente de la Cámara.

Acordado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Qué indicaciones se han formulado, señor Presidente?

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, yo había hecho indicación para destinar la última parte de esta sesión, al estudio de los Presupuestos pendientes; si ha habido oposición, deseo que se deje constancia de dónde ha salido ella.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El H. D. señor Gumucio pidió segunda discusión para la indicación.

El señor ROJAS MERY.—Entonces que quede constancia de ella.

El señor MEDINA (Presidente).—Las indicaciones son: la proposición de la Mesa para que las sesiones ordinarias se celebren los Martes, Miércoles, y Jueves, de cuatro a siete de la tarde y la modificación del señor Paredes, para que estas sesiones se celebren los Miércoles, Jueves y Viernes a las mismas horas.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Si acaso se rechaza esa indicación, ¿se entendería aprobada la indicación de la Mesa?

El señor SECRETARIO.—Si es rechazada la del señor Paredes, se someterá especialmente a votación la proposición de la Mesa.

El señor PROSECRETARIO.— Se vota la modificación del señor Paredes para que las sesiones ordinarias tengan lugar, los Miércoles Jueves y Viernes, de 4 a 7.

El señor MEDINA (Presidente).— En votación.

**—Votada la indicación del señor Paredes resultó desechada por 31 votos contra 16. Se abstuvieron de votar 5 señores Ds.**

**—Durante la votación:**

El señor PAREDES. — Permítame, señor Presidente. Yo quería dar una explicación sobre esta indicación. Su origen es el siguiente: algunos Hs. Ds. demócratas me pidieron que propusiera que las sesiones ordinarias se celebraran los Miércoles, Jueves y Viernes, a las 4 de la tarde.

Consulté esta idea con los demás Ds. de mi partido y con el comité radical, que me dijo: "Muy bien, haga la indicación".

El señor Presidente propuso que las sesiones ordinarias fueran los Martes, Miércoles y Jueves o los Miércoles, Jueves y Viernes indiferentemente. Cuando la Presidencia hizo la proposición en esta forma, yo insinué la indicación que se vota; de manera que yo no he pretendido oponerme a ninguna indicación determinada de la Mesa; porque el señor Presidente dijo que proponía una u otra indicación, y [illegible] dijo así, una u otra proposición, yo opté [illegible] cer la proposición que habíamos acordado entre los Ds. demócratas y el comité radical.

El señor BARROS CASTAÑON.— [illegible] ro manifestar que el H. señor Paredes [illegible] comprendido exactamente la respuesta [illegible] a S. S. Yo dije al H. D. que consultara [illegible] colegas de los bancos radicales y ellos no [illegible] zaron a darme una respuesta definitiva; de [illegible] nera que en buenas cuentas no hay un [illegible] do del comité.

El señor MEDINA (Presidente).— Continúa la votación.

El señor DE LA VEGA.—Por ser un convenio entre los comitees demócrata y radical, voto que sí.

El señor ROJAS MERY.— Por la razón dada por el señor de la Vega, voto que sí.

**—Después de la votación:**

El señor MEDINA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, podría darse por aprobada la proposición de la Mesa, en el sentido de que las sesiones ordinarias tengan lugar los días Martes, Miércoles y Jueves.

El señor RUIZ.—Sí, señor Presidente, que continúen las cosas como están. No hay [illegible] alguna para innovar.

El señor MEDINA (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la H. C., se daría así acordado.

Acordado.

### LABOR DE LA C. EN EL ULTIMO PERIODO PARLAMENTARIO

El señor BRIONES LUCO.—Yo deseo [illegible] un instante, señor Presidente, que el H. señor Celis, cuando trató del asunto de la A[illegible] militar, no lo trató propiamente en una [illegible] pelación; pero la prensa tal vez insinuó [illegible] ta cuestión se llevaría adelante hasta darle [illegible] rácter de interpelación. Pero, repito, no fué [illegible] realidad una interpelación la que anunció [illegible] señor Celis: fueron simples observaciones.

Por otra parte, no se trataba, en esa [illegible] ca, de un Ministerio de Alianza Liberal, sino [illegible] uno mixto de tres a tres.

Digo estas palabras en atención a las [illegible] servaciones que hacía hace un momento el señor Navarrete, y agradezco a S. S. que [illegible] haya permitido esta interrupción.

### INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con la venia del H. D. por Talcahuano, deseo formular una petición a la Mesa.

Es una simple petición...

El señor MEDINA (Presidente).— Con la venia de la C. y del H. D. puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Es la siguiente: Un cronista de la prensa, [illegible] dejándose llevar por exagerado celo en su [illegible] ha dicho que el D. por Santiago deberá ser [illegible] tido a una ligera operación quirúrgica. En realidad, el hecho es efectivo; y, por mi parte, [illegible] vivamente antes de obligada ausencia que me [illegible] a causar la referida operación, hacer a la C. algunas observaciones de actualidad política, especialmente relacionadas con algunos denuncios que he recibido de las provincias y que tienen [illegible] singular interés, y que, estoy cierto, interesarían al Gobierno.

En esta situación, desearía solicitar a S. S. se sirviera recabar el asentimiento de la H. C., y especialmente el de la minoría que pertenezco, para que tuviera la benevolencia de considerarme inscrito para la primera sesión en que a la minoría le corresponda hablar en la hora de los incidentes, a fin de poder desarrollar mis observaciones.

El señor MEDINA (Presidente). — La H. C. ha oído la petición del H. señor Edwards Matte. Si no hay oposición...

El señor CHANKS. — Permítame, señor Presidente... Creo que hay un orden para las inscripciones y ese orden debe mantenerse...

El señor GUMUCIO. — No se va a alterar el orden de las inscripciones, porque el H. señor Edwards Matte quedaría inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor NAVARRETE. — El H. señor Edwards Matte debería haber formulado una petición privada a este respecto, en el seno de la minoría.

El señor URREJOLA. — ¿Y a quién puede perjudicar con esa petición?

El señor NAVARRETE. — Parece que no hay ningún inconveniente en acogerla...

El señor MEDINA (Presidente). — ¿Se opone el H. señor Chanks?

El señor CHANKS. — No, señor, porque esto no afecta sino a la minoría.

El señor CLARO LASTARRIA. — Lo lógico es que no se hagan peticiones privadas. El H. D. hace bien en solicitar la benevolencia de la H. C. porque las inscripciones se hacen a la suerte, y no se podría suprimir el sorteo por un acuerdo privado.

El señor MEDINA (Presidente). — Si no hay oposición, se dará por aprobada la petición del H. D. por Santiago.

Aprobada.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Agradezco la benevolencia de la H. C.

### LABOR DE LA C. EN EL ULTIMO PERIODO PARLAMENTARIO

El señor MEDINA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE. — La interrupción que me solicitó mi estimado colega el señor Briones Luco, fué con el objeto de salvar la responsabilidad que pudiera corresponderle al señor Celis por los principios que escogitó para hacer sus observaciones en la H. C. Dijo el principio de sus observaciones, — diré mejor, en la primera parte de sus observaciones, — que el H. señor Celis no había interpelado a un Gobierno de Alianza Liberal, sino a un Gabinete compuesto de tres a tres. Yo no distingo, por más que esto sea parlamentario, que no deba ponerse obstáculos a un Gabinete, y que hay la obligación de acompañarlo.

Ya dije al principio de mis observaciones que nosotros no distinguimos si nuestros correligionarios son los afectados o si es una persona extraña a nuestras filas la que va a ser el blanco de nuestras observaciones.

Creo que las interpelaciones que se hacen de los propios bancos de los partidos a que nes los señores Ministros representan en el Gobierno, son las más dignas de ser tomadas en cuenta, por cuanto ellas no son movidas por la pasión política, sino por el deseo de contribuir a salvaguardiar los intereses nacionales, tanto materiales, como morales, y la vida de los ciudadanos mismos. Por eso creo que no es una excusa bastante fundada la que el señor Briones Luco ha dado a la C., al decir que el señor Celis no interpeló a un Gabinete de Alianza Liberal, sino a uno mixto, compuesto de tres a tres.

Por otra parte, en la segunda parte de sus observaciones adoptó este mismo criterio, diciendo que no fué interpelación, sino simples observaciones las que hizo el señor Celis en el seno de esta Corporación respecto de los servicios de la aviación nacional.

No voy a tener para qué esforzarme [illegible] de sacar de su error al H. D., porque está en la conciencia de toda la C. que el H. señor Celis dió el carácter de interpelación a sus observaciones, pues, dijo que lo hacía en homenaje a esos muchachos valientes que rendían su vida en uno de los servicios más importantes [illegible] patria tiene bajo sus órdenes. Esa fué la [illegible] sa que dió a su interpelación, así como [illegible]

Esa fué una interpelación, una interpelación una que tenía anunciada el H. [illegible] por Temuco, señor Domingo Durán, y [illegible] interpelación la que hizo el señor Rojas [illegible] rrespondiente a este mismo período [illegible] rio.

De suerte que ha habido interpelaciones formuladas por colegas que pertenecen [illegible] do Radical, que tiene la más fuerte [illegible] ción en la C.

Yo no quiero molestar al Partido [illegible] sino sencillamente colocar las cosas [illegible] gar.

El H. señor Rivas Vicuña nos [illegible] ante la C. y ante el país, en forma de [illegible] hemos sabido guardar la disciplina [illegible] menos respetar las prácticas parlamentarias [illegible] que no hemos podido algunas veces [illegible] serenos ante los actos del Gobierno en que [illegible] laboramos como partido y lo hemos [illegible] Por esto, según S. S., habríamos detenido [illegible] marcha del carro del Estado con las interpelaciones.

Tampoco es esto efectivo; no se ha interrumpido la marcha de la administración porque las interpelaciones de los Hs. señores Leckie y Pradenas Muñoz han durado largos períodos, ya que nuestros colegas no han querido fatigar a la C. con observaciones reiteradas y constantes sobre un mismo asunto.

Brunswick

Estos magníficos fonógrafos encierran en sí todos los mayores adelantos conocidos. El roce de sus agujas no perturba. La melodía de un BRUNSWICK es incomparablemente bella. La pureza de sus sonidos y el tono lleno de las notas musicales que emite, no lo han alcanzado sus rivales.

La Sala Brunswick

EDIFICIO ARIZTIA

Le ofrece la oportunidad de admirar diversos modelos, al alcance de todas las fortunas y le otorgamos facilidades de pago si lo desea.

NO OLVIDE

que el fonógrafo BRUNSWICK con ser el más perfecto, le representará apreciable economía, permitiéndole adquirir de ocasión todo buen disco que sólo toque el fonógrafo de su marca. BRUNSWICK toca el disco de cualquier marca.

The Brunswick Balke, Callender Co.,
FABRICANTES

T. ELLIOTT ROURKE.
DISTRIBUIDOR

Nosotros hemos dado paso a los proyectos que el Ejecutivo ha querido que caminen; los Ds. demócratas han facilitado siempre el despacho de esos proyectos; de suerte que en ningún caso las interpelaciones han podido detener la marcha del carro del Estado.

El señor **YRARRAZAVAL** (D. Edo.)— Sin embargo, se ha ocupado un año — como lo acaba de decir el H. señor Rivas Vicuña—en dos interpelaciones de SS. SS.

El señor **CHANKS**.— No es efectivo, señor.

El señor **NAVARRETE**.— El H. ex-Presidente puede haber dicho lo que haya querido.

El señor **YRARRAZAVAL** (D. Edo.)— Ha dicho lo que he indicado.

El señor **CHANKS**.— Lo que ha habido es que la C. no ha dado número para tratar las interpelaciones.

El señor **NAVARRETE**.— No quiero creer que sean mal intencionadas las observaciones del honorable señor Rivas Vicuña.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). —Son números y en estos no puede saber mala intención. En la interpelación Pradenas pasaron seis meses y en la del H. señor Leckie, cuatro; total, diez meses y el resto, en las demás.

El señor **NAVARRETE**.— Yo reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor **MEDINA** (Presidente). — El H. D. no desea ser interrumpido.

El señor **DURAN**.— Pido la palabra, señor Presidente...

El señor **NAVARRETE**.— Voy a terminar con relación a este incidente, reiterando lo que dije respecto a las constantes facilidades que siempre hemos dado a todos los proyectos que interesaban al Gobierno, y lo hago especialmente, porque parece que el H. señor Yrarrázaval no me ha oído. Y al hacer esta afirmación, partiendo de la base de los hechos comprobados, de lo que en este recinto se ha hecho en orden a nuestra colaboración al Gobierno.

### LECTURA DE UNA MOCION

El señor **NAVARRETE**.— Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a otro asunto.

Tengo aquí un proyecto de ley que, para ahorrar tiempo a la C., voy a pedir que sea leído por el señor Secretario.

El señor **BUNSTER**.— No se puede.

El señor **DURAN**.— Déjelo S. S. para otra ocasión; por ahora debemos concretarnos a la memoria presentada por el señor ex-Presidente.

El señor **NAVARRETE**.— Señor Presidente, yo advertí a S. S. que no admitiría interrupciones.

Yo soy respetuoso de la benevolencia de la C., y por eso voy a solicitar de ella que se sirva tener a bien permitir que el señor Secretario dé lectura a este proyecto de ley, sin hacer mayor comentario.

El señor **MEDINA** (Presidente). — Si le parece a la H. C., se podría leer el proyecto a que se refiere el H. D. por Talcahuano, una vez que termine el H. señor Urzúa.

El señor **LABARCA**.— Es mejor que se publique.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo). —Que se lea al final de la sesión.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— Que se lea cuando haya terminado este incidente.

El señor **MEDINA** (Presidente). — Queda así acordado.

### LABOR DE LA CAMARA EN EL ULTIMO PERIODO PARLAMENTARIO

El señor **MEDINA** (Presidentee).— Puede continuar usando de la palabra el H. señor Navarrete.

El señor **NAVARRETE**.— He terminado, señor Presidente.

El señor **DURAN**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **MEDINA** (Presidente). — La había pedido antes el H. señor Urzúa.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor **URZUA**.— Procuraré ser muy breve, para que alcancen a hablar los demás señores Ds., que quieren usar de la palabra.

Así como al H. señor Navarrete le ha parecido conveniente decir algunas palabras con respecto al discurso que leyó el H. señor ex-Presidente de la C., antes de abandonar el solio de la Mesa Directiva, yo creo también que es conveniente que señale, o que subraye algunos puntos de ese interesante discurso.

Nuestro H. colega el señor Rivas Vicuña, en esa hora postrera en que el espíritu está tranquilo y la visión serena, en esa hora en que se tiene ya la certidumbre de dejar una vida para pasar a otra vida, ha creído conveniente dirigir a la C. la expresión de su experiencia recogida en los largos meses que desempeñó la presidencia de esta H. Corporación.

Sería injusto desconocer que la pieza oratoria del H. señor Rivas Vicuña es interesante y digna de examen. Yo no sabría bien calificar a qué género oratorio pudiera pertenecer...

El señor **PAREDES**.—Al didáctico, porque enseña.

El señor **URZUA**.—O tal vez a un género nuevo... El H. señor Rivas Vicuña crea en este momento un nuevo género, una nueva división en la literatura.

Por la corrección de la frase, por la elevación del concepto, por el tono un tanto místico de todo el discurso, pudiera asimilarse a un documento de carácter eclesiástico, y cuando pedí la palabra me permití llamarlo homilía... Tal vez, también pudiera llamarse pastoral.

El señor **MENCHACA**.—O pastoril...

El señor **LOIS**.—¿Qué pastoral es esa?

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Una pastoral laica.

El señor **URZUA**.—Me anota un colega de la derecha que pudiera llamarse pastoril. Yo creo que el autor no ha tenido intención de llamarla pastoril, por ser dirigida por un pastor a su grey de ovejas o carneros. El señor Rivas se ha dirigido, principalmente, en su discurso, a la mayoría de esta C. y no puedo hacerme solidario de esta observación, que la califica como compuesta de ovejas o carneros.

El señor **O'RYAN**.—¡Qué egoista es S. S.!

El señor **URZUA**.—De modo que no creo se pueda llamar pastoril, y me quedo en llamarla pastoral u homilía, o sea un documento dirigido por una alta autoridad, en un alto lenguaje a una alta corporación.

En ese documento, el H. señor Rivas Vicuña señala con precisión las causas por las cuales se hace estéril la labor parlamentaria, las causas por las cuales, esta rama del Parlamento está contrayendo una grave responsabilidad para con la opinión pública, para con aquellos a quienes representa aquí.

Se esmeró el H. señor Rivas en pintar con líneas muy definidas y precisas la indisciplina de la mayoría de la C. llamada a dirigir la marcha de la Nación, a dirigir, digamos, el proceso deliberativo que aquí se verifica para dictar las leyes de la República.

De esta indisciplina se deduce la incapacidad de esa mayoría para legislar en forma conveniente; se deduce todavía la incapacidad que ha tenido y demostrado esa mayoría para realizar, en forma que corresponda al rol que debe desempeñar, la acción de ayuda, de amparo, de cooperación en favor de los Ministerios que, en nombre de sus principios, toman a su cargo los destinos del país.

Dijo el H. señor Presidente que, contrariando las prácticas usuales, contrariando el órden lógico de las deliberaciones parlamentarias, las interpelaciones, es decir, estos procesos en que se responsabiliza la acción del Gobierno, han estado radicadas casi exclusivamente en los diputados de la mayoría, y al efecto, señaló dos interpelaciones que habían abarcado más de un año del actual período legislativo, es decir, más [illegible] 23 por ciento del tiempo útil que la C. hubiera podido dedicar a otras labores urgentes y necesarias.

Se ha necesitado valor, se ha necesitado resolución de parte del H. señor Rivas Vicuña para señalar con la crudeza que lo ha hecho estas graves faltas en que ha incurrido la mayoría a que S. S. mismo pertenece, y en cuyo nombre ha dirigido durante un largo tiempo los debates de la C.

Pero conviene también que el país tome nota de que voz tan autorizada como la del representante que la mayoría tuvo en la Mesa de la C., durante más de un año, es la que le enrostre este mal proceder. Es bueno que sepa esto el país, es bueno que tome nota de esta verdad monumental que acaba de brotar de los labios del H. señor Rivas Vicuña.

Tal vez en este mismo momento la C. ha presenciado una confirmación de las palabras que vertiera el H. señor Rivas Vicuña.

Si la propia mayoría, esta mayoría compuesta hasta ayer de 79 diputados. . .

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Y ahora de 80, D. H., con el incremento que le ha prestado el H. señor Collao.

El señor **URZUA**. — Y hoy, como rectifica mi H. amigo, vigorosamente incrementada con el concurso reciente que le presta mi apreciado amigo el H. señor Collao; esta mayoría de 80 diputados se ha presentado hoy, ¿en qué forma? Promoviendo incidentes reglamentarios y haciendo poco fácil, poco agradable el estreno en la Mesa al nuevo Presidente que ella misma ha elegido.

El H. señor Presidente, se vió primero enredado en una discusión acerca de si había o no había incidentes en la sesión de hoy; alcanzó a hacer insinuaciones y ademanes para detener las nerviosidades y las controversias que surgían, con palabras vivas y entonación vigorosa, en los propios bancos radicales, de los cuales S. S. acababa de salir para subir a la Mesa; y aún el H. señor Rojas Mery, con el H. señor Labarca, a través del H. señor Durán, se dirigían recriminaciones y cargos, y más que recriminaciones y cargos, se disparaban saetas más o menos envenenadas. Después, el H. señor Presidente, propuso que las sesiones de la C. se verificasen los días Martes, Miércoles y Jueves, o los días Miércoles, Jueves y Viernes, introduciendo con ello una novedad que desconcertó un poco a la C.

Hasta hoy en los cien años o más que lleva de vida este Parlamento, siempre las proposiciones de la Mesa habían sido concretas. La Mesa quería esto, la Mesa proponía lo de aquí o lo de más allá; pero nunca ofrecía una cosa u otra, como si le fuera todo igual. Las Mesas que proceden así son Mesas condescendientes, Mesas sin aplomo, Mesas que parece que sintieran que no cuentan con el apoyo disciplinado y congruente de toda la mayoría, y que, para vivir, necesitaran un poco de la contemplación de los rostros, mirando a unos y mirando a otros, antes de obrar, para no descontentar a nadie.

Entonces, señor Presidente, esta proposición de la Mesa, de la Mesa aliancista, a la cual pertenece un D. demócrata, fué contradicha por un D. demócrata, leader de su partido, quien, inmediatamente de hecha, dijo. "No, señor. Nos quedamos a la propisición tal, y dió para ello como razón el hecho de estar esto convenido con el Comité Radical.

Al punto, sin perder un instante, el más caracterizado de los representantes del Comité Radical, mi H. colega de diputación y amigo, el señor Barros Castañón, saltó a decir al H. señor Paredes: "Me ha entendido mal, S. S.; yo he dicho otra cosa".

Resulta entonces que dos hombres tan conspicuos, que dos tan altas cumbres de la Alianza Liberal, como son los Ds. señores Barros Castañón y Paredes, no se entienden, que lo que dice uno para que lo entienda el otro, éste lo comprende al revés.

Esto está confirmando, señor Presidente, lo que decía hace un momento el H. señor Rivas Vicuña, que en esta mayoría nadie entiende a nadie y que todo anda en ella girando así como una veleta, al capricho de los vientos.

En seguida, cuando vino la votación de la C. para acordar los días y horas en que ésta debía celebrar sus sesiones, vemos que la gran mayoría de los Ds. de la Alianza, casi todos los que forman a retaguardia del H. señor Barros Castañón, abandonan por completo al señor Paredes. Hubo un sólo D. y yo no voy a dar su nombre, que observó bien el panorama y dijo para sí: "Están votando que sí y que no, yo que vengo llegando no quiero quedar mal con nadie, y me abstengo de votar".

Este fué el más perspicaz, el más malicioso, el más prudente de todos.

Señor: ¿Qué comentario se desprende de todo esto?

Uno muy penoso, y es el de que ha sido completamente estéril, completamente injustificada, la campaña bullanguera, que se ha hecho para reformar nuestro reglamento, para crear la guillotina parlamentaria, para ahogar el derecho de deliberación.

Los hechos están demostrando que no había necesidad de tal reforma porque, existiendo ella, no ha sido puesta en práctica, y no ha servido en momento alguno para disciplinar a la mayoría o para hacer útil y fructífera nuestra labor.

La indisciplina de los hombres que forman esta mayoría considerable y no el Reglamento, es lo que exteriliza la labor parlamentaria. Esta mayoría no tiene ideas fijas, es vaga, indefinida y desconoce el rol que está desempeñando en la política del país. Esta ignorancia de la mayoría respecto a su rol, es lo que ha traído el desconcierto, esta situación que no tiene nada de edificante, y que el H. D. señor Rivas Vicuña, creyendo cumplir con un deber póstumo de su paso por la Mesa de la Cámara, ha señalado a la consideración de la mayoría y a la meditación del país.

El H. D. señor Rivas Vicuña, a fin de paliar un poco la catilinaria que había dejado caer sobre su mayoría, deslizó también, en forma ténue, algunos cargos a la minoría de la Cámara y dijo S. S., que esta mayoría había adoptado aquel principio que en otro tiempo informó al Partido Liberal, "laisez faire, laisez passer": el dejar hacer, el dejar pasar. En esto hay desde luego una declaración de la cual tomo debida nota, porque es pronunciada por labios muy autorizados.

De la declaración del señor ex-Presidente lo que fluye, es lo que alguna vez hemos dicho esto es, que la minoría de esta Cámara no ha detenido la legislación, la minoría de la Cámara no ha entrabado en ningún momento la marcha del Gobierno de la República, ¿por qué lo ha hecho? Señor, por acatar un grito de patriotismo que resuena en nuestras conciencias porque, comprendiendo la incapacidad de la mayoría, hubo tolerancia y benevolencia para que el Gobierno ande y las leyes se dicten, para que el trabajo legislativo sea práctico y útil para el país. No quisimos extremar el mal haciendo uso pleno del derecho de fiscalización. ¿Qué habría ocurrido, señor Presidente, si esta minoría se hubiera levantado en son de combate, si esta minoría hubiese extremado el derecho de fiscalización?

El señor **CHANKS**.—Habrían estrechado las filas de la mayoría.

El señor **URZUA**.—Señor Presidente, el H. D. señor Chanks, tal vez sin quererlo, hace una confesión: que la mayoría necesita el acicate de la minoría para poder cumplir con sus deberes... ¡Pobre mayoría! ¡Pobre país el que está gobernado sobre la base de esa mayoría, que necesita del acicate para poder reunirse, para cumplir con sus deberes!

El señor **CHANKS**.—Hemos querido más bien guardar respeto a esa minoría para que dejara trabajar a la mayoría, que deseaba sinceramente servir al país.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Las leyes que se han dictado, H. D., ¿las ha obstruído la minoría o las ha hecho ella?

El señor **CHANKS**.—La minoría, no ha dado número.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—Es deber de la mayoría el de dar número.

El señor **CHANKS**.—El deber de dar número es deber de todos y de cada uno de los Hs. Ds.

El señor **CLARO LASTARRIA**.—El primer deber de una mayoría es el de ser dueña del tiempo y de la labor de la C. y este deber implica, naturalmente el de dar número.

El señor **CHANKS**.—Nosotros hemos estado siempre cumpliendo con nuestros deberes.

El señor **URZUA**.—Ahora, cuando el H. D. señor Navarrete salió en defensa de su partido por los cargos que le había hecho el Presidente de la C., para disculpar, digamos, a los Ds. demócratas que habían interpelado constantemente al Ministerio; para compartir responsabilidades, citó el caso de un D. radical que había hecho lo mismo, lo que en el fondo, importa la confesión de que todos son culpables, y al punto hemos tenido que ver trabarse en discusión a Ds. radicales y demócratas, para sacudirse de este fardo de responsabilidades, que uno y otros, recíprocamente, querían echarse sobre sí.

Agregó el H. D. señor Navarrete que los Ds. demócratas no podían prestar su apoyo incondicional al Gobierno, por más que tuvieran un representante en el Ministerio y por más que esto les proporcione las ventajas y prebendas que reporta el Gobierno.

El señor **NAVARRETE**.—¿Quiere señalar esas prebendas S. S.?

El señor **URZUA**.—Si S. S. me pregunta por las ventajas y prebendas de que aprovecha el Partido Demócrata, me va a poner en apuros... son tal vez menudas.

El señor **NAVARRETE**.—Porque no puede indicarlas.

El señor **URZUA**.—... pero si S. S. me pregunta por las ventajas y prebendas que han obtenido otros partidos aliados del suyo, la C. entera, creo que el país entero, los indicarían al punto. En la sociedad de S. S. ha habido socios privilegiados.

El señor **NAVARRETE**.—Entonces S. S. no aludía en estos momentos al Partido Demócrata.

El señor **URZUA**.—Me ha comprendido mal S. S. eso es lo que hay.

El señor **NAVARRETE**.—O tal vez S. S. se ha expresado mal.

El señor **O'RYAN**.—Se ha contagiado mi H. colega...

El señor **URZUA**.—Me ha entendido mal el H. D.

Lo que he dicho es casi lo enteramente contrario. Y, por lo demás, yo no estoy haciendo un cargo a esos bancos; me refiero a la mayoría en general.

El señor **PAREDES**.—Es muy raro que se extrañe S. S. de cierta diversidad de pareceres entre radicales y demócratas, cuando tiene el ejemplo en su propia casa, en que los unos con los otros se están haciendo fuego.

El señor **URZUA**.—Para evitar el caer en esa especie de Torre de Babel en que viven Ss. Ss., es que la mayoría de los Ds. liberales-democráticos hemos querido permanecer en definitiva fieles a nuestros principios, fieles a nuestras convicciones y sirviendo lo que creemos que es el bien del país y de nuestro partido.

El señor **PAREDES**.—¿Y será tan Torre de Babel cuando el partido de S. S ha venido a esta casa?...

El señor **URZUA**.—He dicho que es por eso por lo que muchos no hemos querido ir allá y yo me quedo alarmado por la suerte que allí, en aquella Torre de Babel, puedan correr los que de nuestro lado se van.

Decía, señor Presidente, que el H. señor Navarrete había hecho una declaración en orden a que su partido no podría apoyar incondicionalmente al Gobierno, porque necesitaban SS. SS. defender los intereses del pueblo.

Y ¿qué quiere decir esto, H. C.? Que si son SS. SS. los que tienen que interpelar y combatir al Gobierno para defender los intereses del pueblo, ese Gobierno, lógicamente, en el sentir de SS. SS., no está sirviendo ni defendiendo los intereses del pueblo.

De manera que yo tengo que quedarme con la declaración que hace el H. señor Navarrete: Si SS. SS. toman esta actitud de opositores, de obstaculizantes, de combatientes constantes del Gobierno, es porque están convencidos SS. SS. de que el Gobierno no está sirviendo los intereses del país.

Pero, ¿qué significa esta declaración de un partido, de uno de los partidos de Gobierno, de aquel que se dice o pretende ser el más popular de los partidos de Gobierno?

El señor **NAVARRETE**.—Y que en verdad lo es...

El señor **URZUA**.—La verdad es que no nos corresponde a los Ds. de oposición recoger el guante, con esta declaración solemne y terminante vertida en la H. C. por un miembro de Comité, en todo caso por el D. elegido para responder los cargos que se le hacían al Partido Demócrata.

El señor **NAVARRETE**.—Voy a sacarlo de un error a S. S. Yo hablé en mi propio nombre y ni aún me había consultado con mis colegas de representación. Como he dicho, he hablado en mi propio nombre.

El señor **URZUA**.—Entonces quiere decir que la indisciplina ha germinado aún dentro de su partido. ¿Sus colegas desautorizarán a S. S.?

El señor **NAVARRETE**.—No se cuide tanto de lo que pasa en casa ajena, cuando bastante trabajo tiene S. S. en la propia, como se lo acaba de indicar el H. señor Paredes.

El señor **URZUA**.—Yo practico la ley de la división del trabajo y aunque en otros momentos estoy atento a los trabajos de mi partido y a su desarrollo, en el momento actual estoy pendiente de los trabajos que me está suministrando S. S.

El señor **NAVARRETE**.—Si hubiera sabido que S. S. se iba a molestar tanto, habría ahorrado mis palabras.

El señor **URZUA**.—Yo tengo el mayor agrado en ocuparme de estas cosas.

El señor **NAVARRETE**.—Hace tiempo que S. S...

El señor **URZUA**.—... porque SS. SS. saben, como que me han oído decirlo muchas veces, y como la H. C. lo sabe, tengo especial interés por el Partido Demócrata; SS. SS. no podrían contarme, ni con mucho, entre sus adversarios. A la verdad, parece que los verdaderos adversarios de SS. SS. están a su lado.

El señor **NAVARRETE**.—Y es por eso que S. S. se conduele.

El señor **PAREDES**.—Por eso S. S. continuamente se conduele de los bancos demócratas.

El señor **BUNSTER**.—Por cariño.

El señor **URZUA**.—Observo que el H. señor Presidente, que ha notado que he discurrido más tiempo que el que debía usar, hace amago de indicarme que ya ha expirado mi derecho.

Me acogeré a la insinuación de S. S. para no alargar más mis palabras; pero antes de terminar quiero decir que especialmente he deseado tomar la palabra en este incidente para hacer al H. señor Rivas Vicuña un acto de justicia. El H. ex-Presidente, durante el tiempo que desempeñó la dirección de nuestros debates, fué equitativo y dió garantías a los Ds. de todos los partidos. De ordinario, S. S. fué respetuoso, tanto con la mayoría como con la minoría. No sería cortés que la minoría ocultara su pensamiento respecto de la actitud del H. señor Rivas Vicuña. Y si alguna vez S. S., presionado por su partido, o por algunos hombres de su partido, o por la mayoría que representaba, se apartó un poco de este camino y de las prácticas tradicionales de la C., fué frente al nombre del D. que en este momento tiene especial complacencia en declarar que ha olvidado por completo esa incidencia.

He dicho.

El señor **MEDINA** (Presidente). —Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Labarca.

El señor **LABARCA**. — Voy a hablar lo más corto posible.

No he de seguir al H. Señor Urzúa en la serie de disgresiones chistosas con que ha animado el debate. Anatole France no está al alcance de la C., ni del D. que habla. Pero, para hacer notar la diferencia que existe entre nuestra mayoría, que representa ideales y principios, y la minoría de esta H. C. en que se ligan partidos que no tienen ni principios ni afinidades comunes de ninguna especie, bastaría comparar el discurso pronunciado por el señor ex-presidente con el que acaba de pronunciar el H. D. por Serena y Elqui, señor Urzua.

Mientras en uno se hace la crítica severa y desapasionada de nuestro parlamentarismo en decadencia y se exponen ideas personales y principios de gran interés para el país, en el otro se hace una amena y liviana charla, buena para la cantina o para amenizar la sobremesa de un banquete.

Y ha sido esta la forma en que siempre ha luchado aquí la minoría de la C.; jamás los grandes principios han resonado en los bancos de la derecha; jamás se ha atacado a fondo el régimen en que nos debatimos como muy bien lo ha dicho el señor ex-Presidente; siempre se han traído chistes, siempre se ha manifestado el anhelo de rebajar los debates, el deseo de ir a ras de tierra en todo lo que puedo haber de grande para el Parlamento, en todo lo que pueda interesar al país.

Este propio debate marca con líneas de fuego la diferencia que existe entre una mayoría que puede tener en su seno indisciplina, que habrá cometido una serie grande de errores, pero que ha venido a sostener principios que desea sinceramente realizar, y una minoría que no tiene ideales y que lo único que desea, que lo único que busca y que persigue es destruir una mayoría que ellos no han podido alcanzar porque no cuentan con la opinión del país.

Y la prueba de todo ello está en que, a pesar de que este Gobierno ha sido malo; porque tenemos malos sistemas institucionales, porque no tenemos Reglamentos en las Cámaras, porque no es posible realizar labor metódica y continuada alguna, en las próximas elecciones esta misma mayoría tan denigrada no será desplazada por la minoría de que forma parte el H. señor Urzua.

Esto está demostrando entonces que el país sabe de qué lado está su conveniencia y que comprende por qué no se puede hacer Gobierno.

Y el señor ex-Presidente de la C., con franqueza, con una franqueza que le honra y que honra a la mayoría a que pertenece ha establecido las causas precisas de la decadencia de nuestro trunco e incompleto régimen parlamentario; y ha ido marcando y señalando a la mayoría y a la minoría en cuanto ellas han cometido errores. No ha procedido así, sin embargo, el señor Urzúa, sino que, con espíritu estrecho, ha querido hacer recaer sobre la mayoría de la C. todos los defectos y males que un régimen incompleto y mal practicado ha traído sobre este país en los últimos 30 años.

El momento que vivimos no significa el fracaso de los hombres que actúan, sino el fracaso de las malas instituciones, el fracaso de este seudo régimen parlamentario.

Como lo ha hecho notar el señor Rivas Vicuña, en esta C. no se puede trabajar, porque cualquier proyecto para que pueda pasar y se pueda despachar en algunos días requiere la unanimidad.

Ejemplos tenemos ciento, y, si nó, he de citar uno que pronto podrá la C. verificar.

Se trata del proyecto de ley de puentes, presentado por el H. D. señor Silva Somarriva. Está en tabla de juicio, si se debe establecer un derecho de pontazgo o aumentarse la contribución de caminos. El H. señor Silva Somarriva declaró que si no se establecía el pontazgo y se aumentaba la contribución de caminos ese proyecto no pasaría en la C.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— ¿Quiere permitirme el H. D?

No dije tal cosa. Yo dije, en la Comisión de Obras Públicas, cuando tuve el honor de coadyuvar al estudio de ese proyecto, que si se trataba de financiarlo con un aumento de contribución sobre la tierra, esto era injusto porcuanto ya estaba muy gravada, y que lo lógico era que los que transitaran por los puentes costearan el financiamiento de ese proyecto.

Dije, además, que si se insistía en esto, yo como autor del proyecto, lo abandonaría, y que no lo vendría a defender ni impulsar en la C. porque estaba en contra de mis ideas y propósitos, y significaba una verdadera injusticia.

Esto es algo muy distinto de lo que dice el H. D. al afirmar que yo no permitiría pasar el proyecto. Yo jamás impido que pase un proyecto de ley; he atacado proyectos de ley, dando razones. En esa forma combatí, no obstruí todos los proyectos de empréstitos que se han tratado en el último tiempo.

Miraba el porvenir económico del país, su crédito para el futuro y ojalá que mis predicciones no se realicen!

Lo repito, he combatido los empréstitos en esta legislatura, pero jamás me habrá visto la C. que yo obstruya el despacho de las leyes.

El señor GUMUCIO.—Si me permite S. S.

El señor LABARCA.—Voy a rectificar al H. D. por Maipo. No he dicho que el H. señor Silva Somarriva vaya a obstruír el despacho del proyecto. He dicho que él afirmó que si el proyecto no se financiaba con el pontazgo, encontraría tales dificultades en la C., que serían su muerte.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y que yo lo abandonaría.

El señor LABARCA.—Y no sólo eso, sino que tendría dificultades y no pasaría: eso lo sabemos todos.

El señor GUMUCIO.—Para los efectos de las observaciones que voy a formular, dejo constancia de que el H. señor Labarca ha dicho que aquí se necesita la unanimidad para el despacho de los proyectos. Si esta unanimidad se necesita, es porque la mayoría no da número en la orden del día y pretende hacer pasar los proyectos en la hora de los incidentes, cuando se necesita esa unanimidad. Esta es la razón de la esterilidad parlamentaria.

El señor LABARCA.—Eso viene a demostrar uno de los vicios en que incurre la mayoría, hecho ya notar por el H. señor Rivas Vicuña, cuando habló del régimen de la unanimidad...

Por otra parte, señor Presidente,, como lo ha reconocido el H. señor Urzúa, la minoría, por una especie de benevolencia bien explicable en favor de un régimen muy combatido, ha observado una actitud de pasividad, que el H. señor ex-Presidente calificaba de musulmana.

¿Y por qué la minoría se cruza de brazos y aparenta dejar gobernar? ¿Por qué guarda sus armas y no se muestra combativa? ¿Es su amor al país lo que la obliga a obrar así?

¿Es eso en verdad lo único que ha movido a la minoría a proceder así? No, señor. No ha hecho más porque no tiene ni ideales, ni ideas grandes que defender, ni principios fundamentales por qué luchar.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Los ideales que venimos a defender son los de conservación; que esta vorágine que todo se lo lleva no destruya las instituciones públicas que hasta ahora nos han regido.

¡Eso informa nuestros actos!...

El señor LABARCA.—¡Admirable actitud! Pero eso es perfectamente negativo; no significa nada, porque ya antes de iniciarse este período parlamentario, estábamos en plena decadencia. Estábamos cosechando el desgobierno de las precedentes administraciones. Aquí se debe venir, no a defender lo antiguo, sino a reformar, a crear nuevos estados de cosas, como muy bien ha dicho el H. señor Rivas. Lo que sostienen SS. SS. es todo lo negativo, la inercia, la estagnación en los Gobiernos y en los regímenes, aunque se carcoman, se desmoronen y arrastren en su caída a las propias instituciones que SS. SS. dicen defender.

El señor GUMUCIO.—Si a la incompetencia de la mayoría se hubiera unido la oposición de la minoría, el país estaría ya hundido.

El señor URZUA.—Si el Gobierno en muchas ocasiones ha marchado es gracias a la minoría.

El señor LABARCA.—Si eso es lo que ha hecho la minoría, el Gobierno debe ser tan malo como SS. SS. dicen... ¡Sean justos en los reproches! Respeten siquiera lo que SS. SS. dicen haber hecho!

El señor URREJOLA.—Pero esos reproches no se le puede hacer a la minoría, porque ella no ha gobernado; ha impedido por patriotismo, que el país se hunda en manos de la mayoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo querría que hiciéramos un estudio comparativo de la labor que ha hecho cada comisión y que se trajeran a la C. el nombre de los Ds. de todos los partidos, que han asistido a cooperar en sus labores.

Yo desafío al H. D. por Santiago a que me diga cuál es la labor que han hecho los Ds. de mayoría; yo invito a S. S. a que hagamos un estudio comparativo de la labor que han realizado y lo pongo de juez a S. S., dado el criterio justiciero que le reconozco.

El señor LABARCA.—En el trabajo de las Comisiones toman parte Ds. de la mayoría y Ds. de la minoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Da vergüenza decirlo: la Comisión de Obras Públicas no podía funcionar,—hasta el momento en que fué elegido con toda justicia el señor Durán,—porque la Alianza no podía ponerse de acuerdo en quién debía recaer la Presidencia.

Asombra ver que el puesto de presidente de una comisión se esté peleando como si fuese una gran cosa, como un gran honor y es motivo para impedir la constitución y el trabajo de las comisiones.

El señor NAVARRETE.—Tiene mucha razón S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Me alegro de que me encuentre razón.

El señor LABARCA.— Hacía notar, señor Presidente, que las comisiones no hacen ningún trabajo positivo y, a este respecto no debemos hablar de mayoría ni de minoría.

Lo que debemos hacer, señor Presidente, es organizar el trabajo de las comisiones, y la verdad es que en la minoría no se han encontrado las facilidades necesarias para organizar este trabajo.

Hace tiempo el D. que habla y el ex-Presidente de esta C. presentaron un proyecto de ley para crear varios puestos de secretarios de comisiones y no se ha querido dejar pasar, so pretexto de que los puestos se iban a proveer por concurso, que es lo lógico en una República democrática. Se quería que se hiciera de antemano el reparto de esos puestos.

Esta es la labor de la minoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Y la labor de la mayoría en ese caso iba a crear nuevos puestos, a derrochar los dineros de la Nación.

Todas las comisiones hasta ahora han trabajado con el actual número de secretarios.

El señor LABARCA.— Y trabajan de tal manera que hay que hacer y rehacer el trabajo en ésta y en la otra C.

El señor RAMIRZ (don Tomás).— Y los proyectos deben volver dos y tres veces a comisión.

El señor LABARCA.—Y esto pasa aún con los informes de la Comisión de Hacienda a que pertenece el señor D.

Yo creo que debemos elevar nuestro espíritu como decía el ex-Presidente de la C., dejarnos de estas rencillas y comprender que aquí no se trata del fracaso de los hombres, ni de la mayoría ni de la minoría, sino del fracaso del régimen parlamentario, que comienza a hundirse...

La mayoría y principalmente la minoría, que se verá más amenazada con el derrumbe de este régimen deben preocuparse de defenderlo, de salvarlo...

El señor GONZALEZ MEDINA.— ¿Propone una tregua política S. S.?

El señor LABARCA.—No propongo tregua: lo que deseo es que la minoría comprenda el verdadero papel que le corresponde en el régimen parlamentario y permita la reforma del Reglamento a fin de que se pueda hacer obra útil, sin que para ello sea necesario dar batallas de seis u ocho meses... Que permita trabajar, que fiscalice intensa y estrictamente, que fustigue y señale, si quiere, con marca de fuego al Gobierno de la mayoría, pero que al mismo tiempo no impida que esta C. tenga un Reglamento que haga posible hacer pasar todos los proyectos de ley que ella desee y tal como ella los concibe, y no por medio de las transacciones con la minoría, funesto sistema que impera entre nosotros y que hace que en la práctica nuestras leyes no sirvan sino para ir a amontonarse en los estantes de los abogados y jurisconsultos.

El señor GUMUCIO.—¿Por qué la mayoría que tiene 80 miembros no dicta las leyes que quiere y reforma el Reglamento?

El señor LABARCA.— Porque en seguida en el Senado basta la acción de un solo Senador para detenerlo todo. ¿No estamos viendo un miembro de la mayoría en el Senado declara que no es posible que se siga tratando el Presupuesto...?

El señor GUMUCIO.— ¿Qué tiene que ver el Senado con el Reglamento de la C.?

El señor LABARCA.— Cualquier proyecto necesita la aprobación de ambas Cámaras, y la mayoría de esta C. encuentra en el Senado una oposición sistemática.

El señor GUMUCIO.— La reforma del Reglamento no requiere la aprobación de las dos Cámaras.

El señor LABARCA. — La reforma del Reglamento que se persigue, ha encontrado tal oposición y en tal forma que no ha podido realizarse hasta hoy.

El señor GUMUCIO. — Ss. Ss. tienen la clausura de los debates por simple mayoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Es simplemente una caricatura de clausura.

El señor GUMUCIO. — La clausura por simple mayoría, que era lo que querían Ss. Ss.

El señor SILVA SOMARRIVA. — La única reforma que no se aceptó cuando se modificó el Reglamento en la parte referente a la clausurra de los debates fué la de clausurar las puertas... propuesta por mí; pero la clausura por simple mayoría no se ha puesto en práctica, porque la mayoría ha sido incapaz de celebrar cinco sesiones para ningún proyecto determinado.

El señor LABARCA. — Porque ese es un exceso que no existe en ningún Parlamento del mundo. La clausura existente se ha hecho para satisfacer a la opinión pública. Si se nos permitiera reformar el Reglamento en la forma debida, en dos meses se vería la inmensa labor que realizaría la C.

El señor GUMUCIO. — ¡Pero, si ni siquiera han presentado Ss. Ss. ese proyecto de reforma!

El señor LABARCA. — Pero ¿cómo quiere S. S. que lo presentemos, cuando sabe que tenemos que despachar los Presupuestos y seguir tratando de leyes importantísimas?

El señor GUMUCIO. — Permítame una interrupción S. S....

Dice S. S. que no han podido realizar una labor eficiente porque el Reglamento es deficiente.

Yo digo a S. S.: la mayoría tiene la clausura por simple mayoría, y como máximo un debate puede durar diez sesiones, y si la mayoría no puede dar número para diez sesiones, siendo que tiene ochenta Diputados, está probada en una forma concluyente la incapacidad de esa mayoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y cualquier proyecto de importancia no requiere una discusión mayor que de diez sesiones...

El señor LABARCA. — Señor Presidente, estos organismos políticos son parte de un engranaje de tal especie, que todo lo que se haga en uno repercute en el otro. Cualquiera medida que se tome aquí tiene su reflejo en el Senado en forma adversa. Y volvemos así a lo de antes.

Pero, señor Presidente, vuelvo a repetir, yo creo y en esto han de estar de acuerdo conmigo todos los señores Ds., que las cosas no pueden seguir en la forma en que hasta aquí han ido. No se puede decir por los Ds. de la minoría que la mayoría haya fracasado; lo que ha fracasado es nuestro régimen...

El señor GUMUCIO.— Yo creo que es el fracaso de la mayoría y nada más.

El señor LABARCA.—Y cuando había otra mayoría, en la cual figuraban los partidarios de la coalición, ¿no fracasaba también esa combinación política?

El señor GUMUCIO.— No fracasaba.

El señor LABARCA.— Fracasaba en la forma más lamentable.

El señor CHANKS.—¿Y por qué el país no le volvió a dar su confianza, entonces?

El señor GUMUCIO.— Porque Ss. Ss. engañaron al país.

El señor CHANKS.—No, señor; al pueblo no se le puede engañar eternamente.

El señor LABARCA.— Es tener, señor, una triste idea del país cuando se cree que se le engaña como a un niño chico. La prueba es que la mayoría de esta Cámara en la próxima campaña electoral, se convertirá en mayoría de ambas Cámaras.

El señor MENA.—Esos son los deseos de S. S. y nada más.

El señor LABARCA.— Falta poco tiempo para convencerse. Los profetas de antes hacían profecías a muchos años plazo; yo hago ésta a pocos meses plazo.

El señor GUMUCIO.— Dentro de ocho meses sabremos si S. S. es profeta.

El señor LABARCA.—Y cuando resulte cierta mi profecía, seguramente que el señor Gumucio me incluirá entre los santos...

El señor GUMUCIO.—Por lo menos, entre los profetas que no son santos.

El señor LABARCA.—¿Hay profetas que no son santos?

El señor GUMUCIO.—En este caso tendríamos uno.

El señor LABARCA.—Yo me felicito, señor Presidente, de que el ex-Presidente de la C. haya planteado en este recinto este problema, que es de vital importancia para el Parlamento y para el país. El discurso del ex-Presidente de la C. demuestra que la mayoría no se echa tierra a los ojos, que ve los errores que comete y, porque los ve, manifiesta el propósito de que sean enmendados, a fin de que tengamos al fin el régimen honrado y eficiente que deseamos para la República.

Por el momento, si se quiere que todavía este período parlamentario sea de alguna eficiencia, es necesario que la minoría considere y reconozca también los errores que ha cometido y que se pongan así a salvo las instituciones fundamentales del país.

El señor CHANKS.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— La había pedido antes el H. señor Durán. Si el H. D. le cede su derecho, podría hablar S. S.

El señor DURAN.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Angol.

El señor CHANKS.—Los Ds. demócratas hemos oído con cierta extrañeza los cargos que nos ha hecho el señor Presidente saliente sobre las interpelaciones. No ha sido el ánimo de los Ds. demócratas, al hacer reparos a los actos del Gobierno, el de entorpecer la marcha del Estado; pero intereses creados en este país habían sido tan sólidamente organizados por los partidos que hoy son minoría en esta C., que han obligado, entre otros, al D. que habla a formular una interpelación contra el Consejo de los Ferrocarriles, por sus malos servicios, por su pésima administración.

Se han organizado hasta hoy Consejos que no han permitido hacer obra eficiente en los servicios públicos, y nosotros no podemos callarnos y quedarnos sin traer a esta C. los denuncios, los cargos concretos que hicieran fe ante la opinión pública acerca de la gravedad de los antecedentes de nuestros denuncios.

No ha sido nuestro ánimo molestar a los señores Ministros con estas interpelaciones. Ni el D. que habla ni el H. señor Leckie han formulado un voto determinado contra los Ministros de Estado, así como tampoco lo va a formular, seguramente, el H. señor Pradenas en su interpelación por el traslado del capitán Plaza.

El traslado del capitán Plaza ha obedecido, señor, precisamente a este pésimo sistema de rotativa ministerial, que con tanto talento y razón ha condenado el H. señor Labarca, y en virtud del cual la Alianza ha tenido una infinidad de representantes suyos en el Gobierno, y, sin embargo, de todos estos Ministros de Estado ninguno puede hoy responder, de este desorden, de este trastorno en los servicios públicos.

El capitán Plaza ha sido trasladado, a pesar de haber sido un funcionario que cumplió siempre con su deber, que defendió los intereses de los habitantes de la región en que estaba de guarnición y que siempre pudo mantener a raya a los cuatreros de levita de esa parte del país.

Y actos de esta naturaleza, de todo punto de vista inconvenientes, son los que nosotros estamos en el deber de denunciar, y lo haremos en esta forma mientras no tengamos una mayoría y Ministros de Estado que tengan una concepción más exacta acerca de lo que debe ser una organización democrática y justiciera de Gobierno.

Esta es la razón porque tenemos muchas veces que hacer interpelaciones sobre estas incorrecciones porque no somos oídos por los representantes del Gobierno, porque en la mayoría hay todavía elementos oligarcas que se aferran a este sistema actual.

Sin Ds. que quieran dar número en las interpelaciones—y a mi juicio, sean de la mayoría o de la minoría, todos están obligados a oír cuando se fiscaliza—y sin que nuestros reclamos y protestas sean oídos en las esferas de Gobierno, hemos oído con extrañeza las palabras del Presidente saliente de la Cámara, porque estamos seguros que no las merecemos.

Contra las interpelaciones nuestras, contra todas nuestras más justas reclamaciones Ss. Ss. organizaron una máquina, que, haciendo el vacío en la Cámara, no permitía poner término a las interpelaciones, paralizando la labor del Congreso y perturbando la marcha del carro del Estado.

Termino repitiendo que protestamos de las palabras del ex-Presidente de la Cámara.

El señor CLARO LASTARRIA.—No había pensado tomar parte en este debate, pero el arranque oratorio del H. D. por Santiago, señor Labarca, me mueve a decir unas pocas. S. S. el H. D. por Santiago, al hacerse cargo del discurso pronunciado por el Presidente saliente, quien, por razones que él sólo puede calificar, consideró oportuno hacer severas críticas a la conducta de la mayoría y al funcionamiento de la Cámara, en un arranque oratorio levantó su voz para hacer caer sobre la minoría los cargos de falta de ideales, de falta de comprensión de sus deberes. La cuestión propuesta por el Presidente de la Cámara fué muy sencilla: ¿la Cámara tiene o no tiene los medios suficientes para la acción? Es la mayoría, la que dispone del tiempo de la Cámara, y de su propio tiempo; es ella la que puede acordar el número de sesiones que estime necesario, y hacer que esas sesiones se celebren; ella tiene la fuerza necesaria para impedir que la primera hora se pierda en debates estériles, provocados por ella misma; ella puede y debe desarrollar una labor activa en la orden del día. Vuelvo a preguntar: ¿tiene o no tiene la mayoría los medios suficientes para el trabajo? Mucho se declama desde hace algún tiempo contra el Reglamento de la C., diciendo que es defectuoso y que sólo permite llegar a soluciones de unanimidad. Los que tal cosa sostienen parecen ignorar el mecanismo y las disposiciones de nuestro Reglamento. Si bien es cierto que nuestro sistema no está a la altura de los reglamentos más avanzados, en que en cualquier momento puede producirse la clausura, ha llegado aquí a establecerse la clausura con cinco sesiones, después de declarada la urgencia de un proyecto y no es menos cierto que la clausura que indica nuestro Reglamento es por simple mayoría.

El Ejecutivo en primer término y el comité de un partido en segundo término, tienen derecho a pedir la declaración de urgencia de un proyecto después de 5 sesiones y al comité de otro partido le queda el derecho de pedir que el debate se prolongue por otras cinco sesiones. En la orden del día, los Ds. no tienen derecho a hablar sino una hora y dos veces en cada materia. En estas condiciones, si la mayoría es disciplinada, si la mayoría presenta los proyectos con conocimiento verdadero de las cuestiones, le bastará con tener una persona que dirija el debate en cada proyecto para alcanzar el triunfo de sus propósitos.

Entretanto ¿qué presenciamos? Que se inicia el debate de un proyecto y no lo conoce ninguno de los miembros de la C. y que hay que comenzar a hacer el estudio del proyecto en la C. misma. Ese no es el sistema de trabajo de una mayoría disciplinada.

Por consiguiente, la clausura del debate en la H. C. puede demorar diez sesiones para acordarla y cinco sesiones para terminar la discusión.

De modo que a la mayoría de esta C. le bastan quince sesiones para lograr la aprobación de cualquier proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Al término de esas 15 sesiones ya hay pajaritos nuevos.

El señor CLARO LASTARRIA.—Señor, si hay pajaritos nuevos en ese plazo, quiere decir que la concepción y el desarrollo de los pajaritos es demasiado rápido en el recinto del Congreso.

Es un hecho entonces que no se puede decir con verdad que se requiere la unanimidad para legislar entre nosotros...

La verdad es otra: la verdad es que no existe la suficiente cohesión en la mayoría, porque si bien es cierto que existe un número suficiente de Ds. dentro de esa mayoría, no existe entre ellos la armonía de ideales para hacer triunfar los proyectos que se presentan a la discusión.

Decía el H. D. por Santiago ¿dónde están los debates de ideales que ha provocado la minoría?

S. S. parece olvidar el rol de la minoría. La minoría no tiene por qué plantear debates de ideales: la minoría tiene el deber de seguir los debates de ideales iniciados por la mayoría, porque son las mayorías las dueñas del tiempo de la C., son ellas las que deben traer al Congreso, no las discusiones bizantinas, sino las discusiones de fondo. Y dentro de estas discusiones de fondo, tendría razón el H. D. por Santiago, si no encontrara ideales y capacidad de parte de los Ds. de la minoría.

El rol de las minorías en los Parlamentos en que rige el Gobierno de Gabinete, tiene una finalidad, que es la de lograr sustituír a la mayoría en el Gobierno del país. Ese es su rol, y para que este rol pueda desarrollarse por entero en un país, es necesario—en el sistema de doble C. política—que las mayorías sean homogéneas en las dos Cámaras. Habiendo mayorías divergentes, las que se van acentuando entre nosotros a causa de nuestra organización política—y no es éste un fruto de hoy ni de ayer, sino de muchos años atrás—es muy explicable que la labor de una C. pueda encontrarse detenida por la labor de la mayoría contraria de la otra.

Pero esto no es bastante para imputar los cargos que se hacen a la minoría. Ahora, en un caso, como el actual, en que la minoría no basta sino apenas para defender sus fueros, ¿cuál ha de ser su papel? ¿Qué ventajas tendríamos nosotros con estar provocando debates, con estar poniendo trampas, como vulgarmente se dice, para que caigan los Ministerios? ¿Qué interés tenemos nosotros en tomar las cargas y las responsabilidades del Gobierno del país, si nos vamos a encontrar mañana en la misma situación de Ss. Ss., de no tener mayoría en las dos Cámaras?

Nuestro deber es tratar de cooperar y coadyuvar a la labor legislativa del Congreso, y tengo a alto honor aseverar, en nombre de la minoría de esta H. C., que ningún proyecto ha sido detenido por la minoría, que el proyecto más fundamental de todos los que se han presentado en este último período legislativo ha contado y tiene, como timbre de honor, el impulso dado para su despacho por la minoría. No se puede citar uno sólo de los proyectos de fondo que se han discutido aquí en el último período en que la labor de la minoría no haya sido consciente, eficiente y tenaz.

Tampoco quiero hacer cargos; concurro con el H. D. por Santiago, en el deseo de hacer una labor útil para el país; pero, cuando se nos presenta la oportunidad de que el Presidente de la H. C., el exponente de la mayoría que lo ha elegido, el representante más genuino de ella, ha sido impotente él mismo con los elementos que lo han elegido para impulsar la labor de la H. C., justo es que nosotros levantemos el cargo que se nos hace en ese propio discurso en que juzga con severidad lo que tal vez debió haberse juzgado con mayor benevolencia.

La minoría de esta H. C., ha hecho cuanto era posible para impulsar el progreso de la República; ha disimulado muchos errores, ha evitado muchos conflictos, y ha dejado pasar sin observación muchos proyectos... Porque si hubiésemos querido dificultar la acción del Gobierno, no habríamos tenido ninguna dificultad, nos habría bastado con aprovechar las facilidades que nos daba la disgregación, la indisciplina en los bancos de la izquierda.

Entretanto, ¿cuál ha sido la realidad de los hechos que hemos presenciado? Sabido es que hay que estar a la caza de un lugar para hablar, para poderse inscribir en la hora de los incidentes. Ahora bien, cuando esa hora ha sido ocupada por los Ds. de la mayoría, ¿qué cosa útil hemos oído a SS. SS.? Salvo las críticas a la acción del propio Gobierno que SS. SS. sustentan. ¿Qué labor útil se ha hecho en la hora de los incidentes para estimular la acción del Gobierno, Ss. Ss. en todo este período han estado asumiendo el rol de minorías indisciplinadas.

La labor de las minorías al fiscalizar en detalles no es arrastrar el debate por el piso de la C., como decía el H. D. por Santiago. La labor de las minorías es hacerse dar explicaciones sobre cualquier punto.

Así yo he deseado preguntar al Ministerio, ¿por qué se han acordado honores sin una ley de la República que los conceda? ¿Por qué el Ministerio de la Guerra ha concedido el uso de ciertas medallas conmemorativas a determinadas personas?

¿A dónde vamos con todo ésto? Pero no he tenido oportunidad de hacerlo. Todo ésto podrá parecer pequeño, podrá, tener la importancia, de herir las pequeñas vanidades de muchos, pero, en realidad, no es pequeño, porque importa el olvido de claras disposiciones de nuestra Carta Fundamental!

Podrían recorrerse, una a una todas las sesiones y ver en qué ha ocupado su tiempo la mayoría de la C. Apenas se inicia la Orden del Día, los bancos se dejan vacíos, pero si se contaran los Hs. Ds. presentes, en esos instantes, se vería que en la minoría se mantiene siempre más número en la sala que la mayoría. Y a este respecto, debo decir que es verdad que tenemos el deber de asistir a las sesiones de la C.; pero no se puede olvidar tampoco que el principio fundamental de las asambleas legislativas es que las mayorías son las dueñas del tiempo y de la labor que se hace; pero para que eso ocurra, deben cumplir su primer deber de mantener el quorum necesario dentro de la Sala. Así se habrían podido discutir las leyes. Y aún tratándose de leyes, tan fundamentales, como la ley de Presupuestos, aquí ha ocurrido que apenas el señor Presidente ha manifestado que corresponde ocuparse de su despacho, los bancos de la C. han comenzado a verse desiertos.

¿Es ésta la labor de la mayoría?

¿Se puede decir así, para que se reparta por todos los ámbitos del país, que esta minoría carece de ideales? Las minorías son más fuertes y tienen más vigor cuando la acción del Gobierno es también fuerte y vigorosa. Y si el Gobierno fuera así, entonces SS. SS. tendrían derecho para reclamar de que la minoría abandonara su rol. Pero no hay derecho para hacer ese reclamo cuando SS. SS. abandonan el rol que les corresponde en el Gobierno del país. No pongo en duda el vaticinio que hacía el H. D., de que la Alianza Liberal aspira a obtener una mayoría parlamentaria en las próxims elecciones. ¿Cómo puede un miembro de la Alianza Liberal decir que en las elecciones próximas esa combinación va a ir a una derrota?

Es natural que SS. SS. procuren el triunfo; pero si el país confirmara el veredicto del año 1921, si la Alianza Liberal va a obtener el éxito que SS. SS. proclaman, será porque el país quiere la disminución de la capacidad de legislar o porque el país enviará otros hombres. SS. SS., decía, por último, que es una tarea de romanos modificar el Reglamento. Yo sostengo, y si no temiera abusar del tiempo de la H. C., podría probarlo, que no es necesaria esa reforma para que la Cámara marche...

### PRORROGA DE LA HORA

El señor DURAN. — Hago indicación para que S. S. solicite el acuerdo de la H. C. a fin de prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor Claro Lastarria. En seguida, solicitaría la palabra para hacer algunas observaciones sobre esta misma materia.

El señor CLARO LASTARRIA. — Voy a terminar dentro de la hora.

El señor NAVARRETE. — Deseo hacer presente que he presentado un proyecto de ley y la H. C. prestó su acuerdo para darle lectura.

El señor MEDINA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la hora, como lo ha solicitado el señor Durán.

Acordado.

Puede continuar el H. D. por La Victoria.

### LABOR DE LA CAMARA EN EL ULTIMO PERIODO PARLAMENTARIO

El señor CLARO LASTARRIA. — Si la mayoría considera que no puede marchar dentro del Reglamento, no sería inútil tampoco ocupar varias sesiones en estudiar su reforma. Pero, ¿en qué consistiría esa reforma? ¿En la clausura inmediata de los debates? ¿Consistiría en limitar el uso de la palabra? ¿O en suprimir la hora de los incidentes? Yo no veo, francamente, que mucho pudiera mejorarse con esa reforma. Creo, sí, que se puede mejorar mucho, y repito este concepto, con la disciplina en la acción. Los Parlamentos que citaba S. S. como ejemplo de la labor útil y eficaz que puede aquí realizarse, no presentan jamás proyectos que no estén defendidos por hombres capaces de estudiarlos previamente y que puedan uniformar las diversas corrientes que existen dentro de las Cámaras. De modo que, en esas condiciones, dentro de las Cámaras sólo se desarrolla la labor necesaria para hacer despachar esos proyectos.

Entretanto entre nosotros ¿qué ocurre?

Que hoy día, como decía mi H. colega de diputación el H. D. por La Victoria, señor Gumucio, se quiere legislar todo en la tabla de fácil despacho.

¿Por qué? Muchas veces se llega a pensar que es porque no se quiere ir al fondo de las cosas, porque no se quiere ir a estudiar verdaderamente los proyectos como deben estudiarse; porque no se dispone del tiempo o de la voluntad necesarias para hacerlo; porque no hay conductores de la mayoría. Lo lógico es que haya conductores de mayoría, así como debe haberlos de minoría, hombres que representen la eficiencia de la acción de estas dos fuerzas que deben luchar. Así resultaría la labor útil que persigue el H. D. por Santiago. En ese sentido es muy útil el discurso pronunciado por el señor ex-Presidente de la C.; es valiente en el sentido de que un hombre elegido por la mayoría se sienta con capacidad para reprocharle a ésta sus errores.

Nosotros no tenemos el propósito de hacer pesar sobre la mayoría todos los errores; hay algunos que son consecuencia del régimen, como decía el H. D. por Santiago.

S. S. decía, ¿qué sacamos nosotros con despachar proyectos de ley, si en el Senado hay una mayoría divergente?

Entonces digo yo: ¿en qué queda el cargo de falta de ideales de que se hace a la minoría?

Según esto, la mayoría no quiere legislar porque cree que la mayoría divergente de la otra C. no va a aprobar los proyectos que ésta le envíe.

Pero esto no puede ser un argumento. Una C debe legislar por sí misma; porque cada C. representa ideales, tiene la representación popular y manifiesta su criterio en el sentido en que ella entiende el bien del país. La otra C., tiene, a su vez, independencia para aceptar o rechazar lo que esta C. le proponga. Pero no se puede detener la labor de una C., porque se piensa que la otra C. no despachará los proyectos que se le envíen.

Si se quiere colocar el debate dentro del terreno que le corresponde, no debemos enrostrarnos falta de ideales o de principios. La verdad es que no están en juego los principios, porque SS. SS. no han presentado ningún proyecto de ley que pueda servir de plataforma a la mayoría, porque las finalidades de la acción legislativa no se han desarrollado alrededor de un plan de Gobierno, que no ha existido: sólo hemos tenido una acción constantemente vacilante. La mayoría de la C. tiene 42 Ds. por una parte, 12 por otra y otros 12 Ds. por otro lado y está compuesta por partidos que tienen programas y que deben ofrecer puntos de contacto; pero parece que no los tuvieran. Ahora, si la mayoría no lleva a la práctica ningún punto de su programa, no se puede culpar de ello a la minoría, cuyo rol es concurrir a la aprobación de aquellas medidas gubernativas que estime de verdadero bien público. Igualmente el rol de las minorías es el de hacer la fiscalización que estime conveniente. Pero dada la forma en que la C. ha estado trabajando últimamente, la minoría no tiene necesidad de perturbar la acción del Gobierno, cosa que bien podría ser otro de sus roles. Para desempeñar ese rol, basta con la propia mayoría que ha estado impidiendo constantemente la acción del Gobierno.

Por eso, es mejor que no perdamos el tiempo en hacernos reproches y tomemos, cada uno, el rol que nos corresponde. Dejemos obrar a la minoría y no nos fijemos cómo realiza su labor, y sólo hagámoslo cuando exista una razón fundada. Pero, cuando ese minoría facilita la acción del Gobierno, en vez de reprochárselo, como una falta, agradezcámoselo, aunque, en realidad, en el sistema parlamentario, el papel de las minorías no es el de dar facilidades a los Gobiernos, sino el de fiscalizarlos.

Estas palabras las he dicho, porque he sentido la necesidad de que, junto con salir el brillantísimo arranque oratorio del H. D. por Santiago, se alzaran también otras voces, para que se vea que en estas cuestiones hay otros puntos de vista que los de S. S. y para que se vea también que el H. D. nos ha juzgado con una injusticia que no merecemos, al hacernos los reproches que hizo con tanta dureza, diciendo que no hemos cumplido con nuestros deberes.

Yo he intentado no herir en nada a la mayoría, y si por desgracia lo he hecho con algunas de mis palabras, ellas me han traicionado y desde luego pido excusas por ello; pero me sentí mortificado por la forma despectiva en que el H. D. comenzó sus observaciones...

Comprendí, desde el primer momento, que habría de terciar en el debate, un representante autorizado de los bancos de la mayoría, a defender la memoria presentada por el señor Presidente, ya que en el primer instante sólo había recibido críticas, y comprendo, también, la satisfacción con que el señor Labarca ha asumido ese simpático papel... Yo aplaudo la defensa que ha hecho S. S. del H. ex-Presidente. Las acciones del Presidente de la C. son respetables para todos, aun cuando a algunos no les satisfagan por entero...

Pero lógicamente no causará extrañeza a S. S. que nosotros intentemos defendernos de las críticas de que hemos sido objeto, mucho más cuando, en justicia, no las merece por la forma generosa, desinteresada y patriótica en que ha contribuído a la labor parlamentaria.

La minoría guardó siempre deferencia al ex-Presidente de la C. y se impuso silencio en muchos incidentes, que podían haber tenido otro carácter, si hubiera querido aceptar o tomar la actitud que le correspondía.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si la C. no acuerda otra cosa, entenderé que la hora sólo se ha prorrogado hasta que termine el H. señor Durán, porque no se ha señalado un tiempo determinado.

Puede usar de la palabra el H. señor Durán.

El señor NAVARRETE.—¿No habrá llegado el tiempo de que se dé lectura a mi proyecto, señor Presidente

El señor PRO-SECRETARIO.—La C. acordó que se leyera una vez que terminara el incidente.

El señor DURAN.—Hacía tiempo que no se planteaba en esta C. un debate tan interesante como el que se ha iniciado a raíz del discurso pronunciado por nuestro ex-Presidente, señor Rivas Vicuña.

Ha dicho, en su hermosísimo discurso, el H. D. por La Victoria, que no es justo, ni es este el momento de hacernos reproches; y yo creo que el H. D. ha dicho una verdad absolutamente indiscutible.

Pero, señor Presidente, el discurso del H. D. por Santiago, señor Labarca, ha sido solamente una consecuencia lógica y necesaria del discurso fogoso de ataque del H. Sr. Urzúa.

Hay una ley de mecánica que dice que toda acción trae como consecuencia lógica e inevitable una reacción, que es igual en intensidad y de sentido contrario.

El discurso pronunciado por el H. D. por Santiago, ha sido la reacción en contra del discurso pronunciado por el H. Sr. Urzúa.

Decía el H. D. por La Victoria que no ha habido un plan de Gobierno...

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Advierto a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Puede continuar S. S. Ya hay número.

El señor DURAN. — Ha dicho, señor Presidente, el H. D. por La Victoria, que no había un plan de Gobierno.

El señor CLARO LASTARRIA. — No lo he dicho en forma tan cruda, H. D.

El señor DURAN. — Y yo digo, señor Presidente, ¿cómo ha podido el Gobierno desarrollar un plan de trabajo cuando se han sucedido los Ministerios cada quince días? Y no por consecuencia de la indisciplina de la mayoría, sino como consecuencia de la obra absolutamente contraria a la de la mayoría de esta C., sostenida permanentemente por la mayoría de la Cámara de Senadores.

Tenemos a este respecto un ejemplo reciente.

El H. Ministro de Instrucción ha deseado organizar los servicios de su ramo en el país y con este propósito, de acuerdo con los ideales del Partido Radical, ha procurado que la supervigilancia de los Liceos de Niñas se entregue al Consejo de Instrucción Pública, cuya idoneidad y preparación en este ramo es en absoluto indiscutible. ¿Qué ha pasado? Que la mayoría del Senado...

El señor GUMUCIO. — No tan indiscutible, H. D., porque es muy discutida la competencia de ese Consejo.

El señor DURAN. — Pero mientras tanto, es superior la preparación de ese cuerpo, en que hay una cantidad de hombres envejecidos en el servicio de la instrucción pública...

El señor GUMUCIO. — Demasiado envejecidos; eso es lo malo...

El señor DURAN. — ...a la preparación que puedan tener los empleados del Ministerio de Instrucción, y aún a la preparación de los propios Ministros de Instrucción, que son verdaderas aves de paso en ese alto cargo.

Decía, señor Presidente, que la mayoría del Senado ha interpelado al Ministro del ramo, y como consecuencia lógica, el final de esa interpelación ha de ser, naturalmente, un voto que provocará la caída del actual Ministerio.

Y esto ha pasado cada vez que los Gabinetes de la Alianza Liberal han deseado organizar el trabajo, es decir, formarse un plan de Gobierno.

Ha dicho el H. D. por la Victoria que estas Cámaras han debido legislar por sí mismas; y yo digo que es el Gobierno el que debe, en cada momento, traer a estas Cámaras la expresión de las necesidades de la República...

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Advierto a S. S. que no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de unos instantes:

Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor DURAN.—El Gobierno, señor Presidente...

El señor GUMUCIO.— Permítame S. S. Se ha querido hacer notar que sólo hay actualmente en la Sala 4 Ds. de la minoría y 25 de la mayoría. Y quiero repetir lo que dije cuando no había número: debiera haber 80 de la mayoría. No le corresponde a la minoría dar número. No es misión de la minoría el formar quorum por una razón evidente. Según la doctrina parlamentaria, corresponde a las mayorías dar número para celebrar las sesiones, porque es la única que puede hacerlo en todo caso. Puede haber, en doctrina, minorías de dos, de tres, de cinco Ds.; y habiendo la posibilidad de que ello pase, no puede establecerse, en derecho parlamentario, la obligación de las minorías de formar quorum.

Así es que vuelvo a repetir: bien pudiera no haber ningún miembro de la minoría en la Sala, porque no tiene la minoría obligación de dar número.

El señor CORREA RAMIREZ.— Pero tiene la obligación de coadyuvar, en forma patriótica, a que aquí se trabaje.

El señor GUMUCIO.— Si es que la mayoría no trabajo: habla y parece que S. S. tiene la misma doctrina presidencial, que considera que hablar es trabajar.

El señor CORREA RAMIREZ.— Yo no tengo esa teoría. Sé muy bien lo que es trabajo parlamentario.

El señor LABARCA.—Según el H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria, a la minoría no le corresponde en el Parlamento el papel de expresar ideas, sino el de fiscalizar a la mayoría de Gobierno.

Comprendo que tal afirmación se hiciera en un país bien organizado, en que todas las leyes fundamentales estuvieran dictadas y no hubiera otra labor que la de supervigilar su correcta aplicación. Pero en el estado de atraso en que nos encontramos, en materia política y social, la función primordial de las Cámaras es la función legislativa, y para ello está la minoría tan obligada como la mayoría a dar número a las sesiones...

El señor GUMUCIO.—Es a la mayoría a la que le corresponde dar número.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Ruego a los señores Ds. no interrumpir.

Se ha prorrogado la hora para oír sólo al H. señor Durán.

El señor DURAN.—Decía, señor Presidente, que la falta de laboriosidad de la C. está justificada, si no explicada, por el hecho de que hemos vivido en un período de casi absoluto desgobierno, desgobierno no debido, como decía hace poco, a la mayoría, sino al hecho de que hay en ambas Cámaras dos mayorías divergentes que tienen iguales derechos políticos.

De manera que no hay Gobierno que pueda satisfacer dos criterios distintos y a menudo contrapuestos.

Los Ministros de Estado, como consecuencia de este régimen, al que el H. D. por Santiago, ha dado con razón el calificativo de caricatura de sistema parlamentario, han tenido que estar constantemente, tratando de satisfacer estos criterios divergentes, y cuando un Gabinete, reflejando las opiniones de las mayorías de esta

C., ha querido adoptar una actitud definida, ello ha traído la caída del Ministerio.

Se va a discutir dentro de poco un proyecto presentado por el H. señor Silva Somarriva, que se refiere a la construcción de puentes en toda la República.

Por mucha que sea la preparación de los legisladores, es imposible que conozcan todas las necesidades públicas en lo que se refiere a puentes en las distintas zonas, del país.

El Gobierno, que tiene sus agentes en todas las provincias, pueda darse cuenta de las necesidades de cada zona y traer a la C. una iniciativa en ese sentido, de modo que corresponda entonces a la C., única y exclusivamente, legislar respecto a la iniciativa del Gobierno. Pero las iniciativas no han podido producirse, porque apenas los Ministros del despacho se han posesionado más o menos de los distintos asuntos de sus carteras, un voto del Senado ha echado al suelo a esos Ministerios.

Como decía también muy bien el H. D. señor Labarca, el mecanismo administrativo es formado por una serie de engranajes y es indudable que no puede romperse el engranaje entre el Ejecutivo y el Legislativo, para hacer obra proficua, tanto por el Gobierno como por el Poder Legislativo. De modo que esta falta de trabajo en las Cs. no es la consecuencia en absoluto de la falta de cohesión de la mayoría ni de las faltas que se le imputan a la minoría. Todo ello es la consecuencia del régimen abominable. Es indudable que es menester modifica el régimen, y para esto, dado el Reglamento de la C., es indudable que es menester contar con la benevolencia de la minoría, y ésta ha faltado.

La afirmación del H. D. por la Victoria en el sentido de que cada vez que se suspende una sesión el número de Ds. de mayoría es siempre inferior al de los Ds. de la minoría, es decir, que siempre la minoría ha contribuído con mayor número para las sesiones, está contradicha en esta misma sesión.

El señor UREJOLA.— Pero no todas las sesiones son para la elección de Mesa.

El señor DURAN.— En todas las sesiones, la mayoría ha contado con un número mayor de Ds. al levantarse la sesión; pero, señor, yo creo, como decía muy bien el H. D. por la Victoria, que no es el momento de estarse haciendo reproches; el país va por un plano inclinado hacia el desastre. Es indudable que es menester contar con el gesto patriótico de todos los representantes del pueblo para buscarle remedio a los males, sean ellos cuales fueren. Pero es indispensable que los Ds. de la minoría; sobre todo el H. D. señor Urzúa Jaramillo que permanentemente dedica su acción no a legislar, sino que a criticar la acción de la mayoría, cambien su modo de proceder y sean justos en sus apreciaciones.

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Pte.)— Terminado el incidente.

### CONVENIO CON LA Cia. DE SALITRES DE ANTOFAGASTA. — ESCLARECIMIENTO DEL DENUNCIO DE LAS 50 MIL LIBRAS

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Pte.)— Se va a dar lectura a proyecto a que se ha referido el honorable señor Navarrete.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Cámara:

Las dificultades hasta hoy insalvables que ha encontrado la H. Comisión que tuvisteis a bien nombrar para que investigara lo que hubiera de cierto en los denuncios que se hicieron con motivo del affaire de las 50,000 libras esterlinas, y que el gestor encargado de distribuirlas ha informado a su mandante, la Compañía Salitrera Antofagasta, que si no la totalidad de ellas, por lo menos una parte, ha sido obsequiada a algunos representantes del pueblo.

Velando por la pureza y el prestigio que a mi modesto entender deben cubrir como hábito a los miembros del Congreso Nacional, y considerando que en las leyes vigentes no se encuentran recursos para que las Comisiones que nombra tanto el Ejecutivo como el Congreso Nacional, vengo en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Queda establecido que para los efectos de agotar todos los recursos que sean menester para esclarecer debidamente la inculpabilidad que se les ha atribuído a los miembros del Congreso Nacional en el affaire de las 50.000 libras, quedan obligados por esta ley:

1.o Los Bancos que tengan asiento en el país;

2.o Las Cajas de Ahorros; y

3.o Todas las oficinas de la Compañía Salitrera de Antofagasta, a presentar los libros que la Comisión estime conveniente".

Santiago, 5 de Junio de 1923.—**Manuel J. Navarrete, D. por Talcahuano.**

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Se levanta la sesión.

**Se levantó la sesión.**

# VALPARAISO

## (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

### FALLECIMIENTO DE UN CIRUJANO DE FRAGATA

### AYER FALLECIO EN ESTE PUERTO EL SEÑOR LUIS A. FIGUEROA MOLINA

Hondo pesar ha causado en los círculos navales y sociales de este puerto, el sensible fallecimiento de don Luis A. Figueroa Molina, cirujano de Fragata retirado.

Desempeñó importantes servicios en la Armada, especialmente desde su cargo de ayudante del Cirujano en Jefe y de Cirujano en Jefe del Hospital Naval.

El año 1912 fué comisionado a Europa donde estudió la organización de los servicios sanitarios de las más poderosas Marinas del Viejo Mundo.

El doctor Figueroa había recibido como reconocimiento a su labor en pro del adelanto del servicio sanitario de la Marina, las siguientes condecoraciones: Comendador de la Orden de la Corona de Italia; Caballero de la Orden de la Corona de Italia; y medalla por 20 años de servicios en la Armada.

### A Europa

El Sábado próximo se dirigirán a Europa la señora Rosario Sampaio de Bruna y la señora Antonieta Sampaio de Ahumada.

El señor Augusto Bruna Sampaio, que hará viaje el mismo día, se quedará en Boston perfeccionando sus estudios de ingeniería, después de haber recibido su título en la Universidad chilena.

—A bordo del "Oroya" parte a Europa la señora Elisabeth Lambert de Silva Cortés, acompañada de su hija.

### Enfermos

En el Hospital Van Buren ha sido sometido a una delicada operación el señor Guillermo López Pérez.

### Viajeros

A Santiago se dirigió el abogado don Eliseo Gutiérrez M.

—A Constitución (Hacienda Quivolgo) se ha dirigido don Jorge Santa María Cerveró.

—A Antofagasta el señor don Víctor Benítez Riesco.

—A Callao se dirigirá el señor Mario Ghio.

### El Superintendente de Aduanas

Ayer se dirigió a la capital el Superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín.

### A Santiago

Hoy parten a la capital los señores G. E. Purcell, Carlos Van Buren, Luis Ross y señora y don Luis Varas Herrera.

GRACE LINE
VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO
PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK
Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO.
"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.
"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.
Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.
MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 7 DE JUNIO.
"PAN AMERICA", 21 DE JUNIO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO
Huérfanos 1087
VALPARAISO
Plaza Sotomayor

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS
El vapor nacional: "MAGALLANES" — Saldrá de Valparaíso el 13 de Junio, para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Pisagua.
El vapor de carga: "POTRERILLOS" — Saldrá de Valparaíso el 14 de Junio para Punta Arenas con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Puerto Natales.
El vapor de carga: "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.
Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.
Santiago -: Valparaíso
AUGIER BENAVIDES & Cía.
BANDERA 180
BLANCO 957-959

### Matrimonio Huidobro Vicuña-Arancibia A.

El Domingo pasado fué bendecido privadamente el matrimonio del señor Carlos Huidobro Vicuña con la señorita María Angélica Arancibia Araya.

### A San Antonio

Esta noche zarpa a San Antonio el vapor "Teno", de la Compañía Sud-Americana de Vapores, a donde va con el objeto de cargar minerales para Nueva York.

Numerosas personas de nuestra sociedad han aprovechado esta ocasión para efectuar un viaje de recreo al vecino puerto, de donde regresarán el Jueves en la tarde en el mismo vapor.

Han reservado camarotes las siguientes personas:

Teodosio Budge, Isabel Budge de Barroilhet, Mercedes Budge de Albano, Edmundo Eastman Cox, Eduardo Frías Martínez, Adolfo Brunet, Eduardo Frías Van Buren, Alberto Riofrío, Rafael Brunet, Olga Eastman Beeche y Lucía Frías Van Buren.

### En el Teatro Coliseo

**ESTRENO DE LA COMPAÑIA F. SORIA Y CIA.**

Después de los arreglos que se han hecho en este teatro, que pertenece a la Liga contra el Alcoholismo, esta institución ha contratado a la Compañía de ópera y operetas que dirige Andrés Barreta, para que actúe en ese local. La Compañía, a la cual pertenecen las señoritas María Serrano, Dora Lloret, Consuelo Carreras, Aurora Rodríguez, y los señores Andrés Sivent, Luis Antón, Juan Culla Soria, Enrique Salvador y otros, forma un buen conjunto que se estrena esta noche, a precios populares, con un variado repertorio.

### Un falucho de carga naufraga en Lebu

De Talcahuano se ha comunicado que en Lebu ha naufragado un falucho en circunstancias que era remolcado hacia el puerto juntamente con otro por el remolcador "Augusto".

El falucho "Amalia" se desprendió de sus amarras y el mar, que estaba grueso, lo precipitó a la playa donde quedó varado.

El "Amalia" iba cargado con ladrillos con un peso de 15 toneladas.

### Propaganda salitrera

Se encuentra en Santiago, y hoy debe regresar a Valparaíso, el Subgerente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Alberto Barboza; que como se sabe, el Sábado próximo se dirigirá a los países del Atlántico en misión de propaganda salitrera, juntamente con el ingeniero señor Vásquez.

### Periodista venezolano

De paso para Buenos Aires se encuentra en Valparaíso el periodista venezolano, señor Eduardo Abril, que pertenece a la Redacción de "La Nación" bonaerense.

### El conflicto policial-carabinero en Casablanca

Informamos hace poco de haberse producido un grave conflicto entre la policía de Casablanca, que es fiscal, y los Carabineros destacados allí, conflicto que había llegado hasta la Intendencia de Valparaíso.

Ayer nos informó el señor Pinto Concha, que todo se había subsanado cortando por lo sano. Se cambió el destacamento de carabineros con oficial y todo, y un oficial de la Policía de Valparaíso se trasladó para hacer el sumario correspondiente.

Estos conflictos se vienen repitiendo con mucha frecuencia en cada punto en que la policía y los carabineros obran dentro de un mismo radio de acción.

### EL MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA DE LAS NACIONES LATINO-AMERICANAS

### PROPAGANDA QUE HACE DE ESTE PROYECTO EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE VENEZUELA EN BRASIL

Poco después del mediodía de ayer fondeó en Valparaíso el vapor "Santiago" en el que venía a nuestro país el Excmo. señor don Diego Carbonell, acompañado de su gentil esposa, la señora María Cristina Parra de Carbonell.

Apenas fondeada la nave subieron a bordo a presentar sus respetos al distinguido diplomático, el Vice-Cónsul de Venezuela, señor José Sanpelayo; el gerente de la Casa Braun y Blanchard, señor Manuel García de la Concha; distinguidos miembros de la colectividad venezolana de Valparaíso; el señor José Navarro y Martínez y Carlos Lajanda, también venezolanos residentes en este puerto.

**LA IDEA DEL MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA**

Ayer en la tarde pasamos al Hotel Astur a informarnos del objeto de su viaje a través de los países suramericanos.

La idea de este monumento nació en Río de Janeiro durante las fiestas centenarias; fué el Director de "La Ilustración Brasileña", señor Ubatuba, el que la lanzó comunicándosela al Excmo. señor Carbonell, y comisionándolo para que la llevara a feliz término.

El Excmo. señor Carbonell reunió un día en un banquete servido en Río, a los representantes diplomáticos de las naciones suramericanas, y quedaron echadas las bases, quedando siempre el señor Carbonell encargado de su realización.

Haciendo uso de su licencia, llegó a su Patria en Noviembre último y allí habló con el Presidente de la República, Excmo. señor Gómez, quien le prestó decidido apoyo. Pasó después a Panamá, luego a Ecuador, después al Perú, y por último, a Bolivia, de donde viene ahora por la vía Antofagasta.

En cada una de estas naciones el señor Carbonell recibió la más franca acogida, siendo todo un éxito la conferencia que dictó para dar a conocer el gran proyecto. Los Presidentes de las Repúblicas que visitó asistieron a las veladas que dieron con este motivo.

De Chile, el distinguido diplomático pasará con el mismo objeto a Argentina, Uruguay y Paraguay.

En Santiago dictará su conferencia, sirviéndole de base el discurso que pronunciara con motivo del banquete que reunió a los diplomáticos suramericanos en Río, y hablará además, de O'Higgins, Andrés Bello, Madariaga y Miranda. En Santiago permanecerá diez días.

**LA EJECUCION DEL MONUMENTO**

La ejecución del monumento será costeada por todas las naciones latino-americanas, desde México al Sur. Su ubicación será discutida después, siendo tal vez Brasil, Bolivia u otra nación que quede el centro del Continente, o Uruguay, que celebra conjuntamente con Bolivia su Centenario en 1925, fecha en que ya esta idea estará a punto de realizarse.

A fines del año se abrirán los concursos entre artistas latino-americanos y la obra se realizará con operarios y materiales suramericanos.

Como en las otras naciones, el Excmo. señor Carbonell dejará encargado en Santiago de estudiar y preparar esta gran obra, a la Universidad.

El Comité Central seguirá funcionando en Río de Janeiro.

**EL VIAJE A SANTIAGO**

Hoy, después del mediodía, los esposos Carbonell seguirán viaje a Santiago por tierra, galantemente invitados por el señor Gerente de Braun y Blanchard, señor García de la Concha, que es uno de los buenos automovilistas porteños.

En Santiago, si el tiempo se lo permite, el Excmo. señor Carbonell dará una conferencia en el Club de Señoras sobre Gabriela Mistral.

Durante el día de ayer, los distinguidos viajeros han recorrido Viña del Mar y han sido muy festejados por sus connacionales.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
El 2 DE JUNIO, saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor
"REINA VICTORIA EUGENIA"
para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.
Para informes y pasajes, dirigirse a:
MARTINEZ, VELASCO Y Cía.
AGENTES:
COCHRANE 653. — CASILLA 898. — VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL
PROXIMAS SALIDAS
"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.
SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.
PROXIMAS SALIDAS
"HUASCO", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a las 4 P. M.
SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
PROXIMAS SALIDAS
"MAIPO", Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además en Pisagua.
"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE. AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.
VAPOR RÁPIDO AL NORTE
El vapor nacional
PERU
Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el SABADO 9 DE JUNIO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el Jueves 7 de Junio.
También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden. Absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.
Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con
RODRIGO DONOSO GRILLE — Galería Alessandri 237-E—Cas. 102. Tel. 3872— SANTIAGO
GONZALEZ SOFFIA y Cía. — Calle Blanco 849, nuevo — VALPARAISO
NOTA.— No se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de vacuna.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA de VAPORES
Viaje a San Antonio, Vapor "Teno"
Este espléndido vapor zarpará el MIERCOLES 6 DE JUNIO, en la tarde para regresar al día siguiente.
Magnífica oportunidad para conocer ese puerto.
El valor del pasaje por ida y regreso es de $ 100 moneda corriente
AGENTES: WESSEL DUVAL Y COMPANIA
Huérfanos esquina Morandé
SUB-AGENTES: Cía. Transportes Unidos, ESTADO esq. Delicias
Junio 7

Santiago P. S. N. C. Valparaíso
OROYA 9 Junio 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.
EBRO 22 de Junio — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
ESEQUIBO 20 de Julio / EBRO 17 de Agosto — Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
ORIANA 7 Julio 1 P. M. / OROPESA 18 de Julio — Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e Intermedios.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-agentes en Santiago: Transportes Unidos Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## ANTOFAGASTA

### EL INCENDIO DEL VAPOR "ALESSANDRI"

**LA MAYOR PARTE DE LOS NAUFRAGOS SON EMBARCADOS CON RUMBO A VALPARAISO**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TOCOPILLA, 5.—Hoy y en el vapor "Imperial", se embarcaron con destino a Valparaíso, 38 náufragos del vapor "Presidente Alessandri".

Quedaron a disposición del Juzgado el capitán, el contador, el ingeniero y los engrasadores del buque náufrago, sumando un total de nueve personas.

El Gobernador de este puerto les ha proporcionado ropas y zapatos, que se encontraban en desuso en la policía.

Se ha dispuesto que los restos del vapor se aprovechen como leña.

### El asunto de la Franco Chilena de Salitres

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 5.—Hoy se efectuó la anunciada conferencia del señor Luis Vargas Bello sobre el litigio del Fisco con la Compañía Franco-Chilena de Salitres, asistiendo una enorme concurrencia y haciéndose notar la presencia de los diputados señores Leonardo Guzmán y Luis Ambrosio Concha.

El señor Vargas Bello se refirió especialmente a los hechos que comunicara a "La Unión" de Valparaíso, y dijo que sostenía todas esas afirmaciones, lo que provocó entusiastas aplausos de parte de la concurrencia.

Después de la velada, una gran parte de la concurrencia se trasladó a la Plaza Colón donde hicieron uso de la palabra varios oradores, todos condenando a los gestores de la Administración de Justicia y expresando, además, duras protestas contra el Gobierno.

## TALCA

### LA DESVIACION DEL ESTERO DE BAEZA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 5.—Se encuentran en esta ciudad dos ingenieros de la Dirección de Obras Públicas practicando estudios para desviar el curso del Estero de Baeza hacia el norte de la ciudad.

Los vecinos más caracterizados y las autoridades médicas se han acercado a la Intendencia para manifestarle que la desviación del estero no constituye la solución más acertada y que hay otras razones económicas e higiénicas dignas de ser tomadas en cuenta.

El doctor don Juan Manuel Salamanca, ex-Alcalde de la ciudad, manifestó su opinión en el sentido de que para mayor conveniencia de la salubridad se debía proceder a la canalización y abovedamiento del Baeza, aparte de que considerando las razones económicas el relleno del cauce obligaría a trabajos de crecidos gastos.

En vista de esta disparidad de pareceres, el Intendente se ha dirigido al Ministro de Industria insinuando la conveniencia de que la Dirección de Obras Públicas practique un estudio comparativo de las distintas soluciones propuestas, ya sea de la desviación o canalización estudio que es menester realizar antes que se pida propuestas.

### Villa Prat pide auxilios para los sobrevivientes del 79

VILLA PRAT, 5.—En un comicio popular celebrado en esta localidad el 2 del presente, se acordó enviar al Presidente de la República el siguiente telegrama:

"El pueblo de Villa Prat, reunido en comicio público, auspiciado por la Agrupación Demócrata en celebración de la inauguración de su estandarte y de la gloriosa epopeya de Iquique en la que se inmortalizó el gran Prat, entre otras cosas, acordó:

Dirigirse a V. E. para rogarle encarecidamente que en holocausto a los mártires que nos dieron tantas glorias, se sirva arbitrar a la brevedad posible algún medio cómo socorrer a los pocos sobrevivientes de la guerra del 79 que hoy están muriendo de hambre, constituyendo esto una vergüenza nacional.

La Democracia de Villa Prat, que nació impregnada de sano patriotismo y de estricta justicia, no ha trepidado un sólo instante en transmitir a V. E. los deseos de este pueblo que implora justicia para estos humildes servidores que dieron tantas glorias y riquezas a nuestro querido Chile.

Esta Agrupación, dentro de los escasos conocimientos que posee, se atreve a indicar a V. E. que el sueldo que debiera pagarse a los soldados y clases, fuera de un mínimum de ($ 150 a $ 300) de ciento cincuenta a trescientos pesos mensuales, y así proporcionalmente, según el grado en que hayan actuado. Este gasto se podría cargar a la mayor entrada por ventas de salitre que en este último tiempo ha sido bastante halagadora y lo seguirá siendo en forma progresiva.

Sin otro particular y en espera de que S. E. prestará debida atención a este grito de justicia que da el pueblo que lleva el nombre del gran mártir de Iquique, saludamos muy cariñosamente a V. E. sus Attos. y SS. SS.—(Firmado).—**Salustio Inostroza**, presidente.—**Víctor Martínez**, secretario".

## CAUTIN

### Una mano humana en una caja

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LAUTARO, 5.—La policía de la comuna de Galvarino encontró esta mañana una caja con una mano humana, hallazgo que fué puesto inmediatamente a disposición del Juzgado del Crimen.

La policía ha seguido las investigaciones a fin de averiguar a qué horroroso crimen pertenece esta huella.

## MALLECO

### CARIÑOSA DESPEDIDA AL EX-INTENDENTE, SEÑOR ROJAS RICHARDS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANGOL, 5.—El ex-Intendente de esta provincia, señor Armando Rojas Richards, partió en el nocturno de anoche a hacerse cargo de su nuevo puesto en la Intendencia de Antofagasta. La sociedad y empleados públicos de esta ciudad le tributaron con este motivo grandes manifestaciones de simpatía.

En la semana pasada la sociedad de Angol le ofreció en los salones del Club una brillante matinee con asistencia de cuanta personalidad distinguida tiene esta ciudad. Ayer el Cuerpo de Policía le ofreció una artística tarjeta expresándole el sentimiento por su partida; el personal de las escuelas, por medio de una comisión de maestros, también le ofreció una hermosa tarjeta y un ramo de flores. La Escuela Normal hizo en su honor una magnífica velada-concierto; los empleados de Corréos y Telégrafos le ofrecieron una copa de champagne, haciendo uso de la palabra el jefe, señor Sanzana, y contestando emocionado el señor Rojas Richards.

En el momento de la despedida se congregaron en la estación más de mil personas; desde el wagón el señor Rojas Richards se despidió del pueblo con emocionantes frases de cariño.

### El nuevo Gobernador de Traiguén

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANGOL, 5.—Hoy prestó el juramento de estilo ante el Intendente de la Provincia, señor Osorio, el nuevo Gobernador de Traiguén, señor Leoncio Prevoste.

Partió hoy mismo a hacerse cargo de la Gobernación.

### LA FIESTA DEL STATUTO EN TALCA

ASISTENTES AL BANQUETE CON QUE LA COLONIA ITALIANA CELEBRO LA FIESTA NACIONAL DEL STATUTO Y CUYA REALIZACION CONSTITUYO UNO DE LOS NUMEROS MAS SIMPATICOS DE TODAS LAS FESTIVIDADES

## VALDIVIA

### Puente en mal estado

VALDIVIA.—Informaciones llegadas de Calle-Calle hacen saber que el puente que se halla sobre el estero de Cuicuilelfu, en el camino de Antilhue a Arique, se encuentra en muy mal estado constituyendo un serio peligro para los transeuntes.

## LLANQUIHUE

### El expendio de carne descompuesta

PUERTO MONTT.—Los diarios locales se preocupan de la venta de carnes descompuestas que se hace en la ciudad con evidente perjuicio para los consumidores.

Hasta el momento no se habían podido constatar casos; pero últimamente la policía denunció uno al Juzgado de Policía Local.

Se trata del abastero que posee un puesto de carne en la calle Guillermo Gallardo, sorprendido vendiendo carnes en completo estado de descomposición.

Este hecho que de por sí merece una dura sanción fué agravado con la circunstancia de haberse negado Martín, previa notificación de autoridad competente, no sólo a recibir la carne por él expedida sino que a devolver el importe de la venta.

# INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

# EL PROBLEMA DEL PAGO DE LA DEUDA OTOMANA AMENAZA PROVOCAR LA RUPTURA DE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

## La defensa de Fuchs

### El acusado habría obrado impulsado por móviles idealistas ante el temor del espectro rojo en Baviera. — La acusación estima que la mayor parte del dinero de que disponía era suministrada por los franceses.

BERLIN. 5.—Comunican de Munchi que la defensa de Fuchs se basa principalmente en que éste obró impulsado por motivos idealistas.

Las declaraciones demuestran que tanto él como Machaus, por lo menos pretendían creer que el comunismo procedente de la Alemania del Norte ponía a Baviera en peligro, esgrimiendo el espectro rojo con que todo el patriotismo bávaro justifica su existencia, o sea el hecho de que "las exclusas de la Alemania del Norte están abiertas para dar paso a la inundación maximalista".

La acusación, después de examinar la lista de los barones. príncipes, etc., que se dice suministraban dinero o estaban en relaciones con el propuesto golpe, sostiene que los ricos industriales de Mannesmann habían suministrado algo de dinero, pero que las principales fuentes de entradas estaban en los franceses, que, según se calcula. habrían suministrado muchos millares de dólares para ayudar a la preparación del golpe.

Fuchs, por su parte, declara que cierta cantidad del dinero se dedicaba a la agencia de publicidad nacionalista y no directamente al golpe proyectado. —CARL D. GROAT.—(U. P.)

### TURQUIA

## Posibilidad de una ruptura en la Conferencia de Lausanne

CONSTANTINOPLA 5. — Comunican desde Angora que el Gobierno ha resuelto enviar instrucciones a Ismet Baja e nel sentido de que insista en que el pago de la deuda sea hecho en papel y ordenándo o que abandone Lausanne, en caso que así no se acuerde. — (U. P.)

## Los británicos se preparan a abandonar Constantinopla

CONSTANTINOPLA 5. — El general Harrington ha ordenado a los soldados británicos liquidar todos sus asuntos personales y prepararse a salir de Constantinopla antes de un mes. — (U. P.)

### RUSIA

### TERMINOS CONCILIATORIOS DE LA NOTA DE GRAN BRETAÑA

MOSCOU 5.—La nota rusa, dirigida al Gobierno de Gran Bretaña, ha sido redactada en términos conciliatorios.—(U. P.)

### LOS SOCORROS DE LOS ESTADOS UNIDOS

MOSCU, 5.—Mr. Haskel, jefe de la delegación de la Cruz Roja norteamericana en Rusia envió una carta a Kameneff diciéndole que como los informes oficiales predicen que la próxima cosecha será buena, lo que producirá un excedente efectivo de alimentos, después de deducido el consumo interno, considera que el período del hambre ha trascurrido y aunque permanecerá la sección destinada a cuidar de los huérfanos y proporcionarles asistencia médica, el resto de la delegación se retirará de Rusia, después de haber completado dos años de activos servicios al pueblo ruso. Mr. Haskel en su carta, expresa las más vivas simpatías hacia la nación rusa y hace votos por su progreso. —(U. P.)

ARTICULOS DE MENAJE

A las Señoras

Ofrecemos en nuestro Departamento Especial un surtido interesante de toda clase de UTENSILIOS PARA COCINA, YA SEAN DE ALUMINIO, ACERO INGLES O FIERRO ENLOZADO

A precios muy convenientes

Morrison & Co.

Ahumada 65-77-Santiago

ALIMENTO

RAFF

El único que inspira plena confianza por su esmerada preparación y excelente calidad.

PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS

Muebles-Catres

LIQUIDAMOS

durante la presente semana
: : : una partida de : : :
CATRES-COLCHONES Y SOMMIERS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa Americana

AHUMADA 28

## EL ASESINATO DE MONSEÑOR SOLDEVILA

## Composición de la Cámara

MADRID 5.—Han sido elegidos en las últimas elecciones de los miembros de la Cámara de Diputados 114 diputados provinciales adictos, sesenta y nueve conservadores, cinco mauristas, nueve ciervistas, dos regionalistas y seis independientes.—(U. P.)

### SE DETIENEN A TRES PRESUNTOS AUTORES DEL ASESINATO DE ANTEAYER

MADRID, 5.— El Gobernador de Zaragoza ha comunicado que la Guardia Civil ha detenido a tres presuntos autores del asesinato de Monseñor Soldevila, quienes negaron tener participación en el crimen. Un chico que presenció el criemn, reconoció a uno de ellos. —(U. P.).

### EN EL SENADO SE RINDE HOMENAJE A MONSEÑOR SOLDEVILA

MADRID, 5.— El Ministro de Gracia y Justicia, tuvo palabras de elogio para el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Monseñor Soldevila. Protestó del atentado, manifestando que deshonraba a España. Se adhirieron los senadores de Zaragoza. El Arzobispo de Madrid agradeció las palabras pronunciadas por el Ministro, con motivo de la muerte de Monseñor Soldevila, las que servirían de consuelo a todos los Obispos españoles en este momento de disgusto por el sacrificio de la vida de uno de los más austeros prelados de la Iglesia española.

El senador señor Sánchez Toca, llamó la atención sobre la desorganización oficial que había respecto a la acción de los terroristas, y pidió que se adoptaran las medidas necesarias para reprimir el terrorismo, debiendo ser una preocupación constante de los liberales, a menos que fuera la resultante de su Gobierno.

El Ministro de Justicia protestó de las palabras del señor Sánchez Toca, sosteniendo que los atentados terroristas ocurrían igualmente si estuvieran los conservadores o los liberales en el poder.— (U. P.).

### EL ASESINATO DEL CARDENAL SOLDEVILA

MADRID, 5.—La prensa condena enérgicamente el asesinato del Cardenal Soldevila, Arzobispo de Zaragoza, y exorta al Gobierno a que investigue hasta dar con los autores del atentado. — (U. P.)

### SENSACION EN EL VATICANO

ROMA, 5.— El asesinato de Monseñor Soldevila ha causado honda y penosa sensación en los círculos del Vaticano.— (U. P.)

## Los funerales de Monseñor Soldevila

ZARAGOZA 5.—Se le tributarán honores de capitán general, a los restos de Monseñor Sedevila. El comercio cerrará sus puertas.

El atentado ha provocado una gran agitación en la población. Hasta ahora se ignora el paradero de los asesinos.—(U. P.)

### EL VATICANO EXPRESA SU INDIGNACION POR EL CRIMEN DE ZARAGOZA

ROMA, 5.— El Secretario de Estado, interino, Cardenal Pizzard, ha telegrafiado al Vicario General de Zaragoza, expresándole la indignación que ha provocado en el Vaticano, a la vez que le expresa su simpatía, con motivo del asesinato de Monseñor Soldevila. — (U. P.)

### MONSEÑOR SOLDEVILA HABIA RECIBIDO ANONIMOS AMENAZADORES

ZARAGOZA, 5.— Se ha comprobado que Monseñor Soldevila, recibió pocos días antes de ser asesinado, una infinidad de anónimos amenazadores.— (U. P.).

## El deficiente estado de la Marina argentina

### Peticiones formuladas por el Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 5. — En la Memoria enviada al Congreso por el Ministro de Marina, correspondente al período 1922-1923, este funcionario demuestra el deficiente estado de la Marina nacional. El documento detalla algunas deficiencias notorias que se advierten en las bases navales y en los arsenales. Cita el Puerto Militar, el que, con ser el más importante, adolece de deficiencias, pues aún no ha sido terminada su construcción, con arreglo al programa previamente fijado por el Gobierno.

Anota la dificultad de no poderse construir una línea férrea que vaya desde el Ar senal a Río Santiago, debido a que está situado en Isla. Aconseja aumentar el personal permanente y también la modernización de los elementos antiguos de la flota. Solicita que se adapten el "Moreno", el 'Rivadavia" y varios otros buques al uso exclusivo del petróleo.

Aconseja, finalmente, que se aumente la flota aérea y que se establezcan bases aéreas, a lo cual atribuye gran importancia.— (U. P.)

### ITALIA

### EL VIOLENTO CICLON EN EL VALLE DE OSSOLA

16 PERSONAS MUERTAS

MILAN 5.—En forma definitiva se sabe que 16 personas fueron muertas por el ciclón que asoló el valle del Ossola. Los daños alcanzan a 17.000,000 de liras.

Los diputados Pestarozza y Rossini que inspeccionaron la región telegrafiaron al premier Mussolini pidiéndole la ayuda inmediata del Gobierno y el envío de alimentos, tiendas, puentes y materiales de construcción.—(U. P.)

### UNA VISITA A MONSEÑOR ZEPLIACK .

ROMA, 5.—El cardenal Gasparri ha comunicado que el Gobierno ruso ha autorizado al director de la misión pontificia en Moscow profesor Walsh, para que visite al arzobispo Zepliak en su prisión, para llevarle la bendición paal. Se cree en la próxima libertad del anciano sacerdote.— (U. P.)

### D'ANNUNZIO NO PIENSA ABANDONAR SU VILLA DE CARDONE

ROMA, 5.—"La Epoca" declara que Comisionado de la Marina Mercante visitó a D'Annunzio ayer, quien le habría declarado que no tenía intenciones de abandonar, por el mometno, su villa de Gardone.—(U. P.)

### HAZAÑA DEL CAPITAN THIGER EN LA TRIPOLITANIA

BENGHAZZE, 5.—El capitán Thiger, comandado diez automóviles blindados, hizo un recorrido de setecientos kilómetros a través del desierto. Alcanzó a los alrededores del oásis del Vialo, dispersando a varias partidas de rebeldes, y matando a veinte de ellos. Se apoderó de mil quinientas cabezas de ganado y de mucho fusiles. Regresó sin novedad a Agedabia.—(U. P.)

## Tratado de comercio y navegación con Austria

ROMA, 5.—El Gabinete decidió habilitar al senador señor Melodía como Ministro de Estado, a quien el premier Mussolini ha investido de este poder para que introduzca al Congreso un proyecto sobre ratificación del rtatado de comercio y navegación celebrado con Austria en Mayo último.—(U. P.)

### LA LIBERTAD DE 36 COMUNISTAS ARRESTADOS EN PARMA

ROMA, 5.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, presidid apor el señor De Nicola, el diputado señor Oviglio contestó al diputado Picelli, que no podría ordenar la libertad de treinta y seis comunistas que han sido detenidos en Parma y acusados de atentar contra la seguridad del Estado. Manifestó que las investigaciones, están a cargo de funcionarios judiciales.—(U. P.)

## La reforma electoral

ROMA. 5.—El proyecto sobre reforma electoral es una materia que se comenta preferentemente tanto en el seno de la Cámara como fuera de ella. Se anuncia que el partido populista espera la publicación del proyecto, creyéndose que apoya el sistema proporcional. —(U. P.)

### PARA FAVORECER LA COLONIZACION

ROMA, 5.—Se sabe que el Consejo de Gabinete se resolvió instituir un crédito nacional en favor de los obreros italianos que se encuentran en el extranjero, el que se destinaría, entre otras cosas, a favorecer la colonización y a otras medidas por el estilo.— (U. P.)

### ACCIDENTE OCURRIDO A UN DIRIGIBLE

ROMA, 5.—Comunican de Trípoli que un dirigible Capropi, cayó desde una altura de treinta metros. Iba tripulado por los pilotos tenientes Preta, Rossetti y Bertazzoni y por el observador, sargento Venturini, quienes murieron. El mecánico resultó herido. —(U. P.)

### MARRUECOS

## Fizziaga no será abandonada por los españoles

MELILLA 5.—El Alto Comisario de Marruecos ha dicho que no se abandonará la posición de Tizziaza, la que será defendida a toda costa.— svm da costa.—(U. P.)

### IRLANDA

### DECLARACION DEL MINISTRO DE ASUNTOS INTERNOS

BELFAST 5.—El Secretario de Asuntos Internos ha declarado en el Parlamento del Ulster que los acontecimientos ocurridos en la frontera demuestran la existencia de un movimiento encubierto para derrocar al Gobierno del Ulster y crear malestar.—(U. P.)

### ALEMANIA

### ESTACIONES FERROVIARIAS OCUPADAS POR LOS FRANCESES

BERLIN 5.—Noticias procedentes de Gelsenkirchen informan, que los franceses, después de varias semanas de inactividad han tomado nuevamente la ofensiva en la zona del Ruhr ocupando las estaciones ferroviarias de Katernbert, Herne, Wanne, Gelsenkirchen y varias otras, interrumpiendo el tráfico

Los franceses solicitaron que estas líneas ferroviarias quedarán voluntariamente, bajo sus órdenes en el plazo de 48 horas, a lo que los alemanes se negaron, en vista de lo cual aquellos decretaron numerosos arrestos.—(U. P.)

## La labor de los pangermanistas

BERLIN 5.—Los pangermanistas proyectan desenterrar secretamente el cadáver de Schlagater, que fué ejecutado por los franceses en el Ruhr, por haber cometido actos de sabotaje, y trasladarlo fuera de la zona ocupada, a un sitio donde se le volvería a enterrar, transformando su sepultura en una especie de santuario de los creyentes nacionalistas.

Mientras tanto, los mismos grupos organizan el terrorismo contra los franceses dedicándose especialmente a fomnetar el odio de la población contra los que martirizan a Schlagater. Se cree que el terrorismo proyectado asumirá la forma de sabotaje de los ferrocarriles, voladura de puentes, etc. —(U. P.)

### FRANCIA

### EL DISCURSO DE M. HERRIOTO

PARIS 5.— La Cámara acordó por doscientos ochenta votos contra doscientos trece, la colocación en todos los edificios públicos de Francia, carteles con el discurso de M. Herriot contra los realistas.—(U. P.)

### LOS DISCURSOS DEL VIERNES CONTRA LOS REALISTAS

PARIS 5.—La Cámara de Diputados ha resuelto por 378 votos contra 61, imprimir en afiches los discursos pronunciados el Viernes, contra los realistas por MM. Manourys y Brousse.—(U. P.)

### ACUSACIONES DE M. DAUDET A LOS ENEMIGOS DEL PREMIER

PARIS 5.—El Gabinete se reunió con el objeto de discutir la actitud que asumirá ante la izquierda de la Cámara de Diputados en la próxima tentativa para discutir la situación provocada por los realistas.

M. Daudet, en "L'Action Francaise" acusa hoy en la mañana a los enemigos de M. Poincaré de tratar de derribarlo de su cargo. —(U. P.)

### EL MARISCAL PETAIN LLEGA A LA ZONA DEL RUHR

PARIS 5.— Informaciones recibidas de Düsseldorf anuncian que el mariscal Petain llegó con el objeto de inspeccionar al ejército de ocupación. El mariscal Petain permanecerá varios días en el Ruhr.—(U. P.)

## M. Poincaré no ha hecho declaración alguna en la Cámara

PARIS 5. — A pesar de que M. Poincaré había esbozado, en una reunión de Gabinete, el discurso que piensa pronunciar ante la Cámara y en el que intenta repudiar, en forma categórica, tanto a los extremistas de la izquierda, o sea a los comunistas, com a los de la derecha, o sea a los realistas, y por más que todos esperaban con hondo interés sus declaraciones, el premier ha permanecido mudo considerando que aún no ha llegado la hora de hablar.

En las esferas bien informadas se dice que M. Poincaré estaba listo para pronunciar su discurso, en el caso de que la oposición hubiera inicado el ataque pero, desde que éste no se formalizó, permaneció callado.

Los comunistas empezeran a cantar en la sesión: "¡Suspensión! ¡Suspensión! queremos oír a Poincaré". — (U. P.)

### LA ADQUISICION DE UN EDIFICIO EN BUENO SAIRES PARA LA LEGACION

PARIS 5. — En la Cámara de Diputados se aprobó la consignación de un crédito de tres millones de francos, que se destinarían para la adquisición de un edificio en Buenos Aires, para la Legación francesa. — (U. P.)

## En la Conferencia de Lausanne

### "El pago de los intereses de la deuda, en oro, significaría la ruina absoluta de Turquía"

JUNIO, 5. — Ninguno de los comitées ha sesionado hoy, pero los delegados de Francia, Inglaterra, Italia y Turquía se reunieron esta mañana para proseguir la discusión de las cuestiones de dinero pendientes. Después de conversar durante varias horas, los delegados se separaron, sin que las negociaciones al respecto experimentaran ningún progreso.

En cuanto al pago de los cupones, se rumoreaba hoy que los turcos se inclinaban a aceptar el compromiso de pagar en oro, temiendo que su intransigencia pudiera impedir la firma de la paz en Lausanne.

Un miembro de la delegación turca declaró hoy lo siguiente: "El que se rumoreara que abandonamos Constantinopla podría creerse más que ese rumor absurdo, pues el pago de los intereses de la deuda en oro, significaría la ruina absoluta de Turquía. Deseamos firmar la paz, pero no nuestra sentencia de muerte."

Por otra parte, Ismet Bajá y los jefes de las delegaciones han reiniciado las conversaciones. Ismet ha declarado que mientras no reciba instrucciones de Angora, no podrá aceptar la fórmula de los aliados, relativa a las concesiones. — (U. P.)

## La Corte Mundial de Justicia

### PALABRAS DE Mr. HUGHES EN LA COLUMBIA UNIVERSITY

NUEVA YORK, 5.— En el discurso pronunciado por Mr. Hughes en la Universidad de Columbia atacó a los que criticaban el proyecto de una Corte Mundial y declaró que su proposición estaba enteramente de acuerdo con las tradiciones norteamericanas, agregando:

"No solemente nuestros derechos nacionales exigen esa Corte, sino también los intereses de la paz mundial".—U. P.)

### ESPAÑA

### EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA PRESIDIRA LOS FUNERALES

MADRID 5.—El Gobierno ha resuelto que el Ministro de Gracia y Justoicia haga la apología del Cardenal Soldevila en el Senado. Después se trasladará a Zaragoza, donde presidirá mañana los funerales del prelado.

En el Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros, marqués de Alhucemas, condenará el atentado criminal contra el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Monseñor Soldevila.—(U. P.)

### EL PRETENDIENTE DON JAYME DE BORBON

MADRID, 5. — Se sabe que el pretendiente al trono de España, don Jaime de Borbón, asistió en Valencia a la coronación de la Virgen de los Desamparados. Recibió las visitas de muchos veteranos, tanto militares como civiles Celebró con las autoridades del partido extensas conferencias y firmó numerosos retratos dedicados a sus partidarios. — (U. P.)

### NUEVO ATENTADO TERRORISTA

MADRID. 5. — Comunican de Barcelona que continúan los atentados terroristas. Ayer dos desconocidos agredieron a balazos a dos patronos, los que se encuentran gravísimos. Los agresores huyeron. — (U. P.)

### DIFICULTADES PARA EXTENDER CIERTOS NOMBRAMIENTOS

MADRID, 5. — El Gobierno tropieza con dificultades para los nombramientos de Comandantes Generales de Melilla y Larache. Todos los ofrecimientos hechos han sido rechazados.—(U. P.)

### BANQUETE A DOS AVIADORES PORTUGUESES

BARCELONA, 5. — En el Aero Club se ofreció un banquete en honor de los aviadores portugueses Coutinho y Sacadura Cabral. Asistieron numerosas personalidades. — (U. P.)

### REAPARECIMIENTO DE LA GRIPPE

MADRID, 5.—Ha reaparecido en la capital la epidemia de la grippe.—(U. P.)

### 405 TRABAJOS HISPANO-AMERICANOS PARA LOS JUEGOS FLORALES

MADRID, 5.—La Asociación de la Prensa de Santander entregó a la Academia de la Lengua, cuatrocientos cinco trabajos, procedentes de todas las Repúblicas hispanoamericanas, para el concurso de los juegos corales del Centro España, que se celebrará en Agosto.—(U. P.)

### LOS COTIDIANOS ATENTADOS DE BARCELONA

BARCELONA, 5.—En la calle Cadena, un grupo de desalmados, dispararon sus armas, hiriendo con sus disparos a un niño, el que se encuentra muy grave. En el lugar del suceso se encontraron quince pistolas.—(U. P.)

### JAPON

## Arresto de socialistas

TOKIO, 5.—Cien jefes socialistas arrestados por las autoridades, que los acusan de fraguar un movimiento comunista en el Japón. Los arrestos fueron efectuados mientras sesionaba el Gabinete y estudiaba la reanudación de las negociaciones para celebrar un acuerdo entre el Soviet y el Japón.—(U. P.)

MOTORES Eléctricos Usados

Tenemos en existencia listos para entrega inmediata los siguientes motores eléctricos de corriente continua 440 VOLTS que ofrecemos a precios de verdadera ocasión.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | "A. E. G." | de 2 | H. P. | 1,380 r. p. m. |
| 1 | "A. E. G." | de 3 | H. P. | 1,300 r. p. m. |
| 2 | "A. E. G." | de 5 | H. P. | 1,200 r. p. m. |
| 5 | "A. E. G." | de 8 | H. P. | 1,300 r. p. m. |
| 2 | "A. E. G." | de 10 | H. P. | 800 r. p. m. |
| 2 | "A. E. G." | de 11 | H. P. | 1,160 r. p. m. |
| 1 | "A. E. G." | de 14 | H. P. | 1,110 r. p. m. |
| 1 | "A. E. G." | de 23 | H. P. | 1.020 r. p. m. |
| 3 | "Siemens-Schuckert" | de 3 | H. P. | 1,300 r. p. m. |
| 2 | "Siemens-Schuckert" | de 5 | H. P. | 1,300 r. p. m. |
| 1 | "Siemens-Schuckert" | de 6 | H. P. | 1,600 r. p. m. |
| 4 | "Siemens-Schuckert" | de 7.6 | H. P. | 1,220 r. p. m. |
| 1 | "Siemens-Schuckert" | de 8 | H. P. | 1.220 r. p. m. |
| 1 | "Siemens-Schuckert" | de 9 | H. P. | 1,600 r. p. m. |
| 1 | "Siemens-Schuckert" | de 12.9 | H. P. | 1,160 r. p. m. |
| 1 | "Siemens-Schuckert" | de 21 | H. P. | 1,250 r. p. m. |
| 1 | "Siemens-Schuckert" | de 34 | H. P. | 960 r. p. m. |
| 1 | "Garbe Lahmayer" | de 2.8 | H. P. | 1,340 r. p. m. |
| 1 | "Garbe Lahmayer" | de 6 | H. P. | 1,440 r. p. m. |
| 1 | "Garbe Lahmayer" | de 10 | H. P. | 1.270 r. p. m. |
| 1 | "Garbe Lahmayer" | de 27 | H. P. | 900 r. p. m. |
| 1 | "Ercole Marelli" | de 18 | H. P. | 1,100 r. p. m. |
| 1 | "Brush" | de 30 | H. P. | 900 r. p. m. |

Estos motores los entregamos revisados y en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus respetivas resistencias poleas y bases de fundamento.

Fuera de éstos, esperamos recibir de un momento a otro un mayor número y hasta de 60 H. P. de diversas marcas.

Visite nuestra exposición antes de comprar un motor y ahorrará dinero.

International Machinery Company

Morandé 520 :-: Teléfonos 1191-1193

# GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

# SE CONVOCARA UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES PRODUCTORAS DE ALCALOIDES

## GRAN BRETAÑA

### NO SE DA CREDITO A UNA INFORMACION DE CRISTIANIA

LONDRES 5.— En los círculos oficiales no se ha dado crédito a las informaciones llegadas de Cristianía, de que los Soviets de Rusia habrían secuestrado a cuatro pescadores británicos, en el Mar Blanco, indicándose que ello sería imposible, toda vez que ahora navegan cruceros británicos en el Mar Blanco, a fin de proteger a los pescadores ingleses.—(U. P.)

### PRINCESA ENFERMA

LONDRES, 5. — La salud de la esposa del Príncipe Cristian continúa inspirando temores, pues persiste su gravedad. — (U. P.)

### Las fortunas representadas en el Derby

LONDRES, 5.—En el Derby de mañana serán apostados millones, pues solamente entre los dueños de los caballos que se disputarán la prueba figuran trece millonarios de figuración mundial.

En efecto, entre los propietarios de los más prominente caballos inscritos para competir en el Derby figuran Lord Astor Foxhall, que tiene su fortuna en América; Lord Roosebry y Lord Derby, el Duque de Westminster, cuya fortuna procede de antiguas tierras de familia: Lord Woolavington y Sir Hdworth Meux, enriquecidos, respectivamente, por el whisky y la cerveza; Sir Joseph Robinson y J. B. Noel, llevados ambos a los libros de los Bancos por los diamantes del Africa del Sur; Anthony de Rothschild, que puede hacer corre caballos gracias a lasactividades de su padre en las finanzas internacionales; Lord Furness, que ha hecho su fortuna en la Marina Mercante; y James White, que la ha obtenido formando sociedades.

Es muy probable que jamás, hasta la fecha, e una sola reunión deportiva, estuvieran representadas tantas fortunas. — (U. P.)

### LAS APUESTAS PARA EL DERBY

LONDRES. 5.—Papyrus ha desalojado a Townguard como favorito en el Derby.

Las octizaciones de las apuestas, en la tarde de hoy, eran las siguientes: Paprus, 100 contra 15; Townguard, 7 contra 1; Pharos y Ellangowan, 8 contra 1; Legality, 9 contra 1; Mylord Knockando, 100 contra 8; Oger Debusly, 25 contra 1. — (U. P.)

### MEDIO MILLON DE AUSTRIACOS EMIGRARAN AL CANADA

LONDRES, 5.—"The Daily Express" dice que sería inminente la inmigración de medio millón de austriacos al Canadá, con lo que se conseguiría resolver el problema de la falta de brazos en los campos canadienses. — —(U. P.)

## SUIZA

### ENCUENTRO ENTRE LORD CECIL Y Mr. PORTER

GINEBRA, 5.— Apesar de la negativa de Mr. Porter, de la delegación norte-americana a la Conferencia del Opio, para conversar con lord Robert Cecil cuando este estuvo en los Estados Unidos, se cree que un encuentro entre ambos será inevitable cuando Mr. Porter vuelva a ocupar su asiento en la comisión del opio de la Liga de las Naciones y lord Robert Cecil, concurra por su parte a las sesiones de la comisión de desarme de la Liga.—(U. P.)

### Se convocará a una Conferencia Internacional

#### PARA COMBATIR EL TRAFICO DE DROGAS

GINEBRA 5.—Norte América ha obtenido una completa victoria en el seno de la Comisión del Tráfico del Opio de la Liga, la que decidió convocar a una conferencia internacional, a la que concurirán los países en que se cultiva la amapola y la coca y también aquellos en que se fabrica morfina, cocaína y heroína.—(U. P.)

## BOLIVIA

### HUELGA EN LOS MINERALES DE LLALLAGUA, PULACAYO Y OTROS

LA PAZ, 5.— Se rumorea que los obreros de los minerales de Pulacayo, Llallagua, Uncia y Colquechaca, se declararon en huelga. Se dice que el Gobierno envió tropas para resguardar las propiedades.—(U. P.)

## ESTADOS UNIDOS

### Los contrabandos del alcohol

NUEVA YORK 5. — El Gobierno se manifiesta alarmado ante los proyectos de los contrabandistas de alcohol, que piensan inundar a los Estados Unidos de alcohol canadiense, aprovechando las dificultades producidas por la negativa del Estado de Nueva York a hacer obligatorio con sus funcionarios el cumplimiento de la ley de alcoholes. El Gobierno enviará tropas a la frontera con el Canadá para que impidan que los contrabandistas puedan pasar partidas de importancia.—(U. P.)

### LLEGAN REFUGIADOS DE HONDURAS A NUEVA ORLEANS

NUEVA ORLEANS 5.—Numerosas mujeres y niños enviados por sus maridos y padres, temerosos del giro que pueda tomar el movimiento revolucionario en Honduras, han llegado a esta ciudad.—(U. P.)

### LA REVOLUCION EN HONDURAS

#### EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE NORTE AMERICA SE GUARDA RESERVA

WASHINGTON 5.—A pesar de que los funcionarios del Departamento de Estado rehusan comentar la situación política en Honduras, se ha sabido que en ese país ha estallado la revolución y se han recibido al respecto numerosos despachos confidenciales. Se cree que los representantes diplomáticos norteamericanos en Honduras han intentado una acción conciliadora entre las facciones enemigas.—(U. P.)

### LA PELEA GIBBONS-DEMPSEY

SHELBY 5. — Gibbons llegará mañana con el objeto de comenzar en ésta su entrenamiento para el match con Dempsey. Los contratistas de la pelea tienen confianza en que habrá una gran concurrencia para el día de la pelea, pues desde el Viernes solamente se han vendido más de 50.000 dólares en entradas.—(U. P.)

### ADQUISICION DE BARCOS DE CARGA

NUEVA YORK 5.—La noticia de que la línea de navegación Norton-Lilly había comprado al Departamento de Navegación numerosos barcos de carga para dedicarlos al tráfico con la América del Sur no ha sido confirmada ni desmentida por la Compañía Norton.—(U. P.)

### EL MATCH FIRPO-WILLARD SE VERIFICARA EL 12 DE JULIO

NUEVA YORK 5.—Aunque no ha mediado declaración oficial alguna, se sabe que Tex Richard decidió ayer que el match entre Firpo y Williard se verifique en Jersey City en la noche del 12 de Julio.

Johnson y Mac Auliffe firmaron los contratos para los preliminares.

### PERMISO PARA QUE LOS BARCOS EXTRANJEROS PUEDAN CONDUCIR LICOR

WASHINGTON 5.— Los barcos extranjeros obligados por las leyes de sus países a proporcionar una ración de licor a sus tripulaciones, podrán obtener autorización para traer el licor necesario en sus viajes a los Estados Unidos, siempre que convenzan a los funcionarios del Departamento de Salubridad de los Estados Unidos de que el licor es necesario para la salud de sus tripulantes.—(U. P.)

### EL GOBIERNO DISPONDRA DE UNA FLOTA MERCANTE

WASHINGTON 5.— Se informa que el Departamento de Navegación ha decidido que el Gobierno explote directamente un número de barcos suficiente para que la bandera norteamericana flamée en todas las rutas comerciales. Se ha designado un comité con el objeto que redacte los reglamentos del caso.—(U. P.)

### CONCESION A LA STANDARD OIL DE VENEZUELA

NUEVA YORK 5.—"The Standard Oil Co. ha iniciado negociaciones oficiales con la Maracaibo Oil Co., con el objeto de obtener una concesión de 100,000 acres en Venezuela.—(U. P.)

### LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA "ALL AMERICA CABLES"

NUEVA YORK 5. — En la asamblea anual de accionistas de la "All America Cables" se acordó repartir un dividendo de uno y medio por ciento, reeligiéndose además como presidente a Mr. Merrill, y resolviéndose que permanezcan en funciones todos los actuales altos empleados.

Mr. Merrill inicia ahora su quinto año de presidencia y hace ya catorce que está ligado a la compañía. — (U. P.)

# FRANCIA ANTE LA LEY SECA AMERICANA

## Si los Estados Unidos ponen trabas a las operaciones de los buques franceses, con la ley seca, los franceses tomarán represalias haciendo cumplir estrictamente a los vapores de pasajeros norteamericanos las reglamentaciones sanitarias de los puertos.

PARIS, 5.—Un representante autorizado del Ministerio de Marina ha hecho la siguiente declaración al corresponsal de la "United Press": "Si los Estados Unidos ponen en vigencia su ley seca en forma tal que dificulte las operaciones de los barcos franceses, en represalias, haremos que las operaciones de los buques norteamericanos sean cinco veces más difíciles."

Agregó que el Gobierno continúa negociando con el de Washington y que se espera poder evitar una situación desagradable, permitiendo que los buques franceses cumplan sus propios reglamentos. Se cree que el acuerdo es aún posible. Sin embargo, se ha resuelto, en caso de necesidad, tomar represalias por medio de la vigencia estricta de los reglamentos sanitarios en los puertos franceses, reglamentos que se harían cumplir a los buques de pasajeros norteamericanos y que los retardarían dos días.

Se hace notar que esos reglamentos so nya leyes francesas y que lo único que falta es ponerlos estrictamente en vigencia, que es lo mismo que ocurre con la ley seca americana.

Ni las compañías francesas de Vapores, ni el Ministerio de Marina tienen conocimiento de una posible huelga; pero reconocen que los marineros no trabajarán si no se les da su acostumbrada ración de vino.

WEBB MILLER.—(U. P.)

### La producción de rayos artificiales

PITTSFLEDMAS 5. — La "General Electric Company" anuncia haber realizado experimentos mediante los cuales los rayos artificiales de dos millones de volts de intensidad fueron descargados sobre una aldea en miniatura, en el que se produjo una verdadera tempestad eléctrica, con rayos, truenos y lluvia.

El voltaje producido, que es el doble del mayor que se había podido obtener anteriormente, se logró mediante la concentración de millones de caballos de fuerza.

Este experimento formó parte de los esfuerzos de los ingenieros de la compañía para aumentar la capacidad de las líneas y estudiar los efectos del rayo.

Los sabios se han interesado por el hecho de que, al chocar el rayo artificial contra un trozo de madera, parte de ésta desapareció sin que fuera posible encontrar sus rastros, pues se descubrió que el hoyo que atravesaba el bloque, después de la descarga, no correspondía a madera quemada. En cambio, un olor peculiar hizo pensar que la parte de madera desaparecida había sido transformada en helio, suposición ésta que los sabios no quieren comentar. — (U. P.)

## MEXICO

### LA CONFERENCIA MEXICANO-AMERICANA

MEXICO 5.—Los mismos miembros de la Conferencia mexicano-americana, han considerado que hoy será el día más crítico de la Conferencia, para cuya realización se ha dado término a los detalles preliminares.

Las discusiones de los puntos divergentes empezarán a las 9.30 A. M. y se espera que después de esta sesión sea posible vaticinar si la Conferencia tendrá éxito.—(U. P.)

## CUBA

### El match entre Firpo y Herman se verificará el Domingo

LA HABANA, 5.— Se anuncia que el match entre Firpo y Herman se llevará a cabo el Domingo en la tarde, en el nuevo edificio de frontón de pelotas. El encuentro de fondo se iniciará más o menos a las 4.

La lluvia ha obligado a ambos boxeadores a buscar nuevos locales para entrenarse. Ambos se dedican a la gimnasia.

Herman no boxea con sparring partners, limitándose a ejercicios de bag punch y de pelea con la sombra.

Firpo tiene la intención, después de la pelea, de ir a México, donde llegará el 15. El 18 saldrá de dicha capital, en viaje por La Habana a Nueva York, donde estará el 23.

Firpo será sometido el Miércoles a un detenido examen médico y el certificado será enviado a Tex Rickard, que tiene la intención de asegurar al boxeador argentino en quinientos mil dollars.—(U. P.).

## URUGUAY

MONTEVIDEO 5.—**El Ministro en Washington**, y señora, son esperados en esta ciudad, procedentes de Estados Unidos. Su viaje obedece a una licencia que se le ha concedido. —(U. P.)

**La extradición de Silveyra**, ha sido decretada por resolución judicial, expedida hoy, a requerimiento de las autoridades de Buenos Aires. Silveyra es prófugo de las cárceles de esta última ciudad.

A causa del decreto referido varios gremios se han declarado en huelga, y no sería difícil que mañana se llegara a decretar el paro general.

Los centros Acratas celebraron reuniones de lo más animadas, a fin de poner en práctica el paro general. La policía, entretanto, ha tomado las medidas del caso, en previsión de los acontecimientos.— (U. P.)

## ARGENTINA

### CONFERENCIA SOBRE DERECHO PENAL

BUENOS AIRES 5.— El Jueves, en el Colegio de los Abogados de Buenos Aires, dictará una conferencia el doctor Frías, en la que se ocupará de las bases y de la reforma del procedimiento penal. —(U. P.).

### ADHESION A LA POLITICA DEL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN

LA PLATA 5.—El Senado celebró una sesión secreta y una pública. El bloque radical formulará una declaración pública censurando la actuación del señor Saguier y solidarizándose con la política del ex-Presidente Irigoyen.— (U. P.)

### CONCURRENCIA DE ARGENTINA A UN CONGRESO LECHERO

BUENOS AIRES 5.—El Gobierno argentino aceptó la invitación del Gobierno de los Estados Unidos, para participar en el Congreso Lechero que se realizará en Washington en Octubre de este año.—(U. P.).

### EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

BUENOS AIRES 5.— Se presentó un proyecto a la Cámara de Diputados sobre el servicio militar obligatorio reglamentando el enrolamiento.—(U. P.).

### "LA RAZON" HACE ELOGIOS A LA DELEGACION ARGENTINA

#### A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANTIAGO

BUENOS AIRES 5.—"La Razón" en un artículo relativo a la actuación de la delegación argentina en la Conferencia de Santiago, dice que Argentina fuè la nación que más se caracterizó en Santiago, debido a la franqueza y sinceridad con que los delegados trataron la cuestión de los armamentos, quienes no solamente expusieron el pensamiento de la Cancillería sino también los anhelos del pueblo, el cual es amante de la paz y de una franca concordia entre las naciones de América.

Todo lo que debió decir Argentina en Santiago, lo dijeron los delegados, lo que ha sido ampliamente conocido por los argentinos y los extranjeros que habitan este país.

Parece que el Brasil, por intermedio del señor Mello Franco ha querido prolongar la polémica iniciada en la Conferencia de Santiago, en sendas declaraciones formuladas en actos oficiales, lo mismo que acaba de hacerlo el Presidente Alessandri por intermedio de su Canciller en el Congreso de Chile.

Argentina ha creído conveniente no renovar la discusión, pues entiende que basta con lo dicho por el señor Montes de Oca en la Conferencia de Santiago.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 5.—**El nuevo Ministro en México**, partirá el 21 a hacerse cargo de su puesto.—(U. P.)

**Los Presupuestos.**—Debido al curso que llevan los debates en la Cámara de Diputados, sobre los Presupuestos de la nación, se cree que la Administracional carecerá de ellos hasta mediados de Julio.

Se dice que entretanto la situación se resolvería con la sanción de ocho duodécimos, y con la reforma de varias leyes de impuesto.— (U. P.)

**La fiesta del Círculo de la Prensa.**—El festival de anoche en el Coliseo organizado por el Círculo de la Prensa fué todo un éxito. Concurrió el Presidente Alvear y su señora, los Ministros de Relaciones, de Guerra, de Justicia, de Instrucción y de Hacienda y el Intendente Municipal, señor Noel.—(U. P.)

**El Consejo Deliberante** se reunirá hoy a fin de tratar de la cuestión del Hospital Durand.—(U. P.)

**Conferencia.** — El diputado [illegible] dictará el Viernes una conferencia sobre los nuevos aspectos de la crisis ganadera inaugurando el ciclo anual de disertaciones de la institución popular de conferencias.

El señor Estanislao Zeballos pronunciará el discurso de apertura.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 5.—**El informe de la delegación argentina a la Conferencia Panamericana de Santiago**, será terminado en breve.—(U. P.)

**Directores de Tierras y Colonias**, ha sido designado el coronel Mellión Díaz de Vilar.—(U. P.)

### LA HUELGA EN TUCUMAN

BUENOS AIRES 5.— No han ocurrido novedades alrededor del movimiento huelguista de Tucumán. Se dice que en el Centro de Azucareros de Tucumán, se está tramitando un arreglo entre delegados de los ingenios y comisiones de los obreros huelguistas, creyéndose que se llegará pronto a un arreglo.—(U. P.).

BUENOS AIRES.— **El Senado no sesiona.**— El Senado tampoco celebró sesión hoy por falta de quorum.— (U. P.).

BUENOS AIRES, 5.—**Exposición ganadera.**—La sociedad rural argentina se prepara para la realización de la próxima exposición ganadera que se realizará en Agosto.—(U. P.)

## BRASIL

### Entrevistas de los jefes revolucionarios con el Presidente

RIO JANEIRO 5.—Los jefes revolucionarios de Río Grande del Sur, conferenciaron con el Presidente Bernardes y no aceptaron las imposiciones impuestas por Borges Medeyro, para llegar a un acuerdo positivo.

Se cree que el Congreso solucionará este asunto.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 5.—**En el accidente ferroviario** de ayer fallecieron tres personas y noventa y cinco están heridas.—(U. P.)

**El doctor Dacunha** llegó ayer, procedente de París.—(U. P.)

**Fallecimiento.**—El Mariscal Menna Barreto ha fallecido.—(U. P.)

# Informaciones Comerciales, por Cable

### LOS CAMBIOS

NUEVA YOR 5.—Se han fijado hoy los siguientes cambios

Gran Bretaña, 4.62 1|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.46 centavos oro por franco.

Alemania, 66.960 marcos por dólar.

Chile, 13.20 centavos oro por peso.

Japón, 49.25 centavos oro por yen.—(U. P.)

### MERCADO DE METALES

NUEVA YORK 5.—El cobre se cotizó hoy a razón de 15 centavos oro la libra para pago al contado

El estaño se cotizó hoy a razón de 41.87 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

### Reacción favorable en la cotización del marco

BERLIN 5.—Después de haber descendido el marco, hasta batir un récord, se ha notado cierta reacción favorable, cotizándose oficialmente a sesenta y dos mil quinientos marcos por dollar, subiendo en dos días, catorce mil marcos.—(U. P.)

NICANOR RUBIO

Agente Local del Departamento de Automóviles y Repuestos Ford de Gibbs y Cía. Avisa a su distinguida clientela y al comercio en general que ya se trasladó a su nuevo local

MORANDE 601

NOTA: La rifa de los neumáticos se sorteará el día 7, a las cuatro de la tarde, por inauguración de mi nuevo local.

## PERU

LIMA, 5.—**Fallecimiento.** — Informan de Barranco que ha fallecido el doctor Federico Villarroel. —(U. P.)

# EL SALITRE EN ALEMANIA

## MIENTRAS SE RESUELVE EN DEFINITIVA, EL GOBIERNO DE BERLIN PRORROGA HASTA EL 30 DEL PRESENTE MES LA LIBRE INTERNACION DEL SALITRE

### El consumo de salitre en Cuba

Hace algunos días anticipamos a nuestros lectores que, en vista de que el 31 de Mayo último, vencería el plazo por el cual se permitía en Alemania la libre internación de nuestro salitre, el Ministro de Chile ante el Gobierno de Berlín, gestionaba se prorrogara ese plazo, pudiendo anticiparse, desde ese momento, según lo había expresado el Canciller alemán, que mientras subsistieran las gestiones de prórroga, se mantendría provisoriamente la libre internación del nitrato chileno.

Conforme a esas informaciones, en la mañana de hoy se recibió en el Ministerio de Hacienda un cable de nuestro representante diplomático en Alemania, por el que manifiesta que el Gobierno de Berlín ha prorrogado provisoriamente hasta el 31 de este mes, la libre internación, sin perjuicio de estudiarse la indicación formulada por nuestro Ministro.

#### EL CONSUMO DE SALITRE EN CUBA

Noticias llegadas al Ministerio de Relaciones, de parte de nuestro Cónsul en Cuba, hacen saber que durante el año último, en esa República se consumieron 15 mil toneladas de salitre, y que dada la propaganda que por sí sólo se ha hecho nuestro abono, se espera que este año el consumo sea mucho mayor.

# LOS ESTUDIANTES DE ARICA

## VISITAN EN LA MAÑANA DE AYER A LOS MINISTROS DE RELACIONES, DE HACIENDA Y DE INSTRUCCION Y EN LA TARDE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los estudiantes del Instituto Comercial de Arica que se encuentran actualmente en Santiago, en viaje de estudio y de turismo, visitaron en la mañana de ayer al Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, quien los recibió en uno de los salones de la Cancillería y departió con ellos durante largo rato. En seguida pasaron a visitar al Ministro de Hacienda, señor Celis, a quien agradecieron la atención que ha demostrado por el desarrollo de los centros deportivos, y siguieron una interesante conversación amablemente sostenida por el señor Celis. Visitaron después al señor Salas Romo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con quien departieron, entre otras cosas, respecto de las necesidades de la instrucción en la provincia de Tacna.

En la tarde pasaron a presentar sus saludos al Presidente de la República y a manifestarle sus agradecimientos por las facilidades que habían encontrado, por parte de las autoridades, en todas las visitas que llevaban realizadas. S. E. tuvo palabras de elogio para la iniciativa de los estudiantes ariqueños y les deseó los mejores resultados del viaje de estudio que vienen realizando.

A continuación se dirigieron al Instituto Superior de Comercio, donde recibieron toda clase de atenciones de la Dirección del establecimiento. Recorrieron sus diversas reparticiones y quedaron invitados para asistir el día de hoy a oir las clases de las distintas asignaturas.

Otra visita de importancia que realizarán el día de hoy es la que harán a la Escuela de Artes y Oficios, donde se han preparado diversos festejos para recibirlos. Contando con el tiempo necesario visitarán también algunos establecimientos de instrucción.

Para el Jueves se han preparado diversas manifestaciones a los estudiantes ariqueños: la Federación Nacional de Estudiantes les ofrecerá un té, al que seguirá una velada y finalmente un baile; en el Regimiento Buin se les prepara para ese día un almuerzo y con motivo de ser el aniversario de la toma del Morro de Arica se les invitará a una conferencia que sobre ese aniversario dictará el teniente señor Julio Jara.

Nos manifiestan que conocerán la Escuela de Aviación en la primera oportunidad; y que es muy posible obtengan facilidades para visitar el mineral de El Teniente antes de seguir viaje a Lota, que es el punto a que se dirigirán después de su estada en Santiago.

# SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

## EMPLEO DEL ALCOHOL EN USOS INDUSTRIALES

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril en su última sesión, continuó ocupándose de los medios de facilitar el empleo del alcohol en usos industriales.

El Consejero señor Camilo Carrasco Basçuñan, dió cuenta de que el 27 de Mayo último se había reunido la Comisión designada por el Consejo Directivo en sesión de 11 del mismo mes, compuesta de los señores Raimundo del Río, Belisario Díaz Ossa y el propio señor Carrasco, para que, en unión del señor Director de Impuestos Internos, estudiara primero la modificación de los reglamentos de la Inspección de Alcoholes en forma de que se haga práctica la aplicación de la ley en la parte que autoriza el empleo de alcohol desnaturalizado en diversas industrias y, segundo, para que adelantara el estudio de un proyecto de ley destinado a favorecer el uso del alcohol en grande escala como combustible para motores.

Manifestó el señor Consejero que en la reunión aludida, la primera parte de la tarea se simplificó sobremanera con la declaración del señor Director de Impuestos Internos que estimaba del todo justificada la petición de los industriales y de que apenas fuera removido el inconveniente del decreto del Ministerio de Hacienda de 7 de Abril de 1913, buscaría con la mejor voluntad y de acuerdo con los industriales interesados, la manera de desnaturalizar los alcoholes para cada uso industrial, en lo que no veía dificultades que vencer.

Respecto del segundo punto, manifestó el señor Carrasco Bascuñán que antes de entrarse a estudiar a fondo la modificación de la ley vigente de alcoholes con los fines antes indicados, se cambiaron en la Comisión algunas ideas generales sobre el interés que pudiera despertar en ella la producción de alcohol a bajo precio para motores sea dentro de los términos de la actual ley, sea rebajando el impuesto al alcohol desnaturalizado, o aún ofreciendo al productor, durante cierto tiempo, una prima de veinte centavos a cuarenta centavos por litro de alcohol desnaturalizado destinado a usos industriales.

Se dijo que el costo de producción de un litro de alcohol agregado a una utilidad razonable por su producción y venta, podía estimarse en un peso, según los datos de diversas fuentes que en repetidas ocasiones se han manifestado a la Sociedad. El precio de venta actual del alcohol potable de 90 grados es superior a cuatro pesos por litro. Deduciendo del precio de venta tanto el costo como la utilidad de que antes se ha hablado y el impuesto de un peso veinte, queda en poder de los productores un margen tan considerable de utilidad que al lado de él son insignificantes las ventajas de reducción de impuesto sumadas a las primas que se trata de ofrecerles.

Los productores han llegado a tan favorable resultado merced a la constitución de sindicato aparte de otras combinaciones y al control mismo de la producción que lo tienen en su mano.

Se estimó, igualmente, que en tales condiciones la industria alcoholera no necesita mayor protección ni se puede racionalmente [illegible] dedique sus alambiques a [illegible] alcohol a bajo precio para el [illegible] de los motores de explosión.

Por estas consideraciones, la Comisión cree que no es el momento oportuno para adelantar el estudio que le ha encomendado el Consejo.

El señor Díaz Ossa, don Belisario, agregó, por su parte, que los productores de alcohol tratan de conseguir que se les pague las primas por la exportación de alcohol; pero, si con el elevado precio de venta que fijan a este producto en el país están matando a las industrias que necesitan consumir alcohol, se impone la adopción de medidas de defensa, como serían la fijación por parte del Gobierno del precio máximo del alcohol favorecer la formación de cooperativas para la destilación de alcohol de orujos, y otras tendientes a regular los precios de venta de este producto.

Agregó que convendría también consultar los precios del alcohol en Cuba, y las condiciones en que podría traerse de aquel país, y para que este producto resultare aquí a un precio equitativo, gestionar una rebaja en los derechos de internación al alcohol destinado a usos industriales.

Para evitar bajas violentas de precios de parte de los productores nacionales con el objeto de matar estas iniciativas, convendría propiciar la formación de cooperativas de consumidores para hacer directamente los encargos.

El señor Montt, don Lorenzo manifestó que, atendida la situación favorable de la industria alcoholera en el país, sería justo que el Fisco obtuviera un mayor beneficio aumentando el impuesto, para lo cual podría establecerse cierta relación entre el precio de venta del alcohol y el gravamen fiscal.

El señor Carrasco Bascuñán, apoyando la idea del señor Díaz Ossa, manifestó que podría pedirse una rebaja en los derechos de importación al alcohol destinado a usos industriales, el cual se desnaturalizaría en las aduanas bajo fiscalización de la Dirección [illegible] tilerías actualmente [illegible] país; consultar a los industriales cuáles son los diferentes empleos del alcohol en las industrias para estudiar los desnaturalizantes adecuados a cada caso; y con estos antecedentes, continuar, en una próxima sesión, estudiando los medios de bajar el precio del alcohol para usos industriales.

# EDUCACION

## CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

### LA MALA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE FARMACIA

### 150 mil pesos para el Internado Barros Arana. — Creación del cargo de arquitecto consultor del Consejo de Instrucción

La última sesión fué presidida r el Rector de la Universidad, on Gregorio Amunátegui; asistie n los señores consejeros Agui e Luco, Barros Borgoño, Espe , Gandarillas, Fernández, Peña, ardones, Matte, Ramírez y el se or secretario general don Octavio aira.

**URSOS AUXILIARES DE ALGUNOS LICEOS**

En vista del informe de la co isión de liceos, se acordó solici r la creación de los siguientes rsos auxiliares, en los estableci ientos que se expresan:

Liceo Amunátegui un tercer ño de humanidades.

Liceo V. Letelier, un segundo ño de humanidades.

Liceo V. Letelier, primer año e preparatoria.

Liceo San Fernando, un primer o de humanidades.

Liceo San Fernando, primer año e preparatoria.

Liceo Cauquenes, un segundo ño de humanidades.

Liceo Concepción, un quinto año e humanidades.

Liceo Angol, un primer año de umanidades.

Liceo Temuco, un tercer año de umanidades.

**ROVICION DE ALGUNAS CLASES**

Se acordó proveer en propiedad, n el Liceo de San Bernardo, la signatura de Trabajos Manuales, on 12 horas semanales de clases, dejar servida con profesor in erino la cátedra de Alemán del iceo de la Serena.

**ESCUELA DE FARMACIA**

Se ocupó el Consejo extensa ente, sobre la base de un oficio ue le envió la Facultad de Me icina, de la situación en que se alla la Escuela de Farmacia por alta de local y por la deficiencia onsiguiente, de laboratorios y úti es de enseñanza y de trabajo.

Se hizo presente, en esta ocasión, ue, repetidas veces, tanto la Fa ultad como el Consejo habían re resentado al Gobierno las nece idades de la Escuela; y hasta se abían elaborado proyectos para a construcción de un edificio ade uado, en la ribera norte del Ma ocho y en las vecindades del Ins ituto de Higiene. Desgraciada ente, la difícil situación econó mica del país ha impedido hasta hora el remedio de aquellos y la ealización de estos últimos, lo ual ha traído, además, la poster gación de la reforma de los planes e estudio, que lleva envuelta la reación de nuevas cátedras indis pensables no sólo para la mejor reparación científica de los far macéuticos—que es obra de bene ficio social—sino también para el progreso de las industrias relacio nadas con la profesión.

El señor Rector de la Universidad hizo presente, que ya en 1918 y después en 1919, a raíz del incendio de la Escuela, Decano entonces de la Facultad, se había preocupado mucho del proyecto de edificación, parte porque esto lo considera como el fundamento de todo progreso, como porque sus propósitos eran de obtener la reforma del plan, la creación, después del tercer año, de una cátedra de Química superior, y la implantación de una Farmacia Modelo, que tendría el objeto de permitir la práctica de los alumnos, la fabricación de muchos productos farmacéuticos y el abaratamiento de estos y de otros análogos, ya que, descontando todo lucro, sería fácil su expendio con pequeños recargos, esto es, lo necesario para mantener dicha oficina.

El señor Decano Aguirre Luco corroboró las ideas expuestas por el señor Rector de la Universidad; y finalmente se resolvió elevar un oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, en que se le hagan conocer las necesidades de la Escuela de Farmacia, en cuanto a local y a laboratorios, pidiéndole, al mismo tiempo, se sirva conceder los medios necesarios para subsanarlas.

**INTERNADO BARROS ARANA**

Se dió cuenta también por el señor Decano de Humanidades, don Luis Barros Borgoño, y por el señor consejero don Claudio Matte, del mal estado en que se halla el edificio del Internado Barros Arana, que no ha recibido reparaciones desde hace muchos años y que, siendo un local de gran valor, presta apenas los servicios más indispensables al objeto a que está destinado. Se hicieron notar también algunos defectos de construcción que hacen que las salas de clases no tengan luz ni ventilación conveniente, y la necesidad de modernizar la mayoría de sus instalaciones, incluídos los gabinetes para el estudio de las ciencias experimentales y el material de enseñanza.

En vista de las informaciones dadas por los señores consejeros nombrados, que en las últimas semanas, han estado en visita en aquel establecimiento, se resolvió solicitar la inclusión en los presupuestos de 1924 de dos ítems: uno de cien mil pesos, para reparar y terminar el edificio del Internado, y otro de cincuenta mil para adquirir material de enseñanza.

En cuanto a la creación de un medio-pupilaje, en el mismo colegio, se resolvió postergarla hasta que no se haya hecho algunas reformas en el local, que permitan la separación, tanto en la entrada, como en los patios de recreo, de los alumnos internos y medio-pupilos ya que, para la común asistencia a clases, no habría inconvenientes por el momento.

**EDIFICACION ESCOLAR SECUNDARIA Y SUPERIOR**

Con motivo de las construcciones y reparaciones de los locales de los establecimientos ya nombrados, el señor Decano de Matemáticas, don Francisco Mardones, puso de manifiesto la necesidad de uniformar la edificación escolar-secundaria y superior.

En la actualidad, cuando se trata de construir casa para un liceo u otro establecimiento análogo, el Ministro de Instrucción forma el programa que sirva de base al ante proyecto que elabora la Dirección de Obras Públicas, y en las bases de aquel intervienen generalmente más de una persona, de modo que, en la mayoría de los casos, falta unidad de concepción y plan.

Para corregir este inconveniente propuso el señor Decano que se pidiera al Ministerio de Instrucción para que, a su vez, insinuara al de Obras Públicas, que, en adelante, no se hicieran planos ni presupuestos definitivos para edificios destinados a establecimientos de enseñanza, dependientes del Consejo, sin que éste los hubiera aprobado previamente.

Aceptada por unanimidad la indicación del señor Decano de Matemáticas, el señor Rector de la Universidad hizo referencia a la práctica que se sigue en el Consejo Superior de Beneficencia de tener bajo sus órdenes y permanentemente un arquitecto, cuya función es la de elaborar planos y presupuestos para las obras que han de hacerse más tarde. Este procedimiento tiene la ventaja de la especialización del arquitecto y de que siempre hay un plan perfectamente estudiado de edificaciones que hayan de llevarse a cabo a medida que las necesidades del servicio lo requieran.

El señor Decano de Humanidades, de acuerdo con las ideas expuestas por el señor Rector de la Universidad y el señor Decano Mardones, propuso que se aceptaran los del último y al mismo tiempo que se pidiera para los presupuestos del año próximo, la creación del cargo de arquitecto, dependiente del Consejo de Instrucción Pública, el cual, además de servirle de consultor en los asuntos de su especial competencia, podría preocuparse exclusivamente de la edificación escolar y ayudar de modo muy efectivo a la tarea de los Visitadores de Liceos.

Aceptadas ambas indicaciones se resolvió elevarlas a la aprobación del señor Ministro de Instrucción Pública.

**CONFERENCIAS DE EXTENSION ESCOLAR**

Se dió lectura a una nota del señor Decano de Teología, en la cual anuncia dos conferencias de extensión universitaria y un curso libre que darán los miembros de la Facultad en el Salón de Honor de la Casa Universitaria en las fechas que se designarán oportunamente:

Pbro. don Miguel Miller: Un vacío en la cultura nacional;

Pbro. don Rafael Lira Infante: El problema religioso en relación con la educación; y

Pbro. don Julio Restat: Curso libre sobre "La idea de Dios ante las ciencias contemporáneas".

Por su parte, el señor Decano de Medicina, anunció que con la venia del Consejo, el profesor contratado de Zoología Médica e Histología, don Juan Noé, iniciaría dentro de poco un curso libre de Anatomía comparada de los vertebrados.

Después se dió a conocer un plan de conferencias elaborado por la Dirección del Liceo de Rengo.

Se acordó agradecer a los conferencistas y profesores su valiosa cooperación a la obra de difundir la cultura en que se halla empeñada la Universidad.

**CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS**

Se ocupó después el Consejo del Congreso Panamericano de Arquitectos que debe reunirse en Santiago en el mes de Setiembre próximo, y entre otros acuerdos relacionados con el mismo, celebró los siguientes:

1.o Aceptar la resolución del Comité Ejecutivo de la Conferencia de colocarlo bajo el patrocinio de la Universidad;

2.o Instituir tres premios: uno internacional (medalla de oro) para el mejor proyecto de edificio destinado a la instrucción pública que se presente a la exposición que ha de abrirse conjuntamente con el Congreso; y dos para alumnos o ex-alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad, para el mejor trabajo de Composición Arquitectónica y para el mejor trabajo de composición decorativa;

3.o Ofrecer el Salón de Honor de la Universidad para las reuniones generales del Congreso;

4.o Pedir al señor Ministro de Instrucción Pública que se sirva declarar que se acepta el patrocinio del Gobierno para el Congreso;

5.o Insinuar la conveniencia de que el Ministerio de Relaciones Exteriores comunique el hecho a que se refiere el número anterior a los Gobiernos americanos, solicite la designación de delegados oficiales y estimule la concurrencia de las Universidades, reparticiones públicas y sociedades de arquitectos al Congreso y a la exposición;

6.o Advertir la importancia de que el Gobierno designe sus delegados y de que estimule la concurrencia de las diversas reparticiones públicas.

Por su parte, el señor Mardones puso en conocimiento del Consejo que él mismo, el secretario de la Facultad, don Jorge Torres Boonen, y el director de la Escuela de Ingeniería, don Gustavo Lira, habían resuelto instituir tres premios para los mejores trabajos de acuarela, modelado y dibujo arquitectónico que presenten a la exposición alumnos actuales de la Escuela de Arquitectura.

**LABOR DE LOS INSPECTORES DE LOS INTERNADOS FISCALES**

El señor Consejero Matte dejó indicadas algunas ideas para la reforma del servicio de inspección en los internados fiscales, de modo que las personas que en ellos sirven hagan labor educativa y hasta donde ello logre ser posible, reemplacen la influencia del hogar, no limitándose a la mera función de vigilancia, sino siendo sobre todo guías y consejeros de los estudiantes.

Finalmente se acordó dejar para el primer lugar de la tabla de la sesión próxima, el proyecto que reglamenta el nombramiento de directores de escuelas universitarias.

## Consejo de Educación Primaria

### LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública, señor don Luis Salas Romo; del Vicepresidente, señor don Manuel Rivas Vicuña, y de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del Secretario don Guillermo González M., celebró sesión ayer esta corporación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y tramitada la cuenta, el Consejo procedió a la formación de las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la Visitación de Escuelas del II Distrito Escolar de Santiago: don Roberto Vidal Catalán, don Liberato Aedo Lavados y don Juan J. Saavedra Navarrete.

Para la Sub-Dirección de la Escuela Salvador Sanfuentes: don Oscar Bustos Aburto, don Juan B. Zúñiga Carvajal y don Carlos Urbina Cuevas.

Para la Dirección de las siguientes escuelas de primera clase: número 1 de Antofagasta: don Hernán Hidalgo Valladares, don Carlos González Herrera y don Enrique Martínez Olivares; número 3 de Antofagasta: don Hernán G. Díaz Vega, don Roberto Grenert Olavarría y don Humberto Sánchez Aliste, y número 1 de Copiapó: don J. Alberto Olivares Berjeli, don Carlos González Herrera y don Hernán Hidalgo Valladares.

Para la Dirección de las siguientes escuelas de segunda clase: número 9 de La Laja: doña María A. Artigas Osses, doña Guillermina Pezoa Zúñiga y doña Ema Troncoso Muñoz; número 5 de Marilúan: doña Melisa de la Barra Rippley, doña Alaide Guzmán Armijo y doña Adolfa Cárcamo Sanhueza; número 3 de Imperial: don José Tomás Paredes Torres, don Pedro Godoy Franco y don Francisco A. Jorquera Marchant; número 6 de Villarrica: don Arturo Chacón Casanueva, don Guillermo Czechke Winther y don Arturo Arriagada Rubilar, y número 9 de Osorno: don Carlos A. Morales Velásquez, don Alberto Vera Oyarzún y don Carlos Andrade Vargas.

Para la Dirección de las siguientes escuelas de tercera clase: número 30 de Caupolicán: doña Victoria Madrid Cortés, doña María Mercedes Celis Corral y doña Guillermina Ibarra Herrera, y número 36 de Cauquenes: doña Blanca Rosa Hormazábal Gómez, doña Luzmira Yáñez Aravena y doña Ester Salazar Muñoz.

A continuación, el Consejo autorizó el funcionamiento de un curso de Agricultura en Angol, destinado al perfeccionamiento de los profesores de esa región, y designó para dirigirlo al profesor don Luis Valenzuela Rairigán.

Inició y dejó avanzado el estudio del nuevo Reglamento de Exámenes de Admisión y Permanencia en el servicio.

Despachó finalmente numerosos asuntos relacionados con el personal.

## Escuela Normal "José Abelardo Núñez"

**CURSOS DE TRABAJOS PRACTICOS**

Desde hoy el profesor del curso de Ciencias de este establecimiento, don José Pinochet Le-Brun, dará principio a un curso de trabajos Prácticos de Física, Química y Biología para maestros.

Funcionará los Miércoles de 4 1|2 a 5 1|2 P. M. y se dará especial importancia al programa de las Escuelas Primarias.

## EL CONSEJO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

### EL VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON SALUSTIO BAÑOS, PRESENTO AYER SU RENUNCIA, PARA DEJAR AL GOBIERNO EN LIBERTAD DE HACER LAS REFORMAS QUE SE ANUNCIAN EN EL MENSAJE PRESIDENCIAL

### Es probable que renuncien otros miembros del Consejo por idéntico motivo

Del gran número de asuntos que se tratan en el Mensaje Presidencial uno de los de mayor actualidad lo constituye, indudablemente, la cuestión educacional.

El Presidente de la República se manifestó, al referirse a ella, deseoso de implantar diversas reformas que indudablemente traerían, para el caso de realizarse, saludables mejoras a los colegios de nuestro país.

**EL CASO DE LOS INSTITUTOS COMERCIALES**

El Mensaje, después de referirse al decreto que coloca a los Liceos de Niñas bajo la dependencia inmediata del Consejo de Instrucción, se refiere a los Institutos Comerciales en la frase siguiente:

**"Muy en breve el Gobierno dictará otras disposiciones que coloquen a los Institutos Comerciales y todos los establecimientos de enseñanza especial, bajo la tuición del Consejo".**

**EL CONSEJO DE ENSEÑANZA COMERCIAL**

La frase anterior, indudablemente que debía tener repercusión en el Consejo de Enseñanza Comercial, que es la institución de la cual actualmente dependen dichos Institutos.

En efecto, desde anteayer se ha rumoreado en los círculos educacionales y de Gobierno, que se producirían novedades en el Consejo aludido.

**UNA RENUNCIA**

En la mañana de ayer estuvo en el despacho del Ministro de Instrucción Pública, el vice-presidente del Consejo de Enseñanza Comercial, don Salustio Barros.

El señor Barros hizo entrega al señor Salas Romo, de la renuncia del cargo de miembro del Consejo.

Según nuestras informaciones, el señor Barros habría expresado al Ministro que, presentaba su renuncia para dejar al Gobierno en libertad de acción con respecto al plan de reformas de que hablaba el Mensaje Presidencial.

También se habría conversado en dicha conferencia de la falta de interés que se ha notado en la mayor parte de los miembros del Consejo, pues a pesar de haber transcurrido gran parte del presente año, no se ha desarrollado hasta ahora ninguna labor.

**OTRAS RENUNCIAS**

Ateniéndonos a informaciones que están en nuestro poder, creemos que es seguro que en el día de hoy o quizá mañana, presenten su renuncia algunos otros miembros del Consejo.

**ASOCIACION ABEJAS OBRERAS DE CHILE.**—El Lunes pasado se constituyó el Directorio recién elegido en esta institución.

Estudiado el programa de trabajo para el presente año, tomándose nota del porcentaje obtenido con la reacción de la tuberculina en los niños de nuestro pueblo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar de la doctora señorita Ernestina Pérez que como miembro de la Comisión de Conferencias de la Junta de Beneficencia Escolar dé una conferencia sobre la tuberculosis en esta asociación.

2.o Realizar el Sábado 9 del presente una fiesta a fin de reunir los fondos necesarios para los trabajos de la institución.

3.o Invitar a la conferencia, que se efectuará el Sábado 16 del presente, a las madres de familia del barrio.

4.o Reunirse el próximo Jueves a fin de nombrar las comisiones de trabajo.

**CLASES GRATUITAS DE DIBUJO DECORATIVO Y CALIGRAFIA.**—A los cursos de trabajos manuales, taquigrafía y gimnasia que el Centro de Alumnos del Instituto Superior de Educación Física, ha abierto últimamente, se han agregado clases gratuitas de dibujo decorativo y caligrafía.

Las clases de dibujo decorativo se harán los días Lunes y Miércoles, de 9 a 10 P. M., y el Viernes a la misma hora se hará la clase de caligrafía.

La matrícula se atenderá hoy, mañana y pasado, de 9 a 10 P. M., en Morandé 750.

Las clases principiarán el Lunes 11.

**CURSO GRATUITO DE TAQUIGRAFIA PARA SEÑORITAS.**—En vista de que el curso de taquigrafía que ya funciona es sumamente numeroso, el Centro de Educación Física abrirá un nuevo curso sólo para señoritas. Las clases de este curso se harán en los días Lunes y Miércoles, de 9 a 10 P. M., y estarán a cargo de la señorita Atalia Salas.

El Centro de Educación Física otorgará a las alumnas que sean aprobadas en el examen final, un certificado de competencia en taquigrafía.

Las clases se iniciarán el Lunes 11, y la matrícula se atenderá hoy, mañana y pasado, de 9 a 10 P. M., en Morandé 750.

## COCHE AUTO-CARRIL

### AYER SE EFECTUO UNA PRUEBA DE ESTOS COCHES QUE SE CONSTRUYEN EN LA MAESTRANZA DE LOS FERROCARRILES

En la tarde de ayer se efectuó un ensayo de un coche auto-carril de los veinte que actualmente se construyen en la Maestranza de los Ferrocarriles y que están destinados al servicio de pasajeros en los ramales de las vías férreas.

A esta prueba concurrió el Ministro del ramo, señor Vicente Adrián; el Director de la Empresa, señor Jaramillo; algunos Consejeros de los Ferrocarriles y el secretario del Consejo, señor Luis Carvajal.

El coche partió de la Estación del Norte, en dirección a la de Yungay, desarrollando en su marcha una velocidad de 60 kilómetros por hora, regresando luego después al punto de partida.

Momentos después de haberse efectuado la prueba, tuvimos oportunidad de hablar con el Ministro señor Adrián y el Director de los Ferrocarriles, Sr. Jaramillo, quienes se mostraron satisfechos con el resultado de la prueba del auto-carril.

Se nos informó que de los coches en construcción, diez son de trocha angosta y diez ancha.

## En el Club de Setiembre

Los jefes del Cuerpo de Policía ofrecieron ayer en el Club de Setiembre, un almuerzo a don Oscar Honorato, delegado al Congreso Policial de Nueva York.

Asistieron a esta manifestación los señores Julio Bustamante, Carlos Dinator, Horacio Jaramillo, Casiano Espinoza, Dr. Carlos Molina, capellán Julio Valderrama, Ernesto Larraín, Dr. Alberto Concha, Carlos Bravo Murillo, Luis Leiva y Jorge Cordero.

# VIDA ESTUDIANTIL

## EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE PRESENTA SU RENUNCIA

### LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE SE PRONUNCIARA SOBRE ELLA

Cuando ya parecía normalizada la situación de incertidumbre por que atravesara últimamente la Federación de Estudiantes de Chile, un nuevo acontecimiento viene a preocupar a los círculos estudiantiles: nos referimos a la renuncia que hace de su cargo de presidente de la institución, el señor Abel Saavedra Varas, y que será considerada en la asamblea a que se ha citado para esta noche.

En la mañana de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Saavedra, quien nos dijo sobre el particular lo que sigue:

—Son perfectamente fundados los rumores que corren, ya que he anunciado mi propósito de renunciar el cargo para el que fuí designado poco más de un mes a esta parte.

Dos son las causas de importancia a que obedece mi determinación: la ninguna cooperación que encuentro para dirigir la Federación por parte de los que me llevaron al cargo y la falta de número para celebrar sesiones. Además, la labor del todo nula que han desarrollado las diversas comisiones.

Como ejemplo de las dos primeras causas que dejo anotadas, para que vean hasta qué punto son ciertas, basta al caso un ejemplo: Anoche tuvo que sesionar el Directorio con asistencia de cuatro directores, ya que era por cuarta vez que se citaba sin conseguir mayor asistencia.

Respecto a la labor de las comisiones, puedo decirles que las pocas veces que se han reunido, no han llegado a tener carácter de sesiones, ya que el número escaso de miembros que asistía se dedicaba a sostener conversaciones sin resultado.

Para terminar, nos dice el señor Saavedra, al asumir la presidencia de la Federación, había un saldo en contra de cinco mil y tantos pesos, el que hoy ha quedado reducido a una suma de escasa importancia, pero este déficit volverá a producirse debido a la poca labor que desarrollan las comisiones con los consiguientes perjuicios para la institución.

Todas las causas de que les he hablado, termina diciéndonos, han motivado mi resolución inquebrantable de renunciar a la presidencia de la Federación, por lo cual he citado para hoy a las nueve y media a la Asamblea que ha de pronunciarse sobre la renuncia de mi cargo, que, dicho sea de paso, la presento en el carácter de indeclinable.

## La campaña iniciada por los estudiantes de Farmacia

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y EL CONSEJO DE INSTRUCCION SE PREOCUPAN DE LAS NECESIDADES DE ESTA ESCUELA UNIVERSITARIA

Ayer dimos cuenta de los acuerdos tomados por los estudiantes de Farmacia y de las gestiones iniciadas en el sentido de hacer viables las justas aspiraciones que han informado este simpático movimiento en la Escuela universitaria a que hacemos referencia. Los estudiantes quieren dotar a la Escuela de Farmacia de local propio, instalar allí los laboratorios, de la creación de algunas asignaturas y la consiguiente reforma del plan de estudios.

El Consejo de Instrucción del día Lunes, acordó reiterar al Supremo Gobierno su decisión, manifestada ya en ocasiones anteriores, de satisfacer las aspiraciones que vienen anhelando con mucha justicia los estudiantes de Farmacia.

Hoy podemos informar que el Rector de la Universidad, doctor Gregorio Amunátegui, nos ha manifestado que coadyuvará con todo interés y entusiasmo a que sea pronto una realidad la justa aspiración de los estudiantes de Farmacia. Nos agrega que hace ya más de seis años que viene bregando por los ideales que estos estudiantes han cristalizado en sus últimos acuerdos; y que pondrá cuanto esté de su parte por que las autoridades correspondientes aprecien en su debido valor las aspiraciones tan atendibles como justas de los alumnos de la Escuela de Farmacia.

**NUEVO CONTADOR.**—Ha recibido últimamente su título de contador general de comercio el señor Nicolás Vidal Escobar.

**ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.**—En la tarde de ayer se efectuó el té que se había preparado para festejar a los primeros alumnos del curso de dentística de la Universidad de Concepción que habían venido a rendir sus exámenes de grado a Santiago. La manifestación se verificó en un ambiente de cordialidad, cambiándose entre los miembros de la Asociación Cristiana de Jóvenes y los dentistas recién graduados en Concepción frases entusiastas y augurios de prosperidad para el futuro de los visitantes y de los alumnos de Santiago.

**FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.** — Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Tabla:

1.o Proyecto de fundación del Club de Debates.

2.o Acuerdo sobre la situación de los estudiantes peruanos.

3.o Petición de la comisión de acción social.

**CURSOS COMERCIALES.**—El Jueves próximo próximo se iniciarán en el colegio Aniceto Gallardo, situado en Avenida Matta 888, las clases de los nuevos cursos de inglés, contabilidad, aritmética comercial y redacción. Las clases para señoritas tendrán lugar en las tardes y las restantes en la noche.

**CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.**—Se cita y encarece la asistencia a la Asamblea General que se celebrará el Sábado próximo, a las 9 y media en "El Mercurio".

Se tratará del arriendo de local y de la elección del Directorio del presente año.

**CENTRO DE DERECHO DE LA FEDERACION NACIONAL.**—En sesión general celebrada anoche, con asistencia de gran número de socios, fué elegido presidente el señor Fortunato Rojas Taborga.

## Liga Chilena de Higiene Social

Mañana Jueves 7 de Junio, a las P. M., celebrará sesión el Directorio de esta institución en Bandera 166, oficina 14.

La tabla es la siguiente:

I.—Los medios necesarios para difundir y poner al alcance del mayor número de enfermos los medios profilácticos y curativos y la forma de asegurar el cumplimiento del contrato pendiente, por el presidente señor Enrique Zañartu Prieto.

II.—Movimiento de fondos, por el tesorero de la institución, señor Alberto Schade.

II.—Movimiento de secretario y farmacia durante el año en curso.

En vista de la importancia de los asuntos en tabla se nos pide encarecer la asistencia.

## Ejército de Salvación

Con motivo de la apertura del nuevo asilo nocturno de esta institución se llevará a cabo el Jueves 7 de Junio desde las 2 de la tarde hasta las ocho P. M., una recepción a la cual el público será cordialmente invitado para conocer dicha institución. Cuando además se dará una comida especial a los hombres que concurren allá para su alojamiento.

Para terminar dicho acto, se dará una conferencia pro-moral y antialcohólica para el público invitado, a las 8.15 P. M. Esta conferencia será ilustrada con vistas luminosas.

## LA CAPILLA DE CISTERNA

### SE DESTRUYE AYER POR UN INCENDIO

### Se cree que el siniestro haya sido intencional

A las tres de la mañana de ayer un voraz incendio redujo a escombros, en una horafi la capilla de la Población La Cisterna, de propiedad particular de la sekora doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas.

Fueron inútiles los esfuerzos de los vecinos, que desde el primer momento acudieron en gran número, para tratar de librar de las llamas a la iglesia, que ardía por sus cuatro costados. Desde el primer momento acudió la policía de La Granja y Carabineros, como también personal de la Empresa del Ferrocarril Eléctrico de San Bernardo. El juez de subdelegación, señor del Solar ha principiado a instruir el sumario, pues se presume que el incendio haya sido intencional, dada la hora en que se produjo, y la situación de la capilla, completamente aislada de otros edificios, en el centro de un par que, cerrado por murallas. Levantados los escombros, durante el día de ayer, no se ha encontrado resto alguno de los vasos sagrados, candelabros y otras especies de tal, por lo cual se presume que hayan sido robados antes del incendio.

La policía sigue la pista de un individuo sospechoso, al cual se le vió subir en un carro de San Bernardo, como a las diez de la noche de ayerfi llevando algunos paquetes.

La señora Ramírez viuda de Rivas, ha dispuesto que se principie desde luego la construcción de una nueva iglesia, en el mismo lugar donde existió la que se acaba de incendiar.

# EJERCITO Y ARMADA

## AYER SE EFECTUO LA MANIFESTACION AL CORONEL CARVALLO

### EL CONSEJO DE GENERALES CONTINUO AYER EN EL ESTUDIO DE LA CALIFICACION DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

**MEDALLA A "LOS HEROES DE LA CONCEPCION".** — Por decreto de fecha de ayer se fijó en azul turquí el color de las cintas que deben llevar las medallas a "Los Héroes de la Concepción".

**Calificación de oficiales**

Ayer continuó el Consejo de Generales en el estudio de la calificación de los jefes y oficiales militares.

**REGLAMENTO DE DOTACION DE PAZ.** — Por decreto de fecha de ayer se aceptaron algunas modificaciones introducidas al Reglamento de dotación de paz.

## LA MANIFESTACION AL CORONEL CARVALLO

ASISTENTES A LA MANIFESTACION DE AYER EN EL CLUB MILITAR

En la tarde de ayer se efectuó en el Club Militar la manifestación que le ofrecían algunos jefes y oficiales al coronel Aurelio Carvallo, con motivo de su traslado al Estado Mayor General.

Entre los asistentes a la manifestación se encontraba el jefe de la División, General Cabrera, y el General Brieba.

**REGLAMENTO PROVISORIO PARA LA CONTABILIDAD DE ESPECIES.** — Fué expedido un decreto por el cual se aprueba el reglamento provisorio para la contabilidad de especies del Ejército.

Este reglamento viene a prestar utilísimos servicios y a ordenar el rendimiento de cuentas por especies.

**DESTINACIONES.** — Se decretaron ayer las siguientes destinaciones:

El Teniente José O. Jarpa Bisquert, al Regimiento de Caballería General Carrera; el Contadorr 3.o Eliodoro del Campo F., al Ferrocarrileros, y el Cadete naval Ramón Fernández Saint Jean, a la Escuela Militar.

**REGIMIENTO DRAGONES.** — Profesor ayudante de este Regimiento fué nombardo el señor Manuel Ramírez J.

**SERVICIO SANITARIO MILITAR.** — Se autorizó la adquisición de diversos elementos para este servicio.

**EN DISPONIBILIDAD.** — Fué puesto disponible a la orden de la Comandancia General de Armas de Valparaíso, el Capitán Carlos Alvarez.

**LISTA DE SELECCION.** — Se incluyó en la lista de selección del año 1922 al Teniente 1.o Fernando Carvallo G.

**SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR.** — Hoy a las 5.30 P. M., tendrá lugar la continuación de la junta general de Accionistas, para proclamar a los nuevos Directores.

# LA COLECTA DE AYER

## CON TODO EXITO SE EFECTUO LA ORGANIZADA POR LA PROTECTORA DE LA INFANCIA

Algunas comisiones colectadoras

Ayer se efectuó en esta capital la colecta organizada por la Protectora de la Infancia.

Desde temprano numerosas comisiones de nuestras más distinguidas damas, recorrieron las diversas calles de la ciudad, solicitando el óbolo de los transeuntes.

El público santiaguino, como siempre, respondió ampliamente a este llamado de la Protectora y cada cual a la medida de sus fuerzas contribuyó con su óbolo.

Las instituciones bancarias, las casas de comercio y en especial la Bolsa de Comercio, contribuyeron eficazmente al éxito de la colecta, siendo en dichas instituciones las comisiones muy bien atendidas.

Anoche nos informamos del resultado alcanzado por esta colecta, manifestándosenos que la suma recolectada alcanzaba más o menos a la suma de $ 160.000.

ALGUNAS DONACIONES

Entre las donaciones hechas, figura la de la Sociedad Nacional de Paños de Tomé, consistente en 100 cortes de géneros para trajes de los niños de la Protectora.

Igualmente es digna de mención la erogación hecha por el Cuerpo de Carabineros, ascendente a la suma de 832 pesos.

# EL DECRETO DE NUEVA CUBICACION DE LA OFICINA JOSE FRANCISCO VERGARA

## "LA RESISTENCIA DE LA COMPAÑIA PARA PERMITIR LA REVISION DE LOS CALCULOS SOBRE CUBICACION DEL SALITRE, HACE TEMER AL GOBIERNO QUE EN REALIDAD EXISTE UNA APRECIABLE DIFERENCIA QUE LA COMPAÑIA NO QUERRIA VER CONFIRMADA", DICE EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR CELIS

### Texto de la nota del Gobierno, al Presidente de la Compañía de Salitres de Antofagasta

En una de nuestras ediciones últimas, dimos a conocer a nuestros lectores, el texto de la nota con que la Compañía de Salitres de Antofagasta, refutaba el decreto del Ministerio de Hacienda, sobre el recateo de la Oficina salitrera José Francisco Vergara.

Replicando a esa comunicación, el Ministro de Hacienda, señor Celis, ha enviado la siguiente nota al presidente de la referida Compañía:

"Santiago, 4 de Junio de 1923. —N.o ... Se ha recibido hoy en este Ministerio su nota fechada el 1 del presente, que contesta la comunicación en que este Departamento daba a conocer a esa Compañía la resolución del Gobierno de hacer practicar por el ingeniero don Carlos Barriga, un estudio del cateo y cubicación del salitre comercialmente explotable contenido en el estacamento salitral de Salinas Norte, donde esa Compañía tiene establecida su oficina José Francisco Vergara, hecha por la Comisión de Peritos, para que informe sobre la diferencia que pudo haber entre esta cubicación y la cantidad realmente existente en los referidos terrenos.

No poca extrañeza ha causado al Gobierno la respuesta de esa Compañía, en la cual se hace caso omiso de las razones de orden moral que han inspirado el decreto 911, de este Ministerio, y también de las observaciones de carácter legal en que se funda para declarar que no acepta la revisión de los cálculos de la comisión de peritos que hizo el recateo de aquellos terrenos.

Han sido del dominio público las observaciones formuladas en el Congreso Nacional que han puesto en duda la exactitud de la operación pericial, manifestándose la posibilidad de existir un error de consideración en ella, error que en caso de ser efectivo, lesionaría los intereses del Fisco. Nada parecía, en consecuencia, más natural que revisar aquella operación para desvanecer definitivamente dudas, las cuales afectaban, por una parte, los intereses del Fisco y por otra, el prestigio de esa Compañía.

Al dictar el decreto que nombró al ingeniero don Carlos Barriga para practicar la revisión del cateo de la Oficina José Francisco Vergara, el Gobierno lo hizo con el más sostenido anhelo de que esa revisión viniera a confirmar las cifras establecidas a su favor, desvaneciendo en absoluto las dudas manifestadas sobre su exactitud. Pero, al declarar esa Compañía que no acepta la revisión de los cálculos y que, a su juicio, "nada importa que los ingenieros incurran en errores" y "aunque existiera el error no podría dar base a que el Fisco exigiera mayor suma a la Compañía", se ha producido una impresión de pesimismo que hace temer al Gobierno de que en realidad exista una apreciable diferencia que la Compañía no querría ver confirmada. ¿Por qué, si las cifras de la comisión de peritos son exactas o adolecen sólo de errores insignificantes, propios de la naturaleza de estos trabajos, pero que no significan un cercenamiento considerable en la participación del Fisco, la Compañía no acepta un esclarecimiento que coloque las cosas en estricta justicia y que dé la indispensable satisfacción a la opinión pública

No es posible aceptar la extraña teoría que Ud. sustenta de que "nada importa que haya habido error por parte de los ingenieros". El Gobierno sostiene que si ha habido error en los cálculos y si no se le ha pagado al Fisco la suma correspondiente a cada quintal métrico de salitre explotable comercialmente que exista en el estacamnto de Salinas Norte, no se ha cumplido con la condición expresa que la ley impuso para que la Compañía pueda tener el definitivo dominio sobre esos terrenos. Recuerdo a Ud. el artículo 1.o del convenio que dice: 1.o La Compañía de Salitres de Antofagasta pagará al Fisco la suma de quince centavos oro de 18d. por cada quintal métrico de salitre explotable comercialmente que contenga el estacamento denominado Salinas Norte, en donde la Compañía tiene construída la Oficina José Francisco Vergara."

Si la ley establece que el pago debe hacerse por cada quintal métrico de salitre explotable comercialmente que contenga el estacamento, no veo en qué pueda apoyarse esa Compañía para decir que el pago debe hacerse por la cantidad que fijen los peritos.

La disposición principal de la ley es el pago de 15 centavos por quintal métrico de salitre existente en el terreno, y sin duda es de carácter secundario la forma cómo se establece esa cantidad de salitre existente. Si la ley hubiera dicho en su artículo 1.o: "La compañía pagará 15 centavos oro por cada quintal métrico de salitre que determine la comisión de peritos, etc.", tendría razón la interpretación que usted le ha dado; pero al establecer expresamente que es sobre el salitre existente, no veo qué duda puede deducirse de tan clara disposición.

Si hay dificultad para la operación, se justifica muy razonablemente la idea de que pueda haber un error, y, por lo tanto, el Gobierno está en su obligación, ante las dudas expuestas, de hacer revisar los cálculos del cateo para establecer en forma definitiva y concluyente a cuánto asciende ese error, o, en caso contrario, que ese error no existe.

Esa compañía debe tomar nota de que cuando se dictó el decreto 1,970, de 25 de Noviembre de 1922, aún no se habían producido las incidencias que son del dominio público, motivadas por las actuaciones de su dirección, las que han venido a poner de actualidad este asunto provocando los comentarios de los expertos conocedores de la pampa y de técnicos en cuestiones salitreras, cuyas opiniones han dado origen a las dudas que en esta oportunidad llegaron hasta el Gobierno y que han determinado una justificada alarma en la opinión pública.

No es raro, pues, que se aprobara a fines de 1922 una operación pericial hecha por ingenieros que merecían y que merecen la absoluta confianza del Gobierno respecto a su seriedad y honradez. En este respecto concurro con esa compañía cuando manifiesta su confianza en los peritos ingenieros; pero debo llamar su atención a la contradicción en que usted incurre cuando por una parte dice que "sería más propio enviar los antecedentes a la justicia criminal" y por otra que "la compañía está cierta de la perfecta honradez de sus peritos y estima a los del Fisco igualmente honorables."

Réstame todavía manifestar al señor Presidente, que el Gobierno rechaza sin reservas su infundada declaración de que el decreto de 30 de Mayo último es inconstitucional e ilegal.

La Constitución Política del Estado impone al Presidente de la República la obligación de cautelar la recaudación de las rentas del Estado, y toda medida que se adopte, tendiente a este fin, no significa otra cosa que el cumplimiento estricto de una expresa disposición constitucional.

Si no hubiera el temor de que aparezcan comprometidos los intereses fiscales, ningún derecho tendría el Gobierno a efectuar el esclarecimiento de hechos que en nada le afectarían; pero habiendo pactado esa compañía con el Fisco, no veo cuál puede ser la ilegalidad en adoptar medidas que van exclusivamente en resguardo de sus intereses.

Finalmente, debo manifestar a usted que el Gobierno al mantener en todas sus partes las disposiciones acordadas está inspirado solamente en el propósito de que se haga un esclarecimiento que venga a satisfacer la justa alarma de la opinión pública, y de que su mayor deseo sería ver confirmadas las cifras ya establecidas, con lo cual esa compañía podrá continuar tranquila y definitivamente en el dominio y explotación de sus terrenos salitrales.

Por estas consideraciones el Gobierno abriga la confianza de que la compañía modificará el criterio que ha exteriorizado en su nota que contesto y que el ingeniero nombrado encontrará, oportunamente, todas las facilidades apetecibles para el desempeño de su comisión cuando tenga que practicar en el terreno sus investigaciones.—(Firmado): Víctor R. Celis M."

# SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

5 DE JUNIO DE 1923

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7h., 717.7; 14h., 716.5; 21h., 716.0.

Humedad relativa o|o, 7 h., 87%; 14h., 33 ; 21h., 66%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7h., 5.4; 14h., 4.5; 21h., 5.5.

Temperatura del aire, 0° C.I 7h., 4.2; 14h., 16.0; 21h., 8.8.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., NE-1; 14h., N-1; 21h., N-1.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 115; 14h., 86; 21h., 94.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., desp.; 14h., desp.; 21h., desp.

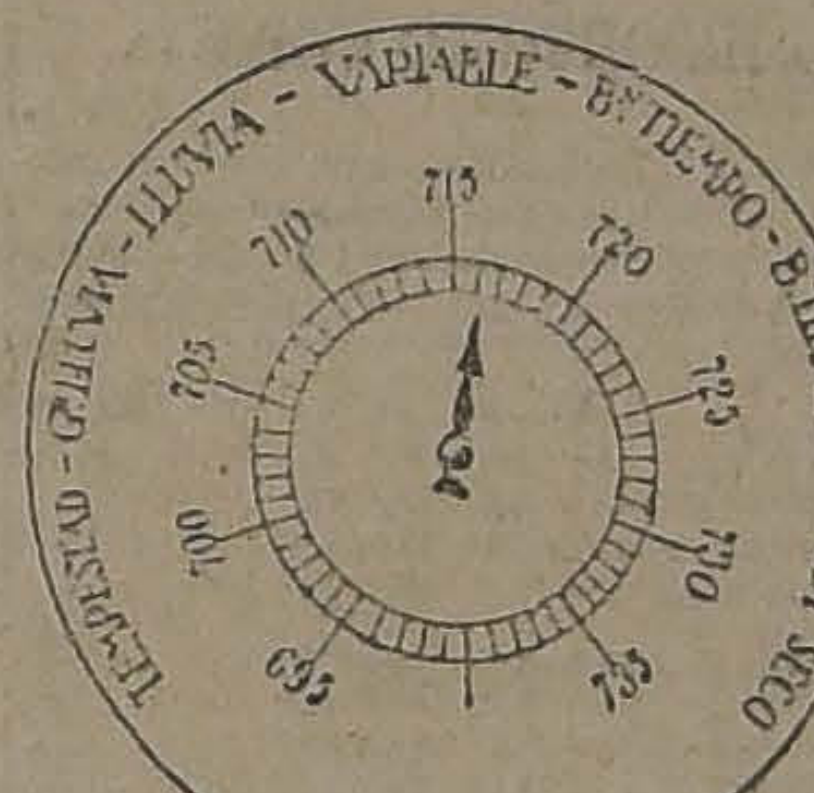
TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B.TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Tipo de nubes y dirección: 7h., —; 14h., —; 21h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 3; 14h., 3; 21h., 2-2.

Agua caída, milímitros: 7h., —; 14h., —; 21h., —.

Temperatura del aire máxima: 18.3.

Temperatura del aire, mínima: 1.4 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 19.7.

Viento dominante, m|m.: Norte.

Agua caída en 24 horas: —.

Agua caída hasta la fecha: 6.0.

Hidrometeoros: Helada intensa.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas, se han observado importantes oscilaciones, en la presión atmosférica.

Después de alcanzar un máximum, se inició un descenso barométrico en el Norte, que se propagó luego a la región central y Sur del país.

La baja del barómetro alcanzaba a más de 2mm. en el Norte, y ahondará notablemente cuando llegue en toda su amplitud a afectar la zona Sur.

Hasta las 7 horas de la mañana, se observaba la persistencia del centro de altas presiones de las provincias del Sur, y desde el cual, la presión decrecía rápidamente en todo sentido.

El descenso barométrico es originado por una importante depresión que se desplaza en el océano.

VIENTOS. — En la región Norte predominaron los vientos del Este y Noreste, con regular intensidad.

En la zona central predominó el viento Norte débil.

En la región Sur, los vientos fueron divergentes desde la provincia de Cautín.

Soplaron del Sur, y con gran intensidad, desde la provincia de Malleco hacia la zona central.

Desde la provincia de Valdivia a Chiloé, predominó el viento Norte.

Entre Isla Huafo, Cabo Raper y Punta Arenas, soplaron fuertes vientos del Oeste durante el día.

TEMPERATURA. — Durante el día de ayer se observaron importantes modificaciones en el régimen isotérmico.

En la zona central y Sur, se observó durante la mañana, una temperatura notablemente fría, siendo a las 7 horas en San Fernando, de 0.8 bajo cero; en Curicó, de 2.5 bajo cero; en Temuco, de 1.9 bajo cero, y en Lonquimay, de 8.2 bajo cero, con lo cual registró la temperatura mínima del país.

A la misma hora, en Punta Arena, la temperatura era de un grado bajo cero.

NEBULOSIDAD.— Se observaron nublados frecuentes, que afectaron toda la región de la costa de la zona Norte, entre Arica y Coquimbo.

En este último punto se produjo neblina durante la tarde.

En la zona central se observaron nublados parciales, especialmente en la región comprendida por las provincias de Colchagua y Linares. En el resto de la zona hubo sol.

En la región Sur permaneció nublado, desde la provincia de Cautín al Sur, presentándose la atmósfera amenazante en diversos puntos.

HIDROMETEOROS.— Se ha iniciado la lluvia en toda la región de Chiloé e Isla Huafo, extendiéndose hacia el extremo Sur, en forma parcial hasta Punta Arena.

Durante la tarde llovía con fuerza desde Chacao al Sur.

El agua caída hasta las 7 horas en la Isla Huafo, era de 3.3 mm., y en Punta Arena, de 2.5 mm.

En el valle central se observaron heladas intensas.

## ANUNCIOS METEOROLOGICOS

EN LAS PROXIMAS 24 HORAS SE INICIARAN LAS ALTERACIONES ATMOSFERICAS EN EL SUR.—SE APROXIMA UNA IMPORTANTE DEPRESION POR EL OCEANO

Las oscilaciones de la presión atmosférica han seguido una marcha idéntica a la determinada por el cálculo. Después de alcanzar un máximum, se ha iniciado un descenso rápido que se ha propagado a todo el país.

Se observa una importante depresión en el Océano, y que ocasiona el fenómeno a que nos referimos.

Como se hizo notar ayer, la baja del barómetro coincidió con un momentáneo buen tiempo en la zona central.

El descenso barométrico se propagará en las próximas 24 horas a la región Sur, manifestándose en toda su amplitud, y originando el desplazamiento o desaparición del centro de altas presiones que se había establecido en las provincias del Sur.

La alteración atmosférica se iniciará en el día de hoy en el Sur.

Adquirirá mayor intensidad en las próximas 48 horas, propagándose luego en orden decreciente hacia el Norte.

Como consecuencia de esto, tendremos perturbaciones generales entre el 7 y 10 del presente, conforme se anunció.

---

En la zona Sur, los nublados y las neblinas serán frecuentes, durante la mañana.

Predominarán los vientos del Norte, pudiendo adquirir notable intensidad.

La temperatura se manifestará notablemente fría durante la mañana.

La lluvia se producirá dentro de las próximas 24 horas, desde la provincia de Valdivia al Sur, con tendencia a su propagación hacia el Norte.

Sin embargo—y esto de una manera transitoria—persistirá el tiempo bueno en la zona Central, presentando nublados parciales y neblinas locales durante la mañana, habiendo sol, por lo general, durante el día (24 horas).

En el valle central las heladas serán frecuentes e intensas.

---

Estos anuncios se transmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 ctvos.
CIA. INGLESA DE TABACOS

# EL CABELLO

## TRATAMIENTO INDICADO PARA CONSERVARLO BRILLANTE Y SANO

### La curación de las canas sin tintura

No hay una sola persona que no esté íntimamente convencida de la necesidad que hay de cuidarse el pelo, para que sea sano y hermoso.

Pero tropiezan con el inconveniente de la falta de una preparación que sea de resultados positivos, pues las muchas preparaciones que se ofrecen no revisten seriedad, la mayoría de ellas son simples especulaciones, y para evitar los reclamos, no se presenta nunca el inventor.

Para estos casos hay que observar de que lo que usa sea algo que revista la seriedad y honradez. **EL ESPECIFICO BOLIVIANO "BENGURIA"**, que es una preparación científica y cuyos resultados son admirables, es la que se puede recomendar como única.

Este maravilloso "ESPECIFICO", con el fin de evitar falsificaciones, lo vende únicamente el inventor, doctor Rafael Benguria B., en su oficina de Santiago, calle Moneda N.o 875. Para consultas y pedidos, basta con escribirle a Casilla 2426, Santiago, y recibirá respuesta inmediata.

Cuide de observar que sea el verdadero ESPECIFICO BOLIVIANO "BENGURIA", porque lo bueno tratan siempre de querer imitar, y para que se cuide de engaños, anote esta dirección: **R. Benguria B., Moneda 875, Santiago.**

El ESPECIFICO BOLIVIANO "BENGURIA" es el único garantizado, y que su inventor, convencido de su bondad y eficacia, lo expende personalmente.

Hay miles de preparaciones, que a más de no dar resultados, son dañinas; basta observar en esas preparaciones que son anónimas, pues nunca figura el nombre verdadero del fabricante, lo que es una falta de seriedad, y **cúidese de esos preparados.**

El ESPECIFICO BOLIVIANO "BENGURIA" cura la calvicie, detiene de inmediato la caída de pelo, atacando radicalmente la caspa. Hace desaparecer totalmente las canas, sin necesidad de usar las molestas tinturas, las que, a más de ser dañinas son sucias.

El ESPECIFICO BOLIVIANO "BENGURIA" no ensucia la piel ni las manos: basta con humedecer el cuero cabelludo, y las canas recobran el color natural radicalmente.

Agencias: Valparaíso: Malarré Hnos., Condell 173; y Presciutti, Condell 163; Concepción: Harosteguy. B. Arana 802; Chillán: Casa Francesa, Arauco 687; Rancagua: José Iragüen, Independencia 656; Punta Arenas: José Peruzovió, Errázuriz 932

# "La Poderosa"

## SORTEO DE AMORTIZACION VERIFICADO AYER 5 DE JUNIO

### BONOS DE 5 PESOS AMORTIZADOS CON LAS SUMAS QUE SE INDICAN

CON $ 7,000

03285

CON $ 4,000

11507

CON $ 2,000

04191 14672 15298 20056 23838

CON $ 1,000

01224 04093 15726 18145 18724 25934 28277 28826

CON $ 500

07235 14389 14600 15864 17715 19815 26434 26438 26498 29631

CON $ 100

01226 01645 03126 03355 03428 03936 04413 04834 06136 06171 07878 08283 08723 12165 13036 13177 13498 13499 13605 14171 14629 15024 15102 16888 17134 17625 18374 18416 18480 20376 21815 22135 22150 22844 22845 22945 23838 24095 24357 24938 25862 26418 26633 27349 28149 29578 29633 29805 29861 29882

CON $ 50

00178 00455 01222 01358 02026 02087 02592 03054 03135 03245 03340 03399 03601 03962 05032 05267 05310 05345 05691 05849 06393 07088 07842 08132 08196 08414 09336 09422 10027 10372 10766 10805 10939 11352 11459 11841 12442 12816 12855 13023 13024 13046 13149 13727 14028 14125 14132 15037 15269 16025 16046 16058 16486 16716 16921 18232 18644 19054 19505 20172 20838 21077 21446 21739 21768 21848 21883 22633 23044 23287 23316 23417 23447 23510 23623 23638 23834 24007 24232 24315 24353 24407 24764 24826 24878 25316 25601 26358 27184 27334 28133 28357 28413 28486 28624 28940 28964 29127 29316 29497

Los 300 Premios de 20 pesos corresponden a todos los Bonos que terminen en 85, porque estas dos últimas cifras corresponden a las dos últimas cifras del Premio Mayor de 7,000 pesos.

El Acta original del sorteo ha quedado protocolizada a disposición del público en la Notaría del señor Javier Echeverría Vial.

Desde mañana estarán a disposición del público las listas de Premios de este Sorteo.

## PROXIMOS SORTEOS DE AMORTIZACION

15 de Junio para los Bonos de DOS pesos; 25 de Junio, para los Bonos de UN peso.

# "La Poderosa"

TEATINOS 333

# T U R F

## EL ULTIMO TRIUNFO DEL "CRACK" RICO EN PALERMO

### RELACION DE LA PRUEBA EN QUE EL HIJO DE PICACERO BATIO EL RECORD MUNDIAL PARA LOS 2,500 MTS.

"La Nación" y "Los Tiempos" fueron los únicos en informar al mundo hípico respecto a la última espléndida performance producida por el "crack" Rico, en el Clásico "Casares".

Hoy insertamos la relación que al día siguiente hace "La Prensa" de Buenos Aires, sobre la prueba:

"Rico proporcionó ayer la oportunidad de establecer definitivamente que se le puede clasificar a la par de los caballos más sobresalientes del "turf" argentino.

Si hubiera dudas acerca de las condiciones excepcionales del soberbio hijo de Picacero, no obstante su campaña de invicto en todas las distancias y contra toda clase de enemigos, dominando siempre con un coraje inaudito, triunfando sobre sus rivales resuelta y lucidamente, enseñando desde el comienzo de la lucha el camino de la victoria, después de su brillante triunfo de ayer, todo se ha disipado, hasta aquella duda que empañó el brillo de su admirable campaña: la división del premio "Capital" con Aldeano.

Y esa duda ha convenido a los prestigios de Rico, porque ayer se atrevieron a competir la prueba tres enemigos, uno siempre batido por él, Mameluke, y dos que bajaban a probar si eran capaces de compararse con el "crack" de 1922.

Y la duda de la potencialidad locomotiva de Rico ha existido, sencillamente porque hasta don Padilla, caballo de buena y no de descollante actuación en los "handicaps", derrotado fácilmente por Dógenes, hace 18 días, en los 2,000 metros del clásico "Miguel Cané", pretendía cotejar sus condiciones con las calidades sobresalientes del nieto de Old Man.

No es necesario hacer mayores elogios del célebre campeón del stud Condal; sus méritos son sobresalientes y el caballo, por sí solo, los reafirma.

Ese es el juicio unánime. Rico es imbatible y, si no sufre algún contratiempo, no existe caballo capaz de comprometer su campaña extraordinaria que lo llevará, probablemente a sobrepasar todas las hazañas realizadas por los anteriores grandes caballos que actuaron en nuestras pistas.

Puede decirse, pues, que el clásico "Vicente L. Casares" ha sido un puente que ha permitido a Rico pasar definitivamente y sin la más mínima duda a la categoría de caballo extraordinario, y de figurar al mismo nivel de su abuelo Old Man y de Botafogo.

El clásico "Vicente Casares" quedará grabado en la memoria de la inmensa muchedumbre que concurrió ayer al Hipódromo Argentino, como uno de esos acontecimientos difíciles de superar en la historia del "turf", no porque el triunfo de Rico no estuviese descontado, sino por el hecho de que el famoso hijo de Picacero ha obligado a que se le rinda el homenaje que se merece el que se destaca poniendo de relieve condiciones imposibles de ser discutidas, y además, por haber establecido el "récord" de los 2,500 metros, marcando 2'33" 1|5.

La clásica prueba ofrecía también el atractivo a los aficionados de admirar en la pista a un destacado caballo que venía del Uruguay.

Ese caballo es Stayer II, conceptuado el "crack" de Maroñas, que en el "Gran Premio José Pedro Ramírez", resultó vencido honrosamente por Mameluke y que días después ratificaba sus altas cualidades al vencer en el "Gran Premio Doctor Benito Villanueva", entre otros, a Pimayquén, conceptuada como una de las mejores potrancas argentinas de la generación de 1922.

La aparición del hijo de Enero y Sevillana despertó natural curiosidad e interés.

Su presencia traía el recuerdo de su padre, Enero, que en 1911, en magistral estilo, imponía sus calidades en contra de Larrea, Amsterdam y otros notables caballos.

Por otra parte, estaba en la memoria de todos, que en los dos años anteriores, Aldeano, del "elevage" uruguayo, ganó el mismo clásico "Casares" y por eso se pensó que el tordillo del stud 19 de Abril podía repetir la hazaña.

El paseo de Stayer II motivó elogiosos juicios, aunque se notaba a simple vista que aún su preparación no era completa.

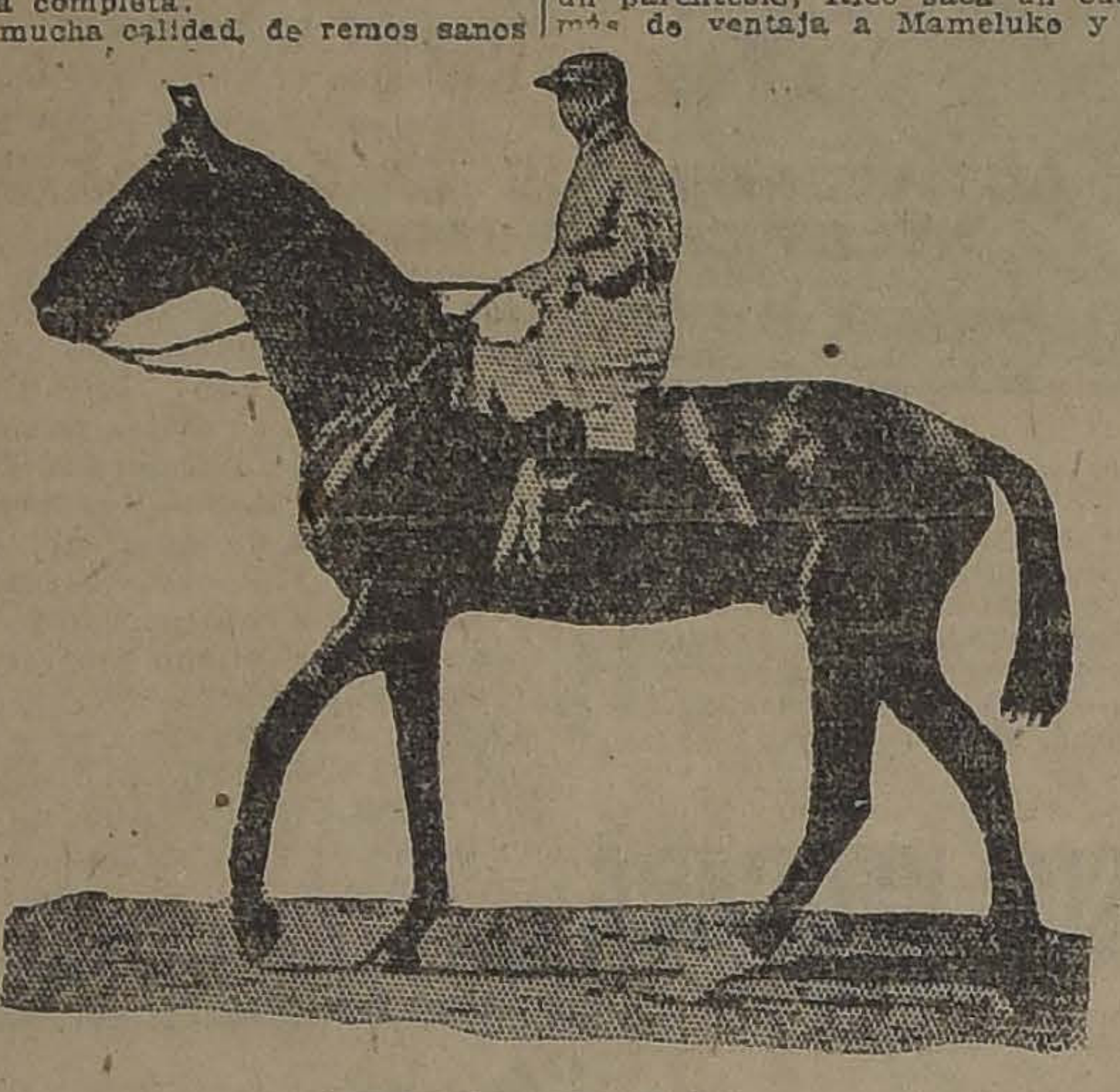

EL "INVICTO" RICO

De mucha calidad, de remos sanos y fuertes. Stayer II es un caballo de recia contextura, y aunque ayer no ha respondido a la expectativa, fácil es augurarle una actuación brillante, siempre, como es natural, que en las pruebas en que actúe, no intervenga Rico.

Otro detalle importante, digno de mencionarlo es la rehabilitación de Mameluke que se ha conducido de acuerdo con las cualidades que pusiera de relieve el año 1922 en aquellos dos famosos encuentros con Rico.

El hijo de Mojinete, batido en la milla, por Tiépolo, y después segundo a treinta metros de Rico en el "Otoño"—2,000 metros—había perdido buena parte de sus prestigios; por eso la magnífica carrera de ayer, aunque batido netamente por Rico, lo clasifica otra vez como el único capaz de salir airoso a la menor falla del invicto nieto de Old Man.

Don Padilla completaba el grupo del "Casares".

Iniciadas las apuestas, a Rico se le apuntaron 5,014 boletos, a Don Padilla 510, a Stayer II 422 y a Mameluke 335.

Las ventanillas de Rico resultaron insuficientes, no así las de sus contrarios, que se veían poco concurridas.

Cuando la campana indicó que el "Casares" iba a definirse, en las pizarras se anotaron 66,876 boletos a Rico; 4,648 a Don Padilla; 3,181 a Stayer II y 3,150 a Mameluke.

La tarde seguía fría y nublada y ni la más leve brisa se sentía; por lo tanto los caballos podrían desplegar sus energías sin el más insignificante inconveniente.

Una tentativa frustrada y luego el largador pone a los competidores en condiciones de resolver la lucha.

El arranque de los cuatro campeones produjo impresión. Rico, con su habitual manera de imponerse, se desliza a encabezar el grupo, pero se advierte que sus rivales están resueltos a oponer desde el comienzo sus condiciones para la defensa.

Don Padilla, Stayer II y Mameluke, por la línea exterior se mueven casi juntos, dispuestos a no dejar a Rico correr a voluntad.

Durante 150 metros los tres fuerzan para ir sobre Rico, hasta que al dar vuelta los recodos Mameluke toma con decisión la tarea de vigilarlo y se le coloca a poco más de dos cuerpos. Don Padilla cierra el grupo, para después juntarse con Stayer II.

Sin esfuerzo Rico recorre los primeros 500 metros en 0'30" 3|5 y al enfilar la recta opuesta, con matemática precisión en sus movimientos, continúa la marcha y empieza en los otros 500 metros el mismo tiempo, pasando los 1,000 metros en 1'1" 1|5".

Con su brazada amplia Rico cubre las distancias sin disminuir su velocidad y detrás de él, con acción elástica, va Mameluke; a tres cuerpos de éste corren, ya estirados, Stayer II y Don Padilla.

Lo más admirable de Rico es la regularidad invariable de sus movimientos, pues al tomar nuevamente los 500 metros de los 1,500 a los 1,000 la sorpresa predomina: Rico marcaba también en etapa 0'30" 3|5 o sea 1'31" 4|5 los 1,500 metros.

Fué allí que la expectativa tuvo un paréntesis; Rico saca un cuerpo más de ventaja a Mameluke y ese avance despierta entusiasmo en el público de las tribunas, y las aclamaciones empiezan.

Esos 200 metros de la vuelta del palo de los 1,000 a los 800 metros, Rico los pasa en 0'11" 4|5, y ya el valiente zaino-colorado resuelve la carrera, a pesar de que aún Mameluke va briosamente, sin perder energías.

En cambio el juego de los remos de Don Padilla y Stayer II deja entrever que poca energía les queda para poder luchar más adelante.

Rico enfila el camino recto; el vocerío es ensordecedor, el nombre del gran caballo repercute en todas las dependencias, pero al llegar a las tribunas populares Arcuri levanta el brazo y roza con el látigo a Rico.

Ese fué un instante de suprema emoción, los gritos se acallaron en parte, pues Mameluke sostenía un ataque lleno de vigor y el invicto había sido tocado con el látigo.

El tiempo necesario de cerrar y abrir los ojos y nuevamente los gritos de victoria para Rico volvieron a resonar, el gran caballo cambió de mano y el llamamiento que le hizo Arcuri surtió los efectos deseados.

Con un coraje admirable renueva sus brazadas y demuestra una vez más que domina al enemigo por fuerte que sea.

Y si Rico responde, también Mameluke sigue sin desfallecer, pero tiene que doblegarse ante aquella formidable energía.

No obstante conservar dos cuerpos sobre Mameluke, el jockey Arcuri anima otra vez a Rico, y el extraordinario caballo se estira y pronto pasa el disco, en forma aplastante para sus rivales, con dos cuerpos y medio de ventaja sobre Mameluke; 3.o, a tres cuerpos Don Padilla, y a tres cuerpos detrás, Stayer II.

A su entrada al pesaje Rico es objeto de una ovación, lo mismo que su jockey F. Arcuri.

El jockey F. Arcuri ha demostrado habilidad en la regulación del tren de carrera y es digno de hacerse notar que Rico ha recorrido las cinco etapas de 500 metros, con una insignificante diferencia en las dos últimas, en 0'30" 3|5.

Al ser levantadas las pizarras que indicaban el tiempo de 2'33" 1|5, el gentío prorrumpió en aclamaciones.

Rico ha batido brillantemente el "record" que pertenecía a San Jorge 2'34" 1|5.

## ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

Premio LASS.— 1,800 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000. — Peso: 3 años 48 kilos; 4 años y más 52 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados, sobre el mínimum de $ 10,000. Inscripción: $ 30. —Premio $ 3,000 al 1.o.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Copayapu | 60 | Alava | 50 |
| Isabelino | 58 | Moloch | 50 |
| Palillo | 56 | Campo Santo | 48 |
| Smart | 56 | Long-Long | 48 |
| Winchester | 56 | Penrod | 48 |
| Acorazado | 55 | Greetings | 48 |
| Helyette | 52 | Lacierva | 48 |
| Landry | 52 | Fanfarrona | 46 |
| Bastián | 52 | Reina Hortensia | 46 |
| Tangola | 52 | Xanthia | 46 |
| Henry Clay | 52 | | |
| Santa Tecla | 52 | | |

Premio LAMBALLE.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 10 mil.— Peso 52 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.— Descargo de cinco kilos a los no ganadores — Inscripción: $ 30.— Premio $ 3,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Turista | 61 | La Prensa | 53 |
| Eudón | 60 | Praliné | 53 |
| Don César | 60 | Tendal | 50 |
| Ronzal | 59 | José Gener | 49 |
| Xenops | 58 | Jaguar | 48 |
| Sin Duda | 57 | Pochillo | 48 |
| Glacé | 56 | Todo Ilusión | 47 |
| Negro | 56 | Jilguero | 47 |
| Guernsey | 56 | Jotabeche | 47 |
| Portátil | 56 | Tatcho | 47 |
| Guadalupe | 55 | Hot-Point | 47 |
| Alazán | 55 | Marconigrama | 47 |
| Jorquera | 55 | | |
| Xilopie | 54 | Garonne | 45 |
| Polín | 54 | Gallarda | 45 |
| Virada | 54 | Limávida | 45 |

Premio LAUDERDALE. — 1,100 metros.— Para caballos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acordeón | 54 | Matorral | 54 |
| Kolipi | 54 | Brahams | 54 |
| Lenine | 54 | Campanita | 52 |
| Juglar | 54 | Kurda | 52 |
| Elkington | 54 | Cacerola | 52 |
| Paso Doble | 54 | Yerville | 52 |
| Jorkminster | 54 | Já-Já | 52 |
| Kongo | 54 | Grenoble | 52 |

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Kolimán | 54 | Murciano | 54 |
| Cotton Wood | 54 | Polignac | 54 |
| Cerdal | 54 | Iverdun | 54 |
| Le Coq | 54 | Juicioso | 54 |
| Ivanoff | 54 | Jasón | 54 |
| Full | 54 | Regalada | 52 |
| César Borgia | 54 | Parlera | 52 |
| Bric-a-Bac | 54 | | |

Premio COMPARACION.— (Clásico).— 1,100 metros.— Para dos años y más nacidos en el país. — Peso de reglamento.— Inscripción $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera — Premio: $ 8 mil al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pochochingue | 61 | Prisca | 57 |
| Kodak | 59 | Torquemada | 50 |
| Fugitiva | 59 | Besarabia | 48 |
| Pega-Pega | 59 | Yokoska | 48 |

Premio LORD BOBS. — 2,300 metros. — Para todo caballo ganador.—Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Honoria | 61 | Cadillac | 44 |
| Electrón | 53 | Egalité | 44 |
| Jaramago | 50 | Gitanillo | 42 |
| Flapper | 49 | Landry | 40 |
| Papagayo | 49 | Piave | 40 |
| Ficticio | 47 | Winchester | 40 |
| Palillo | 46 | Helyette | 40 |
| Acorazado | 45 | Clavileño | 40 |
| Bordeaux | 45 | Farnecio | 40 |
| Tande | 44 | Atorrante | 40 |

Premio LE RAPEL. — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años, que no hayan ganado más de $ 20,000 —Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio $ 3,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Telinga | 58 | Pasajero | 56 |
| Landry | 57 | Matango | 50 |
| Fosfar | 56 | Farnecio | 57 |
| Indino | 55 | Gorgonzola | 45 |
| Kiss Me | 55 | Sir Jorge | 45 |
| Bilanz | 55 | G. Maestre | 42 |
| War Queen | 55 | Rintintín | 42 |
| Fleur | 55 | Tombola | 40 |
| Náutico | 54 | Singoala | 40 |
| Alava | 54 | Injuria | 40 |

### HIPODROMO CHILE

Premio OLVIDO.—Para 2 años, nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o.—Distancia: 900 metros.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Y. Fellow | 54 | Daine | 52 |
| Iverdun | 54 | Devaine | 52 |
| Castellano | 54 | Morgiana | 52 |
| Facuo | 54 | Klorinta | 52 |
| Alava | 54 | Injuria | 40 |
| Bric a Brac | 54 | Fabal | 52 |
| Trional | 54 | Regalada | 52 |
| Pergamino | 54 | Redondilla | 52 |
| Rimel | 54 | | |

Premio OCOA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pistacho | 61 | Detonación | 52 |
| Imbroglio | 59 | Toldilla | 51 |
| B. Campal | 59 | Golosina | 49 |
| Go Lady | 58 | Albaycín | 48 |
| Octubre | 57 | Fácil | 47 |
| Loca | 57 | Edimboro | 46 |
| Scoladina | 57 | Xaragua | 45 |
| C. Santo | 56 | Mulato | 45 |
| B. White | 55 | Coll | 43 |
| Filoche | 55 | One Step | 42 |
| Asturiano | 53 | Wisconsin | 41 |
| Provenza | 52 | | |

Premio OBOLO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Goyesca | 59 | Ancoa | 52 |
| C. Carmen | 56 | Carbonero | 51 |
| Toreador | 55 | Fagra | 51 |
| Flmar | 55 | Fogazzaro | 50 |
| Alicahue | 54 | Verderon | 50 |
| Barsaquito | 53 | Acalia | 49 |
| Farrutín | 53 | Sovereing | 48 |
| Agua va | 53 | Gorgonzola | 47 |
| Masapelo | 52 | Sperata | 46 |
| Veldora | 52 | Assaye | 46 |
| Navira | 52 | Praliné | 45 |
| Oiseau Bleu | 52 | | |

Premio OVIMAR. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Campoamor | 61 | Toinette | 51 |
| Merengue | 57 | Pajarita | 50 |
| Feño | 56 | Priora | 50 |
| Mormon | 55 | Agosto | 50 |
| Retorta | 55 | Maritornes | 49 |
| Costino | 54 | Joselito | 49 |
| Alucita | 54 | Marconigrama | 49 |
| Time | 53 | Willibrodo | 48 |
| Carillón | 53 | Glacé | 43 |
| Tortilla | 52 | My Father | 47 |
| Francesita | 51 | Pepa de oro | 46 |
| Turquestán | 51 | | |

Premio OZONO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sacarina | 64 | Fantomas | 53 |
| Nervo | 58 | Piltrafa | 51 |
| Marida | 58 | Popy | 50 |
| Copón | 56 | Costo | 50 |
| Pelendón | 56 | Churumbela | 50 |
| Asiático | 55 | Chichí | 48 |
| Pavlowa | 55 | Lacombe | 47 |
| Pasajera | 55 | Fiero | 47 |
| Espadaña | 54 | Finlandia | 47 |
| Pilín | 54 | Maraca | 46 |
| Aceituna | 53 | Larva | 43 |
| Glu | 52 | | |

Premio ORITA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Talaris | 59 | Abrantes | 48 |
| Bolero | 53 | Principichesca | 47 |
| G. Maestre | 58 | Pichaman | 46 |
| Glaneuse | 56 | [illegible] | 45 |
| Felicity | 55 | E. de Rosa | 45 |
| Gallion | 53 | Curioso | 45 |
| [illegible] | 53 | Hila | 43 |
| Gaitero | 51 | [illegible] | 43 |
| Brasilera | 50 | Buen Genio | 41 |
| G. Liga | 49 | C. Maduro | 41 |
| Mamadeira | 49 | [illegible] | 40 |
| J la Loca | 48 | | |

Premio OLIVAR. — Omnium handicap — Inscripción: $ 25 — Premio: $ 2,500 al 1.o — Distancia: 1,900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ice | 58 | Frangollo | 52 |
| Matango | 56 | Papamosca | 51 |
| Fleur | 58 | [illegible] | 50 |
| Piave | 55 | Rabudo | 49 |
| Iriarte | 54 | Bastian | 48 |
| S. Tecla | 53 | Portátil | 46 |
| C. Rojo | 53 | Negro | 40 |
| [illegible] | 53 | Gallion | 40 |

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Materiales eléctricos!
Conviene a usted pedirnos precios.
Recibimos una nueva partida de materiales para instaladores.
CARR & HAYNES
Agustinas 1041
Santiago
Casilla 2769 - Teléfono 3606
Se atienden pedidos de provincia.

## CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 11.—Radio: Lastra, Ibáñez Rivera y Escanilla. Canon $ 13,200.

Escuela N.o 44.—Radio: Recoleta, ambas aceras, entre Rosario y La Unión. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 64.—Radio: Bellavista, Santa Filomena, Loreto y Recoleta. Canon: $ 5,700.

Escuela N.o 97.—Radio: Gay, Molina, Gorbea y Av. República. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 119.— Radio: García Reyes, Portales, Romero y Esperanza. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 150.—Radio: Rancagua, Lira, Maestranza y Av. Matta. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 175.— Radio: Arica, Cintura Poniente, Thompson y Antonio Varas. Canon: $ 4,200.

Escuela N.o 216.—Radio: Población León entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. Canon: $ 3,000.

Escuela N.o 233.—Radio: Av. Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Canon: $ 5,400.

Escuela N.o 263 Radio: el de la Población Balmaceda Canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 11 de Junio a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA
Junio—11

Metal Desplegado
OFRECEMOS AL PRECIO MAS BAJO EN PLAZA
ENRIQUE RAWLINS y Cía.
SANTO DOMINGO 855

YESO para ABONO
S. CEPPI
CASTRO 78
CASILLA 1263

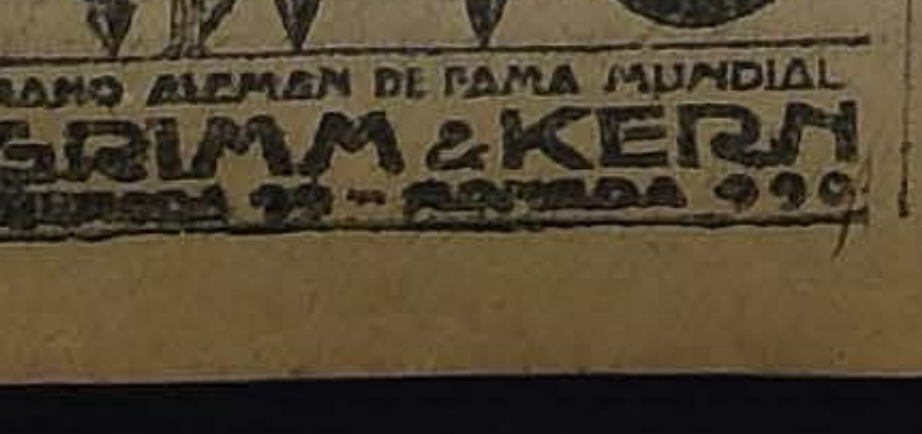

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
HUERFANOS 990 — AHUMADA 990

# B O X

## PLANE Y SALAS PELEAN EL SABADO 10 ROUNDS

### EN EL HIPPODROME CIRCO

### Interés que despierta este espectáculo

El Hippodrome Circo es el local señalado para los espectáculos de box, en que prima la seriedad y el interés.

Para el Sábado anuncia una pelea entre pesos livianos de méritos reconocidos.

ANTONIO SALAS, ENTRENANDO [illegible] PARA SU MATCH CON PLANE

Se trata del segundo campeón de Chile, Humberto Plané, y del campeón del Norte, Antonio Salas.

**LA OPINION DE CLEMENTE SAAVEDRA**

Saavedra, que está de actualidad por la firma de su pelea con Gumboat Smith, nos dió ayer su opinión sobre el encuentro: "Plané y Salas están llamados a realizar un match de primera, por ser ambos conocedores del box, tener condiciones casi equivalentes y haberse entrenado en forma científica, siguiendo las instrucciones de managers competentes. Sobre el resultado es difícil opinar, aunque creo que el combate terminará por un fuera de combate".

**BERSAC NOS HABLA**

El científico manager nos dijo: "Bajo mi dirección se ha entrenado Plané, el que está en grandes condiciones. Yo con gusto lo he acompañado en sus trabajos, con lo que correspondo la gentileza del nortino, quien fué uno de los más fieles sparring-partner del campeón Vicentini. Lo dirigiré en su pelea; creo obtener un triunfo por K. O."

**LAS LOCALIDADES**

Han sido fijadas a precios populares. Estarán a la venta desde mañana en la Confitería Palet.

**EL PASE DE LA PELEA**

Antenoche fué negado por la Federación en vista de que el Hippodrome no había realizado los arreglos exigidos en el ring. En la tarde de ayer quedaron éstos terminados y la dirigente de inmediato reconsideró su acuerdo.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANO AROMATICO
$ 1.- cajetilla

## CAMPEONATO ANTONIO SIES

### LA 2.a RUEDA DE LA 3.a SERIE SE VERIFICARA ESTA NOCHE EN EL MURILLO REYES

Esta noche proseguirá en el Murillo Reyes, San Francisco esquina Avenida Matta, la segunda rueda de la tercera serie del Campeonato Antonio Sies.

En esta fiesta, el profesional uruguayo Alejandro Trías hará entrega al secretario del torneo, de los guantes ganados en su match con Palacios. Asistirá en compañía de su empresario, don Giosafatte Degiano.

**EL CARNET DE PELEAS**

El programa dará principio a las 9.45 P. M., en esta forma:

1.o Tres rounds entre los campeones infantiles del Murillo.

2.o Cuatro rounds entre los campeones mínimos del Esmeralda.

3.o Match por el campeonato, a cinco rounds entre los peso mosca Genaro Salvo, del Esmeralda, y Manuel Franco, del Cintolesi.

4.o Match por el campeonato a 5 rounds, entre los peso gallo Ernesto Castro, del Zúñiga, y Erasmo Martínez, del Juan Beiza.

5.o Match por el campeonato, a cinco rounds, entre los peso pluma Ricardo Aguilar, del Centenario y Joaquín Araos, del Carpentier.

Amenizará el acto una banda de músicos.

**EL COMITE DIRECTIVO**

Jurado, señores Arturo Besoaín Ricardo Figueroa Vial y Manuel Sies.

Secretario general, don Raúl Islas Prieto.

Anunciador oficial, don Jorge Ascui Pruneda.

Cronometradores, señores Alfredo Ovalle y Mario Mellibosky.

Inspector de ring, don N. Santiago.

Comisión de recepción, señores Figueroa, Herrera, Muñoz y Reyes.

* * *

**LA 7.a VUELTA POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEUR DE BOX DE CHILE.— Mañana en el Hippodrome Circo.**—Con un programa altamente novedoso se llevará a efecto mañana a las 9.30 P. M. en el Hippodrome Circo la 7.a rueda por los campeonatos de la dirigente del box aficionado. La rueda de mañana se caracteriza por tomar parte los mejores exponentes de los centros afiliados.

El Raab Recoleta se hará representar por el excelente muchacho Luis Rojas, que en sus innumerables combates sostenidos ha sabido defender honrosamente sus colores.

Los demás competidores se presentarán en el máximum de entrenamiento, factor que hará que los matchs sean los más reñidos de la temporada, donde se hará derroche de energías y escuela excelente de que son poseedores los bravos muchachos de la Asociación de Centros.

Mañana publicaremos el programa completo de esta excelente noche pugilística.

**EN PROVIDENCIA.**— Esta noche se efectuará en el Teatro Condell, de esta localidad, el match concertado entre los campeones peso medio liviano Wenceslao Duque Rodríguez y Segundo Madrid.

Damos los preliminares que completarán esta reunión:

Cuatro rounds entre Edo. Pérez y Manuel Salinas.

Cinco rounds entre Luis Celis y Luis Quezada.

Cinco rounds entre Oscar Morán y José Molinet.

Semi fondo, 6 rounds, entre Pedro Santibáñez, de la Escuela de Caballería, y Gilberto Romero.

Match de fondo a 8 rounds, entre W. Duque Rodríguez y Segundo Madrid.

Facturista
Con experiencia en contabilidad, rápido y seguro en cálculos y que sepa escribir a máquina, se necesita. Indispensable envíe buenos informes.
Diríjase a:
CASILLA 1767

TABLA de ALAMO
de 1x7" u 8".
Compramos por carro.
Ofertas a:
ESTADO 156

### Campeonatos nacionales de aficionados

La segunda rueda se realizará el Viernes en el Gimnasio de la Federación de Box

Para el Viernes próximo anuncia la Federación de Box de Chile, la segunda rueda de los campeonatos nacionales de aficionados.

Los primeros fueron un éxito y éstos han de resultar aún más brillantes.

La comisión de box, con muy buen acuerdo fija fuera de las peleas oficiales matchs de reserva, y en su anhelo de complacer a la distinguida concurrencia que invade el elegante gimnasio de la Federación, los más científicos profesionales desarrollan una o dos academias.

Los actuantes del Viernes están magníficamente entrenados, y de su preparación se han encargado los mejores maestros, ya que tratándose de elementos de nuestra sociedad se hace la retribución de sus servicios.

El programa confeccionado que dimos a conocer en la edición anterior, es sobresaliente y hace esperar para el Viernes una noche llena de emocionantes incidencias.

La entrada valdrá dos pesos tendidas de rings, y tres rings.

**LA PELEA SMITH - SAAVEDRA.**—El distinguido deportista don Federico Helfman aceptó ayer ser el árbitro de la gran pelea Clemente Saavedra - Gumboat Smith, a la que se le dará el pase reglamentario en la sesión que celebrará la Federación de Box de Chile el Lunes próximo.

El empresario, señor Alcobendas será presentado a la dirigente por dos de sus más prestigiosos directores.

### Custodio Muñoz a Enrique Subercaseaux

Solicito con todo respeto la revancha al aficionado señor Enrique Subercaseaux.

Creo que este caballero no rehusará pelear nuevamente conmigo si toma en cuenta que cuando yo lo vencí por K. O. en el primer round accedí inmediatamente a darle la revancha.

Si estima que el público no aceptaría un nuevo encuentro entre nosotros, lo invito a cualquier ring, y ante dirigentes y periodistas, podremos saber, en definitiva, cual es mejor.

Custodio Muñoz

**CAMPEONATO MANUEL GAMBOA.**— El Centro Luis A. González B. C., cita para esta noche a sesión de junta general, a las 9.30 P. M.

**CENTRO DEPORTIVO URSUS.**—Con motivo de celebrarse esta noche sesión de junta general extraordinaria, se cita a todos sus asociados, a las 9 P. M., en el local social, situado en Gálvez, con el objeto de tratar sobre la reorganización de la institución y elegir nuevo directorio.

**JAMES PERRY B. C.**— Cita a sesión para hoy a las 9.

**SPORTIVO DIEGO ARACENA B. C.**— Cita a sesión para hoy a las 7.30 P. M.

**GIMNASIO RODOLFO NUÑEZ.**—Cita a reunión general para hoy a las 8 P. M.

Llame al 2877
Cuando necesite limpiar, comprar o cambiar cinta a su máquina de escribir.
TALLER DE PRECISION
R. de la Torre y Co.
82 - BANDERA - 82

FABRICA DE ALHAJAS
Especialidad en trabajos de platino y oro.
Alfonso Molina
AGUSTINAS 804-808, ESQ. SAN ANTONIO

REALIZACION DE CALZADO
Ofrecemos a nuestra distinguida clientela y al público en general un gran surtido de calzado de todos los modelos de la incomparable marca Lusvenia, a precios de Fábrica.
REALIZAMOS
Zapatillas gamuza varios modelos, cosido a mano, taco Luis XV, a
$ 30.-
Depósito de Calzado marca Picó a precios de Fábrica.
CASA SOCIAS
DELICIAS 707, ESQ. CLARAS

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### Liga Infantil de Foot-ball

Partidas que se jugarán el
ximo Domingo:
Independencia I con Santiago I.
Maestranza Atlético I con Ca-
Scott I.
varino con Libertad Star.
San Eugenio con Balmace-

nco Alemán con Caupolicán.
pitán Scott II con Maestran-
Atlético II.
Independencia II con Santia-
II.
anderers III con Nottingham

SOCIACION DE FOOTBALL
SANTIAGO.—Partidas que se
garán el próximo Domingo:

**Copa República**
imnástico I v. Arco Iris I;
cha N.o 1; hora, 3.30 P. M.;
itro, señor Fco. Jiménez.
euterio Ramírez I v. Britania
ncha, N.o 2; hora, 3.30 P. M.;
itro, señor Juan Figueroa.

**Copa Chile (Uruguay)**
udax C. S. Italiano I v. Ins-
o Nacional I; cancha, Santia-
hora, 3.30 P. M.; árbitro, se-
Carlos Aguirre.
orning Star I v. U. D. Espa-
I; cancha, U. D. E.; hora,
P. M.; árbitro, señor Tobías
mán.

**Copa Chile (Argentina)**
arruecos I v. Guacolda I; can-
N.o 1; hora, 1.45 P. M.; ár-
o, señor Edo. Huidobro.
aestranza Eléctrica I v. Mun-
I; cancha, N.o 2; hora, 1.45
M.: árbitro, señor Rómulo
pa.

**Copa Independencia**
imnástico II v. Arco Iris II;
cha N.o 1; hora, 10.45 A. M.;
itro, señor H. Moscoso.
euterio Ramírez II v. Brita-
II; cancha, N.o 2; hora, 10.45
M.; árbitro, señor F. Horta.

**Copa Arauco**
udax C. S. Italiano II v. Ins-
to Nacional II; cancha, Maga-
es; hora, 1.45 P. M.: árbitro,
or Barrueto.
orning Star II v. U. D. Espa-
II; cancha, U. D. Española;
2 P. M.; árbitro, señor Luis
da.

**Copa Blanco**
imnástico III v. Arco Iris III;
cha, N.o 1; hora, 9.15 A. M.;
itro, señor Miguel Schmidt.
orning Star III v. U. D. Es-
ola III; cancha, U. D. Espa-
; hora, 10.30 A. M.; árbitro,
r L. González.
orgoño III v. Santiago III;
cha, Santiago; hora, 10.45 A.
: árbitro, señor Ernesto Santi-
ez.

**Copa Ecuador**
Borgoño IV v. Santiago IV; can-
, Santiago; hora, 9.15 A. M.;
itro, señor Jorge Vásquez.

**Directores de turno:**
En las canchas N.o 1 y 2, por la
ñana, los señores Schmidt, O.
jas y Felipe Horta; y por la
de, los señores R. Vergara, S.
linas y C. Valenzuela.
—En la cancha del Santiago: por
mañana, el señor J. B. Muñoz;
por la tarde, el señor J. Ruiz.
—En la cancha de la Unión D.
pañola: por la mañana, el señor
García; y por la tarde, el señor
rquez.
—En la cancha del Magallanes:
la tarde, el señor Segundo Li-

**LIGA DE FOOT-BALL DE**
**NTIAGO.**—Los siguientes seño-
quedan citados para el Domin-
a las 2 1|2, en los Campos de
rts de Ñuñoa, con el fin de ha-
la selección de cuadros que re-
sentará a la Liga en sus inter-
es próximos: E. Guerra (Gal-
rino), Valencia (Lusitania), Se-
iero y G. Casabonne (Loma
nca), Gordillo y Castro (Carlos
lker), González (Fígaro), Díaz
alvarino), González (Downey),
mán y A. Ramírez (National),
Marchant, T. Vásquez (Galva-
), Apiolaza, J. Pérez, Timoteo
Vargas (C. Walker), R. Herre-
y O. Vargas (Bremen) y J.
tínez (Galvarino).
e entre estos jugadores se se-
cionará un equipo que jugará
tiempo con el Santa Elena I
tro tiempo con el Loma Blan-
, empezando las partidas a las
M., y ante el árbitro señor
nuel Vergara, cancha N.o 2.
emás se jugarán las siguien-
partidas por la competencia
al:
a división: White Star I v.
men I; hora, 3.45; cancha número 3; referee, señor Fco. Viveros.

Submarino II v. Downey I; hora, 10.15 A. M.; cancha N.o 2, Campos Sports; referee, señor R. L. Hernández.

3.a división: Santa Elena III v. White Star II cancha N.o 3, Campos Sports; hora, 2.15 P. M.; referee, señor Alfredo Guzmán.

Director de cancha, en la mañana, señor Juan Catalán, y en la tarde, el Directorio.

**ASOCIACION SPORTIVA MILITAR. — Sub - Asociación de Football.** — Calendario de partidas:

I División

Copa Asociación Sportiva Militar
Día 9 de Junio (Sábado)
Pudeto versus Tacna.
Maturana versus Cazadores.
Telégrafo versus Escala.
Escuela de Caballería versus Estado Mayor General.
Arsenales de Guerra versus Armeros Artificieros.
Día 16 de Junio (Sábado)
Carabineros versus Pudeto.
Maturana versus Tacna.
Telégrafo versus Cazadores.
Escuela de Caballería versus Escala.
Arsenales de Guerra versus Estado Mayor General.

II División

Copa Sub - Asociación de Football
Día 10 de Junio (Domingo)
Tacna versus Cazadores.
Maturana versus Escala.
Telégrafo versus Sección Experimental.
Escuela de Caballería versus Tren.
Pudeto versus Carabineros.
Día 17 de Junio (Domingo)
Pudeto versus Cazadores.
Maturana versus Telégrafo.
Tren versus Carabineros.
Tacna versus Sección Experimental.
Escuela de Caballería versus Escala.

**Citación.**—Cita a sesión de suboficiales delegados, para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el salón del de Sub-oficiales del Regimiento Cazadores.

Tabla: nombramiento de árbitros, directores de turno y elección de cancha.

—Las inscripciones de los jugadores, con las firmas respectivas, deberán pasarse antes de iniciarse las partidas.

## EL CONCEPTO DE AFICIONADO Y UN ACUERDO DEL COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL

### LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL SE DIRIGE A LOS DEPORTISTAS DEL PAIS

En todo momento está de actualidad el tema referente al concepto de aficionado y muy a menudo es conveniente insistir acerca de estos tópicos, que es necesario conozcan todos los jóvenes deportistas.

La Federación Sportiva Nacional, concurrió al Congreso Deportivo que se celebró el año 1912 en Stokolmo reunión en la dual fué representada por el señor Máximo Kahnl, y en donde, después de retenido estudio, se definió el verdadero concepto de aficionado deportivo y cuyas conclusiones nos es grato consignar a continuación:

1. Un aficionado no puede hacer ningún compromiso privado o tener interés en él, o apuestas en dinero o pollas que se refieran a la competencia a la cual él debe concurrir.

2. Un aficionado no debe concurrir por un premio o una recompensa que no pueda llevar inscritas las palabras o letras conmemorativas de la prueba. Los premios no deberán ser de un género tal que no puedan ser poseídos o guardados durante un período a lo menos equivalente a la vida del que lo recibe.

3. Un aficionado no puede concurrir por un premio o recompensa de más de 10 libras esterlinas salvo el caso que obtenga el permiso o consentimiento del representante de la Federación Nacional de su país.

4. Un aficionado no podrá vender, empeñar ni dar sus premios y deberá tenerlos siempre listos en todo momento que no se los exija la Federación de su país.

5. Un aficionado no podrá inscribirse ni concurrir a ninguna competencia bajo un nombre diferente al suyo, sino el adoptado de una manera permanente para todas las competencias, torneos o desafíos.

6. Un aficionado no podrá mandar un desafío, de ninguna manera dar a conocer su intención de concurrir con o contra un profesional por dinero o su equivalente.

7. Un aficionado no puede aceptar de ninguna manera una suma de dinero u otros beneficios pecuniarios para los gastos de viaje en ferrocarril, en vapor, su comida y alojamiento. En ningún caso las sumas pagadas por estos gastos podrán subir del precio de un asiento de primera clase en tren o vapor, una cámara de primera clase y una libra esterlina o su equivalente por día para su comida o alojamiento.

8. Todos los reembolsos de gastos deberán ser hechos no por el atleta, sino por los miembros de la Federación del país del atleta.

9. Un aficionado no puede aceptar los gastos de viaje o pagos de ninguna clase por un entrenador, frontador o masajista, amigo o pariente.

Nota.—Este reglamento no quiere decir que los gastos de viaje de un entrenador, etc., no puedan ser pagados, pero sí, que esos gastos no pueden ser reclamados ni pagados al atleta.

10. Un aficionado no puede, directa o indirectamente, aceptar un pago en forma de indemnización por pérdida de tiempo o de salarios por razones de su presencia o de su entrenamiento para una competencia atlética.

11. Un aficionado no puede, directa o indirectamente, recibir ninguna recompensa por haber sido o por ser miembro de un club o de una institución atlética.

12. Un aficionado no puede concurrir, **por parte de una institución en la cual él está empleado** o remunerado o que preste servicios **profesionales** dentro de la institución a que pertenece.

En toda cuestión que se relacione con su calidad de aficionado y fuera de aquellas donde el miembro de la Federación del país del atleta es el único árbitro, la declaración de un miembro concerniente a la calidad de un atleta será sometida a la declaración o consideración de la Federación correspondiente".

A fin de que estas leyes que rigen los deportes se pongan en vigencia cuanto antes en las instituciones dependientes de la Federación Sportiva Nacional de Chile, el secretario general de la F. S. N., nos encarga rogar a los señores redactores deportivos de la prensa nacional se dignen reproducirlas, seguros de que con ello harán un gran servicio a la educación física de la juventud.

**FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.**—Cita a sesión de Consejo para hoy, a las 9. 15 P. M., en los salones de "El Mercurio" Se sesionará con el número que asista:

Tabla: Cuenta viaje Concepción: elección de secretario; programa directores; estatutos; varios.

**YUNGAY F. C.**—Esta institución pone en conocimiento de todos los socios, que el Domingo 10, se llevará a efecto el campeonato interno de football. Por la mañana habrá un match de box entre los aficionados de peso pesado, Moisés Rodrguez y Juan García.

### Federación de Foot-ball de Chile

El Directorio de esta institución dirigente, se reunirá hoy, a las 9 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062. Se encarece la asistencia a los señores directores, pues hay importantes asuntos que tratar.

### Un dirigente que se aleja

Hoy se trasladará a Talca donde fijará su residencia el entusiasta deportista señor Agustín Bazáñez R.

Su labor dentro de las actividades deportivas en Santiago, ha sido múltiple, destacándose su actuación como director de la Asociación Santiago, del Ibérico Balompie, del cual fué uno de sus fundadores y su primer presidente, y del Santiago F. C. En todos estos cargos ha desarrollado una intensa y fructífera obra.

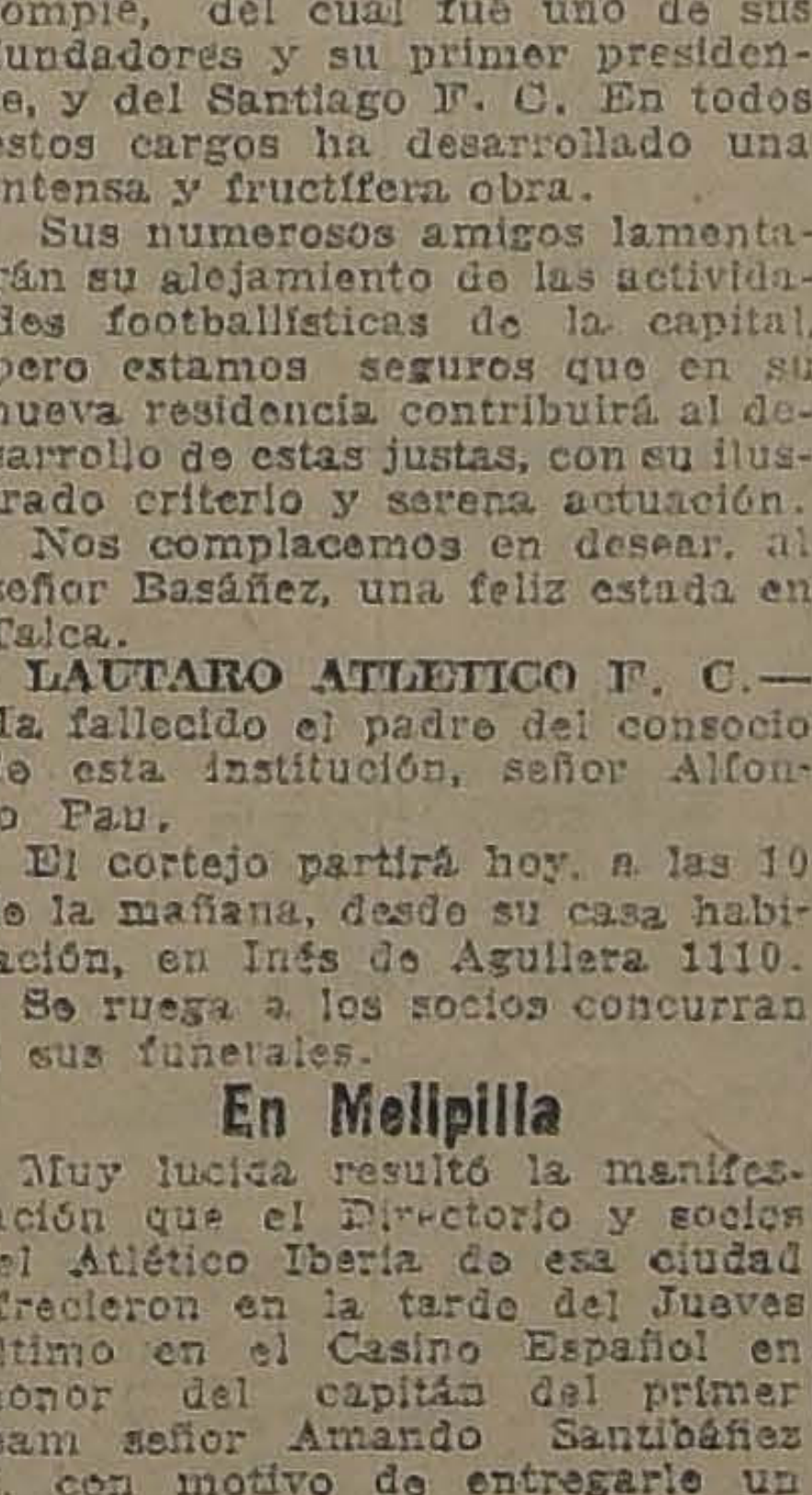

**Sr. AGUSTIN BASAÑEZ R.**

Sus numerosos amigos lamentarán su alejamiento de las actividades footballísticas de la capital, pero estamos seguros que en su nueva residencia contribuirá al desarrollo de estas justas, con su ilustrado criterio y serena actuación.

Nos complacemos en desear, al señor Basáñez, una feliz estada en Talca.

**LAUTARO ATLETICO F. C.**—Ha fallecido el padre del consocio de esta institución, señor Alfonso Pau.

El cortejo partirá hoy, a las 10 de la mañana, desde su casa habitación, en Inés de Aguilera 1110.

Se ruega a los socios concurran a sus funerales.

### En Melipilla

Muy lucida resultó la manifestación que el Directorio y socios del Atlético Iberia de esa ciudad ofrecieron en la tarde del Jueves último en el Casino Español en honor del capitán del primer team señor Amando Santibáñez N. con motivo de entregarle un reloj de oro, obsequio que los miembros del club acordaron hacerle por su sobresaliente actuación.

Durante el acto hicieron uso de la palabra el presidente y el secretario del club, señores Ramón Trepat y Julio C. Saldaño, emitiendo conceptuosos términos para dejar de manifiesto la labor brillante desarrollada por el señor Santibáñez en pro del progreso deportivo de la institución. Agradeció la manifestación el festejado en forma que mereció entusiastas aplausos de los asistentes.

**ALMIRANTE SIMPSON F. C.**—Esta institución pone en conocimiento de sus relaciones y socios, que ha trasladado su secretaría, a la calle Toesca N.o 2031, casita N.o 8.

## CICLISMO

### Sensible fallecimiento

Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir el señor Vicente Pau, padre de los conocidos amateurs ciclistas señores: Julio, Carlos y Alfonso Pau, socios del Club Ciclista Internacional.

El señor Pau era una persona muy conocida en nuestros círculos deportivos, por el gran entusiasmo que profesaba al deporte ciclista, al cual ayudó mediante su generosidad, en más de una ocasión.

Su fallecimiento ha causado dolorosa impresión en todos nuestros círculos deportivos.

Las instituciones que a continuación se expresan, citan a sus asociados para los funerales que se efectuarán en la mañana de hoy:

**ROYAL CLUB CICLISTA.** — Mucho entusiasmo reina entre los socios por asistir a la excursión del próximo Domingo, en la cual se efectuará una carrea interna, disputándose valiosos premios.

**CLUB CICLISTA "CHILE".** — **Carrera a Puente Alto.**—El próximo Domingo, se correrá, entre los socios de este club, la tercera prueba por camino de las cuatro que esta institución tiene acordado efectuar al pueblo de Puente Alto, en competencia por el trofeo "Moisés Hernando".

Las inscripciones quedan abiertas desde hoy y se reciben en San Diego 1250.

**CLUB CICLISTA CENTENARIO.** —Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en primera citación y a las 9 P. M. en segunda, en San Ignacio 2155.

**UNION CICLISTA DE CHILE.** —Habiendo fallecido el padre de los socios de la sección "C. C. Internacional", señores Julio, Carlos y Alfonso Pau, ruega a todos los socios de los clubs afiliados a la dirigente, asistan a los funerales hoy Miércoles, a las 10 de la mañana.

El cortejo partirá de su casa habitación, Inés de Aguilera 1110.

**CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.**—Cita a todos sus asociados para hoy, a las 10 A. M., en la Plaza de Almagro, a fin de concurrir en cuerpo a los funerales del señor Vicente Pau Prades, padre de los conocidos ciclistas señores Julio, Carlos y Alfonso Pau, socios de la institución.

..**CLUB CICLISTA BARCELONA.** —Esta institución se hace un deber de poner en conocimiento de todos sus asociados, que ha dejado de existir el padre de nuestros distinguidos socios, señores Julio, Carlos y Alfonso Pau Fayos, rogando que con la presente se den por invitados a los funerales que partirán de su casa habitación situada en Inés de Aguilera 1110, (Plaza de Almagro), a las 10 de la mañana de hoy Miércoles 6.

Se ruega asistir a su última morada.

## BASKET-BALL

**LIGA DE BASKET BALL Y VOLLEY BALL.**—El directorio se reune hoy, a las 9.30 P. M., en primera citación, y a las 9.45 P. M., en segunda.

En tabla hay interesantes asuntos que despachar especialmente fijar las partidas del próximo Domingo.

**EL CLUB CICLISTA INTERNACIONAL VENCE AL II EQUIPO DE GATH Y CHAVES.**—Conforme a lo anunciado por el calendario oficial de la Liga de Basket-ball, el Domingo pasado se llevó a efecto en la cancha de la Quinta Normal, el encuentro entre el Club Ciclista Internacional y el 2.o cuadro de la casa Gath y Chaves.

El Internacional se presentaba por primera vez a esta competencia, en la que supo desarrollar un juego bastante movido, venciendo después de una ruda lucha, por 12 puntos a 6 de su rival.

El equipo vencedor estaba formado por los señores: Primard, Pau, Carrasco, Leiva y Castro.

**LOS PARTIDOS DE BASKET BALL DEL SABADO Y DOMINGO PROXIMO.**—Partidas que se jugarán el Sábado próximo:

Sgunda serie: Jorge Matte v. Policial II.

Primera serie: Instituto Inglés v. Asociación Cristiana de Jóvenes I (Y. M. C. A.)

Partidas que se jugará el Domingo 10:

Segunda serie: Pirineos v. Internado Barros Arana II.

Primera serie: Botinelli v. Gath y Chaves.

## LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE LOS FERROVIARIOS

### LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE HOY DE LA LIGA FERROVIARIA DIRECCION GENERAL

### Se organizará la Federación Deportiva Ferroviaria de Chile

Esta prestigiosa colectividad celebrará hoy una importante reunión de delegados, a la hora y local de costumbre.

Las actividades deportivas entre nuestro personal ferroviario atraviesan por un período álgido.

En días pasados dimos a conocer los pasos que se daban para la organización de la institución dirigente, la cual tendría bajo su seno a todas las colectividades deportivas ferroviarias repartidas a lo largo de nuestro territorio. "La Nación", que siempre ha aplaudido toda iniciativa altruista, se ha anticipado a patrocinar y aplaudir los laudables propósitos de los dirigentes de los clubs ferroviarios y formula votos porque cuanto antes entre en funciones la nueva entidad jefe. La reunión de hoy de la Liga Ferroviaria Dirección General, tendrá especial importancia. Figuran en la tabla los siguientes puntos:

1.o Elección de directorio.
2.o Nombrar comisión de reglamentos y estatutos.
3.o Fijar días de reuniones.
4.o Competencia interna copa "Arturo Lorca".
5.o Competencia intercity con "Salustio Pavez".

**LAS INSTITUCIONES CITADAS**

Para la importante asamblea de hoy se han citado a los siguientes clubs y oficinas:

Maestranza Central San Bernardo, Centro Deportivo Ferroviario Mapocho, Imprenta Ferrocarriles F. C., Atlético y de Foot-ball Control de Entradas, Departamento de Transporte, Departamento de Vía y Obras, Departamento de Tracción y Maestranzas, Departamento de Materiales y Almacenes, Sociedad Nacional de Tiro al Blanco Dirección General.

## ATLETISMO

### LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

### EL TORNEO DEL DOMINGO PROXIMO DE LA SERIE B.

El próximo Domingo, durante todo el día, se llevará a efecto el segundo torneo de perdedores reservado a la serie B. en los Campos de Sport de Chile.

Esta reunión promete alcanzar éxito, ya que los clubs Audax, Leucotón, Atlántida, Hispano, Gath y Chaves, Escuela de Medicina y Chile, se aprestan para llevar hasta la pista sus mejores elementos.

El orden de las pruebas es el siguiente:

**En la mañana, 9 A. M.:**
I. 100 metros planos, (series).
II. 1,500 metros planos.
III. 400 metros planos (series).
IV. Lanzamiento de la bala.
V. 110 metros vallas (series).

**En la tarde, a las 2 P. M.**
I. 100 metros planos, final.
II. Lanzamiento del dardo.
III. Salto largo con impulso.
IV. 400 metros, final.
V. 10,000 metros.
VI. Salto con garrocha.
VII. 110 metros vallas, final.

Las inscripciones se reciben en Bandera 542, de 7 a 8 P. M.

**SANTIAGO ATLETICO.**—Ayer, a las 5 A. M., ha dejado de existir el padre de los consocios, hermanos Pau Fayos. Ruega a todos los socios de esta antigua entidad atlética se dignen participar en los funerales que se efectuarán hoy, a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo de su casa-habitación Inés de Aguilera 1110.

**ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.**—Con un éxito muy halagador efectuó este Club el Domingo último la carrera entre Santiago y La Cisterna, que había preparado en honor del atleta señor René Rojas H. con motivo de su próximo enlace. La partida se dió desde la estatua de Ercilla, a las 9 A. M., presentándose al llamado del juez, 10 competidores. El término de la carrera fué la Población Nueva España, llegando los competidores en el siguiente orden: 1.o José Gómez, 2.o Carlos Romero, 3.o Ricardo Fuentes, 4.o Luis H. Herrera, 5.o Samuel Gómez, 6.o Antonio Salfate.

Los premios se repartirán a los vencedores el próximo Domingo en un té íntimo que se le ofrecerá al señor René Rojas.

—Cita a junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

**ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.**—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Av. San Luis 1410.

**CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.**—Este Centro está organizando un torneo interno para seleccionar los atletas que participarán en el torneo de perdedores de la A. Atlética de Santiago. Se efectuarán las siguientes pruebas: 100 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 5,000 metros marcha; lanzamiento de bala y dardo.

Las inscripciones se encuentran abiertas en Maipú 10, todos los días de 7 a 9 P. M., donde pueden concurrir los socios que necesiten atención de masajista.

**CENTRO DE SPORTS ATENAS.** — Con toda actividad se viene reuniendo esta nueva corporación que preside con acierto el señor Roberto Carranza y el secretario señor Franklin Salinas.

En la última reunión se acordó: nombrar director de football al señor Antonio Vinay; director de atletismo, al señor Carlos Arancibia; efectuar el Domingo 17 el primer torneo atlético interno; aceptar a los señores Humberto Krumm, Alberto Muñoz, Ismael Olave, Columbano Chacón y Dionisio de la Fuente como socios activos.

**CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.**— Esta colectividad se adhiere al sentimiento que ha causado el fallecimiento del señor Vicente Pau.

## CITACIONES

**National Sporting Club.** — Junta general hoy Miércoles a las 9 P. M., en primera citación y a las 9.30 en segunda.

**Audax Club Sportivo Italiano.**—Directorio para hoy a las 9 1|2 P. M. en la Secretaría, San Isidro 92.

**Centro Deportivo de Chauffeurs Aliro González.**— A junta general para el Viernes a las 9 1|2 P. M. en el nuevo local, Avenida España N.o 246

**Britania F. C.**—Junta general para hoy a las 9 P. M., en su secretaría, Santa Filomena 151.

**Gimnástico F. C.**— Junta general para mañana a las 9 P. M. en Huérfanos 1060. Deben asistir los infantiles y los socios que no hayan firmado los registros.

Se ruega a los socios que tengan entradas del último beneficio concurran a la sesión de mañana a dar cuenta de su cometido.

**Morning Star F. C.**—Junta general para mañana a las 9 P. M. en la secretaría, Independencia N.o 306.

**Orompello F. C.**— Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en San Pablo 1773.

**Wellington F. C.**—Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M. en Siglo XX 267.

**Patria y Hogar F. C.**—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Rengifo N.o 773.

**Unión de Peluqueros F. C.**—Junta general para hoy a las 9.15 P. M. en Recoleta N.o 215.

**General Borgoño F. C.**— Directorio para hoy a las 9 P. M. en "El Mercurio".

**Centro Deportivo Luis Manduja-no T.**—Al Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Serrano 621.

**Zenteno F. C.**—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Huemul 1011.

**Fígaro F. C.**—Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

**Capitán Prat F. C.**—Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M. en la nueva secretaría, Ruiz Tagle N.o 60.

**Carioca F. C.** — Junta general para hoy a las 9.30 P. M. en el "Diario Ilustrado".

La comisión compuesta por los señores E. Garay, D. Ilabaca y C. Vasquez se reunirá a las 8.30 P. M. en el nuevo local.

**Deportivo Camilo Marticorena.** — Junta general hoy a las 8.30 P. M. en Maturana 589.

Tabla: Elección de secretario y tesorero.

**1.o de Mayo F. C.**—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Arturo Prat N.o 929.

**Magallanes F. C.**—Directorio para hoy a las 6.30 P. M. en el "Diario Ilustrado".

**Internado F. C.**—Junta general para mañana a las 9 P. M. en "El Mercurio", con el objeto de clasificar en definitiva los equipos y diversos asuntos de interés para la colectividad.

**Benjamín Dávila F. C.**—Comisión revisora de cuentas para hoy a las 8 1|2 P. M. en Grajales 1746.

**Badminton F. C.** — Directorio para hoy a las 9 P. M. en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

## EXCURSIONISMO

**CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.** — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su local, 10 de Julio 1013. Hay diferentes asuntos de interés.

**CUERPO DE EXCURSIONISTAS H. DE MAGALLANES.**—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría. Orden del Día, elección del nuevo directorio, celebración del 2.o aniversario y torneo atlético del próximo Domingo.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Edificio Principal y casa Jefe Estación Barrancas, las que se abrirán en el Departamento de Vía y Obras, estación Mapocho, el 11 de Junio, a las 15 horas, donde pueden consultarse bases y antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

### FUNDACIONES PARA PUENTES 4.a ZONA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las fundaciones de concreto para los puentes Ciruelos N.os 1 y 2 y Rucaco N.os 1 y 2.

Las propuestas se abrirán simultáneamente el día 24 de Julio próximo a las 15 horas en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho) y Administración de la 4.a Zona (Valdivia), en donde pueden consultarse diariamente los antecedentes, de 14 a 16 horas.

### SUPERSTRUCTURA PARA PUENTES 4.a ZONA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación sobre andamios de los tramos metálicos destinados a los puentes Ciruelos N.o 1 y N.o 2 y Rucaco N.o 1 y N.o 2.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde diariamente pueden consultarse los antecedentes, de 14 a 16 horas.

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por repuestos para locomotoras, coches y carros, cuya apertura está anunciada para el 30 del presente mes, queda postergada para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, la parte relativa a los diez calderos tipo 57 a que se refiere la circular de fecha 11 de Enero del presente año, agregada al Grupo impreso N.o 21, verificándose, en consecuencia, la apertura de las propuestas por los demás repuestos, con exclusión de los referidos diez calderos, el 30 de Mayo actual, como está anunciado.

Santiago, 1.o de Mayo de 1923.

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo a las 3 de la tarde, por 850,000 durmientes para diversas trochas y por 300 juegos de item especiales para cambios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 29 de Mayo de 1923.

Más sabroso que Miel de Palma
ES EL
VITAMALZ
Extracto de Malta puro y concentrado.
TONICO IDEAL, FORTIFICANTE PODEROSO
HOY Pruebas Gratis HOY
BOTICA GERMANIA
AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

CLAVOS Y GRAMPAS
MALLA DE ALAMBRE
Conviene a Ud. hacer sus pedidos directamente a los fabricantes.
SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767 :-: TELEFONO INGLES 3176|3177

Despierta Amigo!
"Gets-It" PARA CALLOS
En todos Droguerías
DAUBE Y Cía.
VALPARAISO - SANTIAGO - CONCEPCION

Puertas Llenas
con moldura rebajada de 0.80 mts. por 2,70, cómprase 15.
Ofertas:
OBRA RANCAGUA 70, o
HUERFANOS 1243

GRAN REALIZACION DE MUEBLES
Sólo por unos días ofrecemos a precios de verdadera ocasión un gran surtido de muebles
Merced 571 - 595 :: J. TURULL

# VIDA OBRERA

## LA INTERESANTE VELADA CULTURAL DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO "EL DESPERTAR"

### ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA SESION POR LA SOCIEDAD DE HOJALATEROS Y GASFITERS

### Esta tarde sesionará la Sociedad Mutual de Comerciantes para tratar sobre diversos asuntos

### PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO.** — Se ha citado a sesión para el Domingo, a las 10 A. M.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver.

### PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

**SESION DE DIRECTORIO.** — Anteanoche celebró sesión el Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros, bajo la presidencia del titular y actuando de secretario el señor Kennet.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. Se dió lectura a una nota del Cuadro El Arte Decorativo; a otra del señor Ruperto Godoy Marchant, y finalmente a una del Cuadro Colombia por la cual se designa recaudador al señor José Manuel Arce.

En la cuenta, se dejó constancia de la enfermedad que aquejaba a la señorita Yolanda Virano del Cuadro Pedro Sienna.

En la hora de los incidentes se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar una nota a los cuadros de provincias comunicándoles el acuerdo que les fija una cuota de $ 5 mensual, quedando sin efecto las individuales para los socios.

Enviar nota a los directores inasistentes emplazándolos para que concurran a la sesión del próximo Lunes, sin lo cual se les declarará vacante el puesto.

Enviar nota a los conjuntos encareciéndoles la necesidad que hay de que ordenen sus delegados concurran a las sesiones mensuales.

Finalmente se tomaron diversos acuerdos de carácter interno.

**CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA.** — Con gran entusiasmo se llevan adelante los preparativos para el beneficio de la señorita Rosa Contreras.

Hoy y mañana ensayo, a las 9 de la noche.

**CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO.** — Se ha citado para hoy a las 9 P. M., a sesión de directorio extraordinaria. Se encarece la asistencia a todos los señores directores por haber urgentes asuntos que tratar. Igualmente se cita a los señores Arrellano, Bravo, Pastorelly, Johnson y señorita María Ibáñez.

Local, Gálvez 917.

**CUADRO ARTISTICO ARTURO ALESSANDRI P.** — Se ha citado a junta general ordinaria para hoy en Arturo Prat 1686, a las 3 y media P. M.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Las personas que no han firmado el libro de registros de la Asociación de Cuadros Artísticos pueden hacerlo durante la sesión de esta noche.

### FIESTAS SOCIALES

**AGRUPACION LA TIERRA.** — Se avisa a todos los miembros se sirvan pedir entradas y programa para el beneficio pro-Verba Roja, que se llevará a efecto el Sábado en Maipú 840, en Copiapó 729, o en Nataniel 1057.

ESCUELA DE CANTO
Impostación-Solfeo-Perfeccionamiento. Según moderna escuela italiana.
Prof. Domingo Paci, Q.
Carmen 169.—Horario de 2 a 7.

**ACADEMIA LA BUENOS AIRES.** —Hoy baile familiar.

**CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "EL ALBA" DE LA F. de O. y O. en CALZADO.** —Hoy clase instructiva, a las 9.30 P. M.

**CENTRO INSTRUCTIVO MARTINEZ DE ROZAS.** — Próximamente se llevará a efecto una velada literaria musical a beneficio de los fondos sociales del Cuadro Artístico Fermín Vivaceta de la A. de C. O. de C., en el salón social de esta institución, la que auspiciará dicha velada.

—Hoy a las 9.15, clase instructiva de baile y sesión de la Comisión de Fiestas.

Local: O'Higgins 1365.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.** — La velada íntima que debía llevarse a efecto hoy se ha postergado hasta nuevo aviso.

—Hoy a las 8.30 P. M., de la noche, habrá sesión de la Comisión de Fiestas y a las 9 P. M. clase instructiva.

—El Sábado a las 9 P. M., baile familiar.

**MANIFESTACION AL SEÑOR ALFREDO SANCHEZ.** — Hoy y mañana serán los últimos días para recibir adhesiones para esta manifestación.

Varios obreros del ramo de imprenta se han adherido a esta manifestación, a pesar de que no pertenecen a la Unión de los Tipógrafos, lo que da más importancia a ésto.

Las personas que aún no se han adherido, pueden hacerlo, dirigiéndose a los tenedores de listas, en los talleres que se han indicado en este diario.

La matinée que se prepara para el Domingo promete el más completo éxito, pues actuará el conjunto "El Arte Decorativo", de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, que cumpliendo su vasto programa de labor artístico, gustoso ha facilitado su concurso.

**LA VELADA DE MAÑANA.** — Mañana, a las 9 de la noche, se efectuará en el Teatro Politeama, la gran velada en la que el obrero ecuatoriano, señor Jacob Efraín Cortés, dictará una interesante conferencia, en la que hablará sobre "La construcción del ferrocarril de Puerto Bolívar al Oriente", y sobre el "Incidente entre el Ministro de Chile y el Canciller del Ecuador".

El programa teatral de esta fiesta estará a cargo del Cuadro Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

**GRUPO EDITOR DE "VERBA ROJA".** — Esta institución efectuará el Sábado próximo una velada a beneficio del periódico "Verba Roja", en el local de la calle Maipú 840.

El obrero Julio Navarrete dictará una interesante conferencia.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.** — Hoy clase instructiva de baile de 9 y media a 12 P. M.

### EN EL CENTRO EL DESPERTAR

### LA GRAN VELADA CULTURAL DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 P. M., se dará comienzo al acto cultural, que ha organizado la comisión de fiesta, para el cual ha prestado su valioso y desinteresado concurso la A. de C.

SR. JUAN M. CONTRERAS QUE DICTARA LA CONFERENCIA

A. O. de Chile, la que en esta ocasión, como en las anteriores, presentará a la concurrencia un interesantísimo programa, el que consta de los siguientes números:

1.o Apertura.
2.o Declamación por el señor Manuel Poblete.
3.o Imitación por el señor José A. Pinto.
5.o Se pondrá en escena el juguete cómico "El tuerto es rey". Reparto: Ana, señorita Emma Cárdenas; Rey, señor José A. Pinto. Mancilla, señor Miguel Prieto.
Segunda parte:
1.o Sinfonía.
2.o Conferencia por el señor J. M. Contreras, sobre "Las organizaciones Obreras frente al movimiento revolucionario".
3.o Declamación por el señor Gabriel Morales.
4.o Se pondrá en escena el drama argentino en un acto, "Para eso paga". Reparto: Zulema, señorita Ester Ordenes; Don Vicente, señor Mario Aldunate; Miguel, señor José Pinto; Andrés, señor Gabriel Morales; Pepito, señor Merino; Obrero 1.o, señor Riquelme; Obrero 2.o, señor Arenas.
Tercera parte:
Gran baile social.
Entrada completamente gratis.

### ACUERDOS SOCIALES

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.** — **Versión oficial.** — En la última junta general se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar constancia del pesar de la sociedad por el fallecimiento del socio, señor Manuel de la Cruz Berríos; Recomendar la asistencia a las conferencias que dará la Liga Chilena de Higiene Social; Aceptar la invitación de la sección Metalúrgica del Consejo Industrial de Construcción, a la celebración de un Congreso de todos los trabajadores en metal; Nombrar delegados a los socios Ramón Torrealba, Luis Lacoste, Antonio López, Primitivo Silva y Ramón Colombo; aceptar el obsequio de la señora Rafaela Hernández v. de Martínez; Recomendar a los socios visiten al socio enfermo Juan Villanueva, en Agustinas 1452; Agradecer a la Sociedad Igualdad y Trabajo el envío de la conferencia sobre el verdadero objetivo del mutualismo y su razón de ser; Pedir a la Sociedad de Practicantes de Chile le envíe uno de sus miembros para la atención de los socios; Citar a junta general extraordinaria para el Domingo 10, a las 9 A. M., en el nuevo local, Recoleta 162, altos.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.** — Se encuentran enfermos los socios señores Gumercindo Silva (grave), Eyzaguirre 1438, y don Jorge O. Morgado, Amazona N.o 9, se ruega a los socios pasen a visitarlos.

**SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.** — Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 3 de la tarde, en el local social.

—Se avisa a los socios señores Manuel Alfaro, Santos López, David Bussell, José Luis Aqueveque, Adolfo Aránguiz y Carlos Rubio, que pueden por la secretaría, Morandé 845, dejar la dirección de sus nuevos domicilios. Hora: de 10 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

—Se pone en conocimiento de los asociados que en el hall de la I. Municipalidad están ya colocadas las listas de la nueva clasificación de patentes, pertenecientes a la 2.a Comuna.

—El Viernes, a las 3 P. M., habrá sesión extraordinaria.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.** — Por resolución de la mesa directiva, la sesión del directorio del próximo Domingo, se llevará a cabo a las 10.30 A. M., porque todos sus componentes se han adherido a la manifestación en honor del señor Alfredo Sánchez; por su correcta actuación al frente de la tesorería de la corporación. De consiguiente, para la hora indicada a los señores directores, por haber asuntos que necesitan resolución urgente.

—Los asociados no deben olvidar que el señor tesorero atiende todo lo relacionado con su cargo, en su domicilio, Bulnes 31.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. (Sección Santiago.** — El Domingo pasado celebró sesión esta Federación tomándose los siguientes acuerdos:

Se dió lectura a la correspondencia y se resolvió sobre ella.

—Se acordó repartir un nuevo manifiesto a los personales que aún permanecen alejados de la Federación.

—Se aceptaron quince solicitudes de nuevos federados de diversos talleres.

—Se acordó realizar el primer Domingo de Julio una manifestación de acercamiento del gremio, consistente en un pick-nick, nombrándose una comisión para la confección del programa, la que quedó compuesta de Lino Paniagua, Maclovio Galdames, Juan Gutiérrez, Pedro N. Arratia, Víctor Morales y Aníbal Ibarra. En esta misma fecha se llevará a efecto el torneo que venía preparando la antigua Junta Administrativa.

—Se declaró vacante el nombramiento de Alfredo Mateluna como miembro de la Comisión revisadora de los balances, y se nombró en su reemplazo a Pedro Hernández.

—Quedó resuelto que las sesiones ordinarias se celebren los primeros y terceros Domingos de cada mes, a las 10 de la mañana con media hora de espera y con el número que asista.

—Se acordó declarar vacantes los puestos de los vocales de la Encuadernación y Linotiplas que habían salido elegidos los federados Tobías Córdova y Luis Pardo y resolvió hacer la nueva elección en la próxima reunión ordinaria que se celebrará el tercer Domingo del presente mes.

—Para hoy, a las 8.30 está citada la comisión encargada de la confección del programa para el pick-nick.

### CITACIONES

**Federación de Chauffeurs** [illegible] le. — A junta general para [illegible] nes a las 9 P. M., en [illegible]

**Sindicato Obrero de Fábrica de** [illegible] **pejos, Vidrieros y R. S.** — [illegible] general para mañana a las [illegible] día P. M. por haber asuntos [illegible] ma importancia que tratar [illegible]

**Estudiantina La Favorita.** — [illegible] sesión general para hoy a las [illegible]

**Centro Comunista de Panaderos** [illegible] A reunión general para hoy [illegible] de la tarde.

**Comité Sanitario I. W. W.** — [illegible] hoy a todos los delegados a [illegible] media B. M., en el local de [illegible] bre.

**Sociedad Unión Andrés Be**[illegible] Para hoy a las 9 1/4 P. M. [illegible] torio.

**Centro Cultural A. Prat.** — [illegible] ta general para hoy a las [illegible]

**Estudiantina La Flor de Chile** [illegible] A sesión de Directorio para [illegible] 8 P. M., en la secretaría.

**Centro Recreativo Unión de Me**[illegible] **lúrgicos.** — A junta general [illegible] a las 9 P. M., en Huemul [illegible]

**Unión Industrial de Baldosas** [illegible] **W. W.** — A reunión para hoy [illegible] 7 1/2 P. M. en Nataniel [illegible]

**Conjunto Musical La Armonía** [illegible] Para hoy a las 9 P. M. en [illegible] 1049.

**Sociedad Empleados de Ropa** [illegible] **A. y S.** — M. A junta directiva [illegible] ordinaria para hoy a las [illegible]

**Sociedad Comerciantes del Mer**[illegible] **do Central.** — Para hoy a las [illegible] P. M. a junta general ordinaria.

**Unión Social de Libre Pensamiento** [illegible] —Para el Viernes a las [illegible] en el local de costumbre. A los simpatizantes que deseen [illegible] ciarse, se les invita [illegible]

**Centro Internacional Obrero Ame**[illegible]**ricano de Chile.** — Para hoy [illegible] 9 P. M., a junta general [illegible] dos.

**Sociedad Deportiva S. N.** [illegible] **Enero "Limpiadores de Calzado"** [illegible] A reunión de Directorio para [illegible] a las 9 P. M., en Bandera [illegible]

**Centro de Estudios Sociales** [illegible] **pendencia.** — Para hoy, a las [illegible] M. en Pinto 1953.

**Sociedad de Socorros Mutuos Ber**[illegible]**nardo O'Higgins.** — A junta [illegible] para el Domingo próximo, [illegible] de la mañana.

**Sociedad Manuel Rodríguez.** — [illegible] Directorio hoy, a las 9 P. M.

**Centro de Tapiceros de Santiago** [illegible] —Al Directorio y la comisión de fiestas para hoy, a las 9 P. M.

**Consejo 1 de Construcción** — [illegible] **ción Gásfiters y Hojalateros.** — [illegible] asamblea general para hoy [illegible] 6 P. M.

LAMPARAS
(ELECTRICAS)
GANCHOS - PLAFONIERS
LAMPARAS DE PIE
(Todos de diseños modernos)
Ofrece la
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767 :-: TELEFONO INGLES 3176|3177

Señoritas
Necesitamos cuatro para trabajos de contabilidad. Se exigen [illegible] tificados de Humanidades o final de Comercio.
AGUSTINAS N.o 1116

## GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

**GABRIEL AMUNATEGUI**
**SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235 int. 3-6. Casilla 3991. Teléfono 1963.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**JUAN BARROS RIESCO**
Oficina: Huérfanos 1235.
Domicilio: Carreras 381.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008 y 2389. Casilla 3211.

**ALBERTO DURAN B.**
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A. Teléf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

**LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 633.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. Of. 8.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11. 4-6.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1307. Teléfono 2307.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA**
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1038.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri [illegible] Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

**NARCISO SEPULVEDA F.**
**LUIS TORRES LUCERO**
Morandé 432.

**HECTOR ARANCIBIA LASO**
**JUAN ANTONIO IRIBARREN**
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 381. Teléfono 2050.

**ROBERTO DE PETRIS**
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

**ANTONIO PLANET O.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Agustinas 673. Teléfono 1614.

**ANIBAL VERGARA BARROS**
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

**EDUARDO VERA YANATTIZ**
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

**RAMON BRIONES LUCO**
**VICTOR R. CELIS M.**
**ABEL CELIS M.**
**LAUTARO BENHAM**
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1268. Casilla 2363. Teléfono 1710.

### INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

**RAFAEL TORREBLANCA**
Oficina Técnica. Galería Alessandri, 20. Casilla 2952. Teléfono 1349.

### MEDICOS

**Dr. ITALO ALESSANDRINI**
Cirugía y ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

**Dr. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**Dr. ARNELLO**
Cirujía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-6.

**Dr. ANDWANDTER**
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. De 2-4. Claras 205.

**Dr. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

**Dr. CARLOS D. AGUIRRE**
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

**Dr. AMESTI**
Cirujía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. de 4 a 5 y media.

**Dr. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

**Dr. J. BRONFMAN**
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457 (Teléf. domicilio 3080).

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón; Corazón, Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

**Dr. BARRENECHEA**
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

**Dr. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

**Dr. RIFO BUSTOS**
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

**Dr. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

**Dr. BUNSTER**
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública, 2-3. Santa Rosa 38. Teléfono 3476.

**Dr. BUSTOS**
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono. 2204. Merced 315.

**Dr. ROBERTO BALTRA G.**
Medicina general. Vías urinarias, 8 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

**Dr. BRAGA CASTILLO**
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

**Dr. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 863, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

**Dr. OSCAR CIFUENTES**
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

**Dr. ALDO CONTRUCCI**
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1/2-4. 1/2. Teléfono 3340.

**LABORATORIO CLINICO**
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

**Dr. CHARLIN**
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

**Dr. CAMPOS M.**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**Dr. RODOLFO CASTILLO S.**
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

**Dr. Eduardo Cruz Coke L.**
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

**Dr. CROIZET**
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

**Dr. CIENFUEGOS**
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

**Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

**Dra. JULIA CLAVERIA**
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel. venéreas. Consultas: 2-5 San Antonio 40.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

**Dr. E. DAVILA H.**
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

**Dr. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

**Dr. RODRIGO DONOSO GAETE**
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

**Dr. DODDS**
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578, 3-5.

**Dr. RICARDO DONOSO**
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

**Dr. CARLOS DOREN N.**
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

**Dr. DIMITSTEIN**
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X, Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

**IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

**Dr. GEORGE DAUBAS**
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

**Dr. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1329, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**Dr. FUENZALIDA CORREA**
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

**Dr. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

**Dr. FONTECILLA**
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

**Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

**Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

**Dr. Carlos Garcés Baeza**
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

**Dr. GREENE**
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral, 2-4. Teléfono 2380.

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

**Dr. GARCIA COLLAO**
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

**Dr. FELIX GROHNERT B.**
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta. — Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880.

**Dr. ANTONIO GIANANI**
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente, sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

**A. ICAZA BARROS**
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

**Dr. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

**Dr. AGUSTIN INOSTROZA**
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

**Dr. ROBERTO JARAMILLO**
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

**Dr. GUSTAVO GIRON L.**
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

**Dr. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones Radium.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**Dr. H. LEA PLAZA**
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

**Dr. TEODORO LEIBLE**
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

**Dr. LABRA LETELIER**
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

**Dr. LOIS**
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

**Dr. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

**Dr. ARMANDO LEON J.**
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

**Dra. CORA MAYERS**
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

**Dr. MUJICA BARBE**
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50, Central.

**Dr. MORALES BELTRAMI**
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257, de 1-3.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

**Dr. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Prof. B. MUÑOZ PAL**
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

**Dr. ITALO MARTINI**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Tel. 9, Santa Elena.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica. Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**Dr. MELENDEZ ESCOBAR**
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

**MANUEL MORENO**
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

**Dr. MUJICA**
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3.—Recoleta 863.

**Dr. MUJICA**
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina general, señoras y niños 2-4. Delicias 145.

**Dr. JUAN MARIN**
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3828.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación. meda 880.

**Dr. ORREGO PUELMA**
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1/2 a 3 1/2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

**Dr. LUIS OPAZO F.**
Jefe Policlínica Niños, Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

**Dr. OHLERICH**
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

**GUILLERMO PUELMA**
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

**Dr. DAVID PULIDO I.**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

**Dr. OSCAR PERALTA**
Delicias 1276. De 1 1/2 a 2 1/2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 104, Matadero.

**Dr. PANTOJA**
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

**Dr. A. CUSTODIO POBLETE**
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

**Dr. ALBERTO PANATT**
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

**Dr. EMILIO PETIT**
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

**Dr. JULIO PAREDES F.**
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

**Dr. NACIANCENO ROMERO**
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.**
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

**Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE**
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

**Dr. DEL RIO GUNDIAN**
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

**INSTITUTO SANITAS**
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio Autovacunas. Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

**Dr. SCROGGIE**
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

**Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

**GABINETE DE MECANOTERAPIA**
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
**M. SIEVERS**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. **Obecidad (tratamiento gratuito).**

**PROFESOR Dr. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

**DOCTOR CRISTOBAL SAENZ**
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**Dr. HELLMUTH SIEVERS W.**
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

**Dr. C. TAPIA FERNANDEZ**
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

**Dr. VEGA MACHER**
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

**DOCTOR VILLAGRA**
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

**Dr. RAUL VENTURA JUNCA**
Médico Hospital Salvador. Medicina interna corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

**Dr. JAIME VIDAL**
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

**Dr. G. F. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

**PROFESOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. VICUÑA HERBOSO**
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

**Dr. YAÑEZ G.**
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 365.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606-614. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN**
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa Agustinas 1357. De 2 a 5.

**Dr. WIREN**
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

### DENTISTAS

**VIRGILIO ACUÑA M.**
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

**Dr. OSCAR AVENDAÑO**
Cirujano dentista. Catedral 2513.

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

**Dr. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Teléfono 3632. Horas: 9-11 y 2-6.

**Dr. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo 843. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

**DOCTOR GALLARDO GONZALEZ**
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 792.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor, [illegible] puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-413.

**FORTUNATO ENCINA**
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos [illegible]

**NICOLAS RODRIGUEZ F.**
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 168.

**HORACIO RIVERA M.**
San Isidro 363 (Plaza). Consultas 9-12 y 2-6 P. M.

**RAFAEL URQUIETA S.**
Dentista. San Antonio [illegible] 1494.

**CLINICA DENTAL**
**Doctor Valenzuela Basterrica**
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. [illegible] me 47. Teléfono 1642.

**DOCTOR ROGAT**
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 214. [illegible]

### VETERINARIOS

**SCHMIDT HERMAN**
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San [illegible] 457. Teléfono 3649.

### ARQUITECTOS

**RUBEN ROJAS LETELIER**
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carrera 677.

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: [illegible] por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

### MATRONAS

**SARA OSORIO DE GONZALEZ**
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1121.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

**CLINICA GINECOLOGICA**
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming [illegible]

**MATRONA ERAZO**
Recibo pensionistas, atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

**Mme. E. PRAGNAUD**
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda [illegible]

**ANA G. VARGAS BARRERA**
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**"MATERNIDAD PARTICULAR"**
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde $ 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 257.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

**PENSIONADO "Dra. VICENTINA"**
Recibo enfermas provincias, meses, partos días. Asistencia completa. San Diego [illegible] $ 50. Turno permanente. [illegible] go 57.

**PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA L. DE MONETA**
Partos. Inyecciones intravenosas. (Neo Salvarsán). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 820.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | edas | de a la par | de la a la v | CHILE 90 d. v. | CHILE vista | ESPAÑOL 90 d. v. | ESPAÑOL vista | 90 d. v. | vista | NAC. CITY 90 d. v. | NAC. CITY vista | GERMANICO 90 d. v. | GERMANICO | LOND. y RIO | LOND. y RIO vista | FRANCES 90 c | FRANCES vi | HOLANDES 90 d. v. | HOLANDES vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ONDRES | Libra | 1 | 1 | 34.10 | 34.35 | 34.10 | 34.35 | 34.10 | 34.35 | 34.10 | 34.35 | 34.10 | 34.40 | 34.10 | 34.35 | 34.10 | 34.38 | 34.10 | 34.35 |
| ARIS | Franco | 25.22 | 71.55 | 0.47¾ | 0.48¼ | ...... | 0.47⅞ | 0.47⅞ | 0.48⅜ | ...... | 0.48 | ...... | 0.48¼ | 0.47⅝ | 0.48 | 0.47⅝ | 0.47⅞ | ...... | 0.4835 |
| AMBURGO | Marco | 24.53 | ...... | ...... | ...... | ...... | 00001¼ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.00012 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.00015 |
| UEVA YORK | Dólar | 4.86 | 4.62¼ | ...... | 7.42½ | ...... | 7.43 | ...... | 7.43½ | ...... | 7.43 | ...... | 7.43 | ...... | 7.42 | ...... | 7.41 | ...... | 7.43 |
| SPAÑA | Peseta | 25.22 | 30.45 | 1.12 | 1.13 | ...... | 1.13 | ...... | 1.13 | ...... | 1.12½ | ...... | 1.13 | ...... | 1.128 | ...... | 1.12½ | ...... | 1.13 |
| ALIA | Lira | 25.82 | 99.10 | 0.34½ | 0.34¾ | ...... | 0.34½ | ...... | 0.34½ | ...... | 0.34½ | ...... | 0.34¾ | ...... | 0.34½ | ...... | 0.34½ | ...... | 0.349 |
| PUBLICA ARGENTINA | Nacional | 11.45 | ...... | ...... | 2.63¾ | ...... | 2.64½ | ...... | 2.63¼ | ...... | 2.63¾ | ...... | 2.63½ | ...... | 2.62½ | ...... | 2.62 | ...... | 2.62¾ |
| EBRES | Franco | 25.22 | 32.85 | ...... | 0.41¾ | ...... | 0.41⅛ | ...... | 0.416 | ...... | 0.41½ | ...... | ...... | ...... | 0.41½ | ...... | 0.41½ | ...... | 0.414 |
| IZA | Franco | 25.22 | 25.54 | ...... | 1,34¾ | ...... | 1.34⅜ | ...... | 1.348 | ...... | 1.34 | ...... | 1.34½ | ...... | 1.34¼ | ...... | 1.34 | ...... | 1.34½ |
| LANDA | Florín | 12.107 | 11.70 | ...... | 2.94½ | ...... | 2.92 | ...... | 2.9235 | ...... | 2.92 | ...... | 2.93 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.91¼ |
| ECIA | Corona | 18.159 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.93½ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.98 |
| RUEGA | Corona | 18.159 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.37 |
| LIVIA | Boliviano | 10.— | 14.77 | ...... | ...... | ...... | 2.33½ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.30 | ...... | ...... |
| AMARCA | Corona | 18.159 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.37 |

**CAMBIO BANCARIO, $ 34.10; COMERCIAL, $ 33.60**

**1 DOLAR, $ 7.42½; 1 FRANCO, 0.47¾; 1 PESETA, 1.12; 1 LIRA, 0.34½; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.63¾.**

**PREMIO DEL ORO, 173.70 o/o; UN PESO PAPEL VALE, 71/16d.**

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

Más activo que el del día anterior se vió ayer el movimiento desarrollado en el mercado de valo-

Se efectuaron diversas transacciones, algunas de importancia, como las realizadas en Antofagasta, Araca, San Bartolo, Llallagua, Disputada, Minera e Industrial, Caupolicán y Calacoto y Nueva Elvira.

Hubo también especial interés en efectuar negocios en bonos hipotecarios, entre los cuales el mayor número de conformes le correspondió a los de Caja de Crédito del 8 o|o y 1|2 o|o.

En cuanto a los precios, los títulos de sociedades continuaron sostenidos, pero en los bonos se observó flojedad.

**Fluctuaciones subieron:** Hipotecario 6-2, 1; Araca, 1 1|4; Caylloma, 1|8; Disputada, 1|2; Lebu, 1; Monte Blanco, 1|4; Nueva Elqui, 1|8; Pintados, 1|4; Antofagasta, 1|4; Perfetti, 1|8; Aysen, 2 1|2; Viña del Mar, 1|2, y S. A. de Vapores, 1|2.

**Bajaron:** Caja 7-2, 1 1|2; Caja 8-1, 1|2; Hipotecario 8-1, 1|8; Chacaltaya, 1|4; Llallagua, 1; Máfil, 1|2; Minera e Industrial, 3|4; Santa Rita, 1|4; Tocopilla, 2; Galicia, 3|4; Tierra del Fuego, 1|2.

## OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

1200 Llallag., Jun 28, 405.
100 Id., Id., 406.
1500 Caja, 8-1|2— 99 3|8.
100 Electricidad, 89.
1000 Hip., 8-1, 98 5|8.
40 Gas Stgo., — 55.
7 Bco. Chile, 218 1|2.
300 Lebu, Jun. 28, 61 1|2.
640 Lastenias, Jun. 14, 45 3|4.
300 Lebu, Jun. 28, 61 1|4.
30 Antof., — 57 1|2.
1500 S. Bartolo, Jun. 28, 6.
100 Máfil, Jun. 14, 73.
100 Antof., Jun. 14, 57 3|4.
1200 N. Elqui, Jun. 14, 13 1|8.
1400 Antof., Jun. 14, 57 1|2.
900 Id., Id., 57 1|4.
1500 Id., Jun. 28, 57 1|2.
500 Id., Id., 57 3|4.
200 Disp., Jun. 14, 62 1|2.
6000 Caja, 8-1 — 103.

Segunda Rueda

6000 Caja 6-1, 86 1|2.
50 Gas Santiago, 55.
750 Bco. Chile, 218 1|2.
100 Caja 8-1, 103 1|4.
100 Llallagua, Jun. 28, 403 1|2.
200 Id. id., 403.
200 Araca, Junio 14, 128.
1000 Araca, Junio 14, 127.
1000 Araca, Junio 28, 127.40.
200 Araca, Junio 28, 128.
100 Araca, Junio 28, 128 1|4.
500 Disputadas, Jun. 28, 62 3|4
1200 Disputada, Jun. 28, 63.
1300 Disputada, Jun. 14, 62 1|2
2600 Minera, Jun. 14, 24.
2700 Minera, Jun. 28, 24.
100 Lebu, Junio 28, 60 1|2.
300 Lebu, Junio 28, 61.
2000 Caja, 7-2, 95.
200 Fuegos, 105.
200 Laguna Blanca, 100.
3000 Hip., 7-1, 92.
20 Bco. Nacional, 104 1|2.
12000 Caja 8-1, 103.
15 Gas Santiago, 54 1|2.
1000 Caupolicán, Jun. 14, 3 1|4
500 Caupolicán, Jun. 28, 3 1|4
200 Lebu, Junio 14, 60.70.
200 Lebu, Jun. 28, 61.
100 Tocopilla, Jun. 28, 96.
101 Antofagasta, Jun. 14, 57.
400 Viña, Jun. 28, 35.
200 Chacaltaya, Jun. 28, 12 1|2

## ECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULO | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| BONOS | | | | |
| a 7-1 | 10,000 | 93¾ | 15,000 | 94 |
| a 8-1\|2 | .... | .... | 20,000 | 99⅝ |
| a 8-1 | 50,000 | 103 | .... | .... |
| rantizador 8 | 10,000 | 92 | 1,000 | 92½ |
| potecario 6-2 | 5,000 | 86 | .... | .... |
| potecario 8-1 | .... | .... | 20,000 | 98⅝ |
| nicipalidad 8 (Priv. Dic.) | 3,000 | 92 | .... | .... |
| nicipalidad Regadío 8 o\|o | 1,000 | 85 | .... | .... |
| BANCOS | | | | |
| le | 100 | 218 | .... | .... |
| añol de Chile | .... | .... | 100 | 155½ |
| nces de Chile | 100 | 19 | .... | .... |
| potecario de Chile | 10 | 675 | .... | .... |
| stria y del Comercio | 100 | 14½ | 100 | 15 |
| ional | 300 | 104½ | .... | .... |
| MINERAS | | | | |
| ncagua | 500 | 7 | .... | .... |
| lloma | .... | .... | 500 | 2¼ |
| lloma, Jun. 28 | 1,000 | 2 | .... | .... |
| oriaco, Jun. 14 | .... | .... | 100 | 22½ |
| putada, Junio 28 | 200 | 62½ | .... | .... |
| o de Petorca | 300 | 3 | .... | .... |
| co, Jun. 14 | 200 | 9 | 500 | 9⅛ |
| lagua, Junio 28 | 200 | 403 | .... | .... |
| l, Junio 28 | 300 | 73 | 100 | 74 |
| a Fca., Jun 28 | 100 | 6¼ | .... | .... |
| a Fca., Jun. 14 | .... | .... | 200 | 6½ |
| era e Industrial, Jun. 14 | .... | .... | 1,200 | 24 |
| era e Industrial, Junio 28 | 700 | 24 | .... | .... |
| te Blanco | 500 | 4 | .... | .... |
| va Elqui., Junio 28 | 300 | 13⅛ | 400 | 13¼ |
| tados | 100 | 5 | .... | .... |
| Bartolo, Junio 28 | 500 | 6 | .... | .... |
| Bartolo, Junio 14 | .... | .... | 200 | 6 |
| a Rita, Jun. 28 | .... | .... | 500 | 6¼ |
| opilla, Junio 28 | 200 | 95½ | .... | .... |
| ral | .... | .... | 500 | 3½ |
| Puntas | .... | .... | 500 | 4½ |
| SALITRERAS | | | | |
| ofagasta, Jun. 28 | 200 | 57½ | 400 | 57¾ |
| ena de Salitres | 100 | 17¼ | .... | .... |
| enia, Junio 28 | 1,000 | 45⅜ | .... | .... |
| enia, Jun. 14 | .... | .... | 200 | 45½ |
| Junio 28 | .... | .... | 200 | 102 |
| AGRICOLAS Y GANADERAS | | | | |
| n, Junio 28 | 500 | 24 | .... | .... |
| e Grande | 200 | 40 | .... | .... |
| e y Rupanco | .... | .... | 200 | 20 |
| a del Fuego | 100 | 105 | .... | .... |
| INDUSTRIALES | | | | |
| cerías Unidas, Jun. 28 | 100 | 38 | .... | .... |
| a de Fósforos | 100 | 127 | .... | .... |
| ricidad Industrial | 50 | 89 | .... | .... |
| strial, Jun. 28 | 500 | 84 | .... | .... |
| ña, Junio 14 | 200 | 11¼ | .... | .... |
| Jun. 14 | .... | .... | 100 | 40½ |
| os El Salto | 14 | 165 | .... | .... |
| del Mar, Jun. 28 | 1,500 | 35 | .... | .... |
| DIVERSAS | | | | |
| F. a San Bernardo | .... | .... | 50 | 119 |
| Comercial | 100 | 47 | .... | .... |
| PETROLIFERAS | | | | |
| licán, Jun 28 | .... | .... | 500 | 3¼ |
| CIERRE A LAS 5 P. M. | | | | |
| bio | .... | 33.60 | .... | 33.80 |
| | .... | 173.70 | .... | 174.20 |
| s por oro | .... | 12.40 | .... | 12.50 |
| Junio 28 | .... | 128¼ | .... | .... |
| oma, Jun. 14 | .... | 2⅛ | .... | .... |
| Jun. 28 | .... | .... | .... | 61 |
| gua, Junio 28 | .... | 402 | .... | .... |
| a e Industrial, Jun 28 | .... | 24 | .... | .... |
| a Elqui, Junio 14 | .... | .... | .... | 13⅛ |
| agasta, Jun. 28 (transac.) | .... | 58 | .... | .... |
| Jun. 28 | .... | 45¾ | .... | .... |
| Jun. 14 | .... | .... | .... | 1½ |

## OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera Rueda

100 Llallag., Jun. 28, 405.
2000 Bartolo, Jun 14, 5 3|4.
200 Disputada, Jun. 28, 63.
1100 Lastenias, Jun. 28, 46.
600 Id., Jun. 14, 46 3|4.
200 Antof., Jun. 28, 57 3|4.
100 Castilla, Jun. 14, 20.
700 Galicias, Jun. 28, 40 1|4.
1000 Bartolo, Jun. 28, 5 3|4.
200 Aysen, Jun. 28, 23 1|4.

Segunda Rueda

200 Vapores, Jun. 14, 34 1|2.
200 Mineras, Jun. 28, 24.
1200 Viñas, Jun. 14, 35.
1000 Perfetti, Jun. 14, 11 1|8.
300 Aracas, Jun. 14, 128.
1100 Lastenias, Jun. 28, 45 1|4.
500 Lastenias, Jun. 14, 45 1|2
3500 Lastenias, Jun. 28, 45 1|2
1100 Lastenias, Jun. 14, 45 3|8.
600 Antofagasta, Jun. 14, 57.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 34 y comprador 33.80.

2.a rueda: vendedor 34 y comprador 33.80.

ORO

1.a rueda: vendedor 174.20 y comprador 174.

2.a rueda: vendedor 174.50 y comprador 174.20.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor 12.50 y comprador 12.40.

2.a rueda: vendedor 12.50 y comprador 12.40.

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Lastenia, 45 3|4, Junio 28.
4000 Garantizador, 8 o|o, 93.
100 N. Elqui, 13 3|8, Junio 28.
300 Antofagasta, 57 3|4, Jun. 28.
100 Llallagua, 405, Junio 14.
5000 Caja 8-1 o|o, 103 1|4.

SEGUNDA RUEDA

200 Antofagasta, Junio 28, 58.
300 Antofagasta, Jun. 14, 57 3|4.
100 Antofagasta, Jun. 28, 57 3|4.
1300 N. Elqui, Junio 28, 13 1|4.
100 Fortuna, Junio 14, 11 1|4.
200 Araca, Junio 14, 127 1|2.
300 Caupolicán, Junio 28, 3 1|4.
1000 Santo Cristo, 5.
200 M. Francisca, 6 1|4.
100 Brilladora, Junio 14, 9 7|8.
700 Brilladora, Junio 14, 9 3|4.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:**

| | |
|---|---|
| **Londres y Río de la Plata** | 4.62½ |
| **Holandés** | 4.62¾ |
| **Francés de Chile** | 4.62 |
| **Anglo Sud-Americano** | 4.62⅝ |
| **Chile** | 4.62¼ |
| **National City Bank** | 4.62½ |

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama de cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 197.15.0 al contado y £ 197.15.0 a plazo.

Subió: £ 0.12.6 al contado y £ 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.15.0 al contado y £ 67.7.6 a plazo.

Bajó: £ 0.12.6 al contado y £ 0.12.6 a plazo.

Plata: 31 11|16 d.; bajó 3|16 d.

## S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 5 de Junio de 1923:

Terneros de pie, gordos, 50 a 70.
Id. de 1 año, 80 a 100.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, 120 a 150.
Id. de 2 años, 170 a 200.
Id. de 3 años, 200 a 220.
Id. a media gordura, 220 a 260.
Id. gordos, 300 a 320.
Id. mestizos, gordos, 350 a 380.
Vaquillas de 1 1|2 año, 120 a 140.
Id. de 2 años, 150 a 170.
Id. de 3 años, 180 a 220.
Vacas flacas, 140 a 160.
Id. a media gordura, 200 a 240.
Id. gordas, 300 a 320.
Id. mestizas, gordas, 350 a 400.
Id. paridas, mestizas, 500 a 550.
Torunos mestizos, gordos, 340 a 360.
Toros, 300 a 380.
Bueyes flacos, 170 a 200.
Id. a media gordura, 280 a 340.
Id. gordos, 380 a 400.
Id. de trabajo, 270 a 300.
Id. mestizos, de trabajo, 300 a 350
Id. mestizos, gordos, 460 a 480.
Corderos, 22 a 24
Yeguas, 50 a 150.
Caballos, 50 a 140.
Mulas, 80 a 100.

**Venta al peso**

Vacas, 0.60 a 0.80.
Bueyes, 0.60 a 0.78.
Novillos, 0.55 a 0.80.

## MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 55 | Corderos | 858 |
| Novillos | 86 | Cerdos | 428 |
| Vacas | 308 | Cabros | 15 |
| En vara | 102 | Terneros | 59 |
| Total | 551 | Total | 1.310 |

PRECIO DE LAS CARNES

| | | Por kilo |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.10 a 1.16 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 a 1.08 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.80 |
| Carne novillo | 1.a | 1.10 a 1.16 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 a 1.08 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.80 |
| Carne vaca | 1.a | 1.10 a 1.16 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 a 1.08 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.80 |
| Carne cordero | 1.a | 1.60 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 a 1.40 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.00 |
| Carne oveja | 1.a | 1.10 |
| Id. id. | 2.a | 0.80 a 1.00 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 a 0.60 |
| Carne cabro | | no hubo |
| Carne cerdo | 1.a | 1.70 a 1.80 |
| Id. id. | 2.a | 1.40 a 1.60 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 a 1.30 |
| Grasa en rama | | 1.40 a 1.60 |
| Sebo de ovejuno | | 1.10 a 1.20 |
| Cuero de buey | | 1.40 |
| Id id novillo | | 1.40 |
| Id. id. vaca | | 1.40 |
| Id. id. ovejuno docena | $ | 50.00 a 72.00 |

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE JUNIO DE 1923

### CORTE SUPREMA

**1.a SALA.—** 5 Fisco con Empresa Anglo Chilian, en acuerdo; redactor señor Risopatrón; 6 Esteban S. Iturra con Salustio Peña Calvo y otro, acuerdo; 7 Lorenzo de Lucchi con Compañía Salitrera Aurrerá, trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: En la 5.a se anunciaron don Carlos Johnson, por el recurso, y don Julio Piwonka, contra el recurso; y en la 6.a alegó don Washington Bannen, por el recurso, y don Santiago Lazo, contra el recurso.

**2.a SALA.—** 1 de ayer, contra José 2.o Córdova, en acuerdo; redactor señor Figueroa. Las demás no vistas.

Alegó don Daniel Schweitzer, por el recurso.

Falladas de acuerdo: Fisco con Víctor Goudie, sin lugar forma; redactor señor Salas E.

Contra José Inostroza y otros, sin lugar la forma; redactor señor Salas E.

Adela Montero con Manuel Fernández U., sin lugar forma; redactor señor Moreno.

### CORTE DE APELACIONES

**1.a SALA.— Martes 5, señor Gutiérrez.—** 1 Víctor González y oeros con Fisco, suspendida; 2 Fisco con José Manuel López y Sierva Diosques v. de Brun (es parte doña Elisa Brun), trámite; 3 José Olegario Lillo con Amador Urbina, pendiente; 4 Héctor Boccardo con Emilio Cintolessi, trámite. La 2.a del Lunes, Fisco con Ibáñez y otros, en acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron: don Anacleto Espinosa con don Belfor Fernández, en la 3.a; don Bernardo Solar Avaria con don Livio Rojas y don Pedro Avalos, en la continuación.

**2.a SALA.— Relator señor Varas Olea.—** 1 Armando León con Manuel Fernández, acuerdo; 2 Pressa Hnos. con Elena Soler, revocada; 3 Pedro Correa con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4 Félix M. Durán con Fisco, aprobada; 6 Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Elicerio Quiroga suspendida. No vista las demás.

Alegaron: En la 1.a don Agustín Zegers con don Hernán Echeverría; en la 2.a Don Eugenio Matte con don Ernesto Roldán.

**3.a SALA.— Martes 5 de Junio.— Relator señor Bernales.—** 1 Fisco contra José Contreras C., en acuerdo; 2 Recurso de hecho de Javier Ortúzar, desistida; 3 Cornelio 2.o Aravena (concurso), impugnación del crédito de don Marcelino Manbou, suspendida; 4 Carlos Canut de Bon con Virginia Robles (sucesión) y el Banco Anglo Sud Americano (son partes, además, don Carlos y Alfredo Canut de Bon y el curador de la herencia yacente de la demandada, don Manuel Novoa), trámite; 5 Antonio Graudal con Edelmiro Alvizú y Mariano Mediavilla, pendiente.

Agregadas: recurso de amparo de Lindorfo Pérez y otros, sin lugar; Contra J. F. Rojas, aprobada.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron: Don Eduardo Grez con don Santiago Lazo, en la 1.a; don Nefatalí Cruz con don Nicanor Egueta, en la 5.a

Falladas de acuerdo: Rueda con Wuth y otros; Contra L. Orellana y otros.

**4.a SALA.— Relator señor González.—** Aníbal Cavada con Municipalidad de Santiago, trámite; 2 Contra Abraham Muza, suspendidos efectos; 3 Recurso de hecho de Víctor Rousseaux, acuerdo y diligencias; 4 Germán Rodríguez contra Osvaldo Garcés, acuerdo y diligencias; 5 Contra Vicente Zague, revocada; 6 Jorge Cerveró con Juan de Dios Marticorena, suspendida; 7 Enrique Blanco con Municipalidad de Santiago, trámite. No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Vitalia Vega con The Chillian Electric Tramway; Luis Muñoz González con Andes Exploration Company y otros.

Alegaron: En la 2.a don Washington Bannen, aprobada; en la 3.a don Roberto de Petris con don Enrique Valenzuela; en la 4.a don Fernando Palacios, confirmando; en la 5.a don Tomás Ramírez Frías, revocando.

Corresponsal
que sepa taquigrafía, se necesita.
Dirigirse a
CASILLA 113-D

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas

PELETERIA
MANON
Especialidad en Trabajos de Pieles Finas
PRECIOS EXCEPCIONALES
Nota importante: Tejidos de punto vendo a precios de costo, por llegar tarde de París.
S. Domingo 1033
7-J

CONTINUA
la asombrosa realización de
MUEBLES DE MIMBRE
en la gran Fábrica Inglesa.
SAN ISIDRO 261
Junio—8

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos, y con grandes facilidades de pago, vende la
Mueblería ARTURO PRAT
ARTURO PRAT 188
Consulte nuestros precios.

MAÑANA JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA
DELICIAS No. 3410
24-M

Equipos para Oficinas
CAJAS Y PUERTAS
"CENTO"
CONTRA INCENDIO
:: :: Y ROBO :: ::
R. DE LA TORRE & CO.
82 - BANDERA - 82

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 3130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

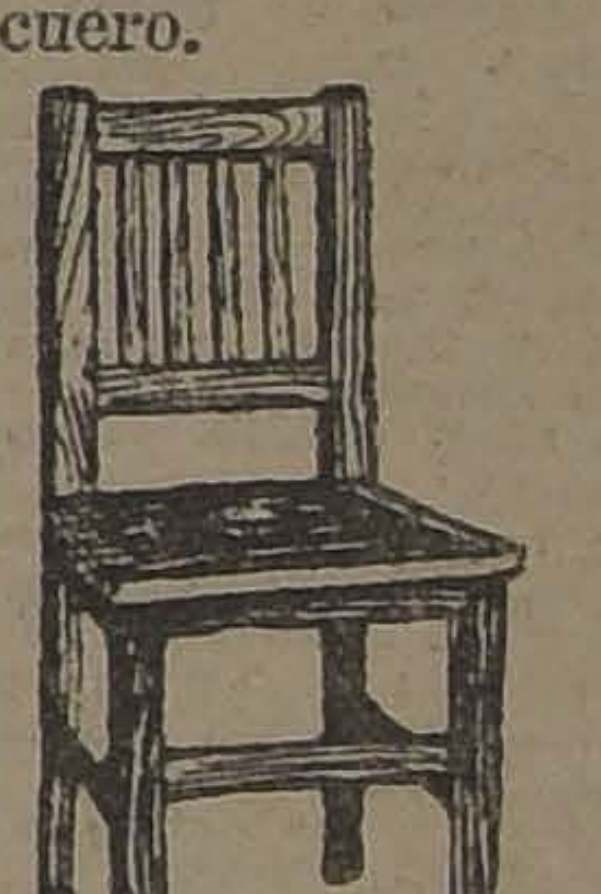

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 3130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.
Señor O. Pirochet L.—Calle Antofagasta 3130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ...
CIUDAD ...
CALLE...
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

CEMENTO
«MELON»
Para entrega diariamente
OFRECEN:
Baltour Lyon y Cía.
en sus depósitos autorizados:
AGUSTINAS 1185
MAPOCHO 1250, frente a la Estación
Junio—6

¡Que deliciosa resulta la ducha después de jabonarse con Balsámico!
Refresca, suaviza y perfuma la piel.
JABON EXTRA BALSAMICO LA FLOR

# MUNICIPALIDAD

## LA EXPOSICION EN LOS TALLERES MUNICIPALES

### Será inaugurada esta tarde con asistencia de los Alcaldes y Regidores

En nuestra edición anterior dimos cuenta que la dirección de los talleres municipales, previa disposición de la Alcaldía, había venido confeccionando durante este último tiempo, numerosos trabajos en materiales destinados al servicio de la Policía de Aseo.

Entre estos trabajos se cuentan máquinas para el riego en las calles, carros cerrados para la basura y varios otros enseres de utilidad práctica en estos servicios.

A fin de exponerlos en debida forma, la dirección de los talleres dispuso que se hiciera una exposición de estos trabajos, la cual será inaugurada esta tarde, asistiendo al acto los Alcaldes, los regidores y varios jefes municipales.

* * *

**JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR (JUEGOS INFANTILES).**—Para mañana, a las 11, ha sido citada la Junta de Beneficencia Escolar (Juegos Infantiles), a fin de seguir tratando sobre la creación de plazas de recreo.

A esta sesión asistirá un delegado norteamericano, quien ha ofrecido a nombre de la colectividad yankee, instalar una de estas plazas.

**EL TRANSITO EN LA CALLE SANTA ROSA.** — Se ha dispuesto que el tránsito de vehículos en la calle Santa Rosa se haga en adelante de ida y vuelta en el sector comprendido entre la Alameda de las Delicias y la Avenida Matta.

**INSPECCION MUNICIPAL DE HIGIENE.**— Han dejado de pertenecer al servicio de la Inspección Municipal de Higiene, los inspectores señores Luis Rubio y Marco Aurelio Tapia, quienes han pasado respectivamente al servicio de la Inspección Sanitaria y de Policía Local.

En su reemplazo han sido designados para Higiene los inspectores señores, Lucas Guajardo y César Bobadilla.

Después de haber hecho uso del feriado legal, ha reasumido sus funciones en secretario titular de esta Inspección.

Con "Milonguita"?
Sí.
Con "Milonguita"
(M. C. R.)

**LOS SORTEOS DE LA PODEROSA.—El juez señor Soro Barriga presencia este acto.**— El juez del crimen, señor Soro Barriga, que instruye el sumario sobre los procedimientos de La Poderosa que han sido considerados como ilegales por el promotor fiscal señor Matus, se trasladó al local de esta sociedad, con el objeto de presenciar la realización de uno de estos actos.

El objeto principal de esta resolución del juez señor Soro Barriga, fué el de imponerse cómo se llevan a cabo estos sorteos y la seriedad que ellos guardan.

### El indulto a Rosa Cisternas

El Ministerio de Justicia tramitó ayer el decreto por el que se le concede su indulto a Rosa Cisterna, mujer que se encontraba procesada por el crimen ocurrido en la calle Lord Cochrane.

Continúa la asombrosa realización de MUEBLES DE MIMBRE en la Gran Fábrica Inglesa. Unica premiada con grandes premios de honor y primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago. G. Jeffs y C.o · SAN ISIDRO 261 9-J

### Accidente

Juan Bautista Molina fué atropellado por un tranvía de sangre de la Población Oriente.

Molina resultó con una pierna cortada.

Enrique Molina, hermano del accidentado, dió cuenta de lo ocurrido al carabinero Juan Montoya de la Tenencia Providencia, destacamento Población Italia, quien aprehendió a Francisco Gaete Osses que gobernaba el tranvía y a Luis Muñoz Cárter, cobrador del mismo.

El herido fué conducido a la Asistencia Pública donde quedó hospitalizado.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez del Crimen de turno, donde se inició el sumario respectivo.

El juez interrogó a Gaete y Muñoz quienes manifestaron la forma como se había producido el accidente.

### Asalto

En la calle Blanco Garcés, de la Comuna Quinta Normal, fué asaltado anoche José Zúñiga Souriette por varios desconocidos.

Zúñiga fué herido a cuchillo por los asaltantes, resultando con varias lesiones graves.

Guardianes de la 11.a Comisaría encontraron en el lugar indicado al herido y lo condujeron a la Asistencia Pública.

En este establecimiento se diagnosticó que las heridas eran graves, por lo que hubo que dejarlo hospitalizado.

Interrogado Zúñiga sobre las personas que lo hirieron, manifestó que no los conoce y que la agresión de que fué víctima no tuvo de parte de él provocación alguna.

La 11.a Comisaría puso el hecho en conocimiento del Juez del Crimen de turno.

# CRONICA POLICIAL

## LA MUERTE DE EMILIO HERRERA ARRIAGADA POR LA POLICIA DE PIRQUE

### EL ASALTO A DOS INDIVIDUOS EN PUENTE ALTO, UNO DE LOS CUALES HABRIA FALLECIDO

### Lo que se piensa al respecto en algunos círculos policiales

El comandante de policía de Puente Alto ha informado a un diario de Santiago de la aparición en la comuna donde actúa, de una gavilla de bandidos, la cual estaría haciendo depredaciones en esos lugares.

Según esas informaciones, esa cuadrilla habría asaltado anteanoche en el camino de Puente Alto a San Bernardo, a unos trabajadores llamados Augusto Muñoz y Claudio Zúñiga.

EMILIO HERRERA ARRIAGADA, MUERTO POR LA POLICIA DE PIRQUE

Los asaltantes habrían muerto al primero y herido al segundo, después de despojarlos de sus prendas.

En seguida los asaltantes huyeron, pero avisada la policía de Pirque, ésta les salió al encuenttro en el puente de San Ramón, donde, según la misma información, habrían tenido un tiroteo, resultando muerto el jefe de los bandidos, y herido un caballo de los guardianes.

Pero, según nuestras informaciones, parece que no se trata de una verdadera cuadrilla de bandidos teriblemente armada, sino de unos cuantos pobres diablos, que se han visto envueltos en este incidente, tan fatal para ellos.

Según las noticias que se tienen de este salteo y que han sido confirmadas con las declaraciones del mismo comandante de Puente Alto, los individuos que figuran como asaltantes y entre los cuales aparece Emilio Herrera Arriagada, atacaron a peñascazos a Muñoz y a Zúñiga, a quienes les quitaron una manta.

Herrera, que sera el único que andaba armado, según lo dice la policía y que se hallaba ebrio, disparó sobre uno de los individuos, a quien le quitaron la manta y en seguida emprendieron la fuga.

Cuando se impuso de lo ocurrido el comandante de Puente Alto, avisó a la polica de Pirque, la que salió en persecución de los asaltantes.

Y al llegar al puente de San Ramón se encontraron con el tal Herrera que habría puesto resistencia, y de un balazo lo despacharon para el otro mundo.

Como el hecho ocurrió en Pirque, el cadáver de Herrera fué conducido a Buin.

En la mañana de ayer el comandante de Puente Alto reconoció en la fotografa que aparece en el prontuario de la Oficina de Identificación, al citado Herrera, pero aquí no figura como individuo de malos antecedentes.

En la tarde de ayer se dirigieron a Buin el ayudante de la Sección de Seguridad, señor Lizama, con un empleado de la Oficina de Identificación, a reconocer el cadáver para saber si se trata del Herrera que aparece sin antecedentes en Santiago.

En cuanto a los demás individuos no andaban armados.

Entre algunos detectives existe la duda si los individuos que encontró la policía de Pirque en puente San Ramón, sean los mismos que asaltaron a Muñoz y a Zúñiga en Puente Alto.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., S. Louis de E. U. de A.

### Muerte repentina

Antenoche, a las 12.15, falleció en calle de Carmen esquina de Diez de Julio, Angel Arenas Figueroa, domiciliado en calle de San Diego N.o 3171.

En los momentos que acaeció la muerte, Arenas viajaba en la carretela N.o 1012, acompañado de Emperatriz Miranda Lara, comerciante, domiciliada en Avenida Milán N.o 151; y de Romualdo Larenas, carretelero, hermano del occiso.

Se cree que la muerte de Arenas sea resultado de algún ataque.

El primero que tuvo conocimiento de esta muerte fué el guardián de la 6.a Comisaría, Juan Candia, que dió cuenta a la Comisaría respectiva.

El cadáver, de orden verbal del juez del Crimen, a quien se impuso de lo ocurrido, fué entregado a su familia.

La 2.a Comisaría puso el hecho en conocimiento de la justicia por intermedio del parte respectivo.

Ayer mismo se inició el sumario para investigar el verdadero origen de la muerte de Angel Arenas.

Cigarrillos MY LORD
con tabaco Maryland
$1.60
Cajetilla

## POR DEFENDER A UNA DAMA RECIBIO UNA PUÑALADA MORTAL

### LA CORTE CONFIRMA AYER LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA RECAIDA CONTRA LOS ASESINOS

El 28 de Noviembre de 1921, a eso de las 8 de la noche se dirigía al centro de la ciudad, desde la calle Santiago, por la de Nataniel, la señorita Fride Wichoff.

En la esquina de esas dos vías apercibió un grupo de individuos, que al divisarla hicieron alusión al maletín que traía consigo.

Temiendo ella ser víctima de un atentado, apuró el paso y tomó un tranvía de la línea 16, que en ese instante llegaba a su paradero. Puesto en marcha el carro, algunos de los individuos subieron á él y otros la emprendieron a pedradas, ocasionando el consiguiente pánico a los pasajeros.

LUIS H. ORELLANA

DANIEL CANALES, COMPLICE

Los individuos que alcanzaron a subir, entretanto, en la plataforma empezaron a injuriarla y a decirle palabras soeces, hasta que algunos pasajeros de la plataforma los increparon.

Se singularizó en esta actitud un joven, don Humberto Cortés, que la defendió en forma decidida.

Entretanto, la señorita Wichoff entró a tomar asiento en el interior del tranvía, lo que apenas había alcanzado a hacer, cuando afuera se sintieron voces de alarma, aludiendo a que alguien había quedado herido.

Efectivamente, la víctima había sido el joven Cortés, agredido puñal en mano por los asaltantes, que falleció a consecuencias de la herida que le infirieron.

La justicia entonces entró a actuar, procesando a varios de los comprometidos en la acción. Se radicaron los antecedentes en el primer Juzgado, que posteriormente dictó sentencia condenando a Luis Orellana Quezada como autor, a seis años de presidio, y a Daniel Canales, como cómplice, a tres.

Elevados los antecedentes a la Corte, en apelación, este tribunal ha confirmado la sentencia de primera instancia.

## EN UNA CANTINA UBICADA EN DELICIAS 3375 DIO UNA PUÑALADA MORTAL AL DUEÑO DEL NEGOCIO

### EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA LO CONDENA AYER COMO AUTOR DE ESE HOMICIDIO A CINCO AÑOS UN DIA DE PRESIDIO

El 2.o Juzgado del Crimen condenó ayer a Fermín Meneses Flores a la pena de cinco años y un día de presidio como autor de la muerte del comerciante don Joaquín Salas Renaut.

El hecho ocurrió la noche del 1.o de Febrero del presente año, en Delicias número 3375.

FERMIN MENESES FLORES

Salas era dueño de una cantina ubicada en ese lugar, y hasta ella llegó Meneses ofreciendo en venta algunos artículos de dudosa procedencia.

Como el dueño del negocio no aceptara la proposición, se formó un incidente entre Salas y el vendedor.

En los momentos que Meneses era arrojado fuera del negocio de cantina por Salas, en vista de la actitud insolente del primero, éste sacó un cuchillo de carnicería y le dió un tajo a Salas en pleno abdómen.

Salas, al sentirse herido, pidió un revólver a un empleado suyo e hizo dos disparos. Después cayó para no levantarse más.

La puñalada que le había dado Meneses había sido mortal.

Al ruido de los disparos acudió la policía y aprehendió al hechor a cierta distancia de la cantina, encontrándose además, cerca de él, el cuchillo ensangrentado que había servido para cometer el crimen.

Iniciado el sumario contra el detenido, éste negó en todas sus declaraciones haber sido el autor del homicidio. Expuso que, en realidad, había estado bebiendo en la cantina, pero que jamás había tomado parte alguna en la disputa. Sólo tenía conocimiento del crimen por lo que se le decía en ese momento.

Pero el empleado de Salas y varios individuos que se encontraban en el negocio en los instantes que se cometió el crimen, reconocieron a Fermín Meneses Flores, en rueda de presos, como al autor de la puñalada mortal.

Y terminado el sumario, y oído el fiscal, el juez señor Soro Barriga condenó al reo Meneses, con fecha de ayer, a la pena de cinco años y un día de presidio, como autor de la muerte de Joaquín Salas Renaut.

# AVISOS ECONOMICOS

Imprenta Echeverría
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche
SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 23 (Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes. Trabajos rápidos y económicos.

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**SEMILLAS DE ALFALFA DE Pro**vence, importada, alfalfa del Huasco, hija de Provenza: trébol enano. Ray gras-Lawn grass, Habas, Arvejas, hortalizas y flores, recibió. Semillería. Adolfo Rillón, Morandé 720 6-J

**EXTRANJERO NECESITA ARREN**dar pequeño chalet, con jardín. Dirigirse: A. M. Z. Casilla 69 D. J-7

**PARA QUE SUS GALLINAS PON**gan, siémbreles maravilla, alfalfa, trébol. Semillería Adolfo Rillón. Morandé 720. 12-J.

**NECESITO PARA VALPARAISO 4** mil huevos, 200 gallinas, 200 pollos, 40 patos. Tratar, 11.30-2. Lira 279. 6-J.

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**ESCUELA PRACTICA DE CHAUF**feurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 8-Junio.

**AUTO FORD EN BUEN ESTADO** vendo. Tratar en Club Hípico 1398. J-6

**VENDO AUTOMOVIL FORD, FLA**mante. Tratar: Romero 2883. J-6

**$ 3,500 VENDO AUTO FORD, OCA**sión. Verlo: Diez de Julio 276. De 9 a 12 M. J-6

**CARROCERIA CON BARANDA PA**ra Chassi camión vendo. Avenida Matta 905. J-6

**6 HARLEY DAVIDSON CON O SIN** sidecar vende Juillet Freres. Esmeralda 813. J-6

**EXCELSIOR CON SIDECAR REGA**lo $ 3,500. Esmeralda 813. J-6

**FAISANES PLATEADOS SE VEN**den. Freire 43. J-6

**$ 550, VENDO MAGNETO "BOSCH",** alemán, sin uso. Esmeralda 813. Jun—10

**FORD TURISMO, ULTIMO MODE**lo, partida automática, flamante, vendo ocasión. Morandé 350. 6-J

**PRECIOSO FULL FOLDING LI**mousine, último modelo, vendo ocasión. Morandé 350. 6-J

**AUTOMOVILISTAS: APROVECHEN** la gran ocasión de comprar neumáticos nuevos por la cuarta parte de su valor. Delicias 1435. 8-J

**FORROS 895 x 135 NUEVOS, A 60** pesos vendo. Delicias 1431. 8-J

**FORROS NUEVOS 820 x 120 DE** ocasión, encontrará en Delicias 1435. 8-J

**FORD TURISMO COMPRO, POR** entregas; acepto cualquier compromiso. L. A. Medina. Correo 5. 7-J.

**FORD PARTICULAR, CON CAMBIO** ruedas alambre, rico motor, vendo garantido 4,500 pesos. Echazarreta 687, entre Colón y Cruz.

**FORD NUEVO CASI, DE OCASION** vendo. Morandé 350. J-6

**RENZ MUY BUENO, REGALO. MO**randé 350. J-6

**COMPRO FORD, PAGO CONTADO.** Rafael 2.o Vera, Correo Central. J-6

**AUTO CHANDLER TURISMO, sie**te asientos, ruedas alambre, en perfecto estado, vendo de ocasión. San Diego 937. 8-J

**AUTO DODGE TURISMO, CINCO** asientos, perfecto estado, ocasión verdadera. Delicias 1626.

**FORD CERRADO VENDO. — CLA**ras 28. J-6

**VENDO BARATISIMO LINDO AU**to siete asientos. Perfecto estado, también cámbiolo por sitio o casita, abono diferencia. — Patricio Lynch 886. J-7

**CARROCERIAS DE AUTO CERRA**do, grande, vendo, $ 150. Matucana 961. J-6

**AUTOMOVILISTAS: FORD, APRO**vechen, 10, 15 y 20 o|o, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 3236. Próximo Matucana. J-8

**VENDO MOTORCITO ELECTRICO.** Molina 462.

**COMPRO MOTORCITO DE MENOS** 1|4 HP. y de ventiladores. Libertad 241. J-7

**PROTOS, IDEAL PARA CONVER**tir en góndola, vendo ocasión. Morandé 350. J-6

**¡GRAN OCASION! VENDO ESSEX** buen estado, $ 8,000 contado. Morandé 350. J-6

**BATERIAS PARA DODGE, VEN**do de ocasión, una nueva, cadenas para distribución Winton, llegaron. García Reyes 37. 8-J.

**"NUEVA CARROCERIA", DE PE**dro Douzet y Cía. Dibujantes, constructores, hacemos toda clase de carrocerías de lujo, góndolas, carros para pasajeros y transformaciones en general; herrería, pintura, ruedas de todas clases y enchapadura. Precios fuera toda competencia. Doce Febrero N.o 30. 7-J.

**NEUMATICOS PARA CAMION** Ford, de cuerda, especiales para auto-ómnibus, ofrecen a precios muy convenientes.— Gibbs y Co., Catedral 1037 9-J.

**NEUMATICOS 33x5, DE CUERDA,** especiales para camiones de pasajeros, acaba de recibir la Casa Gibbs. Véales y solicite precios. 9-J.

**CARROCERIAS DE DIVERSOS es**tilo, turismo, pasajeros, comerciales, sport vendo. Brasil 773. 6-J.

**RADIADORES DE AUTOMOVILES,** todas marcas, aunque despedazados compro. Sotomayor 261. 6-J

**SE VENDEN 4 FORROS PARA** Dodge, nuevos, de ocasión. Verlos casita N.o 13, San Pablo 1239. J-7

**CAMION APERADO ARRIENDO O** compro. Tratar: Sotomayor 82-A. De 5 a 6. 9-J.

**VENDO CAMION AUTOMOVIL EN** perfecto estado, apropiado para chanchería o carnicería. Providencia 1304. J-6

**CAMIONES AUTOMOVILES PARA** acarreo de leñas en saco se necesita en el Fundo La Rinconada de Maipú, dirigirse a José F. Castro, Maipú. J-7

**MOTO INDIAN, 7 CABALLOS, EN** perfectas condiciones, se vende de ocasión. Amunátegui 355. Verla de 1 a 4. Jun—5

**SE VENDE UNA BICICLETA "DIA**mant" en excelente estado. San Pablo 1711. J-6

**BICICLETAS, BUENAS MARCAS,** tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. — Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas. Brasil 16. San Diego 927 y 659. 6-J.

**BICICLETA PARA SENORITA,** marca Bianchi, perfecto estado, vendo: San Antonio 41, altos. 6-J

**VENDO BICICLETA DIAMANT** francesa. Bulnes 90.

**VENDO VICTORIA EN BU** tado, con caballos y ar cedes 272.

**COCHECITO 4 ASIENTOS, 3** das, regalo, y buena carrete Cochrane 1204.

**VENDO CARRETELA BIEN** rada. Eduardo Matte 1841.

**VENDO UNA CARRETELA** clase. Martínez de Rozas

**VENDO TRES CARRETELAS** cochecitos. Patricio Lynch

**VENDO BUENA CARRETELA** rretería patriz, con un arrastra dieciocho quintales en $ 1,500 en Santa Isabel trando por Manuel Infante.

**CARRETELA EN PERFECTO** tado vendo con flamantes Verla: Providencia N.o 2111, na Lyon, "Carrocería Los L Tratar y ver arneses en Pr esquina Pedro Valdivia, "Ca Española".

**DE OCASION VENDO CARR** aperada, un caballo, todo vo. También la arriendo. — 622.

**SE VENDE UNA GOLOND** aperada. Copiapó 1025.

**SE VENDE UN CARRETON** nero, con o sin apero. Tra rrázaval 300.

## ARRIENDOS (NECESITAN)

**DESEO ARRENDAR CASA C** tral, de 4 a 5 piezas, luz baño. Canon, hasta 300 rigirse a G. Ch. Casilla 11

**CABALLERO EXTRANJERO** cesita habitación amoblada dos piezas, en casa honora pensionistas, situación tranquila. Indispensable pieza y baño contiguo, caliente.—K. H. Casilla

**MATRIMONIO EXTRANJERO,** niños, necesita, arrendar 1.o Julio. Escribir a J. C. 678.

**NECESITO DEPARTAMENTO** piezas para 1.o Julio, entre San Martín. Pago puntual T. Arriagada. García Reyes

**CASITA DE TRES PIEZAS** to para el 1.o de Julio. Ofertas R., Correo Central.

**OFRECESE PIEZA PARA OF** o guardar muebles. Tratar 12. Delicias 1236.

**CASA DE 5 PIEZAS EN** necesita familia extranjera tamento independiente, 13. Canon $ 250. Dirigirse blo 1660.

**NECESITO CASA BAJOS, CON** to, hasta $ 300. Sazié 2100.

## ARRIENDOS (OFRECEN)

**550 ARRIENDO EN DELICI** barrio alto, casa moderna piezas, dependencias. Tratar tinas 1252.

**ARRIENDO BUEN DEPARTAM** to independiente, cinco piezas baño montado, sin cocina, esquina Merced 238.

**ARRIENDO COMODA Y ESPAC** sa casa recién construída, Ver 2 a 5. Chiloé 1427.

**$ 150 ARRIENDO CASAS VICU** Mackenna 584. Tratar, casa 3.

**ALTOS RECIEN REPACCIONA** Santo Domingo 846, arriéndanse Tratar en los bajos N.o 111.

**ALTOS DECORADOS, SANTO D** mingo 826, arriéndanse. Tratar: to Domingo 848.

**$ 500 ARRIENDO CERCA ALA** da en Arturo Prat, casa 11 fuera dependencias. Llaves fanos 1059. Oficina I. Piso

**ARRIENDASE CASA, LUZ EL** trica, hall, Pedro de Oña 77.

**SE ARRIENDA UNA CASA C** tral, nueva, elegante, con ción. Avenida Cumming 81

**LOCAL ESPLENDIDO PARA** dega o industria arriéndase tranza 937. Tratar: García 639.

**ARRIENDO SALA Y DORMITO** con balcones, reglamente da, con pensión. Baño caliente léfono 3086. Casa moderna nos 1313.

**ARRIENDO EN RECOLETA CO** da casa de habitación, también virla para industria. Tratar leta 459. Hora, de 2 a 5.

**$ 430 ARRIENDASE MAGNIFI** altos, 8 habitaciones familia cios completos. Recoleta 751

**CASITA DOS PIEZAS, VENTA** muestrario, pleno centro, para electricista y arrienda, $ 100 mensual. Tratar Ignacio N.o 33.

**SE ARRIENDA UN DEPARTAM** to de tres piezas, sin niños. pe N.o 456.

**HABITACION O COMERCIO,** do casa. Bascuñán 908.

**$ 15,000, COMODA CASITA** poca familia, alcantarillado eléctrica, 20 metros carros ida y vuelta. Directamente cía Burr. Vicuña Mackenna

**ARRIENDO DOS PIEZAS** eléctrica. San Francisco

**ARRIENDO DEPARTAMENTO** dependiente con toda Castro 640.

**ARRIENDASE COMODO DEPA** tamento, extensa casa. 364.

**ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS** matrimonio solo o caballero ble, prefiérese extranjero nal. Carmen 32.

**SE ARRIENDA UN DEPARTAM** to en San Gerardo esquina nía, N.o 762.

**SE ARRIENDA GALPON CER** do para guardar, auto República N.o 51.

**ARRIENDO PARA NEGOCIO** oficina excelente departamento tar: San Martín 64.

**SE ARRIENDA UNA PIEZA A L** calle a persona sola, calle Egaña N.o 582.

**ARRIENDASE CASITA DOS PI** zas, $ 70. Catedral 2253.

**ARRIENDO PIEZA CABALLE** solo. San Francisco 385.

**CASA-QUINTA ARRIENDASE** pesos. Verla: 2-4. Dublé

**FAMILIA ARRIENDA DOS PIEZAS** solas. Serrano 523. J-7

**ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARTAMENTO** balcón calle, pieza regiamente amoblada, o sin, matrimonios, jóvenes. Recoleta 256. J-6

**GRAN LOCAL INDUSTRIA, TALLER**, arriendo. Providencia 1152. J-7

**CINCUENTA PESOS, DEPARTAMENTO** dos piezas, luz eléctrica, arriendo en casa respeto. Carmen 133. J-7

**ARRIENDASE UNA PIEZA A MATRIMONIO** solo, decente. Gálvez 1358 7-J

**PIEZAS MUY CENTRALES, $ 50,** cuatro cuadras plaza. Mapocho 1090.

**$ 100 PENSION PIEZA AMOBLADA,** San Pablo 1714. 7-J

**$ 120 ARRIENDO ALMACEN CON** pieza anexa. San Francisco 1112.

**ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS** a caballero solo. — Santa Isabel 133.

**SE ARRIENDA LUSTRIN 4 ASIENTOS,** entrada Restaurant Buenos Aires, Delicias 2921.

**$ 42 ARRIENDO ESPLENDIDA** pieza, con electricidad. Maipú 82. Segunda cuadra.

**ARRIENDASE OFICINA ESPACIOSA,** Santo Domingo 860. Tratar, al lado 848. 6-J.

**$ 250 CASA CINCO PIEZAS FUERA** dependencias, toda comodidad.—Huérfanos 2899. 6-J

**ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO** en calle Colegio. Trtar: Agustinas 1898. Jun—8

**SE ARRIENDA UNA CASITA Y UN** garage. Esperanza 66. Jun—6

**$ 260 ARRIENDO CHALET, SAN** Gabriel 70, Providencia. Jun—7

**$ 370, EXTENSO LOCAL PARA** Restaurant, cantina, con habitación. Eleuterio Ramírez 853. 6-J

**$ 160, LOCAL HABITACION, PATIO.** Eleuterio Ramírez 879. 6-J

**$ 250, LOCAL CON SIETE PIEZAS,** apropiado bodega frutos, cantina. Eleuterio Ramírez 899. 6-J

**ARRIENDASE LINDA PIEZA CON** o sin muebles y pensión, Avenida Cumming 635. 6-J

**ARRIENDO DEPARTAMENTO CALLE,** 3-4 piezas, bajo, luz eléctrica, cocina, pieza empleado, sin muebles. Huérfanos 2460. J-6

**ARRIENDASE DELICIAS 333, LLAVES** número 337. Canon $ 1,000. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-15

**DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE** y cómodo, arriéndase en casa honorable. Independencia N.o 1131. 6-Jun

**PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE** a caballero. Nataniel 371. J-6

**ARRIENDANSE MAGNIFICAS PIEZAS** amobladas. Esmeralda 636. 9-J

**$ 150 ARRIENDASE COMODA CASA** nueva, cinco piezas, cerca carros. Sierrabella 1367. 6-J.

**$ 100 ARRIENDO CASAS DE CINCO** piezas habitación, repostero, cocina, excusado; lavaplato, luz eléctrica. Espléndida construcción. A una cuadra terminación carros 19 Parque. Avenida Viel 1888. 6-J.

**ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA** habitación. Tratar: San Diego 111. J-6

**MAGNIFICA CASA RECIEN CONSTRUIDA** se arriendan los altos para el primero de Julio, en muy buena situación. Maipú 21, casi esquina Alameda, muy apropiada para hotel o pensión. Tratar: Delicias 3015. 7-J

**A UNA CUADRA ESTACION ALAMEDA** arriéndanse espléndidas bodegas con galpón. Tratar: Bascuñán 187.

## COMPRA-VENTA VARIAS

**SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA.** Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

**LANA, GRAN LIQUIDACION A 35** pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

**COMPRO CONSTANTEMENTE** bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

**ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN** surtido de candelabros ofrece Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

**W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS** más higiénicos, económicos y durables. J-30

**LAVATORIOS PARA ESCUELAS,** fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

**GRADAS PARA PUERTAS DE CALLES** y escalas. J-30

**LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS** y colores. J-30

**PLANCHAS PARA BALCONES, COCINAS,** carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

**RECIBO TODA CLASE TRABAJOS** en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

**SE VENDE ESTANTERIA DE CIGARRERIA.** San Pablo 3343. J-6

**PARA QUE PONGAN SUS GALLINAS,** siémbreles maravilla, trébol, alfalfa, semillería Adolfo Rillou, Morandé 720. 9-J

**CAMA CURAGUILLA DE LOS ANDES,** vendo. Grajales 2073. 8-J.

**VENDO VARIOS CARROS LEÑA** mano. Argomedo 370. J-6

**NECESITO UNA SILLA INGLESA,** ocasión, para señora. Casilla 1436 6-J

**CEBOLLAS VENDO, POR GRANDES** y pequeñas partidas, a precios bajos. Fundo "Santa Laura". Paradero Lo Lillo. Carros San Bernardo. 9-J

**INSTALACION COMPLETA DE LECHERIA,** vendo barata. Providencia 1884. 6-J

**SE VENDE LEÑA ALAMO OLMO,** encina y acacio. Santa Isabel 018. 7-J

**SE VENDEN CAJONES DE AUTOMOVILES.** Tratar: Santo Domingo J-6

**COMPRO EJE 60-65, PARA CARRETA.** San Diego 890 Jun—6

**ARRIENDASE CASA LUZ ELECTRICA,** hall. Pedro de Oña 79.

**COMPRO DENTADURAS, DIENTES** usados. San Pablo 2571. 7-J

**CARBON ESPINO 1.a, GARANTIDO,** $ 12 por partidas, puesto a domicilio, Bodega Buin. Teléfono Inglés 897. Rancagua 79. 6-J.

**VENDO 1,500 A 2,000 ADOQUINES** 72. J-6

**VENDO UN LUSTRIN DE LINGUE** muy bueno. San Pablo 1711. J-6

**BAÑO ENLOZADO EN BUEN ESTADO,** compro. San Román. Galería San Carlos 31. 15-J.

**PAPAS PRIMERA, $ 19.80 CIEN** kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 240. Julio 5

**VENDO UTILES PARA HACER** manjar, cuadrado, camotillera, un mármol, fondos, pailas. Martínez de Rozas 3561.

**VENDESE RICA COCINITA ECONOMICA,** nueva. Catedral 3119. J-8

**VENDO BARATISIMOS MESONES** estantería, mesa, lustrín. Isabel 317.

**VENDO EJE Y RUEDAS DE OCASION.** Santa Laura 1146.

**VENDESE ESTANTERIA FINA,** completa, mostradores y vidrieras tendidas, con espejos. $ 1,100. Lira 53. 7-J.

**VENDENSE UTILES Y MUEBLES** peluquería. $ 2,000. Lira 53.

**VIOLIN ENTERO COMPRO, INDICAR** precio Espos. Casilla 2349.

**REALIZASE PARTIDA CEBADA** forrajera especial para semilla, harneada, paja para cama y capotillo, piedra de cimiento y bolones, cañerías. Recoleta 2555. J-8

**COCINA ECONOMICA, MUEBLES,** vendo barato. Molina 546. J-6

**COCINA A CARBON, IMPORTADA,** vendo ocasión. Riquelme 777.

**VENDO CHICHA PURA, GARANTIDA.** Moneda 2690. 7-J

**COMPRO DE OCASION GALPON,** 15x20. Dirigirse: Casilla 4738 o 5 de Abril 3508.

**SILLA INGLESA, POCO USO, TODA** aperada, vendo $ 90. Madrid 1293. 7-J

**VENDO BILLARES COMPLETOS.** Copiapó 1472. J—7

**MONTURA CHILENA CURICANA** cuero carpincho, elegante, vendo. — Nataniel 1179.

**OCASION VENDO COCINA ECONOMICA.** San Diego 1735.

**VENDO ESTANTERIA, MOSTRADOR,** vidrieras, con derecho a posesión esquina, arriendo, 90 pesos buena situación, tratar: Sotomayor 9.

**PELUQUERIAS, MUEBLE IMITACION** caoba, tres planchas mármol, taza, llave niquelada, etc., véndese, verdadera ocasión. Santo Domingo 2127. J-6

**BARATO VENDO DIEZ CUARTEROLAS** tres arrobas, buen estado. — Toesca 2995.

**VENDO 100 KILOS DIARIOS $ 45,** de 3 a 4. Alameda 3059.

**LEÑA DE MONTE, SECA, $ 9.90** quintal, vende puesta a domicilio Bodega Santa Teresa. Esperanza 1038. 7-J

## ALHAJAS

**PAGO ORO, PLATA, PIEDRAS** finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas. compostura de relojes. Trabajos garantidos Precios módicos Delicias 2552. Junio

**¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A** 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

## ACCIONES Y BONOS

**POLIZAS DE SEGUROS, AFECTADAS** por siniestros, se compran. Ofertas: a Casilla 249. 6-J

## ANIMALES

**NECESITO MULAS PARA CARGAR,** de 10 a 20. Dirigirse a Rogelio Aguilera. Hacienda Peldehue. Colina. J-6

**SE VENDE CABALLO ENSILLADO.** Santa Isabel 018. 7-J

**VENDO POTRANCA GRANDE DE** 3 años, especial para panadería. Av Matta 877. J-8

**$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO SOLO,** otro 180. Patricio Lynch 886. J-6

**CABALLO TIRO SOLO, PESADO,** apropiado viñas, carretones, vendo. Diez de Julio 1110. J-6

**CABALLO TIRO SOLO, PESO PESADO,** vendo. Tratar: Toesca 2921 A, de 1 a 5. 6-J

**VENDO TERNERO NUEVE MESES** Infante 1880, lado Escuela Caballería. Jun—7

**GATITO DE CHINCHILLA FINO,** compro. Casilla 3304. Jun—7

**CABALLO NUEVO, TIRO SOLO,** compro. Sotomayor 347. J-7

**CABALLOS TIRO SOLO VENDO 3,** verlos en la tarde. Lord Cochrane 1250. 7-J

**SE VENDE UNA YEGUA DE TIRO** solo, verla a cualquiera hora, en Rivas 128.

**PERRITA BLANCA, CRESPA.** Obedece nombre Dianita; daré gratificación, por noticias. Jofré 257. J-7

**EN $ 150 DE OCASION VENDO YE**güita nueva de seis años, sana, garantida de tiro sólo, José Manuel Infante 1599. Esquina Rengo.

**VACAS AL PARIR VENDEMOS LI**quidación. Maestranza 636. 6-J.

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**VENDO ACREDITADA PENSION.** Eyzaguirre 1036. J-7

**VENDO CASA, COMPRA-VENTA Y** agencia de empleos anexa. Capital invertido, $ 1,000. Bascuñán Guerrero N.o 551. J-6

**VENDO NEGOCITO DE PUESTOS** varios, por no poderlo atender. San Pablo 3017. 10-J.

**ALMACEN DE ABARROTES COMPRO.** Escribir: G. P. P., Correo 7.

**VENDO LAVANDERIA POR VIAJE** urgente, mensuales y buena clientela, a mitad de su precio. Lavandería Central, Moneda 1462. J-10

**SE VENDE O SE PERMUTA NEGOCIO** repuestos de automóviles, por no poder atenderlo su dueño. Tratar: de 3 a 4 P. M. J. López O. Amunátegui N.o 66. J-6

**VENDESE UNA CASA DE PENSION.** Tratar: Amunátegui 75. 8-J

**POR VIAJE URGENTE, VENDO MI** negocio abarrotes. Buena venta y casa muy grande para habitaciones. Contrata cuatro años. Arriendo barato. Santa Rosa 697. Esquina 10 de Julio. J-6

**SE VENDE ANTIGUA CARNICERIA,** en barrio muy comercial. Avenida Matta. Tratar: Mercado Matadero, puesto N.o 39. 7-J

**SE VENDE UNA CHANCHERIA Y** una carretela aperada, por no poderla atender. Loreto 60. 7-Jun

**SE VENDE BAR Y RESTAURANT.** Chiloé 2075. 7-Jun

**VENDO O ADMITO SOCIO CON** $ 10,000, para darle impulso a negocio de gran porvenir, en pleno centro. Garantizo muy buen interés al capital, dando magnífica garantía. Dirigirse: Argomedo 373, a R. Muñoz. 6-Jun

**COMPRE CARNICERIA DE HECTOR** Chacón. Eyzaguirre 1040. No respondo por cuentas pasado tres días. Juan Lie. J-7

**VENDO LA PENSION CANTINA** Maestranza N.o 764, con derecho a llave y dejando buena clientela y buena utilidad. 7-J

**POR MOTIVO DE VIAJE SE VENDE** la carnicería San Diego 1523. 7-J

**VENDO TALLER GASFITERIA,** con buena clientela, por ausentarme de Santiago. Av. Brasil 763. Jun—6

**SE VENDE O TRASPASA ZAPATERIA,** poco capital, contrato según convenga. 10 de Julio 69. Jun—7

**$ 2,500. REGALO BUEN ALMACEN,** puerta cité arriendo barato. Fariña N.o 453. Jun—6

**SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO** Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

**COMPRO DE OCASION: ESMERIL,** regular tamaño. Fragua portátil. Romana para 500 kilos.—P. H. Moneda 1118. Of. 14. 6-J

**DE OCASION VENDO ACREDITADA** cocinería espléndida situación, Independencia 805. 7-J

**VENDO LAVANDERIA. TRATAR:** Alameda 990, Cigarrería. 6-J.

**VENDO NEGOCITO, PUESTOS VARIOS,** clientela garantida. Moneda 2085. 7-J.

**HABIENDO COMPRADO LA CARNICERIA** establecida calle Pinto con López al señor Julio Jerez, no respondo por ninguna cuenta.—N. Cabello. 7-J.

**POR VIAJE URGENTE VENDO MI** acreditada carnicería con espléndida clientela al contado con derecho a la posesión, en Cochrane N.o 943. 7-J.

**VENDO DE OCASION CARRETELA** aperada, un caballo, todo casi nuevo. También la arriendo. Olivos 622. 4-J

**RESTAURANT Y BAR VENDO, DE** ocasión, magnífica situación y clientela, facilidades pago. Tratar: Morandé 620. 7-J

**GRAN OCASION POR FIN DE NEGOCIO,** vendemos una antigua bodega frutos del país establecida en San Diego, muy acreditada y con bastante clientela, utilidades comprobadas con instalaciones, luz eléctrica, teléfono, pesebreras y derecho a contrato. Tratar: con su dueño. San Diego 1493. J-7

**CARNICERIA MUY BUENA VENTA,** arriendo local baratísimo. Véndese bajo precio. Tratar, Herrera 679A 6-J.

**VENDO HOTEL RESTAURANT Y** peluquería libre doscientos metros en barrio populoso. Eleuterio Ramírez 739. 6-J.

**AUSENTARME DEL PAIS VENDO** acreditado almacén abarrotes, capital 5 mil pesos, venta comprobada. Tratar, Castro 237. 7-J.

**POR CAMBIO DE RESIDENCIA** véndese depósito de vinos y jabonería $ 1,600. Huemul 1302 esquina Santiago. 7-J.

**VENDO ALMACENCITO, POCO CAPITAL,** buena posición. Manuel Rodríguez 1010. J-6

**"HOTEL-RESTAURANT PADO 31",** véndese por ausentarse su dueño del país; doy a prueba. Tratar con su dueño, de 9-12 de la noche: San Pablo 2448. J-7

**ALMACEN DE MUCHO PORVENIR,** con ventas $ 140; capital $ 12,000, vendo o admito socio aunque sea con poco capital. Correo 7. A. T. J-7

**VENDESE UNA PELUQUERIA O** si no en arriendo. Véndese catre, colchón, ropero, varios artículos más. Bulnes 719. J-6

**NEGOCIO APROPIADO PARA SEÑORA,** capital dos a cuatro mil pesos, por enfermedad, véndese. Rosas 2341. J-6

**VENDO DOS NEGOCIOS, PUERTAS** conventillo, uno bodega licores y otro negocio varios. Nataniel 852. J—7

**POR TENER OTRO NEGOCIO QUE** atender se vende negocio de abarrotes y cantina. Razón: Chacabuco N.o 26-A. Jun—8

**OCASION VENDO ACREDITADA** pensión por ausentarse. Espléndida situación. Tratar: Alameda 1325. Jun—7

**VENDO BAR RESTAURANT CALLE** Cumming N.o 899. J-8

**POR VIAJE VENDO UNA GRAN** carnicería. San Pablo 2823. J-8

**VENDO NEGOCIO MENESTRAS** por no poderlo atender, buena posesión, poco capital. Mapocho 3826. J-7

**POR NO PODERLO ATENDER** vendo antiguo y acreditado restaurant Canalejas. Delicias 3375.

**VENDEMOS GRAN ALMACEN Y** bodega de mucho movimiento inmejorable situación e industria en plena actividad. Arriendo barato largo contrato. Escribir: Ligure. Correo N.o 2. J-8

**CASTRO 402, SE VENDE NEGOCIO** frutas y verduras, con clientela, por no poderlo atender. 8-J.

**NEGOCIO POCO CAPITAL, VENDO.** Nataniel 808. 7-J.

**POR AUSENTARME DEL PAIS** vendo dos negocios, poco capital, en muy buena situación. Tratar: San Diego 949. J-7

**VENDESE NEGOCIO ABARROTES,** licores, depósito charquina, único en cuatro esquinas. Pedro Lagos esquina Gálvez 1500. J-8

**COMPRO UTILES MUY BUENOS** de carnicería y mármoles, 5 metros por 70 ancho. Maestranza 630 J-7

**POR AUSENTARME FUERA DE** Santiago vendo la acreditada Pastelería y Cafetería Asturia, San Diego 125. J-6

**VENDO EL ANTIGUO Y ACREDITADO** Restaurant "Las Palmeras".— San Diego 901. J—8

**NEGOCIO CON BUENA ESQUINA Y** habitación véndese por no poder atenderla. Arriendo barato. Avenida Matta 33° J-7

**URGENTE VENDO LAVANDERIA.** Camilo Henríquez N.o 443. J-8

**VENDO DEPOSITO LICORES,** Otro de varios, por la mitad de su valor. Avenida Matta 1351.

**VENDO BAR - RESTAURANT SEGUNDA** categoría libre 200 metros, lo doy con contrato venta comprobada. Lo doy a prueba. Victoria esquina San Isidro. J—7

**SE VENDE UN NEGOCIO DE COCINERIA** por no poderlo atender. San Diego 1623. J—7

**PELUQUERIA CON BUENA CLIENTELA** vendo. Delicias 2847. J-8

**VENDO BAR RESTAURANT BUENA** situación. Tratar: Sotomayor 9. J-6

**EMPORIO ABARROTES VENDESE** por obligación forzosa, situación inmejorable, barrio Camilo Henríquez. Ventas comprobadas. Alameda 3271.

## DIVERSOS

**LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO** Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca de noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

**HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y** tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

**COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650.** J-23

**PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL** y madera de construcción realiza. Delicias 3261. 10-Junio.

**BODEGA VILLA ALEGRE, OFRECE** por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

**BARRACA DE FIERRO, S. LACK,** Bandera 827. J-6

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS** modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

**CAJAS REGISTRADORAS DE OCASION.** Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

**VENDO ALFOMBRA PARA ESCALA** con varillas y funda. San Diego 268. J-6

**¡$ 20 SU FORTUNA! INFORMACION** gratuita. Venga inmediatamente. Compañía 1065, oficina 26. 9-J

**VENDO ESPLENDIDO BILLAR IMPORTADO,** americano, con juego de bolas y accesorios. Vendo, además, escritorio cortina de roble americano, una caja de fondos en perfecto estado, un gran espejo biselado y una colección sin uso del Diccionario Enciclopédico Hispano-americano. 8-J.

**CUADROS FOTOGRAFICOS DE VISTAS** y costumbres chilenas, véndense Fotografía "Lafaye", 21 de Mayo 557. 7-J

**OCASION: ESCOPETA DOS CAÑONES,** buen estado, vendo. Delicias 2847. J-6

**CARLOS ECHEGARAY DESEARIA** saber su dirección: Huérfanos 710. Aug. O. Bohme

**DIEZ PESOS PAGO CIENTO CAJETILLAS** vacías cigarrillos "Suerte Feliz". Avenida Matta 415.

**VENDO NIVEL FENNEL NUEVO,** taquímetro y nivel Troughton Edificio Ariztía, 3.er piso, Of. 26. Jun—8

**LA PERSONA QUE MANDO LA** carta a su madre, mando su dirección. Urgente. R. J-7

**VIDRIERIA IRIS SAN PABLO 1352,** frente Prefectura, recibe trabajos marcos, vidrios. Abierto hasta 10 de la noche, todos los días del año. 10-J.

**DESEO SABER DE ELIZARDO** Palma. Dirigirse por carta o en persona. Antonio Varas 368. Rosa Valenzuela. 7-J.

**COMPRO TRAJE AMAZONA, BATAS,** talla chica. Osp. Casilla 2349. 7-J.

**LA VACUUN CLEANER. LAVAMOS** y sacudimos toda clase de alfombrados con máquinas Vacuun Cleaner. Trabajo rápido. Oficina: San Diego 106. Teléfono 3941. J-7

**PELUQUERIA, SAN ALFONSO 13,** lado Delicias. Víctor Zavala, atenderá clientela, con cuatro peluqueros competentes.

## HOTELES Y PENSIONES

**A PERSONAS DECENTES** arriéndanse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 469, altos. 30-J.

**EN CASA DE FAMILIA SE ARRIENDAN** dos piezas con pensión. Delicias 2814. J-8

**PIEZAS CON PENSION DE MESA** También a domicilio. Blanco Encalada 1801. 19-J

**¡ATENCION! 110 PIEZAS AMOBLADAS** desde $ 2.50. comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires de Luis Carbone. Delicias 2021 20-Junio

**HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO** 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

**PENSION A MATRIMONIO O CABALLEROS** piezas amobladas; balcones. Catedral 2673. 11-J

**CARMEN 79, OFRECE ESPLENDIDAS** piezas con pensión. J-6

**PIEZAS PENSION MUY BUENAS.** Compañía 1439. 15-J.

**CASA SUIZA: SE ARRIENDA UN** departamento con pensión. Rosas 1130. 6-J.

**PIEZAS CON PENSION ARRIENDANSE.** San Francisco 367. 8-J

**AVENIDA MATTA 447, ARRIENDASE** pieza pensión, casa sin pensionista. 6-J

**MATRIMONIOS, SEÑORAS, JOVENES,** confortables piezas con pensión Santa Rosa 217. J-8

**BONITAS PIEZAS AMOBLADAS** con o sin pensión arriendo. Maturana 763. J-9

**ARRIENDO PIEZAS CON PENSION.** San Francisco 92. 7-J

**MAGNIFICA PENSION, PIEZAS** balcón calle, con sin muebles, días, meses. San Diego 103. 6-Jun

**SE ARRIENDA DOS PIEZAS CON** o sin pensión. Domeyko 2022. 6-J

**RESIDENCIA PARA FAMILIA, EN** San Diego 35. Cómodas piezas amobladas con muy buena pensión, todo confort para dos personas solo 300 pesos 6-J

# RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

**LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.**

### EL SACRIFICIO DE IFIGENIA

**Estudiante.— Santiago.—**

**1. ¿Quién fué Ifigenia.**
**2. ¿Cuál fué la causa de su sacrificio?**
**3. ¿Se ejecutó este realmente?**

1 y 2, Ifigenia es un personaje mitológico hija de Agamenón y Clitemnestra, según la tradición común, pero hija de Teseo y Helena, según otras. Cuando la armada griega iba contra Troya, habiéndose detenido, Agamenón mató una cierva en el bosque de Artemisa (Diana), y la diosa, irritada, hizo que el mar se mantuviese en una calma tal que la flota griega, que se hallaba en Aulis, no pudo hacerse a la vela. Siguiendo el consejo del adivino Calcas, Agamenón, para apaciguar a la diosa, sacrificó a Ifigenia. Pero, en el momento del sacrificio, Artemisa substituyó con una becerra a la doncella, y a ésta la trasladó a Táuride. Allí Ifigenia fué sacerdotisa de la diosa, salvó a su hermano Orestes cuando también estaba a punto de ser sacrificado como ella, y huyó con él a Grecia, llevando consigo la imagen de Artemisa. Ifigenia fué adorada en Atenas y en Esparta, donde primitivamente se confundió con la misma Artemisa.

### TINTURA PARA AMPOLETAS

**Varios interesados.— Santiago.— 1. ¿Cómo se deslustran las ampolletas? 2. ¿Cómo se prepara y aplica el barniz de color para las mismas?**

1. Sumergiéndolas en una solución saturada de nitrato potásico.

2. Los siguientes barnices, mezclados con colores de anilina, dan todas las grasaciones deseables.

**Para colores delicados:**

| | |
|---|---|
| Goma laca blanca | 10 grs. |
| Elemí | 4 " |
| Alcohol de 90 grados | 45 " |

**Para colores claros:**

| | |
|---|---|
| Resina laca blanca | 5 " |
| Resina laca refinada | 5 " |
| Elemí | 2 " |
| Alcohol de 95 grados | 25 " |

**Para colores obscuros:**

| | |
|---|---|
| Resina laca refinada | 8 " |
| Trementina de Venecia | 2 " |
| Alcohol de 95 grados | 25 " |

### NOVELA CRIOLLA

**X. X.— Santiago.— En unos juegos florales organizados recientemente en una provincia del Sur, se ha establecido una recompensa "especial para la mejor "novela criolla" que se presente. ¿Tendría el señor redactor la amabilidad de indicarme qué condiciones y requisitos debe reunir una novela para que merezca el calificativo de criolla?**

Novela criolla, es en realidad una expresión que en nuestro idioma carece de significado.

El adjetivo criollo, derivado de criar, se aplica exclusivamente a los hijos de padres europeos, nacidos en cualquier país del mundo, a los negros nacidos en América y a los americanos descendientes de europeos.

Es impropio, en consecuencia, el uso de esta palabra con una significación diversa de la que señala el diccionario de la lengua; y sensible que los organizadores de una justa de esta naturaleza no hayan sabido expresarse con la debida corrección.

Diríjase directamente a ellos, que son los llamados a explicar el alcance de esa frase.

**ADMITO UN PENSIONISTA MESA,** buena comida familia. $ 80. Lord Cochrane 429. J-6

**DEPARTAMENTO BALCON A LA** calle en casa espaciosa, arriendo. Recibo pensionistas. Tocornal 544. 7-J

**ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE** pensión. Nataniel 159. 6-J.

**ARRIENDANSE PIEZAS CON PENSION.** Alonso Ovalle 830. 6-J.

**DEPARTAMENTO AMOBLADO CON** pensión familia de todo respeto, prefiero extranjero. Agustinas 853. 7-J

**VENDO CASA DE PENSION. SANTA** Rosa 334. 6-J.

**EN CASA HONORABLE ARRIENDO** piezas pensión con muebles y sin, se da pensión de mesa. Sata Rosa 334. 6-J.

**ARRIENDASE PIEZA CON PENSION.** Serrano 94. J-7

**SE ARRIENDA PIEZA, CON PENSION.** Esperanza 6, altos. 6-J

**DOY PENSION MATRIMONIO O** caballero. Bascuñán Guerrero 137. 6-J

**ARRIENDO BUENA PIEZA CON** pensión, casa familia. Santa Rosa N.o 60. Jun—8

**TRES PIEZAS CENTRALES, UNA** calle, pensión, necesito; prefiero casa familia. C. R., San Ignacio 137. Jun—7

**SE ARRIENDAN PIEZAS CENTRALES** con o sin pensión. Tocornal 251. J-9

**ARRIENDASE DOS PIEZAS BIEN** amobladas casa extranjera. Calle Mallinkrodt 7 B. Carro Bellavista, cerca Plaza Italia. J-8

**CASA FAMILIA ARRIENDA BUENA** pieza pensión, balcones calle, matrimonios, caballeros. Catedral 3119. J-8

**FAMILIA HONORABLE DA PIEZA** pensión señora sola. Las Quintas 302.

**CASA DE FAMILIA ARRIENDASE** una pieza con pensión para matrimonio solo o caballero. Brasil 540. J-7

**ALAMEDA 777, LINDA PIEZA CALLE,** amoblada, para matrimonio, buena comida. 7-J.

**EN CASA DE FAMILIA SE DA** pensión y se arriendan piezas con o sin muebles. San Diego 110. 10-J.

**EN CASA DE FAMILIA ARRIENDO** piezas con pensión. Santa Rosa 336.

**PIEZA Y PENSION, PRAT 212.** 15-J.

**ARRIENDO PIEZAS CON O SIN** muebles, con pensión. Rosas 1353, altos. 10-J

**FAMILIA HONORABLE OFRECE** buena pieza, pensión. Delicias 275. 7-J

**PENSION, PIEZA AMOBLADA, PRE**cio módico, familia. Gálvez 149. J-6

**PIEZAS ARRIENDA CON PENSION** casa familia seria, García Reyes 639. J-9

**MATRIMONIO: LINDAS PIEZAS** amobladas con pensión, $ 280 mensuales; diario, $ 6 persona. Maestranza 543. J-8

**PIEZA BALCON PARA MATRIMONIO.** Una chica con pensión se arrienda. Unión Americana 349. J-7

**ARRIENDO DEPARTAMENTO PEN**sión, balcones, electricidad, próximo Alameda. Precio módico. Bulnes 25 7-J.

**MATRIMONIO SOLO DESEA PEN**sión con pieza amueblada en casa familia honorable. G. C., Santa Rosa 334. 6-J.

## INSTRUCCION

**SEÑORITA PROFESORA NORMALISTA,** hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 20-J

**CONTADOR PREPARA EN UN** mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. J-16

**¡TAQUIGRAFOS! ¡MECANOGRAFOS!** Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman" enseñanza correcta rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maule 1075. 10-Junio

**$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ES**critura máquina "Underwood" y otras. Mecanografía gratis. Av. Brasil 863. J-7

**PROFESORA TITULADA OFRECESE** clases particulares. Humanidades, Preparatorias e Inglés. A. R., Bandera 835 17-J

**$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA RA**pida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. Jun—7

**CONTABILIDAD, ARITMETICA, RE**dacción, matrícula presente semana, número limitado. Colegio Aniceto Gallardo. Matta 888. Señoritas, tarde. Jóvenes noche. Tres ramos juntos, $ 30; separados cuota módica. Jun—9

**CONTABILIDAD, DACTILOGRAFIA** idiomas, enséñase. Olivos 1135. Jun—12

**CONTABILIDAD, $ 30 MENSUALES.** Curso rápido. Instituto "Pinochet Le-Brun", Huérfanos J-7

**PROFESOR HACE CLASES PARTICULARES** a niños. Asegura éxito. Escribir: Diego Castro. Cerro Central. 7-J

**INSTITUTO MERCANTIL, FUNDADO** en 1904, Estado 293, prepara contadores generales y especiales, corresponsales, dactilógrafos, taquígrafos, etc. Cursos de 2 años, de 12 meses, 10, 8, 6, 4 y 2 meses. Contabilidad comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera, fiscal, oro y billetes, de sociedades anónimas, colectivas, comanditarias y en participación, idiomas, legislación, taquigrafía, escritura máquina, etc. Cursos de $ 75, 50, 37.50, 35, 30, 25 y $ 15 mensuales. Pídase prospectos. Teléfono inglés 273.

**PROFESOR PARA PREPARATORIAS,** necesito. Prefiero normalista. San Martín 64. 7-J

## JUDICIALES

**QUIEBRA SZABADY, SAELZER Y** Cía.—Por resolución del Tercer Juzgado Civil de fecha 28 de Abril próximo pasado, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 13 de Junio próximo, a las 3 P. M., a fin de que deliberen sobre las proposiciones de convenio formuladas por don Enrique Saelzer.—Guzmán, secretario. J-7

**REMATE.— EL 18 DEL PRESENTE** mes de Junio a las 3 P. M., en el 4.o juzgado civil, por el mínimo de $ 70,000, se rematará el predio llamado Chacra Santa Isidora, ubicada en la Comuna de Quilicura, contigua a las poblaciones Esmeralda y Miraflores. Antecedentes: secretaría del 4.o juzgado civil, juicio ejecutivo de Carvajal contra de la Sotta. J-8

**REMATE JUDICIAL.—EL 30 DE** Junio, a las 3 P. M., se rematará ante el 2.o Juzgado Civil la propiedad ubicada en la Avenida Recoleta N.o 2110. La propiedad es de un piso de cal y ladrillo, mide 36.50 de frente por 87.50 de fondo. Superficie total: 2,373.50 metros. Tasación municipal, $ 25,100. El mínimum será $ 16,733.32 al contado. Bases y antecedentes: en la Secretaría del Primer Juzgado, juicio Banco Proveedor con Cortés y en el estudio de don Luis Alberto Castro, Morandé 291, oficina 13, 2.o piso. J-9

**QUIEBRA PABLO ARLT.—EN SO**licitud del síndico, de don Rosamel Gutiérrez, de don Osvaldo García y don Francisco Simón, en que de acuerdo piden se gire libramiento a favor del señor García Burr, por el total de los fondos consignados, el Juzgado con fecha de ayer proveyó: "De común acuerdo como se pide". Santiago, 4 de Junio de 1923.—El Secretario. J-8

**QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.—LA** solicitud de doña Ana Luisa Ramírez en que pide se notifique a los acreedores que el pago del honorario que acuerden al síndico lo hagan consignando su valor a la orden del Juzgado, se proveyó, con fecha 28 del mes de Mayo: "Como se pide". —Humberto Trucco. — C. Covarrubias, secretario. J-8

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**COMPRO COLECCIONES DE SE**llos de diez a quince mil diferentes. Estudio Filatélico, Agustinas 1040. J-9

**LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105.** Julio—6

**TRATADO CODIGO PENAL, QUE**dado omnibus doy gratificación a quien devuelva. Casilla 4587. 6-J.

## OCUPACIONES (Necesitan)

**PERSONA SERIA Y ACTIVA CON** amplios conocimientos de agricultura, ofrécese para administrar fundo. Dirigirse: Juan Maldonado, Casilla 63 D. J-8

**LINOGRAFO COMPETENTE, DIS**pone toda la tarde, ofrécese. Dirigirse: "Linógrafo", Correo Central. J-10

**JOVEN SIN VICIOS Y SIN PRE**tensiones, se ofrece como aprendiz de almacén. Avenida Matta 578. J-7

**OFRECESE MUY BUENA COCINERA,** con recomendaciones. Moneda 2650. J-7

**OFREZCOME DE 9 A 11 P. M. PO**seo buena ortografía y clara letra. Gonzalo Toledo. San Francisco 920.

**SEÑORA ALEMANA OFRECESE** para cobrar en arriendo. Bulnes 778. J-6

**SE OFRECE JOVEN COMPETENTE** en zapatería y ropa hecha. Dirigirse: C. Conferencia 630

**MANUEL AMATO MUÑOZ, CON**tratista en el ramo de pinturas. Se ofrece para cualquier trabajo concerniente a la profesión. Ricardo Cumming 907

**PERSONA SERIA Y BIEN RECO**mendada necesita ocupación decente, prefiere nocturna. Miguel. Martínez de Rozas 2066. Casa 5.

**SE OFRECE CORTADOR COMPE**tente instalar carnicería. Escanilla 575.

**ESTUDIANTE DE LEYES, OFRE**cese para trabajar con abogado. Dirección: Alonso Ovalle 859. Ab Saavedra. J-

**MATRIMONIO JOVEN DE PROVIN**cia, ofrécese; él mozo, ella pieza mano. Referencias: Monjitas 881. J-

**SE OFRECE ENCERADOR. NATA**niel 1291.

**COSTURERA TRAJES NIÑOS** ofrécese. Barroso 83, pieza 37. 7-J

**SE OFRECE COMPETENTE COCI**nera, puertas afuera. Rosa V. T. Correo N.o 8.

**SE OFRECE SEÑORITA PAR**A atender caballero de respeto, sencillo. San Diego 1456; casa 30.

**MONTADOR ELECTRICISTA, RA**món Lavín, especialista en instalaciones en tubos acero embutido. Cochrane 366. J—

## OCUPACIONES (Ofrecen)

**PRENSISTA DE PEDAL NECESI**to. Maestranza 10.

**CAJISTA REMIENDOS SEPA OFI**cio encontrará buen puesto fijo, bien remunerado. Santa Rosa 364.

**PRENSISTA PEDAL COMPETENTE** necesito. Santa Rosa 364.

**NECESITO PANADEROS POR ME**ses. Manuel Rodríguez 966. 6-

**VENDEDOR PARA ARTICULOS DE** mercería, con clientela, necesítase Moneda 1214. 6-Ju

**PELUQUERO NECESITO. ANTO**fagasta 2834. J-

**CORTADOR MODELISTA CALZA**do señora, necesito. Serrano 433. 7-

**SE NECESITA PORTERO. AVEN**ida La Paz 215. Jun—

**NECESITO FARMACEUTICO. SA**N Pablo 1497. Jun—

**JARDINERO JOVEN, PUERTA**s adentro necesítase. Avenida Leopoldo 1885, por Irarrázaval. Jun—

**HORTALICERO CASADO, SIN FA**milia, necesito. Av. La Paz 534. Jun—

**EMPLEADO COMPETENTE PARA** hacer fardos y cortar géneros para negocio mayorista de tejidos necesítase; buena garantía y recomendaciones; se paga buen sueldo. Bandera 620, 2.o piso. Jun—

**CERRAJEROS PARA ROMANAS** necesito. Bulnes 219. 6-

**CARPINTEROS EN PUERTAS, SE** necesitan. Domeyko 2354. 6-

**NECESITANSE BUENOS CORTA**dores cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 6-

**NECESITO CARPINTEROS DE** banco. San Isidro 142. 6-

**BRONCERO QUE SEPA EN CATRES** necesito. Santo Domingo 2014. J-6

**LIJADOR O LABRADOR DE TACOS** corredor de fierro y sacador de hormas necesito. Dávila 945. J-6

**CORTADORES DE CUERO NECE**sitamos. Rosas 3225. J-7

**NECESITANSE HERRERO Y OFI**cial carrocero carpintero para rematar galpón. Lingue 836. 6-J

**SE NECESITAN BUENOS PLANTI**lleros. Diez de Julio 198. 7-J.

**TAPICEROS DE CARRUAJES** muebles, oficiales y aprendices adelantados, necesito. Brasil 773. J-

**PULIDORES EN BRONCE Y OFI**ciales, necesito. Avenida Matta 445 J-

**EMPLEADOS COMPETENTES PA**ra despacho de pastelería, necesito. Delicias 2367. 8-J

**ARMADORES BLACK NECESITO.**— Andes 2714. J-

**NECESITO HOJALATERO DE BAN**co para obra grande. San Alfonso 52. J—

**CAJEROS ENTENDIDOS EN AU**tomóviles y tapicero, se necesitan Catedral 1853. 5-J

**EN FABRICA CARTUCHOS NE**cesítase soldado buena licencia. Prefiérese carpintero. J-7

**EMPLEADO PARA CAMPO NECE**sito. Delicias 1625. J-8

**NECESITO AYUDANTE DE SOM**breros que sepa también atender clientela Las Rosas 1673. J-

**NECESITO CARPINTERO DE** banco. Vicuña Mackenna 207.

**NECESITAMOS OPERARIO COM**petente para la máquina clavar tacos. Lira 965. J-9

**NECESITO ZAPATERO PLANTI**llero compostorero. Castro 387. J-

**JARDINERO NECESITO. CATE**dral 3271. J-

**AYUDANTE CORTADOR CARNI**cería, necesito. Castro 701.

**PELUQUERO NECESITO. ESTADO** 257.

**NECESITO HUINCHERO COMPE**tente. Cóndor 1380. Tornería.

**ELECTRICISTAS, MAESTROS NE**cesito. Estado 167.

**CERTIFICAMOS QUE ESTAMOS** ocupados donde don Rodolfo Veneras Salas, Plazuela Santo Domingo. Hemos llegado por los avisos de los diarios, tomamos clases, terminando éstas, nos ha dado el empleo. —(Firmados). — Clara Morales, Luis Araya, Manuel Poblete, Enrique Gallardo, Arturo Fernández, Miguel Pizarro, María Bono-Core, Graciela Bustos.

**TAPICERO COMPETENTE NECE**sito. Serrano 630. 7-J.

**SE NECESITAN CARPINTEROS.** Dieciocho, esquina Vidaurre.

**OPERARIOS SASTRES, CON MUES**tra, necesito. Prat 18, tarifa de primera.

**JOVEN SIN PRETENSIONES, PA**ra atender negocio, necesítase. Club Hípico 914. J-6

**NECESITO FARMACEUTICO TI**tulado, con buenas recomendaciones, para regencia de fábrica específicos. Dirigirse de 12 M. a 2 P. M. a Moneda N.o 3073, frente Fábrica Galletas Mac-Kay. J-6

**CERRAJEROS, NECESITO. SOTO**mayor 347. J-7

**EMBALADOR COMPETENTE PARA** drogas, necesítase. Huérfanos 1326, oficina 8. J-6

**FUNDICION DE BRONCE, OFICIA**les competentes, se necesita. Gálvez 117. J-7

**TORNERO MADERA, MEDIO OPE**rario, necesito. Vergara 677. J-6

**ZAPATERO COMPOSTURERO, NE**cesito. Castro 290. 7-J.

**TORNERO MECANICO, HERRE**ros, hojalateros y albañiles, necesita la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego N.o 2197. 8-J.

**JOVEN CORTADOR SASTRE, NE**cesito. San Diego 228.

**MECANICO PARA AUTOMOVILES,** necesita. Huérfanos 1153, oficina 33. 8-J.

**PELUQUERO NECESITO. AVENI**da Matta 337.

**COMPOSTURERO NECESITO.** Franklin 835. 7-J

**OFICIAL ENCERADOR NECESITO.** Santo Domingo 1379.

**PULIDORES PARA TACO MADERA** necesito. Lingue 859.

**TALABARTEROS OBRA NEGRA,** necesito. San Diego 978.

**REPARTIDOR RECOMENDADO** necesito. San Diego 1260.

**SE NECESITA UN ZAPATERO** composturero, Amunátegui 210.

**CORTADOR DE CARNES COMPE**tente, joven necesito. Marín 88.

**PELUQUERO NECESITO. — EY**zaguirre 1018.

**NECESITO EMPAQUETADOR** Sal Exposición 1020. J-7

**NECESITO ZAPATERO COMPOS**turero. Recoleta 464. J-7

**CARPINTERO NECESITO PARA** arreglos de muebles. San Martín 241.

**PERSONA MUY RELACIONADA,** alta sociedad necesito encargarla venta especie. Ganará de 3 a 5 mil pesos. Oficina Will Smith, Estado 46. Tercer piso. De 11 a 12 A. M. J 7

**NECESITAMOS PUNTEADOR CO**sedor a black, labrador de tacos. San Diego 1310. J-8

**VENDEDOR LEÑA, CARBON, NE**cesita, productor. Herrera 1173. J-6

**NECESITAMOS INSTALADORES** electricistas. Delicias 2473.

**HERRERO COMPETENTE y apren**dices necesito. San Alfonso 22.

**NECESITO HERRADOR. ECUADOR** 4101. 7-J.

**NECESITASE JOVEN COMPETEN**te para tienda, con recomendaciones. Blanco Encalada 2823. 7-J.

**CARPINTEROS PLANO, GOTICOS** y talladores; buen sueldo, necesita: Sotomayor 45.

**NECESITO RECORREDOR DE PI**so y barnizador a trato. Delicias, esquina Matucana. Confitería.

**NECESITO OPERARIO EN CALZA**do señora, Blak XV y francés. Herrera 178.

**PELUQUERO COMPETENTE DE** arme, necesito. Chacabuco 79.

**CARPINTERO ENTABLADOR A** trato, necesito. Alameda N.o 1977.

**NECESITAMOS CORTADORES DE** calzado, armador a máquina, centador, rematador, puntilleras. San Diego 1310. 6-J

**MUEBLISTA, BUEN SUELDO, NE**cesitan: Jorge Berotte. Agustinas 1007. 7-J

**MUEBLISTA COMPETENTE NECE**sito. Nataniel 719. 6-J

**NECESITO PANADEROS, BASCU**ñán 1585. m 7-J.

**MUCHACHO CON RECOMENDA**ciones, necesítase para todo servicio. San Francisco 145. J-6

**MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS SE** necesita para el aseo, con recomendaciones. Agustinas 982. J-6

**NIÑO PARA REPARTO DE PA**quetes se necesita. Catedral 2203. Casa Moletto. J-6

**NECESITO MUCHACHO PARA QUE**haceres de casa. Lira 625. Jun—6

**NIÑO PARA LOS MANDADOS NE**cesito. Eyzaguirre 1070. 7-J.

**NECESITO NIÑITO PARA LOS** mandados. Loreto, Cité Marconi N.o 126. 7-J

**NECESITO MUCHACHO LUSTRA**dor. Franklin 1315. J-6

**MUCHACHO PARA MANDADOS Ne**cesito, Arauco 1050. J-6

**NECESITO MUCHACHO ENTEN**dido en abarrotes con recomendaciones. San Pablo 2361. 6-J.

**OPERO SE NECESITA, 21 DE Ma**yo 815. J-6

**NIÑO 14 AÑOS NECESITO. HUER**fanos 1503.

**NIÑO PARA ASEO DE OFICINA,** con referencias, necesito. García Reyes 281.

**NIÑO RECOMENDADO MOZO BO**tica necesito. Lira 703. J-7

**MUCHACHON PARA TODO SER**vicio, con recomendaciones, necesítase. Pedro Valdivia 650. 7-J.

**PETIT RESTAURANT, NECESITA** mozos. J-6

**PARA ESTABLO NECESITO DOS** muchachos de 15 a 18 años. Tratar: de 11 a 1 1|2, en Alonso Ovalle 1409.

**NECESITO MUCHACHO CON BUE**nas recomendaciones, para mandados. Alameda 1934. J-6

**NECESITO UN MUCHACHO PARA** el aseo, de 12 a 14 años. Estado 54. J-6

**DROGUERIA POR MAYOR NECE**sita mozo recomendado. San Antonio 546.

**MOZO Y MUCHACHO JOVENES,** con recomendaciones y cama adentro, necesito. San Martín 64.

**NECESITO MOZO PARA ALMA**cén, sepa leer. San Diego 106. J-6

**NIÑOS 16 AÑOS, ACTIVOS, NECE**sito. Agustinas 1778. J-6

**MUCHACHO NECESITO. VERGARA** 677, Fábrica. J-6

**MUCHACHOS NECESITO. NATA**niel 1618. J—7

**NECESITO NIÑO MANO RECO**mendado. Maestranza 193.

**NIÑO NECESITO. CHACABUCO** 64.

**NECESITO MATRIMONIO TRABA**jo quinta. Avenida Pedro Valdivia 231.

**DEPARTAMENTO CALLE, CEN**tral o casa chica, necesita matrimonio solo, no cocina. Referencias: Espos. Casilla 2349.

**NECESITANSE VESTONERAS,** operarias para trajes, abrigos de niños. Se pagan buenos precios. Delicias 3015. 8-J.

**COSTURERAS PANTALONES, PA**letóes, necesitan. Fábrica Ropa Hecha. San Antonio 444. J-9

**NECESITO LAVANDERA. MADRID** N.o 795. J-6

**NECESITO COSTURERA COMPE**tente en moda. Tratar 6 a 8 tarde. República 176. Jun—6

**SEÑORITAS O JOVENES CON CO**nocimientos pintura Esmalte, se necesita. Recoleta 1149. Jun—6

**COSTURERAS TRABAJEN BIEN,** necesito, urgente. — Delicias 463. 6-J

**NECESITO LAVANDERAS POSTI**ceras, camiseras, El Buen Tono, Alameda 1490. 6-J

**NECESITO CAMISERAS. LAVAN**dería Nataniel 34. 6-J.

**NECESITO BUENA COMPOSTURE**ra sastre. Merced N.o 773. 6-J.

**SE NECESITAN LAVANDERAS.** — Carmen 42. 6-J.

**NECESITO APRENDIZA ADELAN**tada en vestones. Victoriano 443. 6-J.

**LAVANDERIA FRANCESA. RE**caleta 348. Lavanderas, necesito y almidonadora. 6-J

**LAVANDERA RECOMENDADA NE**cesito, para lavar en mi casa. Dávila 759. 6-J

**NECESITASE AYUDANTA COM**petente en la moda. Maestranza 537. Casita 12. J-6

**LAVANDERA RECOMENDADA Ne**cesita. Compañía 2465. 6-J

**SE NECESITAN BUENAS DOBLA**doras. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. y Cía., calle Valparaíso 1081. J-7

**LAVANDERIA LA REPUBLICA.** Esperanza 26, necesita lavandera. 6-J

**NECESITO BUENAS LAVANDE**ras. Bulnes 7-A. J—6

**NECESITO AMA DE LECHE UR**gente. Av. Tupper 2118. J-6

**SEÑORITA COMPETENTE Y CON** buenos informes para la venta de paquetería, se necesita. Casa Castagneto. Alameda esq. San Martín. 6-Jun.

**AYUDANTE VESTONERA COMPE**tente necesito. Delicias 1859. Jun—7

**PIANISTA NECESITA CENTRO** Artes Gráficas. Tratar en Alameda 1833, de 8 a 9.30 P. M.

**NECESITANSE BUENAS COSTU**reras en modas y cocinera con informe. Santa Filomena N.o 107. J-7

**SE NECESITAN BUENAS POSTI**ceras, se paga $ 6. Monjitas 368. 8-J.

**LAVANDERA CON RECOMENDA**ción necesito. Puente 828.

**SEÑORITAS Y JOVENES NECESI**tamos, quieran instruirse para emplearse. Instituto Siglo XX. Morandé 436.

**TEJEDORA A MAQUINA NECESI**to. Gálvez 312, casa 17.

**NIÑA APRENDIZA NECESITO.** Sastrería. 21 de Mayo 566.

**COSTURERA COMPETENTE PA**ra coser en casa particular, necesito. San Diego 139. J-6

**NECESITAMOS AYUDANTAS COS**tureras. Merced 834. J-6

**FARMACEUTICA, NECESITO. M.** del Campo, Agustinas 927. J-7

**NECESITO PERSONA ENTENDIDA** en sombreros. Pago bien. Castro 640. J-7

**NECESITO PALETOCERAS, AYU**dantas y aprendices sastre señoras. Santa Rosa 217. J-7

**NECESITO LAVANDERA Y SEIS** personas regular edad. Eyzaguirre 1145. J-7

**NECESITO APRENDIZA PANTA**lonera. Vicuña Mackenna 207. J-6

**NECESITO TOCADORA DE PIANO** y cocinera sin niños. Tratar: de 1 a 6 P. M. Eleuterio Ramírez 747. J-7

**CUIDADORA GUAGUA, MUY SE**ria y recomendada, necesito; buen sueldo, Serrano 174. J-8

**NECESITO BUENA COSTURERA** en modas y una empleada poco servicio. San Francisco 842.

**SE NECESITA COSTURERA SAS**tre sepa hojalar. Valparaíso 1154.

**COSTURERAS SASTRES NECESI**to, 50. an Martín 241.

**LAVANDERA PARA LAVAR EN LA** casa, recomendada necesito. Carmen 67. J-7

**AMA LECHE NECESITO, SANTO** Domingo 3815. Más abajo Lourdes. J-7

**MODISTA COMPETENTE OFRECE** sus servicios. Esperanza 60, casa 4.

**ENFERMERA NECESITA OFICINA** empleos. García Reyes 28.

**LLAVERA Y COCINERAS NECESI**ta oficina La Veloz. García Reyes 28.

**AGENCIAS DE EMPLEOS, GAY es**quina Benavente.—Mujeres, muchachas, cocineras, casas particulares necesito hoy. 6-J.

**MATRIMONIO SOLO, NECESITA** empleada. Merced 657. J-6

**EMPLEADA JOVEN RECOMENDA**da necesítase para matrimonio extranjero. Santo Domingo 2856. 13-J.

**PERSONA FORMAL PARA EL** cuidado de niños, con preferencia española, se necesita en Avenida Vicuña Mackenna 651, presentarse de 8 a 12 M. 6-J

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** cocina y otra para cuidar niños. Buen sueldo. Dardignac 84 B. 6-J

**SIRVIENTE DE MANO NECESITO.** Jofré 341. 7-J

**NECESITO NIÑERA. ECHAURREN** 429. 6-Jun.

**NECESITO NIÑA JOVEN PARA** ayudar quehaceres de casa, y una lavandera para lavar en la casa. Maestranza 1196. J-6

**NIÑERA NECESITO CON URGEN**cia. Echaurren 109. J-6

**NIÑA SERVIR LAS MESAS NE**sito. Restaurant, Franklin 1004. Jun.—7

**NIÑA SERIA, AGIL, LIMPIA PARA** la cocina, necesito. Av. La Paz 534. Jun—6

**NECESITO PERSONA COMPETEN**te para cuidar niños; buen sueldo. Catedral 1754. Jun—6

**NIÑERA NECESITO PARA SALIR** fuera. Maestranza 489. 6-J

**SE NECESITA NIÑA DE 14 A 15** años para ayudanta de lavandería. Carmen 42. 6-J.

**NECESITASE NIÑA TODO SERVI**cio y lavandera. Gálvez 149. 6-J

**NIÑERA Y EMPLEADA PARA CO**cina, de poca familia, necesito. Valparaíso 1325. 7-J

**NECESITO EMPLEADA TODO** servicio. Campo Marte 89, casa G. J-6

**NECESITO NIÑA AYUDAR CASA** y mostrador. Chacabuco 28. 6-J.

**NECESITO NIÑERA RECOMENDA**da. Román Díaz 6 esquina de Providencia. Jun—6

**EMPLEADA SERVICIO, NECESITA** familia extranjera. Copiapó 856. Jun—7

**PERSONA QUE SEPA HACER** buenas empanadas se necesita. Moneda 2195. J-8

**SE NECESITA EMPLEADA, BUEN** sueldo. Tocornal 251. J-10

**EMPLEADA PARA SERVICIO DE** mano necesito. San Isidro 534. J-8

**EMPLEADA PARA TODO SERVI**cio, se necesita. Alonso Ovalle 1222. 7-J.

**NECESITO NIÑAS PARA LAS ME**sas. Santa Isabel 208. Restaurant. 8-J.

**NIÑERA NECESITO. CLARAS 491.** 8-J.

**NECESITO UNA NIÑA O SEÑORA** para aseo que sepa algo de cocina, con puertas adentro. Libertad 1290. J-6

**NIÑA ASEADA, NECESITA MATRI**monio extranjero. Diez de Julio 1274. J-7

**NECESITO SEÑORA PARA CUI**dar casa. Carmen 32. J-7

**NIÑERA NECESITO .LIRA 134.** 7-J

**EMPLEADA REGULAR EDAD, pa**ra cuidar ñiñita, necesito; buen sueldo. Serrano 215. J-6

**PERSONA SERIA, PARA QUEHA**ceres de casa. Almirante Barroso 720. J-7

**SE NECESITA EMPLEADA PARA** la mano. Castro 53. J-7

**NIÑAS PARA LA COCINA Y PARA** servicio de mano, necesito. Gálvez 106. 7-J.

**NECESITO NIÑA O SEÑORA JO**ven, para todo servicio; buen sueldo. Conferencia 1699. J-8

**NECESITAMOS EMPLEADA PARA** pensión, para servir comedor, puertas afuera. Sama 1164. 7-J

**NECESITO NIÑA AYUDAR QUE**haceres de casa. Santo Domingo 960.

**NECESITO NIÑAS PARA FORRAR** y coser cajas. Valparaíso 1064. Casa 14. J—7

**NIÑA PARA QUEHACERES DE** casa necesítase pronto. Avenida Matta 780.

**EMPLEADA PARA PIEZAS NECE**sita, pequeña familia extranjera. Sueldo: $ 50. Diez de Julio 318.

**NECESITO EMPLEADA TODO Ser**vicio. Santa Isabel 333.

**NECESITO NIÑITA PARA LOS** mandados. Loreto. Cité Marconi N.o 226.

**NECESITO UNA SEÑORA PARA** servicio de la casa, puertas adentro. Santa Filomena 533.

**NIÑA ENTENDIDA EN CIGARRE**ría necesito. Brasil 1. 6-J.

**NIÑERA NECESITO, BUEN SUEL**do. Maipú 74 A, 2.a cuadra. 7-J.

**NIÑA PROLIJA SEPA ALGO PIN**tar, soldar, necesítase. Brasil 369. Juguetería.

**NECESITO SEÑORITA COMPETEN**te para atender cigarrería; exígese buena letra y presencia; buenas recomendaciones. Delicias 2748. Agencia "La Nación". Portal Edwards.

**SE NECESITA COCINERA COMPE**tente. Chacabuco A. B. Pensión Uribe. J-7

**NECESITO AYUDANTA DE COCI**na; buen sueldo. Mapocho 1050.

**NECESITO AYUDANTA COCINE**ra, lavandera. Gálvez 149. J-6

**NECESITO COCINERA PARA MA**trimonio. Buen sueldo. Presentarse: de 1 a 5. Huérfanos 1241. 7-J

**NECESITO COCINERA SEPA SER**vir a las mesas. Mapocho 1104, esquina Morandé. 7-J.

**NECESITO COCINERA, UNA NI**ña y persona para fritura. Avenida Matta 817. J-8

**NECESITO COCINERA PARA PO**ca familia; buen sueldo. Independencia 995. Jun—8

**NECESITO COCINERA URGENTE.** Matucana 776. J16

**EMPLEADA PARA COCINA Y** quehaceres necesito, puertas adentro.—Cueto 767. 6-J.

**NECESITO COCINERA ARAUCO,** 1050. J-6

**MATRIMONIO SOLO NECESITA** cocinera formal con recomendaciones. Rancagua 256. 6-J.

**SE NECESITA COCINERAS CON** buenas recomendaciones. Alameda Alameda 411. 7-J

**NECESITO COCINERA CON RE**comendación. Santa Rosa 759. J-6

**NECESITO COCINERA. DIEZ DE** Julio 1646. J-6

**NECESITO BUENA COCINERA, 2** ayudantas, sueldo 60 pesos. Copiapó 1431. 6-J

**EMPLEADA SEPA COCINA, SER**vicio dos personas, necesito, cerca de Santiago. Bezanilla 1469. J-6

**NECESITAMOS EMPLEADA COM**petente en cocina y enceradores. Santiago 1137. 6-J

**EMPLEADA QUE SEPA ALGO CO**cinar, con recomendaciones, necesito. Sueldo: $ 40. Esmeralda 636. 6-J

**NECESITO COCINERA CON RE**comendaciones. Carreras 493. J-7

**COCINERA COMPETENTE Y EM**pleada comedor, buen sueldo, necesito. Catedral 1570. Tratar de 2 a 5 P. M. J-8

**COCINERA Y AYUDANTA NECE**sito. Restaurant Thesalia: Maturana 15. 6-J

**COCINERA JOVEN NECESITASE.** Echaurren 429. 6-Jun.

**COCINERA Y EMPLEADA SERVI**cio de la mano, necesito para dos personas. Plaza Bello N.o 3, frente La Comisaría. 6-Jun

**COCINERA ENTENDIDA CON RE**comendación, necesítase. Ejército 384. J-7

**COCINERA NECESITO. EYZAGUI**rre 1070. 7-J.

**COCINERA BIEN RECOMENDADA** necesita, matrimonio sólo, 2 a 5. Dieciocho 491. J-6

**COCINERA CON RECOMENDACIO**nes, necesito. Catedral 2429. J-6

**COCINERA SE NECESITA EN** Echaurren 6. Sueldo 60 pesos. Jun—7

**COCINERA JOVEN CON RECOMEN**dación necesítase, para poca familia. Lira 268. 8-J.

**COCINERA PARA FAMILIA EX**tranjera, necesito. Maestranza 148. J-7

**COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS,** necesito varias; sueldos hasta 120 pesos. Bandera 339. J-6

**COCINERA RECOMENDADA NE**cesito. Carmen 67. J-7

**COCINERA AYUDANTA DE COCI**na para pensión. Brasil 94. J-6

## MAQUINARIAS

**A TEODORO PREISLER, HUER**fanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 9-Junio

**HARNEADORAS PARA TREBOL,** trigo, frejoles, etc. Ofrece: Cumming 861. 9-J

**MAQUINAS DE TEJER DE 300 Y** 500 agujas, vendo. San Diego 156. 7-Jun

**HORNO PARA FUNDICION DE** fierro, se compra de ocasión. Avenida Matta 445. J-7

**COMPRO MAQUINA DE TEJER EN** buen o mal estado. San Francisco 838, casa 16. J-6

**MAQUINA ESCRIBIR "CORONA",** nueva, vendo $ 450. San Pablo 1352. 10-J

**CAJAS REGISTRADORAS DE OCA**sión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

**MAQUINA DE COSER SINGER, DE** pie, vendo, 150 pesos. Verla: San Pablo 1360. 7-J.

**PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS,** cartonera, tipos, cajas, lingotes, filetes, vendo. San Pablo 1157. J-8

**COMPRO MAQUINA PARA TEJER** medias de seda fina. Libertad 241. J-7

**¿QUIERE USTED GANAR 300 PE**sos mensuales y asegurar su propio bienestar y el de su hogar? Compre la Hilandera Chilena "La Ideal" y nosotros le compraremos todo el hilo que usted haga en su casa. Véala funcionar y en diez minutos aprenderá su manejo. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos. Díaz y Herrera. Libertad 241. Casilla 2971. J-6

**MITAD VALOR VENDO CUENTA** kilómetro para moto o auto. Vendo también escopeta belga cal. 16, dos cañones, gatillos ocultos. Nataniel 1037. J-6

**MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER",** último modelo, nueva y garantida, regalo $ 350. San Antonio 39. 8-J

**MAQUINA DE ESCRIBIR "RE**mington" o "Underwood", compro. Sotomayor 233. J-6

**MAQUINA ELABORAR CORCHOS,** vendo. Agustinas 1778. J-8

**DESCANSOS 40 M|M. CORNIZA** bronce, vendo. Agustinas 1778. J-8

**VENDESE OCASION MAQUINA** escribir Remington 10-A., poco uso. Santa Victoria 467.

**CALDEROS 3 HP., PERFECTO** estado vendo baratísimo. A. Prat 660. 7-J

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**FIERRO ACANALADO, GALVANI**zado, Inglés, E. M. ... Precios fuera de competencia encontrará. Bandera 827. J-6

**FIERRO ACANALADO NEGRO Pa**ra techo realizo. Bandera 817. J-6

**FIERRO LISO Y ACANALADO,** clavos, cera, cola, cemento, soldadura, herraduras, fierro en barras, vigas, vende depósito: San Diego 1261. J—8

**MARQUESA FIERRO Y VIDRIOS** 20 metros largo, 2.60 ancho; mesa lavatorio mármol con 6 tazas y cañerías, vendo. San Bernardo, Colón 740. J-7

**VENDO ARENA DE MINA; PASO** materiales de construcción. Av. Manuel Montt 1779. 9-Jun.

**ADOBILLO NECESITO. DELICIAS** 2167. 6-Jun

**VENDO BARATISIMO PLANCHAS** zinc, blanco y negro, canales, partida suncho, puertas. Patricio Lynch 886. J-6

**FIERRO ACANALADO NEGRO,** nuevo, $ 8.30 plancha, vendo. Madrid 1293. J-7

**DE OCASION VENDO ESCALA DE** pino de dos tramos, puertas, ventanas, etc. Delicias 489. J-7

**VENDO ADOBES, PUERTAS Y** ventanas usadas. Carreras 258. J-7

**VENDO TEJAS. MARURI 887.** 6-Jun.

**SE VENDE BARATO UNA DIVI**sión de alambre para depósito de licores, gallinero u otro objeto. San Pablo 2319. J-6

**47 PLANCHAS ZINC REALIZO.** Bandera 848-12.

**PLANCHA DE ZINC VENDO. LIRA** 565. J-6

**REJA DE FIERRO VENDO OCA**sión. Prat 353. J-7

**TEJAS USADAS VENDO, POR Ma**yor y menor. Pídase, Matucana 961. J-7

**ALAMOS: QUINIENTOS ALAMOS** para labranza y otros árboles se venden. Presentar ofertas por escrito. Delicias 3786. 9-J.

**MAMPARAS OFICINA DE LINGUE** con vidrio vendo seis metros, seis diferente. San Francisco 117.

## MEDICINA

**MASAJE MEDICO ELECTRICO.** — Francisco Lenti, estudios en It... Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas, de 2 a 5.—Arauco 827. 14-Jun.

**EXAMEN DE LA VISTA GRATIS** en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

**DENTISTA: HAGO, COMPONGO** dentaduras artificiales. Voy a domicilio. Tarapacá 671. 7-J

**CLINICA DENTAL, DELICIAS 830,** Sistema nuevo, dentaduras fijas, imitando natural. Recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita, pobres, pagarán material. 7-Jun

**GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI**lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 24-J

**$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA. SA**nan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. J-5

**CURACION RADICAL DE ENFER**medades de señoras, en tres meses. Tratamiento moderno, rápido. Médico especialista. Estudios en Europa. Rayos X, alta frecuencia. Catedral 1467. J-6

**¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN** comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 568, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5.

**PERSONAS AGOTADAS, FISICA Y** mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebral. Boticas surtidas. J-8

**BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD** pulmonar, asma, tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. J-8

**GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS,** estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. J-8

**GONORREA; ¡BLENORRAGIA!** Gonorrolina, remedio infalible, seguro, rápido, que sana radicalmente en pocos días. San Pablo 2839. Farmacia Cruz Blanca. J-6

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJE DE CASA.** Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

**AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y** hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

**SE VENDE UNA VICTROLA MUE**ble con varios discos. Verla: Esperanza 523. J-6

**PIANO ALEMAN, RICO Y NUEVO** vendo. Cochrane 181. Jun—7

**PIANO BLUTCHNER NUEVO,** hermoso modelo, factura $ 6,800, vendo $ 3,800. Sotomayor 45.

**ALFOMBRAS, CATRES, DE TODAS** clases, compra "La Africana". —San Diego 804. J-8

**VENDESE BARATO JUEGO DOR**mitorio moderno, bonito estilo.— A. Prat 614. 6-J.

**TALLER DE MUEBLERIA DE** Juan Blanca. Amunátegui 73, construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

**MUEBLES TODAS CLASES COM**pra constantemente. Delicias 3261. Los Caballos Blancos. J-12

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA.** Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

**COMPRO SILLAS VIENA, BUEN** estado. Alonso Ovalle 624. Jun—7

**DOS AMOBLADOS Y UN ESCRITO**rio se vende. Alameda 237. Jun—10

**OCASION VENDO PIANO ALEMAN** perfecto estado. Verlo: Moneda N.o 1316.

**PELUQUEROS, VENDO MUEBLE** de peluquería. Barato. Teguaida 1419.

**GRAN AMOBLADO COMEDOR,** aparador, dos trinches mármoles plomos, espejos biselados, costó $ 2 mil, regalo $ 750; sillas comedor, mesa correderas, dos trinches estilo colonial, $ 40; escritorio ministro enchapado, $ 120; estante moderno para libros, $ 100; sillón "Morris", $ 75; peinador jacarandá, espejo grande, $ 70; estatuas pedestales, cristalería en copas, vasos, jarros, botellas, floreros, todo ocasión, vendo. Eyzaguirre 541.

**DESEO ARRENDAR PIANO. COM**pro sillas plegadizas; indíquese precio. —Arcasi. Correo 2.

**RICA VICTROLA MUEBLE, VEN**do $ 700. Molina 546. J-6

**VENDO MESA COMEDOR, VELA**dor, peinador, alfombra, linoleum, plancha mármol, calentador baño. Serrano 561. J-6

**VENDO SILLAS VIENA; MESAS;** arreglo sillas guagua, comedor, tinas. León Prado 585.

**REGALO MEDIO AMOBLADO FEL**pa verde, nuevo en $ 300. Cochrane 1263. J—7

**MUEBLES COMEDOR VENDO, LI**ra 565. 7-J

**VENDO LINDO CATRE BRONCE,** Arturo Prat 1103. J-8

**COCINA, CALDERO, CANONES,** flamante, $ 90; alfombrado, central, $ 50; escritorio roble, $ 60; estante, $ 40; reloj colgar, $ 30; amoblado asiento, $ 120; sofá, 30; ropero, $ 40; dos cómodas mármol, $ 35; paragüero espejo grande, $ 50; Chacabuco, 651.

**FINOS Y ELEGANTES JUEGOS DE** lavatorio porcelana inglesa, muy lindos, desde $ 51. Almacén de loza. Delicias 1122.

**VENDO BUEN PIANO DE ESTU**dio. Sotomayor 9.

**$ 45 REGALO COCINA A GAS, DE** 3 a 4. Alameda 3059.

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**COLETONES, REFACCION A DO**micilio San Diego 9. 24-J.

**¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! LI**quidación, de pesos 20 a 13.70. San Antonio 444 (kiosko). J-9

**ECONOMICE 50 POR CIENTO** comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

**ENFERMOS DE TISIS ENCUEN**tran alivio usando Biocitin. J-9

**CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO** pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. J-7

**VENDO JUEGO LAVATORIO RICO** plaqué. Las Heras 1502. J-8

**SASTRERIA "LA AURORA", DELI**cias 2836. Sobretodos última novedad desde $ 100. J—6

**VENDO TRAJE DE NOVIA, OCA**sión. Calle Domeyko 1955, casita 9. Jun—7

**¡SOMBREROS MODELOS! SOM**breros adornados, de Peluche, terciopelo. Hormas de fieltro, paño. Recibimos formas nuevas. Hechuras, transformaciones. Fábrica y talleres "Ellane". Compañía 2290, esquina Cumming. 10-J.

**BANDERA 707, RICO DELANTAL** mangas, señora, $ 9. 8-J.

**BANDERA 707, DELANTALES VI**chy, brin, crea, lienzo y negros, señoras, niñas, todos tamaños. 8-J.

**BANDERA 707, CAMISAS NOCHE,** señora, $ 8.90. 8-J.

**BANDERA 707, PEINADORES MO**letón, tallas grandes, $ 10.80. 8-J.

**BANDERA 707, AJUARES BAUTI**zo, doble capa, desde $ 20 hasta 200. 8-J.

**BANDERA 707, CAMISAS, CALZON**cillos franela, niños, $ 2.50. 8-J.

**BANDERA 707, CAMISAS NOCHE,** moletón, señora, $ 16.50. 8-J.

**BANDERA 707, BLUSAS INVIER**no, gran surtido, $ 8.80. 8-J.

**BANDERA 707, CAPITAS GUAGUA,** rico moletón, $ 15. 8-J.

**BANDERA 707, CAMISAS, CALZO**nes, corpiños señoras, $ 3.70, 3.50. 8-J.

**BANDERA 707, CAMISAS NOCHE,** Viyella, niñas, todos tamaños. 8-J.

**BANDERA 707, CALZONES FRA**nela, señora, $ 5.50. 8-J.

**BANDERA 707, DELANTAL BATA** fantasía, señora, $ 11. 8-J.

**NADA ECONOMIZARAN COMPRAN**do sus géneros. La Sastrería Francesa, Rosas 1066, hace trajes perfectos sobre medida desde $ 150, con ricos géneros. Se reciben hechuras. J-6

**SEÑORES: NO ECHEN A PERDER** su género; pidan sus moldes o háganselos cortar en Rosas 1066, donde está el cortador más rápido de Sur-América. J-6

**PIELES FINAS NUTRIA, ZORRO** plomo, vendo ocasión. Serrano 561. J-6

**PLUMEROS Y TODA CLASE UTI**les aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica. Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 6-J.

## OBJETOS PERDIDOS

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-Junio

**GRATIFICACION SE DARA AL CO**chero que entregue en Huérfanos N.o 1249 un archivador con cuentas que se le quedó olvidado a un pasajero en un victoria, el 3 del corriente en la tarde. Jun—6

**BUENA GRATIFICACION A QUIEN** devuelva reloj pulsera, perdido San Pablo, esquina Brasil. Edificio Ariztía, 5.o piso. Of. 18.

## PRESTAMOS DE DINERO

**DINERO AL MAS BAJO INTERES** facilito sobre hipotecas, desde $ 1,000, cualquier cantidad. Julio Pellissier. Morandé 283. J-6

**ACEPTO 3,000 GARANTIA PROPIE**dad 80,000. Sin agentes. Casilla N.o 13017. Jun—9

**DINERO FACILITAMOS EN PE**queñas partidas a personas que tengan cuentas corrientes bancarias. Agustinas 1060. 6-J

**2,000 A $ 10,000 LISTOS, PRIMERAS** o segundas hipotecas. Huérfanos 1235.— M. Ugarte. 9-J.

**NECESITO SOCIO CON TERRENO** para crianza de chanchos, aves, fuera de Santiago. M. Z., Correo 6. J-7

**CUELLO DE PIEL, OLVIDADO EN** auto de arriendo, se gratificará a quien lo devuelva. San Isidro 161. J-7

**SOCIO CON $ 2,000, JOVEN EM**prendedor necesitamos para negocio espléndido. Padura 772, de 10 a 12.

## PROFESIONALES

**SEÑORAS: PASAD GALVEZ 110,** encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. J-15

**ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUI**na, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 136. 26-J.

**SE VIRA, LIMPIA Y APLANCHA** ternos y sobretodos, en Lira 890. Jun—7

**CONDOR 1158, CASA ANT**
única especialista zurcidos in
Jersey, sedas, viraduras, 
transformaciones garantidas.

**ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO**
nos sobretodos hechuras, tr
maciones. Ternos medida, 
pesos. Londres 12. Mancilla
dencial.

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTA**
Zurcidor Japonés; Especialidad 
Especialidad en viraduras, compos
ras, transformaciones. Son perfec
tas. No confundirla con similares
plagian sus avisos para equivocar al
público. San Diego 228. Teléfono 
glés, 667.

**ZURCIDOS JAPONESES, INVI**
bles, especialidad viraduras 
sobretodos, toda clase composturas
no equivocarse. Casa América 
Diego 236.

**PRONTITUD, ESMERO Y PRECIOS**
módicos en confecciones. 
Trajes sastre y Elegantes 
de Quiroga. Echaurren

**ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES**
señoras, caballeros, viraduras 
nos y sobretodos, $ 50; composturas
reformas, limpiar, vapor; 
ra teñir toda clase de ropa, 
ras con materiales de primera, 
Claras 20.

## PROPIEDADES

**PROPIEDAD COMERCIAL CASA**
habitación, 10 piezas. Nataniel 
con salida Matta, por viaje 
Datos: V. Mackenna

**COMPRO CASA, 80 MIL PESOS AL**
contado, construcción moderna, altos
y bajos, barrio central. Dirigirse
L. I. B., Miraflores 353.

**$ 16,000 VENDO LINDA CASITA**
estilo chalet, 7 piezas 
eléctrica. Tocornal 
1554. Tratar con su dueño: 
241.

**COMPRO CASA AL CONTADO DE**
8 a 10 mil pesos, situada de Mapo
cho a San Pablo a lo sumo 
dras de Lourdes para abajo. 
rápido. Escribir a Walker 
345. Comuna de Yungay. E. C. C.

**SE VENDE QUINTA EN SAN BER**
nardo o se permuta por casa en San
tiago, valor treinta mil pesos, sin
deuda. San Bernardo, Condell

**$ 52,000 VENDESE DOS CASAS, Na**
taniel, segunda cuadra. Renta 
pesos anuales. Deuda hipotecaria
$ 15,000. Tratar: Santa Mónica 1941.

**$ 15,000, COMODA CASITA PARA**
poca familia, alcantarillado, luz
eléctrica, 20 minutos carros Carmen,
ida y vuelta. Directamente R. Gar
cía; barrio Vicuña Mackenna

**TOMO EN ARRIENDO FUNDO**
cercano a Santiago, con más de 
senta cuadras regadío. Propuestas
Pedro J. Muñoz. Ñuñoa, Correo 10.

**$ 37,000 ESPLENDIDA CASA DOS**
pisos, 6 habitaciones, baño y todo
servicio, luz eléctrica, a 40 metros
de Delicias, entre Unión Americana
y Molina. Ramón Guzmán, Huérfa
nos 1219.

**$ 33,700 VENDESE CASA NUEVA**
sin altos, Santa Victoria 419, cuatro
cuadras Alameda, entre Lira-Car
men. Ocho buenas piezas, bonito
hall, toilette, dependencias. Electri
cidad.

## ROPA HECHA

**ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE**llo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

**ROPERIA LA CASA VERDE, ES**meralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N|O

**ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ** esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros calzado, desinfectado. N|O

**ROPERIA ANDRES BELLO, NU**mero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

**ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN** Diego 236. Casa de compra-ventas. Realiza ternos ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 19-Nov

**OBREROS, CUOTAS $ 5, TRAJES**
medida, $ 100; pantalones, $ 
gos, $ 60. V. Mackenna 1010.

**COMPRO TERNOS, DELICIAS**

**TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS,**
abrigos, sombreros, pieles, 
vendo: Riquelme 630.

**TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS**
nuevos, poco uso, encontrará 
Santo Domingo 2706. Plaza

**COMPRO ROPA USADA DE CABA**
llero; atiendo a domicilio los 
nes. Dirigirse por cartas: 
Sa nAlfonso 451.

**SE VENDE ROPA USADA. ROSAS**
1858.

## REMATES

**ELEODORO ESTAY, MARTILLE**
ro. Encárgase toda clase remates
domicilio. Anticipa fondos. 
San Diego 106.

**REMATE DEL ALMACEN** 
Americana 301. Mañana 2 tarde 
tido general en artículos de 
tes, paquetería, útiles escritorio
pas, vasos, jarros, botellas, 
vidrio, licores, estanterías, 
dores, vidrieras tendidas y 
romanas de 400 y 128 kilos, 
llo para café, frascos 
muchos otros a la vista.—
Arce.—Ordenes para remates 
Reyes 28.

## BOMBAS

**8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS LA**
Unión es Fuerza. — De orden supe
rior cito a la Compañía a 
para hoy Miércoles 6, a 
P. M. Uniforme de trabajo. 
en el cuartel. — El Ayudante.

**12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS**
Excelsior". — De orden 
to a la Compañía para 
del presente, a las 9.30 P. M. 
reunión ordinaria y repartición 
premios, y a las 10 P. M. a 
Uniforme de parada, con pantalón
blanco. — El Secretario.